

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

FACULTAD DE FARMACIA

Departamento de Farmacia y Tecnología Farmacéutica



TESIS DOCTORAL

Claves para un cambio terapéutico en la España de Felipe V de Borbón (1700-1746): la materia médica vegetal americana y la Real Botica

MEMORIA PARA OPTAR AL GRADO DE DOCTOR

PRESENTADA POR

Juan Martín Laplaza

Directora

María Luisa de Andrés Turrión

Madrid, 2012

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

FACULTAD DE FARMACIA

DEPARTAMENTO DE FARMACIA Y TECNOLOGÍA

FARMACÉUTICA

HISTORIA DE LA FARMACIA Y LEGISLACIÓN FARMACÉUTICA



TESIS DOCTORAL

Juan Martín Laplaza
Madrid 2011

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

FACULTAD DE FARMACIA

DEPARTAMENTO DE FARMACIA Y TECNOLOGÍA

FARMACÉUTICA

HISTORIA DE LA FARMACIA Y LEGISLACIÓN FARMACÉUTICA



CLAVES PARA UN CAMBIO TERAPÉUTICO EN LA ESPAÑA DE FELIPE V DE BORBÓN (1700-1746): LA MATERIA MÉDICA VEGETAL AMERICANA Y LA REAL BOTICA.

Memoria presentada por D. Juan Martín Laplaza para obtener el Grado de Doctor en Farmacia.

Director: M^a Luisa de Andrés Turrión, del departamento de Farmacia y Tecnología Farmacéutica.

DEDICATORIA

A Isabel, con ella aprendí a amar la vida, y conseguí la humildad necesaria para mostrarme asequible al conocimiento.

A José Luis y Blanca, mis padres, allá donde ellos estén, tras su paso por esta vida. Desde mi infancia fueron un ejemplo de: bondad, honradez, nobleza, ilustración, abnegación, sensibilidad, rectitud, esfuerzo y sacrificio. La educación que recibí de ellos me hizo perseguir esos valores imprescindibles para que este trabajo viera la luz.

A mi hija, porque ella es el futuro.

A María, su calidad humana fue luz, que se proyectó en la oscuridad que me envolvía, permitiéndome ver de nuevo el camino y que influyó en mi, haciéndome recuperar las fuerzas, perdidas en el último momento.

AGRADECIMIENTOS

A Maria Luisa de Andrés Turrión, maestra y directora de este trabajo, por su infinita paciencia, preocupación, y por su capacidad para mostrarme la forma de realizar un trabajo con el rigor y la seriedad necesarios. Ella supo sacar de mí todo lo mejor que poseo.

A los responsables del Archivo General de Palacio, los auxiliares y los responsables de sala, en particular a Antonio Alonso Zimmmerly, por su esfuerzo, profesionalidad y comprensión.

A Paz García Llorente, ejemplo de cultura y humanidad, maestra modélica de nuestro sistema de enseñanza pública secundaria, por las primeras correcciones de este trabajo.

A Miguel García y Paz Llorente. Su ejemplo de vida refuerza en mí lo aprendido de mis progenitores.

A la profesora Consolación Martínez García del departamento de Farmacia y Tecnología Farmacéutica de la Universidad de Sevilla y al departamento de Historia de la Farmacia de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada, por su gran amabilidad y la inestimable ayuda prestada, al proporcionarme documentación fundamental para la presente investigación.

A la Agencia Española de Cooperación Internacional, en particular a la Directora de la Biblioteca Hispánica Carmen Díaz Hoyos y al departamento de Reprografía especialmente a Julio Grande, su responsable, por la gran ayuda prestada.

A los profesores de la Facultad de Farmacia por la formación adquirida en ella, fruto de su esfuerzo, calidad docente y dedicación en prepararnos para aprender. Agradezco especialmente a: A. Doadrio López, Hoyos de Castro, Rafael Lozano, A. Doadrio (hijo), Cesar Nombela, M. A. Mosso, Modesta Espada, J. M. Chantres, Sofía Rodenas, B. del Castillo, M. P. Ballesteros y M. Esther Alegre, sus magistrales clases y el recuerdo grato que ellas me dejaron. Su trabajo hizo posible en gran medida que yo creciera intelectualmente y que estas páginas vieran la luz.

A Miguel Sánchez Pérez, profesor de Microbiología de la Facultad de Farmacia por los valiosos conocimientos que de él adquirí. Siempre ha sido para mí un ejemplo.

A mis hermanos Ramón y Javier, por sus enseñanzas y por su constante apoyo.

A Sara, Marcos, Pedro, David y demás amigos, por estar a mí lado.

A todos los seres que durante la elaboración de la presente investigación me han obsequiado con su incondicional compañía, proporcionándome con ella, a veces sin saberlo, las necesarias fuerzas para acabar este trabajo.

INDICE

JUSTIFICACIÓN	I
METODOLOGÍA.	1
FUENTES DE INFORMACIÓN	4
FUENTES DE ARCHIVO	4
1 INTRODUCCIÓN: EL CONOCIMIENTO DE LA NATURALEZA AMERICANA Y DE SUS PROPIEDADES TERAPÉUTICAS.	6
1.1 LAS PRIMERAS NOTICIAS Y DESCRIPCIONES SOBRE LA NATURALEZA AMERICANA.	6
1.2 DROGAS AMERICANAS DE IMPACTO EN LA FARMACIA RENACENTISTA.	7
1.3 EL INTERÉS ESPAÑOL POR LAS PLANTAS MEDICINALES AMERICANAS DURANTE EL BARROCO.	8
1.4 DROGAS VEGETALES AMERICANAS: ENTRE LA MEDICINA Y EL COMERCIO	11
1.5 MATERIA MÉDICA AMERICANA PRESENTE EN LOS INVENTARIOS DE BOTICA	19
1.5.a. BOTICA DEL HOSPITAL SAN MATEO, DE SIGÜENZA	20
1.5.b. HOSPITAL DE SAN JUAN DE BURGOS	22
1.5.c. BOTICA DEL HOSPITAL DEL REY DE BURGOS	24
1.5.d. BOTICA DE LA FAMILIA AMETLLER DE GIRONA, SIGLO XVIII	29
1.5.e. HOSPITAL DE NUESTRA SEÑORA DE GRACIA DE ZARAGOZA	30
1.5.f. BOTICA DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE SANTIAGO DE CHILE	34
1.5.g. BOTICA DEL HOSPITAL GENERAL Y PASIÓN DE MADRID	37
1.6 LAS LEYES DE INDIAS Y LA CREACIÓN DEL TRIBUNAL DEL PROTOMEDICATO EN AMÉRICA	48
2 UNA REFLEXIÓN SOBRE LOS PLANES ESTRATÉGICOS DE POLÍTICA COMERCIAL DE DROGAS VEGETALES AMERICANAS DURANTE EL REINADO DE FELIPE V.	51

2.1	TRANSPORTE	51
2.2	ECONOMÍA Y COMERCIO	54
2.3	MERCADERES Y COMERCIANTES	59
3	UN ACERCAMIENTO A LA REAL BOTICA HASTA LA LLEGADA DE FELIPE V	61
4	ESTUDIO DEL MATERIAL DOCUMENTAL: LOS RECIBOS DE PROVEEDORES DE PLANTAS MEDICINALES DE LA REAL BOTICA	63
4.1	LIBROS DE REGISTRO DE PRODUCTOS DE LA REAL BOTICA DE LUIS RIQUEUR (1701-1737).	64
4.2	LIBROS DE REGISTRO DE PRODUCTOS DE LA REAL BOTICA DE BARTOLOMÉ PÉREZ DURÁN (1737-1748)	65
4.3	REGISTRO DOCUMENTAL	66
4.4	PROVEEDORES DE MATERIA MÉDICA VEGETAL EXÓTICA DURANTE EL REINADO DE FELIPE V	100
4.5	MATERIA MÉDICA VEGETAL AMERICANA EN LA REAL BOTICA DURANTE EL REINADO DE FELIPE V	113
4.6	EFEKTOS TERAPÉUTICOS DE LA MATERIA MÉDICA VEGETAL ADQUIRIDA POR LA REAL BOTICA, DURANTE EL REINADO DE FELIPE V.	143
5	REAL BOTICA DURANTE EL REINADO DE FELIPE V, (1701-1746), CAMBIOS EXPERIMENTADOS Y SUS RESPONSABLES, A LA LUZ DEL REGISTRO DOCUMENTAL.	176
	CONCLUSIONES	183
	BIBLIOGRAFÍA	189

APÉNDICES		199
Apéndice 1	Glosario de <i>materia médica</i> vegetal	199
Apéndice 2	Copias de recibos	209
Apéndice 3	Simple vegetales en la obra de Félix Palacios	236
Apéndice 4	Secretarías de Estado y del Despacho (1705 -1750)	247
Apéndice 5	Bibliografía farmacológica	250
Apéndice 6	Medidas de peso usadas en el siglo XII y XVIII	256
Apéndice 7	Fichas bibliográficas	257
Apéndice 8	Glosario de términos de <i>materia medica</i>	279
Apéndice 9	Simple vegetales en la obra de Nicolás Monardes	288
Apéndice 10	Firmas de los responsables de la Real Botica	289
Apéndice 11	Félix Palacios y su obra <i>Palestra Pharmaceutica</i>	292
Apéndice 12	Simple vegetales presentes en la <i>Pharmacopoeia Matritensis</i>	296

JUSTIFICACIÓN

Nuestro trabajo sigue una de las líneas de investigación de la Cátedra de Historia y Legislación Farmacéutica, de la Facultad de Farmacia, de la Universidad Complutense de Madrid, que se inició hace algunos años con la Real Botica.

Nos parece importante poner de relieve, con esta investigación, el papel desempeñado por los farmacéuticos de la Real Botica desde principios del siglo XVIII, en relación con las drogas vegetales americanas. Su labor contribuyó, indudablemente, a la modernización de la ciencia, ayudando con ello a conformar nuestra profesión sanitaria y a convertirse en lo que conocemos en la actualidad.

Son conocidas las investigaciones realizadas sobre las drogas vegetales americanas desde principios del s. XVI hasta la primera mitad del s. XVII^I.

También lo son, las realizadas sobre la relación de esa materia vegetal con la Real Botica a partir de la segunda mitad del XVIII en adelante, pudiéndose destacar la importancia estratégica y el beneficio económico perseguidos por la Corona, al centrar su atención en el denominado "dorado vegetal".

Las listas de materia vegetal, consultadas en los trabajos de investigación que han estudiado esta temática, desde la mitad del XVIII en adelante, nos hacía preguntarnos si había correspondencia, al menos cualitativa, entre la totalidad de los simples aportados en ellas y lo traído a España desde nuestras colonias americanas.

Los planes comerciales de la Corona, que implicaban a las drogas vegetales americanas, bien delineados y establecidos con Carlos III, tuvieron, como es natural, un origen y unos creadores. Ambos nos son desconocidos. También lo es el momento en el que los referidos planes comerciales hicieron que la Corona demandase drogas vegetales al continente americano.

Tampoco sabemos, con exactitud, cómo estos materiales vegetales eran introducidos en España, ni cuándo, ni por medio de quién, pasaron a formar parte del arsenal terapéutico de la Real Botica de palacio^{II}.

Por lo general los trabajos que investigan este periodo histórico, tratan con poca profundidad, todas estas cuestiones.

^I Chaunu (H. Et P.), *Séville et l'Atlantique (1504-1650)*, París, (1955-1960) ; Chaunu (H. Et P.), *Séville et l'Amérique aux XVIe et XVIIIe siècles*, París, (1977); García Fuentes, L., *Los peruleros y el comercio de Sevilla con las Indias, 1580-1630*.

^{II} Sobre los pedidos realizados por la Real Botica, la llegada del material, y el papel de los responsables administrativos (corregidores, intendentes, virreyes..), a mediados del XVIII, podemos encontrar información en: Joya Aranda, T., "Los envíos de quina y otras drogas a la Real Botica", Tesina de licenciatura. Departamento de historia de la farmacia y legislación farmacéutica, Granada (1978).

Los trabajos que dan luz sobre algunos de estos puntos, en esta época histórica, son escasos. Es cierto que alguno hay, aunque abordan la cuestión desde una perspectiva documental diferente a la nuestra^{III}.

Nos proponemos con esta investigación conocer más profundamente todo lo relacionado con las drogas de origen americano y la Real Botica, durante el reinado de Felipe V. Para ello estudiaremos: cuáles fueron las drogas vegetales ultramarinas que llegaron a la Real estancia, en qué cantidad lo hicieron, quiénes fueron las personas que ayudaron a hacer esto posible, el papel del Boticario Mayor, los planes estratégicos, que por parte de la Corona pudieron existir en torno a esta materia y el momento en que estos planes empezaron a tomar consistencia convirtiendo a la Real Botica en una estructura de referencia, respecto al análisis de las drogas vegetales y la introducción de estas drogas en el arsenal terapéutico español. Se ha realizado una minuciosa búsqueda tanto en archivo como en obras del momento, a fin de encontrar vestigios, que aun pequeños, concatenados nos ayudaran a retirar el velo que hasta este momento el tiempo había puesto a los temas referidos.

La realidad cuantitativa y cualitativa de la terapéutica vegetal americana, en la Real Botica, nos pareció difícil de entender sin una pequeña introducción, por su complejidad debido a las estructuras implicadas. Esto motivó la creación de unos capítulos que sirven para centrar el tema.

Desde finales del siglo XVII se venían produciendo cambios, protagonizados por hombres de ciencia y hombres de estado, que adoptaban planteamientos extranjeros, por resultar los nuestros ineficaces para solucionar nuestros problemas. La corte, importada de Francia, no se opuso a ellos, antes bien los alentaba.

Era necesario conocer el peso de los acontecimientos ocurridos en ese momento histórico por si estos sirviesen para explicar lo acaecido en décadas posteriores.

^{III} Un estudio estadístico farmacoterápico basado en documentación del AGI sección Contratación, se puede ver en Martínez García, C., Drogas importadas desde Nueva España (1689-1720), Sevilla (1991). Nos parece importante el estudio del Archivo General de Palacio, lugar donde reside la documentación acerca de la Real Botica, ya que era ahí, donde iba a parar, en última instancia, todo el material vegetal traído de América, por lo que, también debería ser más probable encontrar entre sus legajos la documentación necesaria para disipar muchas de las dudas planteadas.

METODOLOGÍA

Desde años atrás, el estudio de la Real Botica viene siendo una línea de investigación que siempre nos descubre datos de interés para la historia de la farmacia. En el tema que nos ocupa, la utilización terapéutica de drogas de origen americano e incluso los intentos de monopolizar su comercio, nos son conocidos y ha sido estudiada la documentación en cuestión, que corresponde a la segunda mitad del siglo XVIII¹. Las peticiones se hacían desde Madrid hasta aquel territorio americano y se confeccionaban en la Farmacia Real las relaciones generales con las drogas que se necesitaban, para que todos los Virreyes las enviaran a España en las cantidades que se detallaban. Hay mucha información al respecto: controles administrativos de entrega de drogas, órdenes y envíos, informaciones y noticias de pruebas realizadas a petición de los boticarios reales sobre nuevas drogas y sus aplicaciones terapéuticas. Pero los inicios de esta apasionante y particular situación comercial, que coincidieron con la llegada a España de Felipe V, primer monarca de origen francés de la casa real de Borbón, no habían sido estudiados tan exhaustivamente hasta este momento.

El afán descriptivo observado en las obras de los viajeros al Nuevo Mundo sirvió para inventariar la materia vegetal presente en los territorios de ultramar. Iniciativas tanto oficiales como privadas, sirvieron para realizar estudios más profundos. Como consecuencia de ello, las plantas americanas consiguieron, muy lentamente, sitio en los tratados terapéuticos abarrotados de drogas asiáticas y europeas. Las cualidades de esos simples explicaban su función terapéutica según la teoría humoral reinante pero, estas mismas cualidades en el caso de algunas drogas americanas, no permitían explicar su capacidad curativa, cosa que retrasaba tanto su aceptación por los médicos galenistas, como su incorporación en obras terapéuticas. Fue a finales del XVII cuando se experimentó un crecimiento en la aparición de estos remedios terapéuticos en obras especializadas. La divulgación de nuevas ideas, que explicaban el funcionamiento del cuerpo humano, haría posible tal situación.

El presente trabajo constituye una revisión documental completa de los simples vegetales, de procedencia americana, que llegaron a la Real Botica en el periodo que comprende el reinado de Felipe V (1700-1746). Para ello se ha consultado, en el Archivo General del Palacio Real de Madrid (en adelante A.G.P.), toda la documentación relacionada e inventariada. Los manuscritos hallados, que cumplían con las condiciones reseñadas han sido motivo de un

¹ Durante cuarenta años, entre 1768 y 1808, se recibieron en la Real Botica grandes cantidades de quina que se acopiaron específicamente y fueron remitidas desde el virreinato de Nueva Granada por los corregidores (gobernadores) de las localidades productoras, siguiendo instrucciones desde la propia Farmacia Real de Madrid. Esta compleja organización contó, además, con un cuidadoso sistema de contabilidad y un enorme almacén exclusivo para el producto. Ningún otro vegetal obtuvo este tratamiento. Andrés Turrión, M.L. & Terreros Gómez, M.R. *Organización administrativa del ramo de la quina para la Real Hacienda española en el virreinato de Nueva Granada*. Medicina y quina en la España del siglo XVIII. Acta histórico-médica vallisoletana. L. Monografías. Universidad de Valladolid. Valladolid (1997).

estudio pormenorizado, extractándose de ellos, datos como: remitentes, fechas de llegada y de partida (en su caso) de la materia vegetal, consignatarios, peticiones de dicha materia vegetal, personas que la comercializaban, proveedores, etc., con la finalidad de confeccionar un catálogo completo al que hemos añadido, como resultado de una investigación bibliográfica paralela, otros datos de interés farmacológico y terapéutico, por aportar más luz acerca de dicha materia vegetal.

Se ha realizado una revisión de todos los registros manuscritos relacionados con la Real Botica, independientemente de la *Sección* en la que estuvieran inventariados (*Sección Administrativa, Sección Registro, Sección Administraciones Patrimoniales, etc.*)² aunque el grueso de ellos conforma lo que administrativamente se conoce como “*Justificación de Data de la Real Botica*”. Es fácil observar, mirando la relación de los registros documentales aportada que, de toda la documentación revisada, lo fundamental, para nosotros está condensado en los legajos 96, 281, 327, 333 y 337 de la *Sección Reinados*.

Real Botica y materia vegetal son dos temas complejos, tanto por separado como en conjunción.

La Real Botica era una estructura sanitaria en la que el Boticario Mayor figuraba como responsable administrativo. Pero esta estructura no existía aislada. Hay que tener en cuenta que en el periodo histórico que comprende nuestra investigación, esta Real estancia dependía, administrativamente, de la Real Cámara, órgano que englobaba a diversos cargos y oficios, cuyo jefe era el Sumiller de Corps. También dependía, de otra estructura rectora de todas las profesiones sanitarias, denominada Real Tribunal del Protomedicato.

El desconocimiento de las drogas vegetales originarias de América, hubiera tenido un efecto negativo en la toma de datos. Debíamos, para evitar este punto, elaborar previamente una relación pormenorizada en la que figurara toda la materia vegetal americana conocida o, al menos, una gran parte de ella. Esta relación nos serviría de patrón en el que deberíamos cotejar los datos, sobre plantas medicinales, encontrados en los documentos consultados, con el fin de filtrarlos. Una profunda revisión bibliográfica era obligada si deseábamos que el trabajo con los registros manuscritos dieran fruto alguno. El primer paso en nuestro trabajo fue recabar la información suministrada por la gran cantidad de trabajos de investigación relacionados con la Real Botica y el Boticario Mayor³.

Estos trabajos nos sirvieron de primera referencia, pero necesitábamos cotejar y ampliar dicha información con obras especializadas en drogas vegetales: farmacopeas, tratados de materia vegetal, trabajos botánicos, trabajos de investigación de diversa índole, etc.⁴

² Ver Fuentes de información, tabla - Sección Fuentes de archivo, Pag. 4.

³ Ver Bibliografía, pag. 189.

⁴ Ver Bibliografía, pag. 189.

En la presente investigación surgió, como hecho natural, conocer la situación farmacológica existente a finales del siglo XVII para tener una referencia de cuántas y cuáles eran las plantas americanas usadas en terapéutica en ese momento. Para ello era necesario acudir a las obras que, sobre farmacología, existían. También sería de interés saber cuáles de ellas fueron consultadas por los responsables de la Real Botica en aquellos precisos momentos.

Tras una ardua revisión, decidimos elegir como principal obra de referencia farmacológica la *Palestra Pharmaceutica* de Félix Palacios (Madrid, 1706).

La obra de Félix Palacios, pese a no tener la aceptación como una farmacopea nacional por no ser reconocida ni impuesta oficialmente en su momento por el Protomedicato, reúne una serie de características que la hacen imprescindible en nuestro análisis⁵.

Con la publicación de la *Palestra*, este boticario madrileño obtuvo el respeto y el crédito absoluto por parte de la monarquía española y de sus médicos de cámara.

Nuestra justificación acerca de la consulta pormenorizada de la obra de Félix Palacios, nos parece fundamental por ello ha sido expuesta en este apartado. También lo es la metodología seguida con los datos. Gran cantidad de ellos recopilados de los registros documentales y bibliográficos han sido revisados, contrastados y relacionados. Tratando de evitar un sistema complejo de índices para realizar dicha tarea, pensamos en un tratamiento informático creando una base de datos con la que poder procesarlos con rapidez y obtener con ello más cómodamente información. La base de datos alberga en tablas diferenciadas datos documentales y datos de materia vegetal.

- Sistema de *tablas de datos documentales*: comprende todos aquellos datos relacionados con el manuscrito: signatura, fecha, lugar, remitente, consignatario, asunto y todo lo relacionado con dicho documento, *in extenso*.
- Sistema de *tablas de datos de materia vegetal*: alberga todos los datos que tienen relación con la materia vegetal encontrada en dichos manuscritos y que han sido producto de investigación bibliográfica: usos y propiedades terapéuticas, origen, obras y autores que lo citan y nombres por los que son conocidos, dichos simples vegetales, tanto científicos como vulgares.

Gran parte de la información que reside en esos sistemas de tablas ha sido vertida en este trabajo.

⁵ Más información acerca de Félix Palacios en Apéndices, Apéndice 11, Félix Palacios y su obra *Palestra Pharmaceutica*, Pág. 292.

FUENTES DE INFORMACIÓN

FUENTES DE ARCHIVO

A.G.P., SECCIÓN ADMINISTRATIVA

Caja	Expediente	Contenido	Signatura antigua
22282	6	Papeles del almacén de la quina	C.2.16
"	7	Papeles del almacén de la quina	C.2.17
22283	1-7	Papeles del almacén de la quina	C.2.17-C.2.18
22284	1	Papeles del almacén de la quina	C.2.19
"	2	Papeles del almacén de la quina	C.2.19
	3	Suministro de medicinas y papeles de la Real Botica, años; 1703,1705,1707,1711,1713,1715,1717	C.3.1
"	4	Suministro de medicinas y papeles de la Real Botica, años;1724	C.3.1

A.G.P., SECCIÓN ADMINISTRATIVA

Leg	Contenido
429	Dependencias de la Casa Real, Botica de Palacio, reglamentos, expedientes sobre personal, compra de sustancias o instrumental, notas sobre experimentos y disecciones.
689	Facultad de medicina y botica, información diversa sobre asistencia médica y farmacéutica a la familia Real y a sus empleados. Títulos, servicio médico, salarios y mercedes.
690	Facultad de medicina y botica, expedientes sobre contabilidad, administración de personal de la Botica. Quina y demás
54	Real Botica (Fco. Rivillo)
9	Cuentas de la RB
16	Inventario de botica
4540	Quina y demás
4560	Varios sobre quina
4	Exp 24,1-20,31,23,154,33,30,26,27

A.G.P, SECCIÓN REINADOS

Topo-Gráfico	Signat. Partic.	Signat. A.G.P.	Sección	Fondo	Descripción (Contenido)	Fechas
1.2.9	281	3230	REI	RF5	Justificación de data de Botica	1700-1746
1.2.9	325	3274	REI	RF5	Cámara, cuentas fenecidas de la RB	1701-1746
1.2.9	327	3276	REI	RF5	Cámara, justificante de data de la RB	
1.2.9	333	3281	REI	RF5	Justificantes de la cuenta de la RB y destilación	1737-1742
1.2.9	337	3286	REI	RF5	Cámara, justificantes de data de la RB	1701-1746
1.3.8	96		REI	RF6	Botica y laboratorio	1747-1750

A.G.P., SECCIÓN ADMINISTRATIVA

Tema	Periodo	Legajo	Cajas
Epidemias y enfermedades	1736-1739	10	14152-14153
Epidemias y enfermedades	1747	19	14171-14173
Hospitales	1736-1739	10	14152-14153
Médico y botica	1716-1729	4 –17	14137-14146
Médico y botica	1746	17	14167-14168
Médico y botica	1747	19	14171-14173
Médico y botica	1748	21	14177-14178
Médico y botica	1749	23	14182-14184

1. INTRODUCCIÓN: EL CONOCIMIENTO DE LA NATURALEZA AMERICANA Y DE SUS PROPIEDADES TERAPÉUTICAS.

1.1 LAS PRIMERAS NOTICIAS Y DESCRIPCIONES SOBRE LA NATURALEZA AMERICANA.

Varios fueron los motivos, que hicieron posible el hecho de que los Reyes Católicos financiaran el viaje de Cristóbal Colón hacia el Nuevo Mundo⁶. Podríamos destacar, como más evidentes, los religiosos, los económicos, y los relacionados con aspectos terapéuticos o “sanitarios”.

Las noticias sobre las tierras recién conquistadas por la Corona, comenzaron desde el mismo momento de la vuelta de Colón de su primer

⁶ Una idea acerca de la fe, la búsqueda del paraíso terrenal y la atracción hacia lo exótico es tratada por Olmedillas de Pereiras, M^a N., *Pedro Mártir de Anglería y la mentalidad exoticista*, Madrid (1974). Una aproximación a los aspectos económicos de las drogas americanas la podemos encontrar en: Guerra, F., "La política imperial sobre las drogas de las indias", *Revista de Indias*, núms. 103-104, pags. 31-58, Madrid (1966). "Precisamente uno de los motivos que hicieron posible que la Corona española financiase la expedición de Colón fue el deseo de encontrar una ruta alternativa al acceso de las drogas orientales sin el control de la Señoría de Venecia". Acerca de los motivos sanitarios podríamos encontrar referencias claras en las Leyes de Indias (Recopilación de Julián de Paredes, 1681, Libro V. Título VI.): *De los Protomédicos, medicos, cirujanos y boticarios. Ley primera.*

“Deseando, que nuestros vasallos gozen larga vida, y se conserven en perfecta salud. Tenemos a nuestro cuidado proveerlos de Médicos, y Maestros, que los rijan, enseñen, y curen sus enfermedades

.../...

para ello se fundan Catedras de Medicina, y Filosofia en las universidades mas principales de las Indias, como parece por las leyes de su titulo. Y reconociendo de cuanto beneficio será para estos, y aquellos Reynos la noticia, comunicación, y comercio de algunas plantas, yerbas, semillas, y otras cosas medicinales, que puedan conducir a la curación, y salud de los cuerpos humanos Hemos resuelto de enviar algunas veces uno, o muchos Protomedicos generales para....

.../...

Se han de informar donde llegaren de todos los Medicos, Cirujanos, Herbolarios, Españoles e Indios, y otras personan curiosas en esta facultad, y que les pareciere podrán entender, y saber algo, y tomar relación de ellos geneRealmente de todas las yervas, arboles, plantas, y semillas medicinales, que hubiere en la Provincia donde se hallaren.

.../...

Otrosi se informarán, Qué experiencia se tiene de las cosas susodichas, y del uso, facultad, y cantidad, que de estas medicinas se dá: como se cultivan: y si nacen en los lugares secos, ó humedos: y si de los arboles, y plantas hay especies diferentes, y escribieran las notas, y señales.

Harán experiencia, y prueba de todo lo posible, y no lo siendo procuren informarse de personas expertas, para que certificados de la verdad, nos refieran el uso, facultad, y temperamento dellas.

De todas las medicinas, yervas, ó simiente, que hubiere por aquellas partes, y les parecieren notables, haran enviar á estos Reynos, si acá no las hubiere.

Escribirán con buen orden, concierto y claridad la historia natural, cuya forma remitimos á su buen juicio, y letras”.

viaje⁷ y fueron protagonizadas por marineros, religiosos, conquistadores, etc. Producto de iniciativas tanto privadas como oficiales, eran de temática diversa, conteniendo datos geográficos, etnográficos, flora y fauna, con mayor o menor rigor descriptivo. En lo tocante a las fuentes de información oficial, la descripción de las Indias Occidentales era tarea fundamental, disponiéndose la obligación de elaborar mapas y otros informes científicos (cuando Felipe II, en 1570, creó el Protomedicato de las Indias, le ordenó la elaboración de una relación de las plantas medicinales americanas).

El efecto causado en la Corona por dicha información queda patente a la vista de las consecuencias directas: el nombramiento de Francisco Hernández como “Protomédico de todas las Indias, islas y tierra firme del Mar Océano” siendo comisionado para ir a Nueva España, por ser, según las noticias, la tierra más rica en “plantas, yerbas y otras semillas” y la elaboración de las Relaciones Geográficas de Indias.

1.2. DROGAS AMERICANAS DE IMPACTO EN LA FARMACIA RENACENTISTA.

Durante el Renacimiento, el uso terapéutico de las plantas americanas fue escaso. Las descripciones que se tenían estaban formuladas desde la perspectiva de la historia natural o eran meras menciones en escritos de conquistadores y colonizadores, relatos de viajeros y obras de cronistas. No resultaban directamente utilizables para enriquecer el arsenal terapéutico. Los planteamientos del “humanismo científico”, dominante en el terreno de la materia médica, contribuyeron a obstaculizar su asimilación⁸.

López de Gomara habla de 200 especies americanas. Algunas eran medicinales: el ricino americano, el bejuco purgante, el liquidámbar americano, el guayaco, diferentes bálsamos y zarzaparrillas, el tabaco, la coca, y alucinógenos como *Psilocybe mexicana*⁹.

⁷ *Carta de Colón a Luis Santángel*, talleres de Pere Posa, Barcelona (1493): “Los puertos de la mar aquí no havría crehencia su/ vista y de los ríos muchos y grandes y buenas aguas, los más de los quales traen oro. En los árbo-/ les y frutos e yervas ay grandes diferencias de aquellas de la Juana. En esta ay muchas specie-/ rías y grandes minas de oro y de otros metales. La gente desta ysla y de todas las otras que he/ fallado y havido, ni aya havido noticia, andan todos desnudos, hombres y mugeres, así como/ sus madres los paren, haunque algunas mugeres se cobrían un solo lugar con una foja de yer-/ va o una cosa de algodón, que para ello faz. Ellos no tienen fierro ni azero ni armas ni son [par]a ello, no porque no sea gente bien dispuesta y de fermosa estatura, salvo que son muy te[merosos]/ a maravilla. No tienen otras armas, salvo las a[rm]as de las cañas quando est[án] con la simiente [a la]/ qual ponen al cabo un palillo agudo, e no osan usar de aquellas, que m[uchas] vezes m[e aca]-/ eció embiar a tierra dos o tres hombres [a] alguna villa para haver fabl[a y s]alir [a ellos dellos]”.

⁸ “Los medicamentos americanos y los remedios químicos ocuparon una posición central en el enfrentamiento entre los médicos aferrados a la tradición y los partidarios de la ‘nueva medicina’ resultante de la revolución científica”. En López Piñero, J. M. y López Terrada, M.L., *La influencia española en la introducción en Europa de las plantas americanas (1493-1623)*, Valencia (1997).

⁹ *Ibidem*, pág. 22

El guayaco¹⁰ fue la droga de mayor impacto en la farmacia renacentista y se convirtió en el medicamento que generó mayores negocios e intereses, como consecuencia de la invasión de Europa por la sífilis. El guayaco se convirtió en el medicamento americano más utilizado gracias a la excelente campaña propagandística efectuada por los banqueros Fugger. Otros antisifilíticos alcanzaron un buen mercado como la raíz de China y la zarzaparrilla. También los bálsamos del Perú y de Tolú, empleados en la curación de heridas producidas por arma blanca o por bala de arcabuz¹¹ y algunos purgantes como la raíz de jalapa fueron muy populares.

El bálsamo era ya conocido y usado en la cicatrización de heridas. Antonio Villasante, casado con una india, vivía en la Española cuando era gobernador fray Nicolás de Ovando. Villasante, pidió al Rey, sobre la segunda década del siglo XVI, que le ratificara el monopolio que sobre la explotación del bálsamo le había concedido el segundo Almirante Diego Colón, Gobernador de la Española¹². Las propiedades cicatrizantes del bálsamo, eran bien conocidas, en aquella época. El médico Pedro Arias de Benavides (1521-1580), aparte de analizar en su obra *Secretos Chirugia* (1567), temas americanos como origen, pronóstico y tratamiento de la sífilis por medio de la zarzaparrilla, el maguey y el guayacán, aborda el tema de la curación de heridas mediante el bálsamo empleado en la cicatrización. Anuncia, en el título de su libro, que “va a tratar de cómo curan los indios de llagas y heridas” describiendo la técnica usada en Guatemala. Ya en 1545, otro médico, Daza Cachón, dejó de usar aceite hirviendo en las heridas, antes que Paré, y Vargas Machuca. En 1599, describe la curación de heridas lavándolas con agua caliente y luego quemándolas con bálsamo¹³.

Sobre el mismo tema ver también:

Esteva de Sagrera, J., “Prodigios y naufragios de la materia médica americana durante el renacimiento”, en Puerto Sarmiento, F. J. y Esteva de Sagrera, J. y Alegre Perez, M.E., *Prodigios y Naufragios: estudios sobre la materia farmacéutica, en España y America, durante el siglo de oro, Madrid (2006), pág.143.*

¹⁰ Una de las primeras obras que preconizaba el uso del guayaco para el tratamiento de la sífilis fue la de Ulrich von Hutten, titulada *De Guaiaci medicina et morbo Gallico*, Maguncia (1519), en la que relata el benéfico efecto que él experimentó en sí mismo con el cocimiento de palo de guayaco. La obra contó con diversas ediciones en latín y también se tradujo en francés, Lyon (1530), e inglés, Londres (1539), por lo que con ella divulgó las propiedades del remedio americano. Alaban las propiedades del guayaco los españoles Francisco Delicado en su libro *Il modo de adoperare el legno de India occidentale*, Venecia (1529).

¹¹ Guerra F., “La política imperial sobre las drogas de indias”. *Revista de Indias* (103-104), pp. 31-58. Madrid (1966).

¹² Alegre Perez, M.E., “El bálsamo descubierto por Antonio Villasante (s. XVI)”, en Puerto Sarmiento, J; Sagrera, J. E.; Alegre Perez, M.E., *Prodigios y Naufragios: estudios sobre la materia farmacéutica, en España y America, durante el siglo de oro, Op. cit. (9)*, Es destacable en esta obra la gran labor de experimentación, sobre el bálsamo, impulsada por la corona.

¹³ Guerra, F., *Las heridas de guerra, Contribución de los Cirujanos Españoles en la evolución de su Tratamiento*, Santander (1981).

1.3. EL INTERÉS ESPAÑOL POR LAS PLANTAS MEDICINALES AMERICANAS DURANTE EL BARROCO.

En el siglo XVII, el conocimiento médico era impartido en las aulas de las facultades con el mismo planteamiento arrastrado del siglo pasado. El galenismo partía de las concepciones de la filosofía natural aristotélica acerca de la materia, del movimiento y del cambio, para explicar racionalmente el funcionamiento y el proceso de enfermar del cuerpo humano y de sus partes. Las estrategias terapéuticas se derivaban lógicamente de dichas concepciones y estaban protagonizadas esencialmente por las sangrías y las purgas (procedimientos inherentes a la concepción humoral del organismo) y el auxilio de un complicado y extenso arsenal de medicamentos de origen vegetal, animal o mineral.

Los tratados de terapéutica reflejaban pocos simples no procedentes de Europa o Asia. Podemos encontrar drogas americanas en obras farmacológicas, pertenecientes a las dos últimas décadas del siglo XVII y aun así solo hallamos un reducido número de simples como el ásaro, aloes, cacao, cañafistola, zarzaparrilla, guayacán, higuera, mechoacán, tamarindos y jalapa.

Los remedios usados en el siglo anterior, habiendo mostrado su eficacia, también fueron usados en éste. Podemos citar como ejemplo el caso de Miguel Francisco Belmonte Segura (1690-1735), médico de la universidad de Granada, el cual se refirió al bálsamo de Perú y el de Copayba como “que hacen milagros en la curación de heridas”¹⁴.

Lo relevante de este siglo fue la revisión de los clásicos planteamientos y el uso de nuevas drogas vegetales sustentadas en nuevos planteamientos. La quina, droga de origen americano y traída a la Península Ibérica por españoles, tuvo un uso más frecuente fuera de nuestras fronteras que dentro de ellas. Esta fue una droga no exenta de polémica, que representa perfectamente el cambio de rumbo de la terapéutica.

Puede ilustrar este punto la obra del médico Juan Muñoz Peralta, escrita en 1699, en la que se da contestación a las afirmaciones vertidas en otra obra escrita por Joseph Colmenero, *catedrático de prima* de la universidad de Salamanca. Colmenero quiso desterrar de España el uso de la quina, justificando su deseo por las malas experiencias que había tenido con ella y en, a juicio de Peralta, una errónea interpretación de las teorías de Hipócrates y Galeno, usadas para entender la enfermedad y los remedios aplicados en la época¹⁵. Muñoz Peralta, recuerda a Colmenero que la quina estaba siendo utilizada con éxito en muchos países de Europa:

“...Es usada por los más médicos modernos de la Europa toda, entrando en ello los Médicos de Cámara del Rey desde hace 25 años, es usada por el Dr. Ricardo Morton...”.

¹⁴ *Ibidem*.

¹⁵ Muñoz Peralta, J. *Escrutinio phisico medico de un peregrino especifico de las calenturas intermitentes, y otros achaques, motivado de un libro que escribía el Dr. D. Joseph Colmenero*, Sevilla (1699).

En la obra de Peralta, la “quinaquina”, según la denomina el autor, era, a efectos de la teoría humoral, una droga caliente y seca en tercer grado, siendo además aromática y amarga. Este tipo de sustancias deberían siempre, según planteamiento citado, producir fiebre, pero la quina, lejos de producirla, presentaba propiedades antipiréticas. Esto traía de cabeza a los médicos galenistas, no encontrando, en la teoría humoral, explicación a ese fenómeno. Peralta, intentó dar una respuesta invocando a los mismos autores que Colmenero citaba para demostrar el error cometido por los partidarios del uso de la quina. En el razonamiento de Peralta se hacía referencia a drogas febrífugas calientes usadas por autores galenistas como la pimienta, la sal común, la tríaca o el pentáfilon. Además reflejaba en dos puntos importantes una actitud novedosa, a nuestro juicio, y no exenta de cierto riesgo ya que, la inquisición castigaba con pena de cárcel las disidencias con la doctrina establecida¹⁶.

De una parte, el autor sostenía que:

“...Se ha de saber, según Galeno, no cuál es el simple que se ha de usar, sino el tiempo y la medida, con que se ha de aplicar el simple; quo tempore, qua mensura”.¹⁷

De otra, siempre contestando a Colmenero, Peralta escribe:

*“Es de idiotas ese modo de argüir; si se ha visto que es inútil remedio no usarlo, pero si la experiencia es buena, a la vista de otros descubrimientos y nueva filosofía, se halla su recto uso”.
“Si no se conocen las circunstancias de la quina, esta puede dañar, es necesario conocer las circunstancias para su correcto uso”.
“No se ha de contentar de saber, con hallar, debe también perfeccionarse lo hallado”*¹⁸.

Razón y experiencia, algo que significaría el fin del galenismo. Un cuerpo humano completamente nuevo se iba revelando, aunque nuevas incógnitas sobre su funcionamiento se abrían con cada descubrimiento. Éstos descubrimientos, “parecían dibujar”, por seguir utilizando palabras de Mateo Zapata¹⁹:

“...un admirable artificio mecánico, o máquina hidráulico pneumática, compuesta de cuerpos fluidos que corren a diversas partes, de filtros, canales, cisternas, cribos, filamentos, trabas, cordeles, vectes,

¹⁶ Diego Mateo Zapata (1664-1745), hizo visible, socialmente, la existencia de profundas controversias en la medicina de la época mediante circulación de manuscritos con ataques, defensas o diatribas referidas a las mismas cuestiones o a otras similares. Además, el mismo Zapata, da testimonio en sus obras, de la costumbre de organizar discusiones públicas, que llegaban incluso a anunciarse mediante pasquines en las calles. Los investigadores se dividen a la hora de justificar la pena de cárcel impuesta a este médico. Por una parte está su manifiesta disidencia ya comentada, por otra su origen judeoconverso. Pardo Tomás J., “La medicina en España hacia 1700: Diego Mateo Zapata”, Institució Milà i Fontanals, CSIC, Barcelona (2004).

¹⁷ Muñoz Peralta, *Escrutinio phisico medico*, op.cit (15).

¹⁸ *Ibidem*.

¹⁹ Pardo Tomás J., “La medicina en España hacia 1700: Diego Mateo Zapata”, *Op. cit.*, (16), pág. 2.

*telas y glándulas, que son las varias oficinas o laboratorios donde la diestra docta sagaz naturaleza chymicamente prepara las cocciones, filtraciones, precipitaciones y edulcoración de los sucos*²⁰.

El criterio de Peralta bien podría estar influenciado por esas mismas ideas o por otras acerca de la circulación de la sangre, divulgadas por William Harvey (1578-1657), y los éxitos con la quina obtenidos por el farmacéutico inglés Robert Talbor, en Inglaterra, Francia y España. La medicina galénica tradicional fue gradualmente sustituida por los sistemas iatroquímicos e iatromecánicos. El siglo XVII traería cambios en el escenario sanitario de nuestro país, y con ellos el uso de nuevas drogas vegetales en terapéutica.

1.4. DROGAS VEGETALES AMERICANAS; ENTRE LA MEDICINA Y EL COMERCIO.

Las especias exóticas existían en Europa y en nuestro país antes del descubrimiento de Colón. Como ejemplo ilustrativo nos puede valer el hecho de que la población del continente consumía 5.000.000 de libras de pimienta al año²¹. Buena parte de ella era destinada a conseguir que las provisiones de sus tropas en contienda no se pudrieran, mientras éstas ganaban terreno al enemigo. Esto da una pequeña idea de los números que manejaban los comerciantes, hecho bien conocido por los monarcas españoles, cuando contrataron al almirante Colón para encontrar un camino desconocido hacia la ruta de la especiería. Tradicionalmente, Europa importaba y consumía especias que traía de Asia. Es importante reflejar que especia y droga medicinal iban estrechamente unidas, según las ideas de la patología humoral (en las virtudes del aroma y el sabor intensos, residiría la capacidad curativa de estos productos).

Entre las que llegan a Europa en mayor cantidad, en el siglo XVI, destacan: pimienta redonda y larga, jengibre, canela, clavo, macís o macías (especias de lujo), azúcar, añil, y cochinilla. Procedían de Oriente y su precio fluctuaba, por lo que casi todos los países europeos tenían, en las áreas en las que se comerciaba con estas drogas, cónsules y agentes comerciales que enviaban periódicamente informaciones mercantiles a sus banqueros y hermandades de mercaderes²². Mercaderes, banqueros y cambistas estaban involucrados en el negocio de las drogas. La pimienta venía de la India, se usaba como especia y su comercio era realizado por los portugueses (desde 1503 este comercio estaba regulado por la *Casa da India* en Lisboa)²³. El jengibre procedía de Asia. La "grana escarlata" (*Coccus Llicis* o *Alkermes* que venía de Asia y del sur de Europa), era usada como colorante para tejidos.

²⁰ Pardo Tomás J., "La medicina en España hacia 1700: Diego Mateo Zapata", *Op. cit.*, (16), pág. 3.

²¹ Guerra, F. "La política imperial sobre las drogas de las indias", *Op. cit.* (11), pp.31-58.

²² *Ibidem*.

²³ *Ibidem*.

También se tiene noticia de la canela, venida de Asia y usada como condimento y el clavo que, venido de las Molucas y Zanzíbar, fue usado como condimento y analgésico.

El deseo de encontrar valiosas especias hizo al almirante Colón creer ver dichas especies en los territorios recién conquistados. Se buscaba con denuedo vegetales de utilidad y por ello semejantes a los europeos o asiáticos, de probado efecto. Por este motivo los caracteres externos y las propiedades organolépticas sirvieron para hacer un primer reconocimiento de los simples vegetales. La relación de lo que aconteció en dichos viajes del genovés y su repercusión vino de la mano de muchos y diferentes autores ²⁴. Los nombres castellanos dados a las especies americanas, provocaron que la terminología usada para la denominación de las drogas vegetales americanas fuera confusa. Esto se complicó aún más al utilizarse nombres latinos usados por boticarios y herbolarios ²⁵.

Desde principios del XVI, ya se tenía noticias de simples vegetales americanos gracias a personas que, o bien habían viajado al continente americano, o habían tenido relación con los que lo habían hecho. Sus obras ayudaron al conocimiento e introducción de la materia vegetal americana tanto en España como en el resto de Europa. Uno de los más importantes divulgadores de las plantas americanas, al margen de los planteamientos que motivaran su obra, fue sin duda Nicolás Monardes. También podemos destacar, como ejemplo, por su afán divulgador, a Pedro Mártir de Anglería, no despreciando a ninguno de los demás. Monardes, en su obra ²⁶, nos deja descripciones bastante detalladas de los vegetales, incluyendo, su aspecto, la forma de utilización, el lugar de procedencia, etc. Los siguientes párrafos extraídos de sus escritos, reflejan el conocimiento que, de algunas drogas americanas, ya se tenía a finales del siglo XVI.

Canela:

“En el año 1540, proveyó Francisco Pizarro a su hermano Gonzalo Pizarro de la gobernación de Quito la tierra se llamaba de la canela y era una provincia delante de Quito. Estos árboles tienen un fruto con sabor a la corteza de canela, pero la corteza no tiene este sabor. La corteza de canela tiene varios nombres. Es conocida por casia, cinamomo y casialignea, por haber diferentes tipos de canela, siendo todas lo mismo”.

²⁴ Una mayor información sobre las fuentes colombinas, autores y obras relacionadas con la materia vegetal americana y sobre la introducción de ésta en España y Europa en: López Piñero, J. y López Terrada, M.L. *La influencia en la introducción en Europa de las plantas americanas (1493-1623)*, Cuadernos Valencianos de Historia de la Medicina y de la Ciencia, Valencia (1997). Pardo Tomás, J. Y López Terrada. M.L. *Las primeras noticias sobre plantas americanas en las relaciones de viajes y crónicas de indias (1493-1553)*, Cuadernos Valencianos de Historia de la Medicina y de la Ciencia, Valencia (1993).

²⁵ Pardo Tomás, J. Y López Terrada. M.L., *Las primeras noticias sobre plantas americanas en las relaciones de viajes y crónicas de indias (1493-1553)*, Op. cit. (24), pág. 21.

²⁶ Monardes, N. *Primera y segunda y tercera partes De la Historia Medicinal: de las cosas que se traen de nuestras Indias Occidentales que sirven en Medicina*, Sevilla (1580). Una relación de simples vegetales en la obra de Monardes en Capítulo Apéndices, Apéndice 9: Simples vegetales en la obra de Nicolas Monardes. Pág.288.

Pimienta:

“Se utiliza el fruto que es como un pimienta. Es más barato que la pimienta de la India”.

Mechoacán:

“Hace treinta años que se descubrió en la provincia de Nueva España, se trae de mechoacan. Caçoncin Cacique se la dio al padre Guardian de los franciscanos para que se curara. Lo llamaban ruybarbo de Mechoacan porque tenia mejores efectos purgativos que el ruybarbo de Berberia”

...../.....

“que hacía treynta y quatro años que lo ví la primera vez, que como un Pascual Catano Ginoves, viniera de Nueva España, cayó en viniendo enfermo, y como le curase, al tiempo que le quise purgar, me dixo que el traya un ruybarbo de Nueva España, que era medicina excelentísima, con la qual se purgaban todos en Mexico, que llamaban Ruybarbo de Mechoacan, y que el se avia purgado muy muchas veces con ello, y le avia sucedido muy bien, que si alguna purga avia de tomar: que tomaria aquella de que tenia credito y experiencia. Yo le abomine el uso de semejantes medicinas nuevas, de que no teniamos cosa alguna escrito, ni sabido, y persuadirle de purgarse con las medicinas que aca teniamos de que tanta experiencia y conocimiento avia y estaba escrito della por savios varones.”

Zarzaparrilla:

“se trae de Nueva España. Tambien se halló en Honduras una çarçaparrilla buena. Se llamo çarçaparrilla por parecerse a nuestra çarçaparrilla”

...../.....

“No solo traen zarzaparrilla del Perú, tambien la traen de Quito y de toda aquella costa. La mejor es la que traen de Guayaquil”.

Refiriéndose a dos resinas, podemos leer en su obra:

“De Nueva España, traen dos generos de resinas que se parecen mucho, una se llama copal y la otra anime. El copal es resina blanca y muy lucida, la traen en pedazos es olorosa pero no como el anime, los indios hacian sahumeros, aquí se utiliza para sahumar enfermedades frias de cabeza en lugar de incienso o anime .El anime, es lagrima, o resina de un arbol grande. Es blanco, tira a color de Encienso, tiene mas oleaginosidad que el Copal, viene en granos como el Encienso, aunque mas grueso difiere del anime que traen de levante en que no es tan blanco ni tan lucido, tanto que han dicho algunos que es especie de charabe (bitumen que se pesca en el mar), succino que llaman ambar. Anime es llamado porque se recoge (según Hermolao Barbaro) alrededor del pago llamado Amintin. Se recoge de unos arboles de mediana grandeza, por incisión, como se recoge el encienso y la almaciaga. Se usa para males de cabeza y catarros, sahumando con el anime los aposentos en invierno”.

El Mechoacan fue una raíz que despertó su interés, dejando referencias de varias especies de esta convolvulácea, entre ellas está la que el llamó “flor de Mechocan”

“de Tierra Firme (Quito y Nicaragua) traen un mechoacan mejor que el de Nueva España. Buscaron en Nueva España este mechoacan y lo encontraron igual. Del cabo de Santa Elena traen otro mechoacan "mas bravo" que purga mucho y producía vomitos, le llamaban Escamonea. Tiene la hoja como el mismo Mechoacan”.

Guayacán y Palo Santo:

“Palo de las indias, palo santo [Puerto Rico]. Se descubrio luego que se hallaron las primeras indias, que fue la Isla de Santo Domingo, donde hay gran cantidad de ello. Un indio le revelo el remedio a su amo, aquejado de dolores de bubas, que una india se las habia pegado, el indio era de los medicos de aquella tierra y le dio el agua de guayacan . Esto se comunico cuando los de allí vinieron a Sevilla, y de aquí se divulgó por toda España. Se descubrio un arbol parecido en Puerto Rico. De este se usa ahora olvidandose del de Santo Domingo y por sus efectos lo llaman palo santo”.

Bálsamo:

“Se trae de Nueva España, aquel licor excelentísimo a imitación del verdadero bálsamo, que había en Egipto. Viene de un árbol algo mayor del granado, que el indio le llama Xilo. El color es de rubio a negro. Se extrae por incisión o por decocción (lo hacen los indios cociéndolo y extrayendo el aceite con cucharas). Se usa casi desde que se ganó Nueva España. Los españoles se curaban con él las heridas, imitando a los indios. El bálsamo de Egipto se acabó porque se secó la planta de donde venía. Se usa por fuera, tomado por la boca o en cirugía”.

Bálsamo de tolú:

“Traen de una provincia de Tierra Firme llamada Tolu que está entre Cartagena y Nombre de Dios, un bálsamo que cogen los indios por incisión en unos árboles pequeños que es recogido en unas vasijas. Este licor es escaso y muy apreciado por sus virtudes terapéuticas, se usa para las heridas y por su efecto aperitivo”.

Bálsamo fruto:

“De tierra firme viene un bálsamo que se saca de los árboles por incisión, de unos árboles parecidos a los que en Nueva España se saca por decocción. Sana heridas y quita dolores fríos”.

Pedro Mártir de Anglería aporta en su obra, *Décadas del Nuevo Mundo*, datos de una serie de simples americanos²⁷. El de Anglería habla de la pimienta, fruto del “pimentero”, tan codiciada en Europa:

“De las nuevas tierras se trajeron ciertos granos rugosos de diversos colores, más picantes que la pimienta del Cáucaso”.

En algunos apartados rincones de la región de Chiribichí, los indígenas criaban el haxí, que era su pimienta. A otros productos semejantes a la pimienta, alude Pedro Mártir al hablar de las selvas que poblaban las nuevas tierras. A todos estos frutos en general se les llamaba *haxí*. Dos especies de *haxí* eran picantes como la pimienta si bien, había una tercera que no era acre sino solamente aromática y que de no haber sido usada en Europa no se hubiese necesitado la pimienta del Cáucaso. Más tarde, hizo otra referencia muy concreta a la pimienta encontrada por los españoles, de la cual envió a Ascanio Sforzia una muestra, diciendo que la planta que la produce crecía allí como las malvas y las ortigas en el viejo continente. En algunas islas las molían y las resolvían en agua para mezclarlas con una especie de pan que ellos comían. Afirmaba que “*hay cinco clases de ese fruto*”, y que la muestra que envió a Ascanio Sforzia era más cálida que la del Malabar y la del Cáucaso, y que “con cinco granos de ésta se consigue lo mismo que con veinte de aquella, este árbol se da abundantemente en Yucacas (Bahamas)”²⁸.

Según Nieves Olmedillas, al referirse el de Anglería a la canela, lo hace como “*corteza de canela de color rojo*”, haciendo referencia a los árboles que criaban la caña de canela, al hablar de la Española y de las islas próximas,

²⁷ Olmedillas de Pereiras, M^a N., *Pedro Mártir de Anglería y la mentalidad exoticista*, Op. cit. (6).

²⁸ *Ibidem*, pág. 143.

desde donde los indígenas las trasplantaban a aquella isla o a otros lugares. Igualmente al hablar de la Española hace una alabanza de los colonos de la Concepción (Bahamas) porque sembraron el árbol de la canela. Refiriéndose a este tema, cita la isla Calegán frente a la cual hay una isla con dos poblaciones notables: Vindanaho y Chipico, la una al norte y la otra al sur; “en la parte meridional se criaba el cinamomo que si para unos era el árbol de la mirra, para otros muchos fue el de la canela”. Insiste en que en el nuevo mundo se criaba el arbusto de la canela, semejante al granado y en cita personalísima agrega:

“de cuyas preciosas cortezas obtuve yo pedazos”.

También con referencia a las Bahamas, informa Pedro Martir:

“Colón y los nuestros encontraron caña de canela”.

Igualmente en la Española, Cuba, Jamaica y en el continente había abundancia de canela. Finalmente se refiere a un árbol como granado del que mandaron un trozo a Ascanio Sforzia (árbol de la Española) ²⁹.

En 1550, Motolinia hablaba de la existencia en Méjico de la pimienta, con estas palabras:

“Hallanse en estos montes árboles de pimienta, la cual difiere de la Malabar porque no reguema tanto ni es tan fina; pero es pimienta natural mas doncel (menos acre o picante) que la otra” ³⁰.

O la descripción del ruibarbo hallado en Cuernavaca del que se dice:

“es semejante al ruibarbo de Alexandria, del que solo se diferencia en las hojas” ³¹.

Es importante, a juicio nuestro, el momento en que se aclimataron plantas asiáticas en América, como es el caso del jengibre, raíz de china y guayaco ³² sobre el año 1558, o como la caña de azúcar aclimatada en Santo Domingo en 1505 ³³, o en la Española hacia 1520 ³⁴, siendo a partir de este

²⁹ *Ibidem*, pág. 144.

³⁰ Marinetto Sánchez, E., “Datos de interés histórico farmacéutico contenidos en textos de autores franciscanos en América”, Tesina de licenciatura. Cátedra de historia de la farmacia y legislación farmacéutica, Granada (1978).

³¹ *Ibidem*, p 143.

³² El guayaco se conocía desde hacía algún tiempo y se usaba como antisifilítico. Hay noticias de su uso desde 1508. El cardenal Lang, junto con un grupo de médicos alemanes respaldados por los Fugger, hizo del palo santo el remedio más popular de Europa, teniéndose noticias de que los banqueros pagaban a quien hablara bien de esos remedios. Ya Monardes, escribió acerca del guayaco, no teniéndose constancia de que lo hiciera influenciado por los banqueros. Los Welsers monopolizaron los bálsamos de Tolú y Perú, usados en las contiendas, para curar heridas causadas por arma blanca y posteriormente por arcabuz, sustituyendo al aceite hirviendo, usado en aquellos momentos por los cirujanos. Cf. Millán Redondo, A., “*Estudio crítico sobre las fuentes para el conocimiento de la historia de las drogas americanas*”. Facultad de farmacia de la Universidad de Granada, Tesina de licenciatura. Granada (1974).

³³ *Ibidem*.

momento que las mercaderías americanas comenzaron a adquirir importancia considerable, hasta el punto de que, para 1587, este producto traído de nuestras colonias y enviado al Mediterráneo a través de Sevilla, determinó gran baja en el cultivo de la caña o en la obtención del producto en tierras de la metrópoli ocurriendo lo mismo con el azúcar de Sicilia. Producto con gran tradición (los azúcares de Sicilia y de Málaga eran los que destacaban por su mayor calidad)³⁵. El azúcar llegó a ocupar el quinto lugar en valor entre las importaciones americanas.

España también, importaba de sus colonias, anualmente, dos millones y medio de libras de jengibre con un valor de 250.000 ducados³⁶. Durante el siglo XVI y XVII se buscó aclimatar el mayor número de especies: drago, árbol de la grana, pimienta, canela, escorzonera, jengibre, ruibarbo, valeriana. Plantas americanas que comparten características con las originales de Asia, son descritas en sus obras por diferentes divulgadores.

Podemos concluir, a juzgar por la cantidad de información recopilada y las personas involucradas en tal tarea, que se generaron expectativas incluso, en base a lo expuesto, intuimos la magnitud de tales expectativas. Por las mismas razones podemos concluir que estas expectativas no eran privativas de entornos oficiales. No pensamos que esté de más resaltar la inquietud por hacer un recambio de las drogas asiáticas, por las halladas en los nuevos territorios descubiertos. Esta inquietud, existía desde no mucho después de la fecha del descubrimiento del Nuevo Mundo, y desde su existencia iba a ser un afán compartido. Monardes, al ver que el Palo aromático se usaba en la estufa para sencillamente arder, dejó escrito:

“por do considero quantos árboles y plantas ay en las indias nuestras, que tienen muy grandes virtudes medicinales, pues en la leña para la chimenea, se gastaba arboles olorosos aromáticos, de cuya corteza hechos polvos se podrían hazer muy grandes efectos, confortando el corazón y el estómago, y miembros principales, sin buscar la especería de Maluco, y las medicinas de Arabia, y las de Persia. Pues en los campos incultos, y en las montañas espontáneamente nos las dan nuestras Indias. La falta es nuestra, que ni hazemos diligencia que conviniere para aprovecharnos de sus maravillosos efetos, lo qual espero que el tiempo que es descubridor de todas las cosas, y la diligencia y experiencia nos las demostraran, con mucho provecho nuestro”.

.../....

“y cierto en esto somos dignos de muy grande reprehensión, que visto que ay en Nueva España tantas yervas y plantas y otras cosas medicinales, que son de tanta importancia: que ni ay quien escriba dellas, ni se sepa que virtudes y formas tengan, para cotejar las con las nuestras, que si tuviesen animo para investigar y experimentar tanto género de medicinas como los indios venden en sus mercados o Tianguis sería cosa de grande utilidad y provecho ver y saber sus propiedades y experimentar sus varios y grandes efectos los quales los indios publican y mantienen con grandes experiencias que entre si dellas tienen y los nuestros sin mas consideración las desechan y de las que ya tienen sabidos sus efectos, no quieren dar nos relación ni noticia que sean no escrevir la efigie y manera que tienen”.

³⁴ Carande, R. *Otros siete estudios de historia de España*, Barcelona (1978).

³⁵ *Ibidem*.

³⁶ *Ibidem*.

Acosta, compartiendo la misma inquietud, por ser conocedor de la riqueza que podrían proporcionar los nuevos territorios de la Corona, cita a Monardes varias veces, remitiéndose a su tratado al ocuparse de las plantas medicinales americanas:

"Hay mil cosas de estas [medicinas] simples que bien aplicadas y a tiempo no las tienen por de menor eficacia que las drogas que vienen de Oriente, como podrá entender lo que Monardes ha escrito"³⁷.

También nos parece destacable, de la lectura de Monardes, el hecho de que no fue poca la cantidad que droga vegetal que, según él, abandonaba el continente americano, como se puede destacar del siguiente extracto de su obra:

Mechoacán

"en tanto grado se ha extendido el uso del, que es ya comun en todo el mundo, y se purgan con el, no solo en Nueva España y provincias del Peru, pero en nuestra España y en toda Italia, Alemania y Flandes, yo he embiado grandes relaciones del, a casi toda Europa, assi en latin como en nuestra lengua". Es ya tanto el uso que lo traen como mercaderia principal y se vendia la misma cantidad para la ciudad que para fuera de ella, que el año pasado había vendido mas de 10 quintales (1quintal=100 libras castellanas=100kg actuales) y que les piden ruybarbo de las Indias. "yo he investigado mucho de los que vienen de Nueva España, sobre todo de los que vienen de Mechoacan la manera de la planta qae tiene esta raiz y que forma y figura tiene la que traen de la tierra adentro 40 leguas de Mechoacan".

Monardes se quejaba de que solo producía inquietud el dinero que iban a ganar los españoles y no el conocimiento de la planta, no preocupándose de cuestiones más profundas del vegetal.

"y cierto en esto somos dignos de muy grande reprehensión, que visto que ay en nueva España tantas yervas, y plantas, y otras cosas medicinales, que son de tanta importancia: que ni ay quien escriba dellas, ni se sepa que virtudes, y formas tengan, para cotejar las con las nuestras, que si tuviesen animo para investigar y experimentar tanto género de medicinas como los indios venden en sus mercados o Tianguis sería cosa de grande utilidad y provecho, ver y saber sus propiedades y experimentar sus varios y grandes efectos los quales los indios publican y mantienen con grandes experiencias que entre si dellas tienen, y los nuestros sin mas consideración las desechan, y de las que ya tienen sabidos sus efectos, no quieren dar nos relación, ni noticia que sean, no escrevir la efigie y manera que tienen."

Liquidambar

"De Nueva España traen una resina que llamamos Liquidambar, que quiere decir cosa odorantíssima, y preciosa como el ambar. Es resina sacada por incision de unos arboles de mucha grandeza muy hermosos, copandose muchas hojas las quales son como yedra. Traen mucha cantidad a españa, tanto que traen muchas popas y barriles dello, por via de mercaderia, porque aca se aprovechan de ello, para sahumar, y en cosas de olores parece ser dello, y assi mismo lo echan den otras confecciones olorosas como pastillas, calienta, conforta y mitiga el dolor y es estomacico. De este se saca tambien aceite de liquidambar. (Tambien se denomina estoraque)"

³⁷ Acosta, J., *Historia natural y moral de las Indias*, Sevilla (1590).

Cañafístula

“Viene de la isla de Santo Domingo y de San Juan de Puerto Rico. Es tanta la cantidad que viene, que no solamente se provee della toda españa, pero toda europa., y casi todo el mundo, porque a Levante do ella solia venir, van mas naos cargadas della, que viene hierro de Vizcaya. La que viene de nuestras indias, es muy mejor sin comparacion, que la que trayan dela India a Vanecia, y las Galeças de ay a Genova, y de Genova a España, que cuando aca venia, con no ser ella buena, porque era muy delgada, y por madurar, con el tiempo tan largo, venia ya tan corrompida, que aprovechava poco. Era mas fresca que la de levante. Se usa como purgante, para fiebres, para las piedras de riñon”³⁸.

No podemos abandonar la idea, de que el médico sevillano era un comerciante³⁹, motivo éste que no nos hace sospechar que exista exageración en lo escrito por él y expuesto por nosotros en líneas anteriores.

Son destacables los problemas terminológicos ya aludidos anteriormente en una lectura de las descripciones realizadas por Monardes y Pedro Mártir de Anglería sobre la pimienta y la canela (el mismo nombre hacía referencia a especies diferentes). Las referencias a las especies vegetales fueron un problema importante. La corteza peruviana se conocía como “*china-chinae*”, “*quina quina*”, “*kina kina*”, la ipecacuana, era llamada “*hipoacanna*”, “*bejuquilla*”, “*radix brasilensis*”, “*radix dysenterica*”, “*china dysenterica*”, “*bexuquillo*”, de manera que, no existiendo un criterio extendido de clasificación, determinación o denominación para los diferentes simples vegetales, un mismo simple recibía hasta una docena y, a veces más, nombres diferentes. Podía existir una complicación mayor cuando algunas obras se referían al vegetal utilizando el nombre dado por los indígenas. Esta situación fomentaba el fraude y la falsificación, pero además existía el peligro que conllevaba el hecho de que médicos y boticarios no hablaran, a veces, del mismo principio a la hora de establecer la terapia⁴⁰. El problema tuvo diferentes soluciones; desde hacer una descripción muy detallada de los vegetales hallados, hasta la ilustración profusa de algunas obras⁴¹.

³⁸ Monardes, N. *Primera segunda y tercera partes de la Historia Medicinal: de las cosas que se traen de nuestras Indias Occidentales que se sirven en Medicina*, Op.cit. (26).

³⁹ Nicolás Monardes Alfaro, provenía de una saga de comerciantes los *Alfaro*, de Sevilla. Su antepasado Luis Fernández de Alfaro fue contador de la casa de Contratación, cambiador y mercader y había participado en la Carrera de Indias, sobre 1503, como maestro de nave. En Mena García, M.C., *Sevilla y las flotas de indias, la gran armada de Castilla del oro, 1513-1514*, Sevilla (1999).

⁴⁰ Puerto Sarmiento, J. *El mito de panacea*, Madrid (1997), pág. 431.

⁴¹ El caso más claro es el personalizado por Celestino Mutis y su Flora, consiguiendo reunir en torno a su proyecto a los mejores ilustradores.

1.5. MATERIA MÉDICA AMERICANA PRESENTE EN INVENTARIOS DE BOTICA

Los datos que sobre la materia vegetal de origen americano adquiridos por la Real Botica, se puedan aportar, tendrán indudablemente gran valor para un conocimiento histórico-terapéutico. Este tema ha sido una preocupación desde el inicio del presente trabajo por lo que se ha intentado hacer una aportación amplia de la cuestión. Por este motivo se han tenido en cuenta diferentes aspectos relacionados con el. En una observación, la modificación de la perspectiva, puede generar, otra nueva visión a veces valiosa. En el caso que nos ocupa, un nuevo punto de referencia para conseguir una nueva visión, significa el conocimiento de las drogas existentes en las boticas situadas en el periodo histórico cercano al que abarca la presente investigación. Para ello se ha realizado una búsqueda de los trabajos cuyo tema eran boticas de hospital o de titularidad privada, que anexaran además una relación de simples presentes en dichas boticas, debiendo estar datados en fechas próximas a las que cubre o comprende nuestra investigación. La intención final era buscar en dichos inventarios, drogas de origen americano y realizar un cotejo con los hallados en los inventarios de la Real Botica. Uno de los más importantes trabajos de investigación sobre este tema ha sido el que tiene por objeto el estudio del Hospital General de Nuestra señora de Gracia de Zaragoza⁴² por la extensa bibliografía que sobre estos centros posee.

La presente investigación ha intentado aportar documentación de centros importantes y por ello representativos.

Exponemos a continuación los datos hallados. Presentaremos cada centro con una pequeña descripción a fin de poder valorar la importancia relativa de cada uno de ellos.

Hemos querido incorporar al presente trabajo, boticas de nuestras colonias americanas, aunque pocos datos hemos podido encontrar sobre ese tema⁴³.

Como se podrá comprobar por las relaciones aportadas, en unos estudios aparecen cantidades de simple presente en el inventario y en otros no, por lo que solo hemos podido hacer, con el material encontrado, una valoración cualitativa de la cuestión.

Se presentarán los datos de manera individual componiendo al final del capítulo, con todos ellos, una tabla comparativa. Dichos datos serán analizados en el Capítulo 4.

⁴² Andres Arribas, I., "La botica del Hospital Real y General de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza (1425-1808)", Tesis doctoral, departamento de Farmacia y tecnología farmacéutica, Historia de la Farmacia y Legislación Farmacéutica Facultad de Farmacia, UCM, Director: Andrés Turrión, M.L., Madrid, 1991.

⁴³ Su estudio se nos antoja interesante desde el punto de vista histórico-terapéutico, siendo nosotros de la opinión de que sería necesario una investigación aparte, de estos centros. Esta podría revelar interesantes resultados sobre terapéutica y renovación.

1.5.a. BOTICA DEL HOSPITAL SAN MATEO, DE SIGÜENZA⁴⁴

A mediados del siglo XV, en 1445, el chantre del cabildo catedralicio, Mateo Sánchez funda el hospital de San Mateo, establecimiento que durante quinientos años atenderá a los pobres y necesitados enfermos, siendo el más importante de la región y en el que desarrollarán su ejercicio profesional notabilísimos médicos y cirujanos. En el se incorporarán, mediado el siglo siguiente, los hospitales de Ntra. Sra. de los Remedios – fundado por el Maestro Almazán para niños expósitos- y el de Ntra. Sra. de la Estrella, para viajeros y mendigos- fundado en el siglo XII por el Obispo Don Rodrigo, en el más puro concepto del hospital-asilo medieval. Aún se habría de incorporar una nueva fundación que venía a suplir la carencia con que en el terreno asistencial contaba la institución: la farmacia.

Hasta su aparición el hospital se surtía de las medicinas que le proporcionaban las dos boticas existentes en la ciudad, ambas bajo el control del cabildo y más en concreto del administrador del hospital, pasando factura anualmente, siendo en ocasiones, como en épocas de epidemias, muy crecida en gastos.

Esta botica aparece en el siglo XVII perfectamente dotada, al menos eso es lo que le pareció al boticario que realizó la visita en el año, el visitador Marcos de la Fuente. A este célebre boticario le pareció estar en perfecto estado de funcionamiento ya que, según transcribe Sanz Serrula, a resultas de la visita efectuada:

“comenzó a visitar las medicinas de la botica y auiendo echo escrutinio y examen de todas ellas y de los demas aderentes necesarios para ser buena admón. Declaro, que el puesto y caja de la botica es muy grande y capaz (...) y auiendo visitado todas las medicinas hallo ser todas muy buenas y famosas asi compuestas como simples todo muy bien obrado...”

La botica se sometió a las visitas, como todas las demás, no sin la negativa de los hermanos que dirigían el cenobio. Los religiosos no querían someterse a las inspecciones decretadas por ley para las boticas, bajo pretexto de que dicho local estaba localizadas en lugares "privados" donde no podían acceder personas ajenas.

En 1761 se les obliga por el consejo Supremo de Castilla a subordinarse a las visitas de inspección y en 1764 y 65 se dan normas por las cuales en tales farmacias debían actuar como regentes boticarios examinados, si querían seguir abiertas al público.

En España las farmacias de los hospitales eran inspeccionadas por los visitantes nombrados por el Protomedicato, salvo en las ciudades donde los

⁴⁴ Sanz Serrulla, J., “La botica del Hospital San Mateo, de Sigüenza (1664-1861)”, *Revista de estudios de Guadalajara*, Nº. 18, (1991), pp. 109-141.

Blanco Juste, F.G., “Estudio de los viejos medicamentos del siglo XVII que se conservan en la botica del Hospital de San Mateo de Sigüenza”. *El restaurador Farmacéutico*, nº XCI. Año 1936, págs. 75-80, 85-93, 130-133, 156-161 y 179-184.

Mas Guindal, J., “La farmacia del hospital civil de San Mateo de 1666 (Sigüenza). Estudio somero de los medicamentos que se conservan”, *El monitor de la farmacia y de la terapéutica*, (1932), pp. 497-503.

colegios tenían privilegio para hacerlo, los cuales designaban los profesionales pertinentes.

Algunos regentes de la botica:

- Juan Vallejo; permanece la farmacia a su cargo hasta 1685
- Blas del Castillo; ocupó el cargo de regente desde 7 abril 1687 hasta 1699
- Manuel López; ocupó el cargo de regente desde el 2 mayo 1699 hasta 1739
- José García de Linares; ocupó el cargo de regente 1739 hasta 1744
- Rafael de Zubiaur; ocupó el cargo de regente desde 1774 hasta 1797
- Andrés de Aguas; ocupó el cargo de regente desde 1797 hasta 1819

Según el autor, el inventario se hizo antes de que se destruyera la farmacia en un bombardeo durante la guerra civil española, a nosotros no nos queda suficientemente claro de que época eran los simples que comprende el inventario, por lo que aunque se muestren, junto con todos los demás, no serán usados como referencia.

El discurrir normal de la botica se vio interrumpido por la aparición del Real Decreto sobre “Ordenanzas para el ejercicio de la Profesión de la Farmacia, comercio y venta de drogas”, publicado por el gobierno en la Gaceta de Madrid.

Tabla 1.5.a. Simples de origen americano extraídos del inventario de la botica de Hospital de San Mateo de Sigüenza (1666).

Simple vegetal
cardo santo
guayaco
sasafrás
tamarindo
zarzaparrilla
china polvo
ratania polvo
ruibarbo polvo
serpentaria polvo
quina corteza
zarzaparrilla raíz
guayaco resina
tacamaca resina
copaiba bálsamo

1.5.b. HOSPITAL DE SAN JUAN DE BURGOS⁴⁵

Comenzó como una casa de caridad a finales del siglo XI, donde eran atendidos pobres y peregrinos, regido por los monjes de la Orden de San Benito y con la atención del Santo Padre Lesmes, hoy Patrono de la ciudad en reconocimiento de los beneficios que aportó, principalmente en relación a mejorar la salubridad de las calles. Hemos de esperar hasta bien mediado el siglo XV, para que se autorizara la reforma del hospital, dándole la magnitud que le transformó en uno de los mayores de la ciudad, ya que de ordinario disponía de hasta 110 camas.

Inmediato al benedictino Monasterio de San Juan se construyó el hospital, una vez concedida la autorización por la Bula dada en Roma el 21 de agosto de 1479 por el Papa Sixto IV, lo que supuso la extinción de pequeños hospitales próximos. En el momento de la fundación este nuevo hospital pudo ser concebido con el servicio de botica aunque no tenemos datos de la misma hasta bien entrado el siglo XVI⁴⁶. Se hizo célebre por la valía de los boticarios que la regentaron, llevándola a ser reconocida como la mejor botica de la ciudad, y a la que acudían vecinos de la ciudad y gentes de pueblos cercanos.

Sucesor de ellos fue fray Esteban Villa, regente de la botica desde 1616 hasta 1660. Para entonces, la botica de San Juan era una de las más reputadas de España, a decir de fray Bernardo de Palacios:

“porque ha tenido monjes famosos que la han administrado y han sido muy prácticos en este arte, así por el gran conocimiento de las yerbas y abundancia de drogas que recogieron, como

⁴⁵ Francés Pérez, P., “Historia de la botica del hospital del Rey de Burgos”, Tesis doctoral, Facultad de Farmacia, Departamento de Farmacia y Tecnología farmacéutica, UCM, Madrid (1992).

⁴⁶ “Se desconoce la fecha exacta de fundación de la botica de San Juan. Por la documentación manuscrita conservada se sabe que, hasta mediados del siglo XVI, fue un boticario seglar el encargado de elaborar los medicamentos necesarios en el hospital benedictino. La regencia de la botica cambia en 1553 cuando el abad de San Juan, fray Alonso Zorrilla, decidió pedir al General de la Orden, fray Bartolomé de Alvear, le enviase por boticario de San Juan a fray Tomás de Paredes, de quien había oído grandes halagos. Natural de La Nava-Campos (Palencia) profesó en Santa María de Frómista en 1536. Antes de su ingreso en la orden benedictina había estudiado el arte de boticaría con gran reconocimiento por parte de sus maestros. A él se deben todos los aposentos construidos encima de la oficina, dedicados a estancias de los criados, así como una amplia solana para desecar y conservar las abundantes plantas y drogas. Adquirió una huerta para el cultivo de hierbas medicinales y dotó la botica con numerosos instrumentos. Fue uno de los boticarios más reputados de Burgos y se encargó de transformar la botica de San Juan en una de las más destacadas de la ciudad. Murió el 5 de marzo de 1573, dejando una botica perfectamente dotada y un fraile boticario experto a su frente, fray Esteban de Mañaria, oriundo de Vitoria y nacido en Osorno, que aprendió el oficio de boticario de manos de Paredes, oficio del que se examinó en Madrid. Se ordenó fraile en San Juan en 1572 y, antes de cumplirse un año, falleció su maestro, al que sustituyó al frente de la botica. Prosiguió sus buenos quehaceres y consiguió numerosos privilegios para la botica, falleciendo en 1615, tras más de cuarenta años de ejercicio farmacéutico”

Rey Bueno, Mar (2004), “De exámenes, ramilletes y simples incógnitos: la obra farmacéutica de fray Esteban Villa en la Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla”. Documentos de trabajo U.C.M. Biblioteca Histórica, (2004), pp. 1-10.

*por saber hacer las mezclas y medicinas con mucho primor. Asi la mayor parte de la ciudad, y muchas de sus comunidades, gastan las medicinas de ella, como también muchos lugares de la comarca; pero lo más singular de esta botica está en que cuando falta alguna medicina en alguna de las ciudades de nuestra España ya se sabe que si en alguna parte se ha de hallar ha de ser en la de San Juan, de Burgos. Hase visto por experiencia venir desde Madrid, en enfermedades de algunos Reyes, y hallar lo que deseaban”.*⁴⁷

El volumen de trabajo llegó a ser tal, que Villa contó con la ayuda de otros frailes a los que ejerció en el arte farmacéutico. La buena práctica de fray Esteban Villa hizo que consiguiese numerosos privilegios para su botica, ampliando el huerto dedicado al cultivo de plantas medicinales y reuniendo una importante biblioteca, que alcanzó los seiscientos ejemplares dedicados a aspectos científicos⁴⁸.

Fray Esteban de Villa, a través de sus obras, ha pasado a ser una de las glorias de la Farmacia. Fue reconocido ya por sus contemporáneos, como lo demuestra el hecho de que obras como “Examen de boticarios” (Burgos, 1632) y “Ramillete de plantas” (Burgos, 1637), se encontraran en los inventarios de boticas realizados en la segunda mitad del siglo XVIII y posteriores. De Fray Esteban Núñez nos quedan sus obras, una inédita, que se conserva en el Archivo Municipal, y que el autor tituló “Miropolio General y Racional de Botica” (Burgos, 1680), obra que se inicia con un estudio de las aguas según aparecen en la Naturaleza y sus usos⁴⁹.

Precisamente la obra de Esteban Villa nos ha dejado constancia de los simples usados. Lo reflejado en su obra, es lo que nos acercará a lo que presumiblemente fue usado en la botica donde trabajó de responsable.

Esteban Villa solo reconoce como originario de América el bálsamo, atribuyendo origen asiático a la mayoría de los simples “exóticos”⁵⁰.

Tabla 1.5.b. Simples extraídos de la obra Examen de Boticarios⁵¹, compatibles con drogas vegetales de naturaleza americana (1632).

Simple vegetal
azivar
ruibarbo
escamonea
tamarindos
ligno aloe
bálsamo
estoraque calamita

⁴⁷ *Ibidem.*

⁴⁸ *Ibidem.*

⁴⁹ *Ibidem.*

⁵⁰ Para el autor, el *azivar* es originario de *Socotora*, el *ruibarbo* es de origen *índico*, de *barbarie* y *turquesco* y el *ligno aloes* de la *India*.

⁵¹ Villa, E., *Examen de Boticarios*, Burgos (1632).

1.5.c. BOTICA DEL HOSPITAL DEL REY DE BURGOS⁵²

Burgos, en plena Edad Media, era ciudad bien amurallada, y un hito importante en el Camino de Santiago, seguido por los peregrinos, que a través de las diferentes vías convergían en el Sepulcro de Santiago Apóstol, encontrando cobijo en las muchas posadas, hospederías y hospitales que en Burgos se abrían para facilitar la peregrinación.

La ciudad se iba expandiendo y el movimiento de peregrinos suponía un constante río de novedades, introducción de nuevas costumbres, intercambio de culturas sin igual en el tiempo, ya que hay citas de años en los que más de 70.000 personas pernoctaron en la ciudad, una o dos noches como estaba establecido. El peregrino llegaba a Burgos siguiendo el Camino Francés.

La importancia arquitectónico-artística y socioeconómica del Hospital del Rey ha sido ampliamente dada a conocer a través de numerosos trabajos dedicados a esta institución en particular o junto al Monasterio de las Huelgas, obras fundadas por el Rey Alfonso VIII.

Según cita la autora Francés Perez en su trabajo de investigación:

“Como primeros datos, que nos ofrecen seguridad, podemos citar los documentos sobre donaciones y privilegios, que a favor del hospital hizo su fundador, el Rey Alfonso VIII, a partir del año 1.209, de la Era Cristiana. Es seguro el hecho de que el Rey Alfonso VIII y su esposa, Leonor de Inglaterra fundaron, entre otros muchos, dos magníficos establecimientos en la afueras de la ciudad de Burgos: el monasterio de Santa Maria la Real de las Huelgas y el Hospital del Rey. Por ambos, dice Lucas Tuy, merece Burgos la denominación de “Ciudad Real”, y el derecho a ser sublimada a Corte de Castilla”.

La historia del Hospital del Rey y del Monasterio de las Huelgas irá para siempre muy ligada, desde que en 1212 el Rey Alfonso VIII, antes de partir hacia la batalla de las Navas de Tolosa, puso el hospital bajo la jurisdicción de la Abadesa de las Huelgas, asegurando así su subsistencia.

En ocasiones el hospital se vio favorecido por privilegios reales.

La botica fue instalada en el Hospital sobre el año 1500, ya que en ese momento se hizo una completa descripción de la botica apreciándose que estaba completamente equipada y en funcionamiento, por lo que fue alabada por los médicos que realizando la visita decían conocer bien el hospital, así como por los comendadores y por el resto del personal que fue preguntado, coincidiendo en reconocerla como la mejor botica de la ciudad.

Entre los hospitales burgaleses solamente se conocen cuatro con botica, el de San Juan, el de la Concepción, el de San Julián y San Quirce y el del Rey.

La botica, en conjunto, pertenecía al hospital, y cada nuevo boticario debía adquirirla o comprarla, comprometiéndose a pagar el importe en que

⁵² Francés Perez, P., “Historia de la botica del hospital del Rey de Burgos”, Op. cit. (45).

anteriormente fue tasada. La Abadesa de Las Huelgas, como primera autoridad en el Monasterio de las Huelgas, y en el Hospital del Rey, debía dar su aprobación a los boticarios entrantes. Según el concierto entre el hospital y los boticarios, Juan de Robles y Juan de Soria “Ese les vende la basamenta de cobre, vidrio, medicinas, e todas las demás cosas de la botica”, comprometiéndose a proveer de todo lo necesario a las dos reales casas.

Los boticarios se obligaban a tener bien surtida la botica, de las medicinas recetadas normalmente por los médicos y los cirujanos que asistieran en el hospital, cumpliendo una serie de condiciones⁵³.

Generalmente las boticas eran visitadas por un Alcalde de los boticarios, acompañado de un médico de la ciudad y personal del Ayuntamiento. Esta orden no tuvo efecto para el Hospital del Rey, al no depender del Ayuntamiento, sino estando bajo la jurisdicción de la Abadesa de las Huelgas, y propiedad de la Corona, de quienes podía partir la orden de hacer visitas, inspecciones o las reformas necesarias. Los visitantes eran nombrados por el consejo del reino que lo hacían a todos los que por su oficio utilizaran pesas y medidas, instrumentos que debían reunir una serie de condiciones, para evitar el fraude.

En la visita se exigía el título de boticario, acreditando el titular que había aprendido el arte con un boticario examinado, y que él mismo había sido examinado y aprobado por el Protomedicato. En la ciudad de Burgos el visitador fue el Dr. Juan Oliva, médico canónigo, quien había conocido la última epidemia de peste, y que normalmente visitaba a los enfermos del Hospital de la Concepción.

Se conocen varios inventarios en la botica del Hospital del Rey por diversos motivos. En el año 1589 -1590, hubo un inventario por fallecimiento del boticario responsable y de la toma del nuevo boticario de la misma, como consecuencia del nombramiento de un nuevo Marcador de Pesos y Medidas, por fallecimiento del anterior, Juan de Ayala, se procedió a visitar los establecimientos de las villas, señoríos y ciudades del reino donde era necesario el uso de tales instrumentos, con el fin de verificar su exactitud, respecto a las medidas oficiales.

En algunos inventarios llegó a tasar libros fray Esteban Villa boticario del hospital de San Juan, vecino al del rey, en Burgos. En 1649 el boticario que figuraba al frente de la botica del Hospital del Rey era José Bravo de Pereda, racionero de la Sta. Iglesia Metropolitana de Burgos, según conocemos a través de los libros de botica pertenecientes a las salas de medicina y cirugía, tasadas por fray Esteban de Villa, afamado monje y boticario del hospital de San Juan, en la ciudad. En un total de 87 planillas se tasaron medicinas por valor de 161.334 mards., correspondientes a las recetas hechas por el médico.

⁵³ Francés Perez, P., “Historia de la botica del hospital del Rey de Burgos”, Op. cit (45), pág. 347.

Lo mismo ocurrió en los años 1650 y 1651 estando todavía de responsable de la botica José Bravo de Pereda.

El día 19 de noviembre de 1714 se procedió a inventariar la botica del Hospital del Rey al haber fallecido su titular y tener que dar satisfacción a los herederos y entrada al nuevo boticario; se terminó el proceso el día 2 de noviembre y se hizo la nueva toma de posesión de la botica a favor de Manuel Pérez de Limpías. En una nota escrita en un papel que servía de separador en el libro de las salas de medicina, el mismo año, se puede leer: "Las medicinas tasadas a la muerte de Joseph Gutiérrez de Castañeda fueron 14.708 Rs. 24 m., entrando D. Manuel Pérez de Limpías, casado con D^a. Clara de Espina".

Pasados más de dos siglos desde que se abriera la botica en el hospital, con nuevo boticario, se puede decir que comenzaba una nueva etapa. El boticario que, aunque joven, debía conocer bien la botica, al haber sido mancebo en ella los años que se exigía, supo adaptarse a los cambios experimentados en su profesión y ejerció en el hospital durante casi medio siglo, destacando pronto por su habilidad. A lo largo de diez días se procedió a inventariar y tasar la botica de forma clara y minuciosa; tras la revisión de la escritura que recoge el inventario, y contemplado con una buena dosis de cariño, podemos comparar la botica del Hospital del Rey a las que pudieron tener el Monasterio de Sta. María la Real de Nájera, la del Hospital de Tavera, e incluso, aún guardando la natural distancia, a la que hoy se puede visitar en la Farmacia Real de Madrid. Para dar comienzo al inventario y tasación se reunieron las partes interesadas en el Contador bajo del Monasterio de las Huelgas, en presencia de la Abadesa Ana Gerónima Guerrero y Contreras, sala en la que la Abadesa nombraba Comendadores, firmaba escrituras, recibía a los Alcaldes de las villas que estaban bajo su jurisdicción, etc. Se llamó a la viuda de José Gutiérrez, María de Rocillo Trapaza, casada en segundas nupcias con el boticario.

Se tiene constancia de que un total de 26 boticarios pasaron por el hospital, desde principios del siglo XVI hasta principios del XX, que pasamos a citar por orden cronológico:

- D. Lope; Primer boticario que ejerció en la botica citado como tal el año 1500.
- Cristóbal Moreno; Se le cita el día 9 de abril de 1546.
- Juan Aguilar; Citado como tal en abril de 1566.
- Juan de Soria; En 1579 era boticario en Burgos. En 1588 entró a ejercer en la botica del Hospital del Rey. Murió en 1589.
- Juan de Nobles; En 1585 ya era boticario en Burgos. En 1588 entró a ejercer en el Hospital del Rey. En 1594 tasaba por primera vez la botica del Hospital de la Concepción.
- Francisco Salcedo; Mata 1589 era boticario en Almazán, en 1589 paso a compartir la botica del Hospital del Rey. En 1611 figuraba como boticario en Burgos y en 1614, vendió su botica de la calle San Gil.
- Francisco de Salazar; Citado en 1599.
- Juan Sánchez Escudero; Nació en 1574 en Viguera. En 1611 ya regía la botica del Hospital del Rey, hasta 1649 en que pasó a Burgos.

- José Bravo de Pereda; Boticario y racionero de la Iglesia de Ntra. Sra. de la Blanca y de la Catedral. De 1631 a 1653 fue boticario en el Hospital de la Concepción. De 1649 a 1651 ejerció en el Hospital del Rey; de 1653 a 1660 ejerció en Barrantes. En 1669 volvió al Hospital de la Concepción; murió ese mismo año.
- Damián Bravo de Pereda; de 1651 a 1653 fue boticario en el Hospital del Rey. De 1653 a 1662 fue boticario en el Hospital de la Concepción y salió de el por quejas de mala asistencia. De 1662 a 1673 ejerció en Burgos, en el barrio de Vega.
- Francisco Fernández de Castañeda; Natural de Colindres. Entre 1653 - 54 estuvo en el Hospital de Barrantes, En 1654 entró en el Hospital del Rey hasta su muerte en 1681.
- José Gutiérrez del Camino; Nació en Colindres hacia 1656, murió en el Hospital del Rey en 1714. En 1678 ya firmaba los libros de botica del Hospital del Rey, donde fue mancebo con Francisco Fernández de Castañeda hasta 1679 en que se examinó. Fue titular de la botica desde 1681 hasta 1714.
- Manuel Pérez de Limpías; Nació en Limpías en 1690. En 1707 ya era mancebo en el Hospital del Rey, junto a José Gutiérrez del Camino. En 1714 tomó posesión de la botica del Hospital del Rey, hasta su muerte en 1758.
- Pedro Gómez de Rucoba; Hijo del boticario Domingo Gómez de Rucoba. En 1732 empezó a ejercer en el Hospital de Barrantes, al fallecer su padre, tras un breve paso por la villa de Briones, en 1742 volvió al Hospital de Barrantes hasta 1758.

Tabla 1.5.c. Simples de origen americano extraídos del inventario de la botica del Hospital del Rey de Burgos (1714).

Simple vegetal	Libras	Onzas	Cuartos
almaciga emplasto		2	
almaciga goma		3 ½	
almaciga polvos		1	
anime copal raíz			
bálsamo blanco	7	2	
bálsamo negro	6	2	
cañafistula	48		
caraña goma		1 ½	
china raíz		22 ½	
contrahierba raíz		4 ½	
escamonea		13	
estoraque		7 ½	
estoraque liquido		6 ½	
goma laca		7 ½	
goma limón	4		1
goma limón ungüento	1		
guayaco	4		
jalapa	2		
jalapa raíz	8	2	
jalapa resina		½	
jengibre raíz	1		
ligno aloes común		2 ½	
ligno aloes escogido		4 ½	
liquidámbar		4	
mechoacán leche		2	
mechoacán raíz	1	2	
mechoacán raíz y jalapa raíz polvos			
palo santo		4	
palo santo aceite		2	
palo santo magistral aceite	1	2	
quina	8	3	
ruibarbo	2		
ruibarbo píldoras		1	
sándalos rubios			5
sándalos rubios polvos		4 ½	
sasafrás extracto		½	
sen	24 ½		
sen conserva		6	
sen electuario	½		
tamarindos	1 ½		
tres sándalos polvos		3	
zarparrilla quebrantada	8		

1.5.d. BOTICA DE LA FAMILIA AMETLLER DE GIRONA, SIGLO XVIII⁵⁴

El inventario corresponde a una farmacia establecida en Torelló, obispado de Vic, pero el documento de inventario está redactado y protocolizado en Gerona. El vendedor es Joseph Dorca, Doctor en Medicina, establecido en Gerona, que había heredado la farmacia de su padre, de nombre José. Los compradores eran los hermanos Narcís y Francesc Vila y Galí, oriundos de Banyoles, el primero notario en Gerona y el segundo farmacéutico. Anteriormente había ejercido su profesión en Santa Maria de Corcó.

El inventario está extraído de un acta notarial perteneciente al *ARXIU HISTÒRIC PROVINCIAL DE GIRONA*, *protocol del notari Alexandre Andreu, 1741. Notaria Girona-7, nº 468*. Se inventarió la farmacia propiedad de la familia Ametller con motivo de su venta.

En el siglo XVII había en la ciudad de Gerona cinco farmacias abiertas al público. En el XVIII eran ocho las que ya funcionaban.

Podemos destacar, como particularidad del inventario, que está escrito en latín y catalán, habiéndonos permitido, nosotros, poner las referencias en castellano.

⁵⁴ Pla Dalmau, J. M.; Mirambell Belloc, E.; Julià Figueres, B., "Una farmàcia del siglo XVIII", en *Analectas farmacéutico-gerundenses*, vol. XI, (1983), pp.: 1-46.

Tabla 1.5.d., Simples de origen americano extraídos del inventario de la botica de la familia Ametller de Gerona (1741).

Simple vegetal	Libras	Onzas	Cuartos	Otras unid
aloe polvo (pul aloe)		1		
cardo santo (card bened)		1		X b
china (xina)		4		
china china	7		2	
china china (chinchin)		3		
contrahierba		2		
elemí (gum elemi)		2		
escamonea raíz (rasin scamoneae)				I b
estoraque (storachs calamits)		2		
guayaco raíz (rasina lig. guajaci)	3			VIII b
hipecacuanha polvos (pul hypepaquana)		1	2	
jalapa polvo (pul xalap)				XXII b
jalapa raíz (rad jalapa)		7		
jalapa resina (rasin jalap)				III b
mechoacán	1	5		
palo santo (ligni sancti)	2	6		
quina polvo (pul cort peruvian)		4		III b
ruibarbo (rhabar)		2		
ruibarbo (rhabarbaro)				
ruibarbo (rhapontich)	1	6		
ruibarbo polvo (pul raponti)		3		
sándalo cetrino (sant citrini)			2	
sándalo rubio (sant rubri)	1			
sasafrás corteza (ligni sarssafras)		7	2	
serpentaria		5		
tacamaca		2		
zadoaria		4	2	

1.5.e. HOSPITAL DE NUESTRA SEÑORA DE GRACIA DE ZARAGOZA⁵⁵

La *Speciería* o Botica era una más de las oficinas y servicios que componían el Hospital Real y General de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza, por tanto estaba incluida dentro de la organización general del mismo y dependía directamente de su Junta de Regidores o Sitiada, aunque su importancia relativa dentro del funcionamiento del centro sanitario le permitía cierta autonomía en temas de trascendencia como la gestión de las compras de medicamentos o la admisión y despido del personal auxiliar.

Las normas generales que regían el funcionamiento de esta oficina estaban recogidas dentro de las distintas Ordenaciones que se dictaron para el Hospital. En todas ellas se dedica un apartado a la Botica donde se describen las características que debe reunir el Boticario al mando de la misma junto con sus obligaciones y derechos, así como pautas generales de actuación y los controles que se debían realizar para supervisar el correcto cumplimiento de

⁵⁵ Información íntegramente extraída de Andres Arribas, I., "La botica del Hospital Real y General de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza (1425-1808)", op. cit (42).

las funciones que debía desempeñar.

La Botica debía estar siempre a cargo de una persona hábil y conocedora del oficio de *Speciero* o Boticario, de las dos formas se le denomina en distintos siglos, que será su máximo responsable y del que dependerá directamente el personal auxiliar de dicha oficina.

La supervisión de su funcionamiento se realizaba por la Sitiada a través de inspecciones periódicas ordenadas por dicha junta de gobierno y contempladas en las ordenanzas del Hospital.

Estos controles internos eran complementados con las Visitas generales efectuadas al centro sanitario por orden del Rey y donde se realizaba una minuciosa auditoria del funcionamiento de la institución y de sus oficinas, entre ellas la propia Botica.

Entre las obligaciones que tenía el *Speciero*, además de la elaboración de los medicamentos, se encuentran las de *comprar y hacer comprar las cosas necesarias para la specierla*. Estas compras debían de estar controladas por el Receptor, que era el encargado de los pagos, y por el Escribano de Ración, que debía llevar las cuentas de las compras en un cuaderno. Así mismo, era responsable directo de los *instrumentos que en la dicha speciería están por razón de su oficio, así como de los materiales, aceites, azúcares y otras cosas que están en su oficina*. Todas estas existencias tenían que estar inventariadas en el Libro de Notamientos del Escribano de Ración, debiendo el *Speciero* dar cuenta y razón de estas cosas y de la distribución de las mismas al Mayordomo y Escribano de Ración, en presencia de los Médicos y Cirujanos, tres veces al año.

En las Ordinaciones de Felipe II, la Botica estará dirigida por un Regente al que se le asignarán dos ayudantes, todos con derecho a pensión y con alojamiento en el propio Hospital. También se ha citado que recogían la existencia de un cargo dependiente del Regente de la Botica que era el *speciero*, cargo que se ha interpretado como equivalente al hierbero, aunque pensamos que es la denominación que a comienzos de siglo se le daba al boticario, tal y como se ha estudiado en las Ordinaciones de Fernando el Católico.

El Regente era elegido por los Regidores *y por oposición siendo examinados los opositores por los médicos de la casa y dos boticarios del Colegio de Zaragoza, nombrados el uno por el mismo Colegio y el otro por los Regidores*.

En el caso de que el Colegio no quisiera nombrar boticario para examinar al Regente, *para la visita de la Botica, para la verificación de la compra de drogas o para cualquier otra cosa que se ofreciere, servirá sólo el boticario nombrado por los Regidores*.

Las Ordinaciones de 1587 señalan la necesidad de visitar la Botica y de que se controlasen las compras de productos con ayuda, en ambos casos, de

los boticarios del Colegio de Zaragoza. La visita o inspección a la Botica se realizaba conjuntamente con los médicos del Hospital que tenían la obligación de realizarla al tiempo que los Regidores se lo ordenasen y considerasen que era más conveniente para reconocer las medicinas que se hubieren hecho, “*si hallasen algunas que no fueran buenas las derramarán y techarán a mal, no permitiendo que se gasten en casa ni fuera de ella; y si algunas se debieran renovar, mandarán que se renueven y si hubiere algunas medicinas sobradas que no estén gastadas y pareciere convenientes venderlas, mandamos den orden para que se vendan por tenerlo por conveniencia al Hospital*”. Esta visita de los médicos y Regidores del Hospital a la Botica acompañados de boticarios de fuera, mandan las ordinações que sea realizada una vez al año, lo que supone un cambio con respecto a las Ordinações de Fernando el católico que señalaban que se realizara inspección tres veces al año.

Como señala el investigador Andrés Arribas, no se vuelve a encontrar más datos sobre el gasto producido por la Botica hasta la visita realizada por Pascual Herreros, que en el año 1733 realiza de nuevo un estudio pormenorizado de los gastos efectuados por el Hospital en el decenio que va desde el año 1723 a 1732. En este documento se detallan cada uno de los capítulos de gastos y la atribución a cada oficina del Hospital de su parte correspondiente según el consumo que realizaba de los productos contemplados dentro de cada capítulo.

También se conocen los gastos destinados al capítulo de personal, que aparecen en otro documento de la misma visita de Pascual Lleneros, datado en el año 1728. El total de los salarios, destinados al Regente, los siete mancebos y el hierbero, se eleva a 101 libras y 6 dineros que supone únicamente el 5% del total de gastos destinados al mantenimiento de la farmacia del Hospital.

Otro de los proveedores que figura frecuentemente como abastecedor de la Botica del Hospital es el arriero de Barcelona Ramón Chovet, que surtía de gran variedad de drogas como: sen, castoreos, goma arábica, jalapa, goma lima, ruibarbo, mana zarzaparrilla, nuez de especie, estoraque, tucia, escamonea, palosanto, ojos de cangrejo, acíbar, lápiz lazuli, antimonio y otras muchas más, por lo que podemos considerarle como uno de los principales proveedores de productos para la Botica en estos años. De aquí deducimos que una parte importante de los suministros de la Botica procedían de Barcelona, cosa lógica por otra parte al ser el puerto marítimo y comercial más cercano y mejor comunicado con Zaragoza.

También hay constancia de que la Real Botica suministró quina al Hospital de Zaragoza. Concretamente durante las epidemias de *tercianas* y *fiebres pútridas* del año 1785, se cita que Carlos III proporcionó a través de la dicha Real Botica seis arrobas de Quina.

Como curiosidad, cabe destacar que uno de los proveedores que figuran entre los que surtían productos a la Botica del Hospital era Joseph Mostalac, farmacéutico que fue mayordomo del Colegio, que en julio de 1762 entregó goma de limón, benjuí, bálsamo peruviano, vitriolo blanco, flor de azufre y mana.

La siguiente Visita a la Botica del Hospital de Ntra. Sra. de Gracia de Zaragoza de la que se tiene datos de existencias de medicamentos es la iniciada el 26 de enero de 1728. Esta inspección duró tres días completos y se realizó con una sistemática diferente en ciertos puntos de las efectuadas a comienzo del siglo XVII. En la del siglo XVIII los peritos de la Visita formaron el tribunal y mandaron traer para su análisis una selección de los simples y de las preparaciones que consideraron convenientes, pero solo una selección, a diferencia del inventario propiamente dicho de todos los productos y sus cantidades que se realizó en las visitas de los años 1601 y 1609.

Por tanto la enumeración que se realizó de los medicamentos y simples existentes en la Botica y que aparece en el acta final de la visita no podemos considerarla como un inventario completo de las existencias de dicha oficina sino una selección bastante representativa de las mismas. Así se cita en ciertas partes del acta de inspección, señalando textualmente en el caso los productos compuestos: *“comenzando la visita de los compuestos se le hizo traer nueve géneros de píldoras...”*, es decir que únicamente se conformaron con el análisis de esos nueve tipos de Píldoras. Una forma similar de actuación se señala que se realizó con los simples: *“...y habiendo preguntado por otros simples de menos entidad, más frecuentes y comunes, dijo tenerlos y se dieron por vistos”*.

Lo que indica que la complejidad y rareza de los productos fueron dos de las cualidades tomadas por los peritos como referencia para seleccionar los preparados y productos que analizaron.

La relación de los productos que analizaron y que aparecen detallados en el acta redactada de la misma, aunque no son la totalidad de los existentes en la Botica, si podemos considerarla como representativa.

Tabla 1.5.e., Simples de origen americano extraídos del inventario de la botica del Hospital de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza (1728).

Simple vegetal
acíbar
almáciga
bejuquillo
cañafístula
china
contrayerba
escamonea
estoraque
goma limón
jalapa
jalapa resina
jengibre
ligno aloe
mechoacán
palo santo
quina
ruibarbo
sándalo cetrino
sen
tacamaca goma

1.5.f. BOTICA DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE SANTIAGO DE CHILE⁵⁶

Aunque no hay mención directa de su fundación, se considera que el hospital inició sus actividades el 3 de octubre de 1552, al final del gobierno de Pedro de Valdivia, con el nombre de Hospital de Nuestra Señora del Socorro. Ubicado originalmente en la Alameda, al oriente de la iglesia de San Francisco, adoptó su nombre actual de la orden hospitalaria de San Juan de Dios, que estuvo a cargo de su administración sobre 1617.

En 1719 el Presidente don Gabriel Cano Aponte designó médico del Hospital al doctor don Pablo Petit que había sido cirujano del Hospital Real de Mataró y ejercido la medicina en la Corte de Madrid. Petit que había conocido otros establecimientos hospitalarios, llegaba al país en posesión de nuevas doctrinas médicas y tenía un conocimiento más o menos preciso de la asistencia de los enfermos, trató de modificar los métodos del Hospital San Juan de Dios, pero con ello logró concitar el enojo del prior fray Ignacio Cantos y de los demás religiosos quienes “de su privada autoridad lo echaron del hospital con tanto escándalo de voces y amenazas que fué bien necesaria la paciencia del médico para evitar mayor escándalo”. No obstante la intervención del Gobernador, el prior no aceptó que el doctor Petit continuase en el establecimiento; fue preciso aceptar su retiro y dar cuenta al Comisario General

⁵⁶ Información integramente extraída de: Laval M. Enrique, *Historia del hospital San Juan de Dios de Santiago*, Santiago de Chile (1949).

en Lima fray Blas Álvarez, quien se limitó a amonestar al prior del Hospital.

En 1748 el Gobernador don Domingo Ortiz de Rozas ordenó al General don Juan Francisco de Barros que practicase una visita de inspección al Hospital. Visita de la que se extraen los datos reflejados en la tabla inferior, datos que, a la vista del comentario siguiente, no provocaron la satisfacción del firmante del artículo por las ausencias encontradas en dicha relación.

Según cita el autor Enrique Laval M.:

“llama la atención en este inventario la ausencia de numerosas drogas que ya en esa época gozaban de gran renombre: así, el cornezuelo de centeno, la quina que desde 1638 se hizo famosa en Lima y que figuraba en las farmacopeas, entre otros, con los nombres de cascarilla, polvo de los jesuitas, polvos de los padres. La ipecacuana está representada por los polvos de Cartagena, así llamados por haber sido Cartagena de Indias el principal puerto de exportación de esta planta. No abundan ciertamente esas drogas que hoy nos parecen fantásticas, pero que hasta avanzado el siglo XIX constituyeron elementos esenciales en las prescripciones farmacéuticas; así no se encontraban en la botica del Hospital el cerumen aureum, la cerilla de los oídos tan usada como resolutivo; la sangre de macho empleada contra la litiasis; los dientes de jabalí, las canillas de buitres, los dientes de lobo marino, la enjundia de cóndor, gallina, gente y puerco, la mandíbula de pez lucio, los polvos de lechuga calcinada, de ollejo de estómago de gallina, el preparado de estiércol de lagarto, el príapo de ciervo, que tanta salida encontraban en la botica de los jesuitas. No obstante, el Hospital de San Juan de Dios disponía de uña de la gran bestia que en la medicina americana correspondía al tapir o anta, el mayor cuadrúpedo del continente y que se utilizaba en la epilepsia; existían además el cuerno de ciervo, la triaca magna o polvos de víboras considerada como uno de los tónicos más poderosos; el espíritu de lombrices que se preparaba lavándolas con vino blanco e hirviéndolas después en él; el cráneo humano indicado en el tratamiento de la epilepsia; los ojos de cangrejo de tanto renombre como absorbentes; la piedra bezar o bezoar, concreción calcúlosa que suele encontrarse en el intestino o vías urinarias de algunos cuadrúpedos, droga extraordinariamente apreciada como antídoto y amuleto maravilloso. El Padre Rosales en su Historia General del Reino de Chile refiriéndose a los guanacos manifiesta: “Crian muchos en el vientre piedras vezares que fraguan de yerbas muy cordiales y expulsivas de todo veneno.” Era la piedra que se expendía en el país, pero como se trataba de uno de los medicamentos de más elevado precio, las boticas igual que hoy la sustituían por carbonato de cal o creta precipitada. La piedra imán se empleaba en forma de emplastro con litargirio, trementina y aceite de olivas en la furunculosis. Numerosos medicamentos que en el inventario ostentan nombres hoy día totalmente desconocidos corresponden a sustancias que en general hasta hace poco han sido de uso corriente en la práctica diaria: así el emplastro géminis emplastro de cerusa o carbonato de plomo, el filonio romano es el electuario de beleño opiado, las píldoras angélicas contenían áloes, ruibarbo y angélica, las coquíás áloes y coloquintida, los polvos de Cartagena eran como ya hemos dicho polvos de ipecacuana, la sal prunela era nitrato de potasa fundido, la sal de Saturno el acetato de plomo cristalizado, la sangre de Drago era la substancia resinosa producida por el árbol *Dracaena draco*; la tierra sellada es el bol de Bohemia o de Hungría; el ungüento de Alderete (es el ungüento de cloruro de mercurio utilizado contra la sarna); el ungüento egipcíaco estaba formado por miel con óxido verde de cobre; el unto sin sal que tanto uso popular tiene hoy día es simplemente el tocino de cerdo; vitriolo blanco era el nombre que se daba al sulfato de zinc, vitriolo de Chipre al sulfato de cobre y vitriolo romano al sulfato ferroso.”

El mismo autor concluye el comentario añadiendo: “Sin temor a equivocarse puede sostenerse que la botica del Hospital San Juan de Dios a mediados del siglo XVIII no se encontraba a tono ni con las ideas ni con las necesidades de su época.”

Tabla 1.5.f., Simples de origen americano extraídos del inventario de la botica del Hospital de san Juan de Dios, Chile (1748).

Simple vegetal
bálsamo de Tolú
cañafístula
goma elemí
goma laca emplasto
ipecacuana (povos de Cartagena)
jalapa povos
digno aloe
quinoa
ruibarbo píldoras
sasafrás raíz
sen polvo
tamarindos
zarza polvo

No hemos encontrado inventarios de botica de estos importantes hospitales, fechados en la época que abarca nuestra investigación. Aun así tenemos ciertas referencias que nos pueden ayudar a hacernos una idea de los simples que pudieran existir en dichos centros. Por una parte tenemos unas tarifas dictadas por el Protomedicato en el año 1732⁵⁸, la obra tiene como propósito como en ella se refleja, contener: "las medicinas simples, y compuestas, que deben tener en sus boticas para uso médico".

De otra parte contamos con un formulario de uso hospitalario firmado por Félix de Eguía ⁵⁹ citado en un trabajo de investigación de Guillermo Folch Jou y F. Javier Puerto Sarmiento ⁶⁰ en el cual se comenta, sobre la obra de Eguía, algo que también aparece en dicha obra, esto es que dicho formulario: "se había experimentado durante muchos años en los Hospitales Militares y que el Rey había mandado que se utilizara también en los Generales por los '*Phisicos médicos*', ordenándolo bajo decreto" (sin que aparezca fecha del mismo). A renglón seguido se deja constancia en el trabajo referido que, a criterio de los citados investigadores, no se puede calibrar con justeza cuál fue el seguimiento que de dicho formulario se hizo en el Hospital General de Madrid, ya que se carecía de los recetarios para contrastar.

Nos parece interesante destacar en citado trabajo, la constatación del hecho de que las boticas de los hospitales debían ajustarse a la hora de preparar los medicamentos, a la *Pharmacopoeia Matritensis* (Madrid 1739). Dicha normativa está fechada en 1747.

Teniendo en consideración dichas referencias, y con las debidas reservas, elaboraremos una relación que contenga los datos de dichas fuentes (las tarifas dictadas por el Protomedicato y el Formulario de Medicamentos de Félix de Eguía).

La historia de estos hospitales comienza en 1566 cuando eran tantos los hospitales de Madrid que la misma multitud minoraba su calidad.

⁵⁷ Los datos históricos han sido extraídos de la obra: *Constituciones y Ordenanzas para el gobierno de los Reales Hospitales General, y de la Pasión de Madrid*, aprobada por el Rey Nuestro Señor Don Carlos Tercero que Dios guarde y passadas por el Consejo de Castilla, Imprenta Antonio Marín, Madrid 1760.

⁵⁸ *Tarifas o regulación de los precios á que se deben vender todos los Medicamentos Simples, y Compuestos, que se tienen repuestos en las Boticas para el uso Médico*. Hecho por autoridad y mandato del Real Proto-Medicato, (1732).

⁵⁹ de Eguía, Felix, *Formulario de medicamentos para el uso de los reales Hospitales, General y Pafsion de Madrid*, Madrid 1750.

⁶⁰ Folch Jou, Guillermo y Puerto Sarmiento, F. Javier, Los medicamentos incluidos en los Formularios del Hospital General de Madrid (siglos XVIII y XIX), *Boletín de la sociedad Española de Historia de la Farmacia*, Año XXXIII, N 129, marzo 1982, Madrid.

Por esta razón se unieron en un Hospital General entre otros los pequeños hospitales del campo del Rey, fundados en 1486 el de San Ginés el de la Pasión y el de los Convalecientes escindiéndose posteriormente el de la Pasión volviéndose a su antiguo domicilio de San Millán.

El Hospital General estaba, en su inicio, al cabo de la calle del Prado y principio de la Carrera de san Jerónimo. Luego se trasladó a la calle Atocha.

El gobierno del hospital, se confió a “una junta de personas ilustres y piadosas, concediendo el rey su protección en el Real Consejo de Castilla, de cuyo Supremo Tribunal destinaba un Ministro circunspecto experimentado y caritativo con el nombre de protector así se gobernaba y se mantenía sin especiales rentas, con solo el fondo de las limosnas que se exigían a la cristiana piedad”. El Rey Felipe III, en 1616 concedió al hospital “sobre sisas de sexta parte y comedias y 34 ducados de renta fija”. Posteriormente, ante el aumento de pobres, concedió imponer temporalmente “dos maravedis en libra de baca” renta que se perpetuo en 1658. Dos años después aprobó el consejo real imponer dos maravedís “en libra de aceyte, viniendo mas contribuciones piadosas con posterioridad”. El gobierno del hospital era patente en la persona de un Hermano Mayor y varios Conciliarios.

Con las limosnas y arbitrios, recaudados y distribuidos, se gobernó el hospital sin notable decaimiento hasta el siglo XVIII, “que las guerras, que trajeron consigo miserias, enfermedades, soldados enfermos y aflicciones que llenaron el centro haciendo insuficiente para su mantenimiento el sistema que hasta ese entonces funcionaba”. Tuvo que hacerse cargo del centro en 1749 Fernando VI, que lo confió interinamente al Comisario Ordenador Don Juan Lorenzo del Real y después al Mariscal de Campo don pedro de Cevallos, franqueando de su Real erario lo que fuera necesario para los enfermos, y reservando todas las rentas de los hospitales para pagar las deudas, que habían contraído hasta entonces. Se calcula que hasta el año 1754, el Rey, desvió de su patrimonio al hospital un millón doscientos mil escudos. Para prevenir otras situaciones similares, mediante repetidos decretos, derechos reales y municipales que adeudaran sus consumos, destinando los beneficios de las fiestas de toros también a este fin.

Tabla 1.5.g., Simples de origen americano que extraídos de la normativa citada en la cabecera de las relaciones, podríamos esperar encontrar en el hospital General y Pasión de Madrid.

Tarifas del protomedicato, 1732	Formulario de Eguia, 1750?*
acíbar hepático	cardo santo
almaciga	china
aloe	contrahierba
anime	escamonea sulfurada
bálsamo	escamonea
bálsamo blanco	goma laca
bálsamo de copiaba	guayaco
bálsamo de Maria	jalapa (xalapa)
bálsamo negro	palo santo
bejuquillo	polvos peruvianos
cañafístula	quina (corteza de piru)
caraña	ruibarbo (rabárbaro)
cardo santo	sándalos rubros
cedoaria	sasafrás
china	sen
contrahierba	serpentaria virginal diciembre de 1790
escamonea	tamarindos
goma de limón	tormentila
goma lacca	bejuquillo
jalapa	zarzaparrilla
ligno aloe	
mechoacan	
palo santo	
pareira brava	
quina	
ruibarbo	
sagapeno	
sándalo	
sasafrás	
sen	
serpentaria virginiana	
tacamaca	
tormentila	
zarzaparrilla (zarza)	

(*) La fecha de edición de esta obra no está determinada ya que le faltan las primeras páginas. Esta obra se conserva en la biblioteca del departamento de Historia de la Farmacia y consta su cubierta interior como probable fecha de edición la de 1750.

Tabla 1.5.h.1, acumulativa de simples vegetales de naturaleza americana encontrados en inventarios de botica. La agrupación de los datos se ha realizado por centros.

Simple vegetal	Libras	Id. Botica (*)
cardo santo	1666	A
guayaco	1666	A
sasafrás	1666	A
tamarindo	1666	A
zarparrilla	1666	A
china polvo	1666	A
ratania polvo	1666	A
ruibarbo polvo	1666	A
serpentaria polvo	1666	A
quina corteza	1666	A
zarparrilla raíz	1666	A
guayaco resina	1666	A
tacamaca resina	1666	A
copiaba bálsamo	1666	A
acíbar	1632	B
ruibarbo	1632	B
escamonea	1632	B
tamarindos	1632	B
ligno aloe	1632	B
bálsamo	1632	B
estoraque calamita	1632	B
almaciga emplasto	1714	C
almaciga goma	1714	C
almaciga polvos	1714	C
anime copal raíz	1714	C
bálsamo blanco	1714	C
bálsamo negro	1714	C
cañafístula	1714	C
caraña goma	1714	C
china raíz	1714	C
contrahierba raíz	1714	C
escamonea	1714	C
estoraque	1714	C
estoraque liquido	1714	C
goma laca	1714	C
goma limón	1714	C
goma limón ungüento	1714	C
guayaco	1714	C
jalapa	1714	C
jalapa raíz	1714	C
jalapa resina	1714	C
jengibre raíz	1714	C
ligno aloes común	1714	C
ligno aloes escogido	1714	C
liquidámbar	1714	C
mechoacán leche	1714	C
mechoacán raíz	1714	C
mechoacán raíz y jalapa raíz polvos	1714	C
palo santo	1714	C

Simple vegetal	Libras	Id. Botica (*)
palo santo aceite	1714	C
palo santo magistral aceite	1714	C
quina	1714	C
ruibarbo	1714	C
ruibarbo píldoras	1714	C
sándalos rubios	1714	C
sándalos rubios polvos	1714	C
sasafrás extracto	1714	C
sen	1714	C
sen conserva	1714	C
sen electuario	1714	C
tamarindos	1714	C
tres sándalos polvos	1714	C
zarparrilla quebrantada	1714	C
aloe polvo (pul aloe)	1741	D
cardo santo (card bened)	1741	D
china (xina)	1741	D
china china	1741	D
china china (chinchin)	1741	D
contrahierba	1741	D
elemi (gum elemi)	1741	D
escamonea raíz (rasin scamoneae)	1741	D
estoraque (storachs calamits)	1741	D
guayaco raíz (rasina lig. guajaci)	1741	D
hipecacuanha polvos (pul hypepaquana)	1741	D
jalapa polvo (pul xalap)	1741	D
jalapa raíz (rad jalapa)	1741	D
jalapa resina (rasin jalap)	1741	D
mechoacán	1741	D
palo santo (ligni sancti)	1741	D
quina polvo (pul cort peruvian)	1741	D
ruibarbo (rhabar)	1741	D
ruibarbo (rhabarbaro)	1741	D
ruibarbo (rhapontich)	1741	D
ruibarbo polvo (pul raponti)	1741	D
sandalo cetrino (sant citrini)	1741	D
acíbar	1728	E
almáciga	1728	E
bejuquillo	1728	E
cañafístula	1728	E
china	1728	E
contrayerba	1728	E
escamonea	1728	E
estoraque	1728	E
goma limón	1728	E
jalapa	1728	E
jalapa resina	1728	E
jengibre	1728	E
ligno aloe	1728	E
mechoacán	1728	E
palo santo	1728	E

Simple vegetal	Libras	Id. Botica (*)
quina	1728	E
ruibarbo	1728	E
sándalo cetrino	1728	E
sen	1728	E
tacamaca goma	1728	E
bálsamo de Tolú	1748	F
cañafistula	1748	F
goma elemí	1748	F
goma laca emplasto	1748	F
hipecacuanha (polvos de Cartagena)	1748	F
jalapa polvos	1748	F
ligno aloe	1748	F
quinoa	1748	F
ruibarbo píldoras	1748	F
sasafrás raíz	1748	F
sen polvo	1748	F
tamarindos	1748	F
zarza polvo	1748	F
acibar hepatico	1732	G1
almaciga	1732	G1
aloe	1732	G1
anime	1732	G1
balsamo	1732	G1
balsamo blanco	1732	G1
balsamo de copayba	1732	G1
balsamo de maria	1732	G1
balsamo negro	1732	G1
bejuquillo	1732	G1
cañafistula	1732	G1
caraña	1732	G1
cardo santo	1732	G1
cedoaria	1732	G1
china	1732	G1
contrayerba	1732	G1
escamonea	1732	G1
goma de limon	1732	G1
goma lacca	1732	G1
jalapa	1732	G1
ligno aloe	1732	G1
mechoacan	1732	G1
palo santo	1732	G1
pareira brava	1732	G1
quina	1732	G1
ruibarbo	1732	G1
sagapeno	1732	G1
sandalo	1732	G1
sasafras	1732	G1
sen	1732	G1
serpentarea virginiana	1732	G1
tacamaca	1732	G1
tormentila	1732	G1
zarparrilla (zarza)	1732	G1

Simple vegetal	Libras	Id. Botica (*)
cardo santo	1749	G2
china	1749	G2
contrayerba	1749	G2
escamonea sulfurada	1749	G2
escamonea	1749	G2
goma laca	1749	G2
guayaco	1749	G2
jalapa (xalapa)	1749	G2
palo santo	1749	G2
polvos peruvianos	1749	G2
quina (corteza de piru)	1749	G2
ruibarbo (rabarbao)	1749	G2
sandalos rubros	1749	G2
sasafras	1749	G2
sen	1749	G2
serpentaria virginal diciembre de 1790	1749	G2
tamarindos	1749	G2
tormentila	1749	G2
vejuquillo	1749	G2
zarzaparrilla	1749	G2

(*)

A = Botica del Hospital San Mateo, de Sigüenza (1666)

B = Botica del Hospital San Juan de Burgos (1632)

C = Botica del Hospital del Rey de Burgos (1714)

D = Farmacia catalana (1741)

E = Hospital de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza (1728)

F = Hospital de san Juan de Dios, Chile (1748)

G1= Hospital General de Madrid, Tarifas o regulación de los precios á que se deben vender todos los Medicamentos Simples, y Compuestos, que se tienen repuestos en las Boticas para el uso Médico. Hecho por autoridad y mandato del Real Proto-Medicato, (1732).

G2= Hospital General de Madrid, de Eguia, Felix, Formulario de medicamentos para el uso de los reales Hospitales, General y Passion de Madrid, Madrid 1750.

Las celdas resaltadas en color gris más oscuro, representan datos hallados en inventarios fechados antes o después del periodo que corresponde con el reinado de Felipe V. Estarán excluidos de nuestro estudio.

Tabla 1.5.h.2, Tabla acumulativa de simples vegetales de naturaleza americana encontrados en inventarios de botica. El criterio de ordenación es alfabético.

Simple vegetal	Libras	Id. Botica (*)
acíbar	1728	E
acibar hepatico	1732	G1
almaciga	1732	G1
almáciga	1728	E
almaciga emplasto	1714	C
almaciga goma	1714	C
almaciga polvos	1714	C
aloe	1732	G1
aloe polvo (pul aloe)	1741	D
anime	1732	G1
anime copal raíz	1714	C
azivar	1632	B
balsamo	1732	G1
bálsamo	1632	B
balsamo blanco	1732	G1
bálsamo blanco	1714	C
balsamo de copayba	1732	G1
balsamo de maria	1732	G1
bálsamo de Tolú	1748	F
balsamo negro	1732	G1
bálsamo negro	1714	C
bejuquillo	1728	E
bejuquillo	1732	G1
cañafistula	1748	F
cañafistula	1732	G1
cañafístula	1714	C
cañafístula	1728	E
caraña	1732	G1
caraña goma	1714	C
cardo santo	1666	A
cardo santo	1732	G1
cardo santo	1749	G2
cardo santo (card bened)	1741	D
cedoaria	1732	G1
china	1728	E
china	1732	G1
china	1749	G2
china (xina)	1741	D
china china	1741	D
china china (chinchin)	1741	D
china polvo	1666	A
china raíz	1714	C
contrahierba	1741	D
contrahierba raíz	1714	C
contrayerba	1728	E
contrayerba	1732	G1
contrayerba	1749	G2
copiaba bálsamo	1666	A
elemi (gum elemi)	1741	D

Simple vegetal	Libras	Id. Botica (*)
escamonea	1632	B
escamonea	1714	C
escamonea	1728	E
escamonea	1732	G1
escamonea	1749	G2
escamonea raíz (rasin scamoneae)	1741	D
escamonea sulfurada	1749	G2
estoraque	1714	C
estoraque	1728	E
estoraque (storachs calamits)	1741	D
estoraque calamita	1632	B
estoraque liquido	1714	C
goma de limon	1732	G1
goma elemí	1748	F
goma laca	1714	C
goma laca	1749	G2
goma laca emplasto	1748	F
goma lacca	1732	G1
goma limón	1714	C
goma limón	1728	E
goma limón ungüento	1714	C
guayaco	1666	A
guayaco	1714	C
guayaco	1749	G2
guayaco raíz (rasina lig. guajaci)	1741	D
guayaco resina	1666	A
hipecacuanha (polvos de Cartagena)	1748	F
hipecacuanha polvos (pul hypepaquana)	1741	D
jalapa	1714	C
jalapa	1728	E
jalapa	1732	G1
jalapa (xalapa)	1749	G2
jalapa polvo (pul xalap)	1741	D
jalapa polvos	1748	F
jalapa raíz	1714	C
jalapa raíz (rad jalapa)	1741	D
jalapa resina	1714	C
jalapa resina	1728	E
jalapa resina (rasin jalap)	1741	D
jengibre	1728	E
jengibre raíz	1714	C
ligno aloe	1632	B
ligno aloe	1728	E
ligno aloe	1748	F
ligno aloe	1732	G1
ligno aloes común	1714	C
ligno aloes escogido	1714	C
liquidámbar	1714	C
mechoacan	1732	G1
mechoacán	1741	D

Simple vegetal	Libras	Id. Botica (*)
mechoacán	1728	E
mechoacán leche	1714	C
mechoacán raíz	1714	C
mechoacán raíz y jalapa raíz polvos	1714	C
palo santo	1714	C
palo santo	1728	E
palo santo	1732	G1
palo santo	1749	G2
palo santo (ligni sancti)	1741	D
palo santo aceite	1714	C
palo santo magistral aceite	1714	C
pareira brava	1732	G1
polvos peruvianos	1749	G2
quina	1714	C
quina	1728	E
quina	1732	G1
quina (corteza de piru)	1749	G2
quina corteza	1666	A
quina polvo (pul cort peruvian)	1741	D
quinoa	1748	F
ratania polvo	1666	A
ruibarbo	1632	B
ruibarbo	1714	C
ruibarbo	1728	E
ruibarbo	1732	G1
ruibarbo (rabarbao)	1749	G2
ruibarbo (rhabar)	1741	D
ruibarbo (rhabarbaro)	1741	D
ruibarbo (rhapontich)	1741	D
ruibarbo píldoras	1714	C
ruibarbo píldoras	1748	F
ruibarbo polvo	1666	A
ruibarbo polvo (pul raponti)	1741	D
sagapeno	1732	G1
sandalo	1732	G1
sándalo cetrino	1728	E
sandalo cetrino (sant citrini)	1741	D
sándalos rubios	1714	C
sándalos rubios polvos	1714	C
sandalos rubros	1749	G2
sasafras	1732	G1
sasafras	1749	G2
sasafrás	1666	A
sasafrás extracto	1714	C
sasafrás raíz	1748	F
sen	1714	C
sen	1728	E
sen	1732	G1
sen	1749	G2
sen conserva	1714	C
sen electuario	1714	C

Simple vegetal	Libras	Id. Botica (*)
sen polvo	1748	F
serpentarea virginiana	1732	G1
serpentaria polvo	1666	A
serpentaria virginal diciembre de 1790	1749	G2
tacamaca	1732	G1
tacamaca goma	1728	E
tacamaca resina	1666	A
tamarindo	1666	A
tamarindos	1632	B
tamarindos	1714	C
tamarindos	1748	F
tamarindos	1749	G2
tormentila	1732	G1
tormentila	1749	G2
tres sándalos polvos	1714	C
vejuquillo	1749	G2
zarza polvo	1748	F
zarparrilla	1666	A
zarparrilla	1749	G2
zarparrilla (zarza)	1732	G1
zarparrilla quebrantada	1714	C
zarparrilla raíz	1666	A

(*)

A = Botica del Hospital San Mateo, de Sigüenza (1666)

B = Botica del Hospital San Juan de Burgos (1632)

C = Botica del Hospital del Rey de Burgos (1714)

D = Farmacia catalana (1741)

E = Hospital de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza (1728)

F = Hospital de san Juan de Dios, Chile (1748)

G1= Hospital General de Madrid, Tarifas o regulación de los precios á que se deben vender todos los Medicamentos Simples, y Compuestos, que se tienen repuestos en las Boticas para el uso Médico. Hecho por autoridad y mandato del Real Proto-Medicato, (1732).

G2= Hospital General de Madrid, de Eguia, Felix, Formulario de medicamentos para el uso de los reales Hospitales, General y Passion de Madrid, Madrid 1750.

Las celdas resaltadas en color gris más oscuro, representan datos hallados en inventarios fechados antes o después del periodo que corresponde con el reinado de Felipe V. Estarán excluidos de nuestro estudio.

1.6. LAS LEYES DE INDIAS Y LA CREACIÓN DEL TRIBUNAL DEL PROTOMEDICATO EN AMÉRICA.

De una primera lectura de la legislación de Indias podría desprenderse cierto interés de los monarcas españoles por cuidar de la salud de sus vasallos americanos, tanto españoles como indígenas, así como de proporcionarles una educación adecuada. Sin embargo, el análisis de la política sanitaria efectuada por la Corona pone en evidencia cómo las medidas adoptadas en cuestiones sanitarias fueron siempre por detrás de las necesidades reales de los territorios colonizados. Ello fue debido, en unos casos, al desfase temporal entre los hechos y el conocimiento de los mismos por parte de los órganos de gobierno peninsulares, ocasionados por la gran distancia existente entre España y América, así como por la difícil y lenta comunicación entre ambas. Por otra parte, hay que tener en cuenta el hecho de que, desde los primeros momentos de la colonización española, fueron muchos los personajes que decidieron hacer aventura en el campo de la sanidad. Si bien algunos poseían la formación necesaria, lo cierto es que la gran mayoría eran simples embaucadores que, atribuyéndose títulos de los que carecían, pretendieron alcanzar el ejercicio de la medicina y, en numerosas ocasiones, desempeñar puestos destacados en la burocracia colonial. De esta forma, se hizo necesaria la implantación indiana del modelo castellano sanitario del Tribunal del Protomedicato⁶¹.

Como ya hemos apuntado, en 1570 Felipe II creó el cargo de protomédico general de Indias, designando al Dr. Francisco Hernández para ocuparlo; junto a este nombramiento el monarca también dio las pautas que debían regir para el ejercicio de dicho puesto⁶². Estudiando éstas, resulta fácil comprobar que las obligaciones que le fueron impuestas no eran totalmente superponibles a las que tenían los protomédicos de Castilla⁶³, y que además

⁶¹ Rey Bueno, M., "Concordias Medicinales de entrambos Mundos: el proyecto sobre Materia Médica peruana de Matías Porres", *Revista de Indias*, vol LXVI, num. 237, pp.:347-362, (2006).

⁶² Instrucción dada por Felipe II en Madrid el 11 de enero de 1570, Ley 1 Título VI Libro V de la *Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias*, Madrid, Viuda de Ibarra 1791.

⁶³ El Real Tribunal del Protomedicato fue la institución responsable de regular la práctica sanitaria en España. Los precedentes históricos del Tribunal se remontan al siglo XIII. Ya en la citada Pragmática de 1477 se decretaba que los protomédicos y alcaldes examinadores deberían examinar a todos aquellos que aspiraran a convertirse en médicos, cirujanos, ensalmadores, boticarios, comerciantes en drogas aromáticas, herbolarios y cualquier otra persona que "en todo o en parte" practicara estos oficios, lo mismo mujeres que hombres. Felipe II revitaliza la institución y revisa las penas impuestas a personas que ejercían las labores sanitarias sin permisos. Desde que fue creado y hasta el siglo XVIII, el Tribunal adquirió gradualmente un amplio campo de competencias que lo facultaban para hacerse cargo del control de todos los asuntos concernientes a las profesiones sanitarias, tanto en el aspecto administrativo como en el judicial. Su creación respondió a la necesidad de uniformar, en cierta medida, la amplia y a la vez variopinta gama de certificados expedidos por las distintas universidades españolas y para establecer un nivel adecuado en aquellos profesionales sanitarios no universitarios. El ejercicio de las profesiones médicas continuó estando durante el siglo XVIII bajo el control del Protomedicato, cuyas prerrogativas fueron confirmadas por Felipe V en 1720 y 1737. La gran reforma en la enseñanza así como varias disposiciones encaminadas al gobierno del Tribunal pueden verse en la pragmática publicada en 7 de Noviembre de 1617. En ella se disponía, entre otras cuestiones, que en las universidades se

se hacía una clara separación entre dos tipos distintos de protomédicos, diferencia que no existía en la península ⁶⁴. Los protomédicos generales tenían dadas encomiendas que diferían de las de los protomédicos

“Item se han de informar donde llegaren de todos los Médicos, Cirujanos, Herbolarios, españoles e indios, y otras personas curiosas en esta facultad, y que les pareciere podrán entender, y saber algo, y tomar relación de ellos generalmente de todas las yerbas, árboles, plantas, y semillas medicinales, que hubiere en la Provincia donde se hallaren [..]”

“De todas las medicinas, yerbas, o simientes, que hubiere por aquellas partes, y les parecieren notables, harán enviar a estos reynos si aca no las hubiere.

Escribiran con buen orden, concierto y claridad la historia natural, cuya forma remitimos a su buen juicio, y letras.”

“Y porque han de llevar título de Protomédico General, [..]: Es nuestra voluntad, que sean obligados a residir en una de las ciudades en que hubiere Audiencia, y Chancillería[.], han de ejercer el oficio en aquella ciudad, con cinco leguas alrededor, u no fuera de ellas [..], aunque podrán examinar, y dar licencia a las personas de las dichas Provincias, que de su voluntad vinieren para este efecto al lugar donde residieren de asiento[.]”

No obstante, no sólo las obligaciones impuestas fueron diferentes, sino que también las prerrogativas y atribuciones de que gozaron fueron distintas, estando igualmente contempladas en la misma Instrucción:

“En los casos, que conforme a su oficio pudieren, y debieren proceder contra alguna persona, o personas, se han de acompañar para dar sentencia con uno de los Oidores de la Audiencia, que el Presidente, y Oidores nombren: y si la causa se ofreciere en algún Lugar de tránsito, donde no haya Audiencia, se acompañen con el Gobernador [..], y por su falta con la Justicia ordinaria [..]”⁶⁵.

No quedaron aquí las modificaciones efectuadas en América con respecto al modelo español sino que fueron más allá, llevándose a efecto cambios sustanciales. Así, en 1579 se previno al protomédico de Perú que no diera licencias para ejercer a quienes no compareciesen personalmente ante él, ordenándosele, igualmente, no llevar más derechos del *tres tanto* de los que se cobraban en la península, por las licencias y las visitas de las boticas. En 1617, Felipe III, en un intento serio de organización de los estudios médicos en las universidades americanas, dictó una Pragmática, mediante la cual se reglamentaban en aquellos territorios, tanto la profesión médica como sus

estudiasen las obras de Hipócrates, Galeno y Avicena. La elección del Protomedicato por Felipe V no fue arbitraria, sino que respondió a una estrategia bien definida. El monarca Borbón, heredaba este tribunal y con él la amplia gama de competencias que en el campo de la gestión de la actividad sanitaria había logrado acumular desde sus orígenes en el siglo XV. Esta circunstancia unida a la peculiar característica del Protomedicato (estricta jerarquización interna, extenso campo de actuación y perfecta introducción en el campo de la sanidad) facilitaba ampliamente la aplicación de la política absolutista sin proceder a cambios radicales. Había que hacer de ella un fiel aliado del reformismo Borbónico, para lo cual Felipe V introdujo en ella a sus más allegados servidores. Para más información acerca del Protomedicato: Tate Lanning, J. *The Royal Protomedicato, The Regulation of the Medical Professions in the Spanish Empire*. (Durham 1985). Calleja Folguera, M.C., “La reforma sanitaria en la España Ilustrada”. Tesis doctoral. Madrid 1988. Iborra, P. *Historia del Protomedicato en España (1477-1822)*, Universidad de Valladolid, Valladolid (1987).

⁶⁴ Gardeta Sabater, P. “El nuevo modelo del Real Tribunal del Protomedicato en la América española: Transformaciones sufridas ante las Leyes de Indias y el cuerpo legislativo posterior”, *Dyanmis. Acta Hisp. Med. Sci. Hist. Illus.* (16) 237-259 (1996).

⁶⁵ *Ibidem*.

estudios en las universidades existentes. En la citada Pragmática se contemplaban tres cátedras de Medicina, correspondiendo la tercera a la de Cirugía y Anatomía. A mediados del siglo XVII, concretamente en 1646, se mandaron fusionar en la misma persona los cargos de protomédico y catedrático de prima, para las audiencias de México y Perú, ampliándoseles a la vez sus jurisdicciones.

Podemos decir que la norma anterior dotó, a lo que hemos denominado “modelo americano”, una configuración muy especial, siendo esta característica una de las que más lo distanció del modelo del tribunal castellano, puesto que reunió en una misma persona a la máxima autoridad académica de la medicina con la del tribunal. Se intentaba así evitar los continuos conflictos que se producían entre ambas jerarquías en unos territorios lejanos y de difícil, o al menos tardía, intervención real. Tras ello se reorganizó la planta del tribunal americano en los territorios que, teniendo universidad y estudios médicos, contaban al menos con dos catedráticos de medicina.

2. UNA REFLEXIÓN SOBRE LOS PLANES ESTRATÉGICOS DE POLÍTICA COMERCIAL DE DROGAS VEGETALES AMERICANAS DURANTE EL REINADO DE FELIPE V.

2.1. TRANSPORTE.

La carrera de Indias fue un monopolio español y así siguió hasta 1706, año en que se suprimió el régimen de flotas, siendo posteriormente restablecido por un corto periodo de tiempo ⁶⁶.

El sistema de flotas y galeones (las dos flotas de galeones que una vez al año zarpaban desde España e Indias respectivamente, a las que se añadiría, en la mitad del XVI, el galeón de Manila, que conectaba América con las Filipinas,) estuvo funcionando con algunas variaciones, coincidiendo con la intensidad de la piratería o la presencia, por la travesía hacia América, de naves de virtuales enemigos de España, debido a las diferentes contiendas, en las que estaba incurso ⁶⁷. En ese caso se reforzaba con barcos de guerra, hasta decretarse la obligación de navegar convoyes de al menos diez barcos, escoltados por buques de guerra. En 1564, existió el llamado convoy doble, dos flotas que se separaban en las Pequeñas Antillas, sustituido más adelante por dos convoyes anuales por separado. Los convoyes zarpaban en dos grupos: la flota partía en abril o mayo hacia Veracruz, en Nueva España y los galeones en agosto rumbo a Nombre de Dios, en el istmo de Panamá. Una vez cargados ambos se juntaban en La Habana y regresaban a España ⁶⁸. El

⁶⁶ Navarro García, L. *Historia general de España y América*, Madrid, (1989).

⁶⁷ Por Real cédula de 10 de julio de 1561 se regula el sistema de flotas:

"Porque Conviene al aumento, conservacion y seguridad del comercio, y navegacion de nuestras Indias. Establecemos y mandamos, que en cada año se hagan y formen en el Rio de la Ciudad de Sevilla, y Puertos de Cadiz, y Sanlucar de Barrameda, dos Flotas, y una Armada Real, que vayan a las Indias: la una Flota a la Nueva Espana: v la otra a Tierrafirme, y la Armada Real, para que vaya, y buelva, haziendoles escolta, V guarda, y lo sea de aquella Carrera, y navegacion y traiga el tesoro nuestro, y de particulares, que se ha de conducir a estos nuestros Reynos. por los tiempos que Nos ordenaremos, y que en la Armada, v cada Flota vaya un Capitan general, y un Almirante y mas en la dicha Armada un Gobernador del Tercio de la Infanteria della, nombrados por Nos. para que las puedan gobernar, llevar, y traer con buena orden, y que el numero de Naos de la dicha Armada, sea el que conforme a los tiempos, y ocasiones nos pareciere conveniente a la seguridad del viage, con las fuerzas necessarias para defender las Naos, y Vageles, y castigar a los enemigos, y Pyratas que se les pretendieren oponer, y piratear en en la Carrera: y q' lo mismo sea, y entienda en las quales han de ser Naos de guerra, y Armada las Capitanes, y Almirantes a cuya defensa, y amparo han de navegar las Naos merchantas, que segun el estado del comercio fueren bastantes, y se tassare, y nombraren por nuestro Consejo de Indias, conforme se ha observado: y todas las dichas Naos de Armada, y Flotas vayan guarnecidas, artilladas, y pertrechadas, segun lo dispuesto por las leyes desde titulo, y a lo que conforme a los tiempos, y ocasiones conviniere, y Nos fuereos sevide de mandar, que se quite, o anada en ellas".

⁶⁸ Más información sobre la carrera de indias: Lynch, J. *Monarquía e Imperio, el reinado de Carlos V*, Madrid, (2007), p. 447-454; Navarro García, L. *Historia general de España y América*, Op. cit. (66).

sistema, aunque lento y caro ⁶⁹, mostró su eficacia a la hora de transportar mercancía entre España y ultramar.



Figura 2.1.1, Derrotas de los convoyes entre el s.XVI y el s.XVII⁷⁰

Este sistema sufrió algunas modificaciones a finales del XVII por la presencia de barcos más rápidos, aunque no adaptados para combatir, y fletados por la Corona, a fin de transportar bienes para financiar su política ⁷¹.

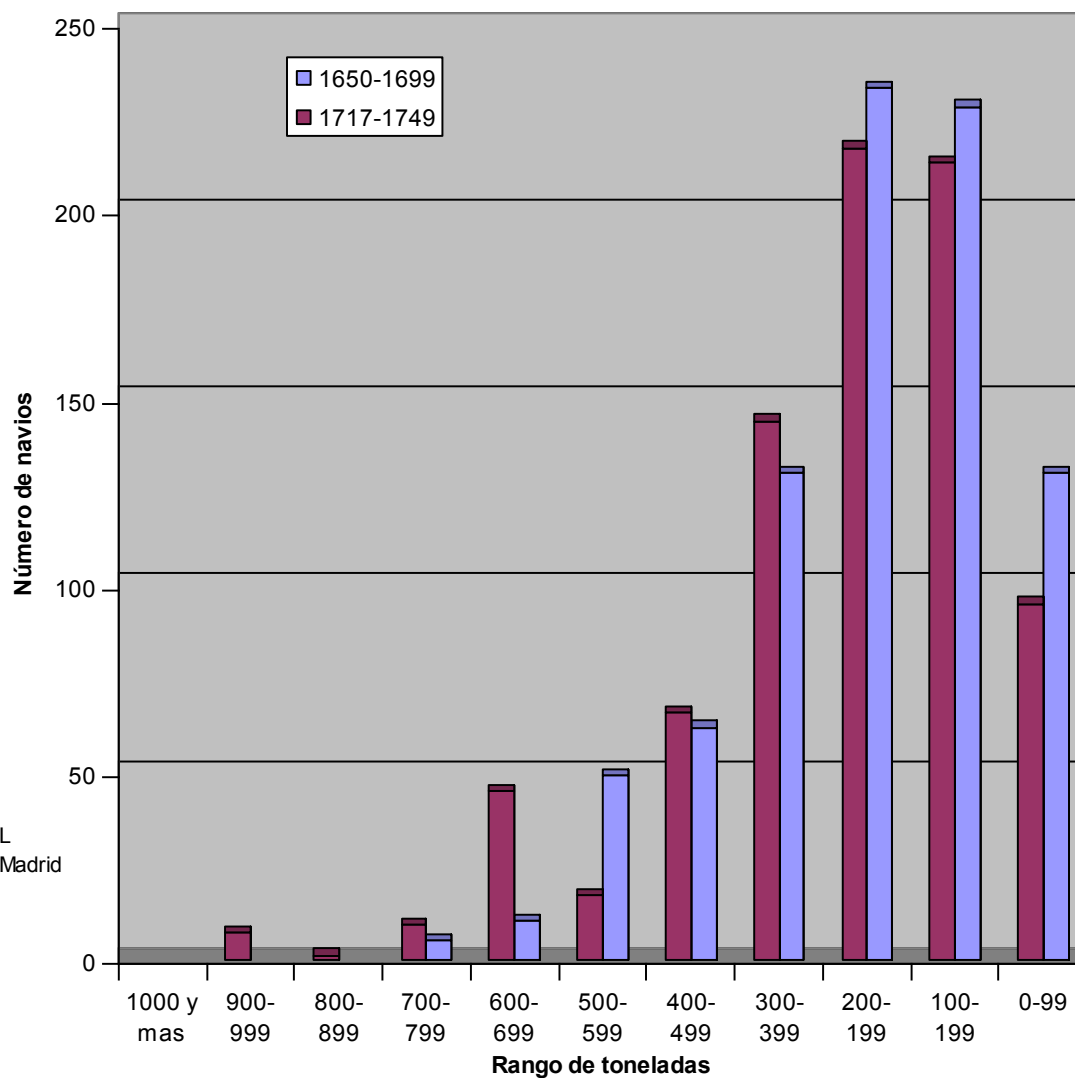
Analizando, en página inferior, los datos del gráfico de frecuencia y carga transportada por los barcos entre 1650 y 1749 puede verse con claridad, el incremento de viajes realizados por naves de medio tonelaje. Esto evidencia el cambio que se produce en el sistema de transporte. Cambio que perseguía racionalizar un sistema que aunque en su momento mostró su eficacia, iniciado ya el siglo XVIII, debía de ser necesariamente revisado.

⁶⁹ Impuestos sobre defensa, Lynch, J., *Monarquía e Imperio*. Op. cit. (68).

⁷⁰ Fernandez Gonzalez, F. "El galeon español", *Investigación y ciencia*, 191 (1992), pp.54-63.

⁷¹ Lynch, J. *Monarquía e imperio*, Op.cit. (68), pág. 456.

Gráfico 2.1.2., Frecuencia y carga de los navios, entre los años 1650 y 1749 *



* Datos extraídos de : Navarro García, L
Historia general de España y América Madrid
(1989)

	0-99	100-199	200-199	300-399	400-499	500-599	600-699	700-799	800-899	900-999	1000 y mas
1650-1699	130	228	233	130	62	49	10	5			
1717-1749	95	213	217	144	66	17	45	9	1	7	

2.2. ECONOMÍA Y COMERCIO.

Trece años de guerra europea y civil (Castilla y la Corona de Aragón) por la sucesión al trono y una “*funesta política del gobierno español en el régimen de sus colonias*”⁷², por varios motivos: crecientes costos de la administración colonial, contrabando, fraudes, disminución de los envíos de plata, etc. Muchas fueron las razones que hicieron que la situación económica llegara a un punto que provocó reacciones. Coincidiendo con la subida al trono del nuevo monarca Borbón, comienza a cambiar este negro panorama para la economía española. Se idearon medidas de todo tipo; administrativas, militares, comerciales, etc., para afianzar el control político y económico de los dominios americanos de la Corona.

En 1703, se empiezan a producir cambios protagonizados por Juan de Orry; cambios que afectarán a estructuras administrativas (corregidores, por ejemplo). En 1711, Juan Bautista de Brouhoven conde de Bergeyck, se suma a esas reformas, planteando otras en enclaves marítimos de la geografía española. El conde de Bergeyck expuso a su llegada a España, en 1711, un plan para la recuperación económica basada en la Marina, planes estos, en los que no se encontraría solo. Bernardo Tinajero de la Escalera, a partir de su actuación, junto a ministros franceses, en la junta de 1706 y su proyecto de 1713, tenía la intención de independizar a la construcción naval española de los necesarios aprovisionamientos extranjeros. Sus ideas contribuyeron a los cambios en política comercial y a la propia transformación de la Casa de la Contratación, como sede del monopolio indiano: los impuestos debían ser cobrados por el Estado directamente, la Corona debía de mantener las Armadas y no ser financiadas mediante el sistema de Averías, sino con una política adecuada de construcción y mantenimiento de navíos. Por último, la novedad quizás más integradora de esta nueva directriz fue la introducción del recurso de la “vía reservada”, que incluía, además, la necesidad de mantener unos delegados permanentes en los puertos de salida y arribadas de flotas⁷³.

La finalidad era reforzar el papel de España en el mar, como medida inmediata, para tratar de paliar los efectos negativos que sobre el comercio tendrían, en el futuro, los Tratados de Utrecht de 1713. El objetivo prioritario era restablecer un programa constructivo netamente español, que pudiera independizarlo de la necesidad que en aquel momento se tenía de recibir escolta naval de los franceses cada vez que una flota americana se planteaba su regreso a la metrópoli⁷⁴. Estos planes no serían apoyados por Orry, ya que en sus planteamientos entraba la compra de navíos, no su construcción.

⁷² Campillo y Cossio, J. *Nuevo sistema Económico para América*. Madrid, 1743.

⁷³ Crespo Solana, A., “*El comercio y la armada de la monarquía: La casa de contratación y la Intendencia general de la Marina de Cádiz, 1717-1750*”, CSIC, Cuadernos Monográficos del Instituto de Historia y Cultura Naval, (39): 63-78, Jornadas de Historia Marítima, XXIV. Madrid (2001).

⁷⁴ Allan J. Kuethe, y Serrano, J. M., “El astillero de la Habana y Trafalgar”, *Revista de Indias*, vol. LXVII, núm. 241, Pp. 763-776, (2007).

El impulso, que la nueva dinastía Borbónica da a la marina heredada del último Austria, se inicia por mandato de Felipe V (con la creación en 1714 de la Marina Real) y con José Patiño, cuando se inician los planes de fomento, al ser nombrado Intendente General de la Real Armada en 1717. Los planes continuaron en incremento de la Marina y es Zenón de Somodevilla, marqués de la Ensenada, que bajo el reinado de Fernando VI dirigía los despachos de Marina, Indias y Hacienda, cuando a sus instancias se promulgan en 1748 las *Ordenanzas de Marina*, mediante las cuales se delimitan los montes sujetos a la jurisdicción militar de la Marina, en especial los montes costeros en los términos y descripciones dados en las citadas Ordenanzas.

José Patiño ayudó a realizar un cambio de rumbo en los planteamientos económicos de principios del XVII. José Patiño, intendente General de la Marina española y secretario de Marina e Indias durante una parte del reinado de Felipe V, abordó la creación de compañías de comercio de corte mercantilista en contra de la opinión de Uztáriz. Una de las primeras fue la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas y más adelante la Compañía de Galicia orientada a la explotación e importación del palo Campeche y varias compañías más. En el año 1723, promulga las *Ordenanzas de Arsenales*, que dan lugar al inicio de las visitas a los montes próximos a la costa con el fin de valorar la riqueza forestal de los mismos para el empleo de sus maderas en la industria naval. En el año 1745, se ordena la visita general a todos los bosques maderables por oficiales de la Marina para evaluar, mediante un inventario, el estado de los recursos maderables de los montes que están próximos a la costa, levantándose posteriormente, planos de los montes visitados y ordenándose, a los distintos ministros de las provincias marítimas, que remitan los datos obtenidos a sus correspondientes departamentos. Esas disposiciones trajeron como consecuencia, durante todo el siglo XVIII, unos planes de fomento de la Marina Real que se tradujeron en unos planes de botaduras concretos, en los astilleros reales peninsulares y ultramarinos ⁷⁵.

De 1714 data la creación oficial de la Real Armada, con la idea de unificar las diferentes escuadras y armadas existentes, según puertos y provincias. En 1717, se publican las *Ordenanzas Navales* de Patiño ⁷⁶. No mucho más tarde, Gaztañeta publica (en 1720) su obra *Proporciones más esenciales para la fábrica de navíos y fragatas*, convertida en norma por Real Orden. Esta obra sirvió de guía para la construcción naval hasta 1752, el llamado *Sistema de Gaztañeta*, cuyo mayor exponente fue el navío *San Felipe* (1732) de 114 cañones y tres puentes. El impulso que se dio a la marina en las primeras décadas del siglo XVIII, formaba parte de planes de modernización de la nación, en los que estaban implicadas, directamente, las mercancías de ultramar, por la incidencia que se hizo en la renovación de la flota y la armada. El tráfico, de estos productos, no era posible (a tenor de los planes de modernización) con la existente flota española, de finales del XVII, ni

⁷⁵ Más información sobre el programa de botaduras y talas de árboles en el portal de la Armada Española <http://www.armada.mde.es>.

⁷⁶ Crespo Solana, A., "El comercio y la armada de la monarquía: La casa de contratación y la Intendencia general de la Marina de Cádiz, 1717-1750", Op. cit. (73).

con la inseguridad creada en la mar por los corsarios y los virtuales enemigos de España.

Otras estructuras se vieron afectadas por estos “aires de renovación”, al considerarse poco eficaces las estrategias económicas seguidas con las colonias. Para ello se idearon planes mercantilistas dentro de un programa de política económica para el nuevo mundo, a cargo de Utzaritz y José del Campillo y Cosío.

Utzaritz, en su obra *Teoría y práctica de comercio y marina (1724)*, sostiene la importancia de imitar a Francia y Holanda en su política comercial. Defiende la riqueza del país por los metales preciosos, impidiendo que se vayan de la nación, fomentando las manufacturas y reorganizando el comercio. La revisión de gravámenes internos y aranceles era importante para reducir el valor de nuestras mercancías y encarecer las foráneas. Escribió sobre la ineficacia de las compañías de comercio y abogó por la creación de academias para fomentar el comercio y las ciencias y artes en general (a semejanza de Colbert). Utzaritz, sostenía la necesidad de contar con una buena escuadra como apoyo y defensa del comercio.

José del Campillo y Cosío fue economista. En 1741, llega al puesto de secretario de Hacienda y, en 1742, asume las carteras de Guerra, Marina e Indias. Durante su mandato persiguió la idea de instaurar una política de libre comercio para España:

“Había que salir del impasse bajo los últimos Habsburgo, en que habían caído los dominios de América”.

“El comerciante mira la ganancia o pérdida de su negocio, los hombres de estado miran por la mejora de las sociedades y de sus clases sociales, agricultura, artes”⁷⁷.

En su obra, *Nuevo sistema económico para América (1743)*, partía del hecho de que lo más importante para una nación son la tierra y los hombres y, consciente de la negativa balanza comercial existente en nuestro país, fue partidario de instaurar nuestras industrias y fábricas en el territorio peninsular alejándolas de América. Consecuente con ello, defendía la idea de cuidar a los indios, cederles terreno para cultivarlo y, de esta manera, dotarles de capacidad adquisitiva, mediante la cual pudieran obtener nuestros productos manufacturados. Conocedor de la realidad acerca de los codiciados metales preciosos aconsejó:

“No seguir explotando las minas con las que hacemos ricos a otras naciones, el verdadero tesoro del estado, que son los hombres, se ha ido extinguiendo”.

Sostenía el autor, que se debería incentivar el cultivo de ciertos productos en los territorios de ultramar:

“añil, grana, cacao, café, azúcar, tabaco, algodón, lino, y cáñamo son los frutos más principales.”

Consideró productos naturales importantes:

“gomas, drogas medicinales y de tintes, cascarilla, palos de todos géneros, maderas, pez, resinas, pieles, &c de que tanto abundan en nuestras indias.”

⁷⁷ Campillo y Cossio, J. *Nuevo sistema Económico para América*. Op.cit. (72).

Con respecto a los impuestos, Cosío también deja constancia, en la obra citada, de sus ideas:

“El estanco no produce beneficios políticos, será la muerte de la economía, para ello se liberaliza el comercio.”

“La piratería y el comercio ilícito hace que se lleven el 90% de la riqueza nacional los extranjeros”.

“Rebajar los impuestos de palmeo y tonelaje para que los productos que vayan a las islas sean más baratos y hagan la competencia a productos extranjeros, de esta manera sean competitivos y los comprarán evitando que consuman otros de otra nación.”

El sistema de transporte utilizado era, para él autor, ineficaz por el tiempo invertido, lo previsto para los piratas y corsarios y los impuestos con los que se cargaba la mercancía. Por ello, no era partidario del sistema de convoyes de flotas y galeones. Prefirió el sistema de navíos de registro dotando con ello al transporte de rapidez, imprevisión y mayor puntualidad. De la misma manera se activaba el comercio entre ciudades de América mal comunicadas por el sistema de flotas y galeones.

Hay, además de ello, dos puntos importantes en su obra;

“Nada debe omitirse que sea conducente al interés del indio, beneficio del rey, y utilidad del comercio. Por esto mismo de todo lo que contienen aquellos dilatados países, sea yerba, mata, raíz, árbol, fruto, goma, mineral, piedra etc. que se dice por una tradición bien fundada, y se confirma por algunos experimentos, tener alguna virtud especial para la salud, para el gusto, o para otros usos; podrán los Intendentes enviar a España para que se haga el análisis de ellas por los más hábiles Químicos, que puede ser que por este camino se descubra algún objeto, que de a la Monarquía tanta utilidad, como a la Republica Holandesa sus especierías, y alguna fruta que dé algún licor más agradable a los naturales que el aguardiente, y menos activo; y que produzca al Real Erario más que las minas de ambos Reinos.”

Un indudable sentido comercial se desprende de este párrafo localizado en el punto 23 de su tratado. En él se condensan ideas importantes ya expuestas por el autor a lo largo de su obra. En dicho párrafo, Cosío refleja la variedad de productos de nuestras colonias con los que se podría equilibrar nuestra balanza económica más allá de los metales preciosos. Se muestra también en dicho fragmento un interés por los productos terapéuticos y un marcado sentido práctico y utilitario. Es interesante para nosotros el hecho de plantear la experimentación para descubrir propiedades terapéuticas, como lo es el detalle de sugerir realizar el análisis de los productos desconocidos, por “*hábiles químicos*”, dejando ver que, ya en ese momento del siglo XVIII, la química era una disciplina extendida y de utilidad. Por otra parte, la figura de los intendentes, ya enunciada en otros puntos de la obra, en sustitución de la de los corregidores, garantizaba mayor capacidad de acción. Los corregidores ostentaban un poder jurisdiccional importante, pero no comparable con el de los intendentes, que era mucho más amplio todavía⁷⁸. Este hecho nos sugiere que los cambios experimentados por la Corona iban encaminados a conseguir

⁷⁸ Abbad, F. Ozanam, D., *Les Intendants espagnols du xvii siècle*, Madrid, 1992. pp. 7 y 8. “*intendentes de justicia, policía y finanzas con una autoridad independiente de los tribunales y subordinado solamente al rey.*” Ya Orry, en 1703, propondrá elegir a los nuevos funcionarios entre los corregidores, superintendentes, intendentes y ministros. En 1711, Bergeyck, ideó un sistema de intendentes, encuadrado en un vasto programa de reformas, a semejanza de la institución francesa.

una relación más estrecha con los territorios de ultramar. El monarca, gobernaría dichos territorios, por medio de personas con mayor poder administrativo, militar, recaudatorio y civil.

Encontrar especias en las “*Indias Occidentales*”, que pudieran competir con los productos que provenían de la “*India Oriental*” fue una idea perseguida desde siglos atrás y que Cosío no olvida⁷⁹, según se lee en el punto 26 de su obra:

“en cuanto a las especierías, que según varias relaciones se hallan en abundancia en diversas partes de nuestras indias, se esmerarán los Intendentes en su busca, y en perfeccionarlas, si se encontrasen, señalando premios a qualquiera que descubra o crié el té. Café. Canela, clavo &c. De una calidad igual a lo que viene de la India Oriental”.

Todo lo dicho tendría relativa importancia si el autor no fuera secretario de Hacienda. Cuando su obra vio la luz, ostentaba dos carteras. Los planes de Cosío tenían la finalidad de reactivar un comercio que producía poco rendimiento; por una parte, debido a políticas económicas ineficaces y un creciente tráfico ilegal, y por otra a la pérdida de supremacía de nuestra nación frente a otras, cansadas del monopolio español.

No hay duda de que existió una convergencia entre los planes de política comercial borbónica y la obra de Cosío, significando un éxito de las ideas de este último (aunque no todas sus propuestas fueron tenidas en cuenta). Las ideas de Cosío consiguieron: que se redujesen los derechos de aduanas de las mercancías destinadas al nuevo mundo, que el sistema de navíos de registro sustituyese al sistema de flotas y galeones de indias, (aunque esto último parcialmente) la creación de la compañía de Cádiz y de Guipúzcoa, comercio de azogues de Nueva España, envío de galeones al Perú, por medio de flotas que transportaban dinero cacao y palo Campeche

“¿Porque están las provincias [México y Perú,] incultas, despobladas y casi aniquiladas?”⁸⁰.

No podemos olvidar que siguiendo las indicaciones de Cosío se consiguió instaurar el comercio entre Nueva España y Asia (el galeón de Manila).

⁷⁹ Esta idea no era excesivamente arriesgada teniendo en cuenta los beneficios obtenidos desde el descubrimiento del continente americano. Según el comentario de Ramón Carande “las ganancias eran tan subidas que apenas se presentía una larga duración de ellas”. Inciden, sobre la anterior idea, las referencias que Monardes nos deja, en su obra, acerca de las cantidades de materia vegetal que vienen de América a España, junto con la inquietud de sustitución de las drogas americanas por las asiáticas, inquietud esta compartida con sus coetáneos, *vide supra* Capítulo 1.4. Drogas Vegetales Americanas; entre la medicina y el comercio pag. 11. El volumen de negocio creado y la incapacidad de una gestión eficaz de este, hicieron necesaria la creación de instituciones como la Universidad de Mercaderes de Sevilla, según *Real Provisión de 23 de agosto de 1543, en Valladolid*. Vila Vilar, E., “*Algunas consideraciones sobre la creación del Consulado de Sevilla*”, en *Congreso de Historia del Descubrimiento (1492-1553)*, Real Academia de Historia, Madrid (1992).

⁸⁰ Campillo y Cossio, J. *Nuevo sistema Económico para América*. Op.cit. (72).

2.3. MERCADERES Y COMERCIANTES.

España, en la segunda mitad del siglo XVI, era un país rico y próspero en el que el comercio transatlántico dejaba entrever lucrativas posibilidades de éxito. Es más, desde finales de la Edad Media, la actividad intensa de las ferias de Castilla, como las de Medina de Ríoseco, de Villalón y de Medina del Campo, estimulaban los intercambios y atraían cada año a mercaderes y negociantes. El auge económico y comercial en los litorales atlántico y mediterráneo había hecho de los puertos los principales lugares de instalación o de paso de mercantes, cambistas, factores de mercancías y financieros flamencos y genoveses. Desde principios del siglo XVI, se hallaban también representantes comerciales ingleses y franceses que gestionaban y facilitaban los intercambios con sus respectivos países. Si carecemos de datos demográficos del siglo XVI para evaluar estas comunidades extranjeras relacionadas con el comercio, los nombramientos de cónsules franceses en Cádiz en 1575 o 1581, en Sevilla y en Barcelona en 1578 y en Valencia en 1593, dan fe del número creciente de mercaderes y otros súbditos del rey de Francia a lo largo del siglo XVI ⁸¹

Para el siglo XVII, diversas fuentes, no siempre acordes, permiten vislumbrar el peso del elemento extranjero en ambas Castillas. Los franceses constituían entonces la comunidad más importante de España. Martínez de la Mata, en 1655, calculaba que los extranjeros representarían más de 120.000 personas y entre ellos, los galos eran los más numerosos ⁸². Los Gremios de Sevilla en 1700 calculaban que eran unos 160.000 los extranjeros asentados en la Península, de los cuales había 12.000 franceses en la capital hispalense ⁸³. Las cifras más precisas se deben al Marqués de Villars, a finales del siglo XVII, quien, como embajador, debía tener buenas fuentes de información. En un censo estimativo por provincias, calculaba que 16.000 se hallaban en Andalucía entre los cuales 500 mercaderes, o sea aproximadamente la cuarta parte de la colonia francesa en España que valoraba en unos 70.000 individuos ⁸⁴. Su sucesor, La Vauguyon, los estima en 80.000 o 100.000 personas ⁸⁵. Unas variaciones muy importantes según las fuentes, pero que muestran el peso de esta inmigración, confirmado por varios testimonios literarios ⁸⁶. En ausencia de censos fidedignos, de las distintas fuentes se puede estimar el número de franceses asentados en la Península a finales del siglo XVII en torno a unos 100.000 individuos.

⁸¹ Girard, Albert. *Le commerce français à Séville et à Cadix au temps des Habsbourg*, Reed. Nueva York (1932), Burt Franklin (1967), pág. 383 .

⁸² *Ibidem*, pág. 566.

⁸³ *Ibidem*.

⁸⁴ *Ibidem*, pág. 567.

⁸⁵ Nadal Jordi; E. Giralt. *La population catalane de 1553 à 1717. L'immigration française*, París (1960), pág. 161.

⁸⁶ Herrero García Miguel. *Ideas de los españoles del siglo XVII*. Madrid (1966), Gredos.

En 1680, el Marqués de Villars, en sus *Memorias de la Corte española*, evaluaba en 70.000 los franceses venidos cada año a España para ganarse la vida en oficios rurales o como trabajadores urbanos no especializados. Escribía:

*"c'est une quantité de misérables répandus dans toutes les provinces pour cultiver la terre, couper les blés, porter de l'eau, faire la brique et la tuile, la chaux, le charbon, tout ce que les Espagnols par paresse ou faute de monde, ne peuvent ou ne veulent point faire. Tous ces gens emportent ou envoient chaque année en France l'argent qu'ils ont gagné"*⁸⁷.

La presencia de alemanes en la primera mitad del siglo XVI se registra sobre todo en Lisboa, haciéndose el comercio con España mediante intermediarios holandeses⁸⁸.

⁸⁷ ver E. Moreu Rey (1950). En Aragón, J. A. Salas Ausens (1977) y en Valencia, A. Poitrineau (1976). En Andalucía, antes del siglo XVIII, véase Luxan Melendez S. de - Ronquillo Rubio M. (1995) Sancho de Sopranis H. (1948) y (1960); Collado, P. (1983) y Everaert J. (1971). Sobre esas comunidades y su papel en el comercio con América, véase LORENZO SANZ Eufemio (1980).

⁸⁸ Sobre la instalación de hanseáticos en el siglo XVII, véase BOEGLIN, Michel, "Luteranos franceses en la España de los Austrias. Aspectos culturales de un conflicto religioso", / *Congreso Hispanofrancés La cultura del otro: español en Francia, francés en España*, 28 de noviembre – 2 de diciembre 2005, Séville, Université, éd. électronique (CD) et en ligne, 2007, pp. 118-132.

3. UN ACERCAMIENTO A LA REAL BOTICA HASTA LA LLEGADA DE FELIPE V.

La Real Botica fue una institución al servicio de la Corona y su servidumbre durante varios siglos ⁸⁹. Su funcionamiento se encontraba supeditado a unas “*Instrucciones*” redactadas por los médicos de la Real Cámara de S.M., en las que, fundamentalmente, se hacía referencia a la compra de medicinas, a la correcta confección de los medicamentos y al puntual asiento o copia de las recetas en cuadernos destinados a tal efecto.

El trabajo a desempeñar por el responsable de dicha institución, el Boticario Mayor, se restringía al gobierno y administración de la botica de Palacio, controlando el personal cualificado que colaboraba con él, procurando el correcto abastecimiento de drogas y simples y cumpliendo siempre las normas de dispensación y control de medicinas que dictaban los médicos de la Cámara del rey. El Boticario Mayor era, por tanto, el responsable administrativo de aquella oficina con claras limitaciones en su desarrollo científico. A la Real Botica llegaban las correspondientes recetas, todas ellas firmadas por los médicos de cámara o de familia. Las responsabilidades que ocupaban el tiempo del Boticario Mayor tenían que ver, a la vista de lo expuesto, con la compra de material, elaboración de recetas y labores administrativas que justificaran esta dedicación dirigida a la Familia Real y su servicio.

Las normas de gobierno de este Real Oficio exigían, que, en toda compra que se realizara, estuviera presente el veedor y contador de la Real Cámara (Etiqueta de 1649. *A.G.P. Sec. Histórica. Caja nº 54*) ⁹⁰.

La plantilla que trabajaba en la Real Botica siempre se formó por decisión de su jefe administrativo, el sumiller de corps, el cual solía ser aconsejado por el Real Tribunal del Protomedicato, o sea por los médicos de Cámara ⁹¹. Sumiller de Corps y veedor y contador eran los responsables administrativos de lo que acontecía en la Real Botica, siendo el Protomedicato el que regulaba las funciones sanitarias de esta entidad.

⁸⁹ Una información más completa sobre el Boticario Mayor, el funcionamiento de la institución y los antecedentes de la Real Botica en: Alegre Pérez, M. E., “Los orígenes de la Real Botica y sus actuaciones al servicio de los Austrias”. *Arbor* CLXIX(66) (2001), pp. 239-265, Alegre Pérez, M. E., “Drogas Americanas en la Real Botica”. En: A.R. Díez Torre et al. (coord.). *La Ciencia española en Ultramar. [Actas de las I Jornadas sobre «España y las expediciones científicas en América y Filipinas»]*, Doce Calles, Madrid (1991), Alegre Pérez, M.E., “Veinticinco años en la Real Botica (1783-1808)”. Tesis doctoral. Madrid (1976), Alegre Pérez, M. E., “Nuevos datos sobre la Real Botica de La Granja de San Ildefonso”, *Bol. Soc. Esp. Hist. Farm* (119). Madrid (1979). pp. 243-249, García de Yébenes, P. “*La Real Botica durante el reinado de Felipe V.(1700-1746)*”. Tesis doctoral. Madrid, (1994), Alegre Pérez, M. E. “La Real Botica en tiempos de Carlos III: Actividades propias, asistenciales y científicas”. *Reales sitios* (97). Pp. 21-32, Madrid (1988), Alegre Pérez, M. E., “La Real Botica en tiempos de Carlos III: política sanitaria y farmacéutica”, *Reales sitios* (98), Madrid (1988). Pp. 21-32.

⁹⁰ García de Yébenes, P. “*La Real Botica durante el reinado de Felipe V.(1700-1746)*”. Op. cit. (89), pág. 275.

⁹¹ *Ibidem*.

Su plantilla estaba integrada por un Boticario Mayor o jefe y un número variable, según la época y las necesidades, de ayudas, mozos de oficio, entretenidos (todos ellos boticarios aprobados y mozos de cocina o interiores). Así pues, podemos diferenciar dos clases dentro de los empleados de ella: boticarios aprobados (con cuatro categorías diferenciadas) y personal sin estudios. Las pautas seguidas en el nombramiento de este personal eran las siguientes: Generalmente, cuando en la plantilla de la Botica se producía una vacante, por muerte, jubilación o cualquier otra causa, las plazas se iban a cubrir por ascensos regulares y según antigüedad en el servicio ⁹².

El Boticario Mayor no tenía decisión definitiva en el nombramiento de las personas que, dentro del personal perteneciente a la Real Cámara, estarían bajo su mando, aunque proponía y daba su opinión, la cual tal vez fuera tenida en cuenta en mayor o menor fuerza, según su influencia personal en los ambientes de la corte. Esta situación, sin duda, influyó en la falta de notoriedad del cargo de Boticario Mayor en los ambientes de la Casa Real ⁹³.

Diremos para concluir que el Boticario Real, al menos hasta el final del reinado de Carlos II, era el responsable de la Real Botica y debía asistir mañana y tarde, las horas necesarias, para dar drogas y observar el trabajo de los demás empleados, así como para supervisar su correcto funcionamiento. Debía guardar todos los simples y confeccionar o ayudar en la confección de los compuestos. Y, pese a todo lo señalado anteriormente, no hay constancia de responsabilidades de otro tipo. La elección de los simples para la confección de medicinas recaía sobre el Protomedicato. Tres son los nombres de las personas que ostentaron el cargo de responsables de la Botica de Palacio durante el reinado de Felipe V: Luis Riqueur ⁹⁴ (1701-1724) (1724-1737), Bernardo Abolin (1724) y Bartolomé Pérez Durán (1737-1748). Bernardo Abolin asume la responsabilidad de la real institución, durante el corto periodo de tiempo que transcurre, entre la abdicación al trono de Felipe V en favor de su hijo Luis I, en enero de 1724, y su muerte por viruelas ocurrida a finales de agosto de ese mismo año.

⁹² *Ibidem*.

⁹³ *Ibidem*.

⁹⁴ En 1701, Luis Riqueur toma posesión como Boticario Mayor de Felipe V, relevando a Juan de Moya Salazar. Luis Riqueur, hijo y hermano de boticarios al servicio de la casa real francesa, incluye la química en la Real Botica de España. Él estudió esta materia en el Jardín del Rey, impuesta ahí en el último tercio del XVII. En nuestra farmacopea, los productos químicos de uso terapéutico son incluidos en la edición de 1739 de la Farmacopea Matritensis. Fue director de farmacia de la Real Academia Médica Matritense. Creó el primer jardín botánico en el Soto de Migas Calientes, donde adquirió una finca en la que cultivó plantas útiles o ajenas a la ciencia farmacéutica. En la renovación de la medicina influyó la presencia en la corte española de gran número de franceses como fueron: Honorato Michelet, Juan Higgins y José Cervi. Este último protector de la Regia Sociedad Médica Sevillana y Academia Médica Matritense y todos ellos tuvieron cargo de primer médico de Cámara y primer protomédico. Para una mayor información sobre la persona de Riqueur vease Capítulo 5. CAMBIOS EXPERIMENTADOS Y SUS RESPONSABLES, A LA LUZ DEL REGISTRO DOCUMENTAL, pág. 176 y García de Yébenes, P. "La Real Botica durante el reinado de Felipe V.(1700-1746)". Op. cit. (89).

4. ESTUDIO DEL MATERIAL DOCUMENTAL: LOS RECIBOS DE PROVEEDORES DE PLANTAS MEDICINALES DE LA REAL BOTICA.

El material documental está formado por una colección de registros, los recibos de proveedores de plantas medicinales de la Real Botica, constituido, cada uno de ellos, por diversas entidades (cada registro consta de un remitente, un consignatario, un simple o una relación de simples, unas cantidades de cada uno, etc.). Cada entidad es susceptible de ser estudiada de manera individual. Por esa razón las diferentes entidades que conforman el registro han servido para dividir de manera natural este capítulo.

Sabemos que, como señalaban las normas de la Real Botica, el suministro de plantas medicinales se realizaba de forma mayoritaria desde los jardines que eran propiedad de la Real Hacienda, pero al no ser suficiente, se efectuaban compras a mercaderes. Muy frecuentemente se elegían proveedores de productos de zonas cercanas, pueblos de la zona norte de la provincia de Madrid. Existieron también importantes casas de comercio dedicadas al suministro de géneros ajenos a la producción nacional, que actuaban como almacenes de distribución de artículos de droguería. Todas las cuentas de la Casa y Cámara se justificaban siguiendo un sistema de contabilidad formado con *cargo* y *data*. Por este motivo, el Boticario Mayor debía elaborar dos diferentes *Libros de Registro de productos de la Real Botica*: uno de entrada y otro de salida. Al menos teóricamente, el jefe de la Farmacia Real recibía anualmente cierta cantidad de dinero para el funcionamiento de la Oficina, con la que se haría el *cargo*. Mediante los recibos entregados por los suministradores o por apuntes de gastos rutinarios, el Boticario Mayor presentaba su relación de gastos o *data*. Para ello guardaba los recibos de todas las compras realizadas; las colecciones de recibos eran fundamentales para conformar la *data*⁹⁵. Esas colecciones nos han proporcionado un material imprescindible para nuestro trabajo.

En los primeros años del siglo XVIII, la mayoría de recibos reflejaban un sólo producto, realizándose las compras a varios proveedores. Esto iba a permanecer así hasta casi el segundo lustro, momento en que se produce un cambio. Algunos recibos ya contemplaban la venta de más de un producto. Esta práctica se hizo común a partir de 1709. Desde este momento los drogueros iban sirviendo productos a la botica de palacio presentando, al final del año o del semestre, los cargos de la mercancía proporcionada. Como se puede observar en el Apéndice 2, en estos casos los recibos presentan detalle, pormenorizando el mes, la cantidad y el valor de la mercancía servida.

Aunque los datos obtenidos son mayoritariamente de Luis Riqueur y de Bartolomé Pérez Durán. Cada uno de ellos tenía su propia forma de desempeñar sus funciones en la Real Botica. A la vista de los recibos,

⁹⁵ Este sistema de contabilidad es tratado en su tesis doctoral por García Yebenes, P., "La Real Botica durante el reinado de Felipe V", Op. cit. (89), *Etiquetas de la R. Cámara de 18-abril-1649*.

observamos detalles importantes. Esto se puede apreciar desde el mismo momento de archivar los recibos que conforman la *data*, para posteriores operaciones.

El procedimiento de contabilidad empezaría con la llegada de la materia vegetal a la Real Botica. No sabemos si a demanda, ya que no hemos encontrado notas de pedido, como se ha explicado. Una vez ahí los simples eran recepcionados por los ayudas de botica de más antigüedad y confianza ya que debería librar caudales para pagar la mercancía entregada. Pensamos que no formaría parte de la obligación del jefe de botica el supervisar la entrega de material, quedando esto para los ayudas, ya que no aparece nunca la firma del Boticario Mayor en el caso de que el remitente no supiera firmar, ni siquiera en el periodo de tiempo en el que Francisco Corral sustituyó a Luis Riqueur. Esos recibos serían posteriormente revisados y contabilizados por el responsable de la botica el cual iría formando las colecciones que han llegado hasta nuestras manos. Cada uno realizó la colección de recibos para formar la cuenta de *data* a su manera. En el caso de Luis Riqueur, separados por meses y años y en el caso de Bartolomé Pérez Durán numeradas dentro de un mismo año. Realizada la *data* se extraían las cantidades con las que hacer las cuentas para formar los extractos que serían presentados en la memoria de gastos correspondiente.

4.1. LIBROS DE REGISTRO DE PRODUCTOS DE LA REAL BOTICA DE LUIS RIQUEUR (1701-1737).

Los recibos de proveedores bajo el control de Luis Riquer los encontramos en los legajos 281, 327 y 337 del A.G.P. El estudio detallado del *Leg. 281*⁹⁶ nos aporta la siguiente información. Al inicio del siglo XVIII (año 1702) el jefe de la botica presentaba los recibos conformando con ellos colecciones anuales. En el reverso de cada uno venía anotado el cargo, concepto y fecha para facilitar la confección del cargo. Los recibos no van firmados por el responsable de la botica, pero siempre van a su nombre. Las firmas que aparecen en ellos, son del droguero, vendedor, o un testigo, caso de que el proveedor no supiera firmar. En este caso se usaba la fórmula “por arruego y testigo” y en muchas ocasiones firmaba un ayuda de la botica. De esta manera nos hemos encontrado recibos firmados por Francisco Corral, Joseph de Lama, Joseph Pavon, Alonso López de Mera, Bartolomé Pérez Durán, Miguel de Yto y Robles o Manuel de Alcoba, todos ellos trabajadores de la Botica de Palacio. Estos firmantes aparecen en los listados proporcionados por nosotros en la columna de remitente y entre paréntesis, en el caso de que hubiera un proveedor analfabeto. Estos se encargaban de la recepción de la mercancía y pagaban al proveedor en caso necesario ⁹⁷. En los recibos

⁹⁶ Años 1702, 1707 y 1708.

⁹⁷ Para más información sobre el personal de RB consultar García de Yébenes Torres, M.P., “La Real Botica durante el reinado de Felipe V (1700-1746)”, *Op. cit.*(89).

aparece una marca de visto bueno en anverso y reverso (marca en forma de “u”, de “2”, o de “α”).

Como ocurría con en el legajo anterior, en el *Leg. 327*⁹⁸ las colecciones que formaban los recibos eran anuales. Los recibos presentan una marca de corte (en forma de punta de flecha “>”) característica, en el centro y estaban firmados en el lateral izquierdo por el jefe de la botica. Todos los recibos llevan, en el reverso, la fecha, concepto, e importe.

Finalmente, en el *Leg. 337*⁹⁹, los recibos aparecen firmados en el extremo izquierdo pero entre octubre de 1727 y diciembre de 1730 la firma no se corresponde con la de Riqueur, pensamos que podría ser la rubrica de Francisco Corral¹⁰⁰. La recepción de material va firmada por ayudas de botica, en el caso de que el remitente de la mercancía no supiera firmar. Los recibos tienen la característica marca de corte en forma de “>” en el centro del mismo. Los recibos están separados por años y estos ordenados por meses. Presentan, además, una marca (como una “t” minúscula) en el anverso y el reverso. Los recibos venían a nombre del jefe de la Real Botica. En el reverso se seguía poniendo la fecha, el concepto y la cantidad de dinero que este importaba.

4.2. LIBROS DE REGISTRO DE PRODUCTOS DE LA REAL BOTICA DE BARTOLOMÉ PÉREZ DURÁN (1737-1748)

Ya en octubre de 1737, era apoderado de Riqueur, Bartolomé Pérez Durán (1737-1748), según consta en los documentos consultados¹⁰¹. Sus recibos aparecen en el *Leg. 333*¹⁰² a partir de octubre de 1737, están numerados del 1 al 148 (formando colecciones) y firmados a la izquierda del mismo. La firma no era la del jefe de la botica, al menos hasta 1739. Durante el año 1737 los recibos eran firmados por la misma persona que lo hacía en ausencia de Luis Riqueur¹⁰³. En el reverso de los recibos se estampa la fecha,

⁹⁸ Años desde 1709 al 1724 y año 1727.

⁹⁹ Años 1727, 1728, 1729 y 1730.

¹⁰⁰ Podemos conocer la firma de Riqueur por una relación firmada de los utensilios para uso exclusivo de los reyes al entrar como boticario en 1701, que encontramos en: García de Yébenes Torres, M.P., *la Real Botica durante el reinado de Felipe V (1700-1746)*, op. Cit (89), pág.393.

¹⁰¹ Legajo 333, una copia del documento figura en la sección Apéndices, Apéndice 2: Copias de recibos, pág. 209.

¹⁰² Años desde 1737 hasta 1742.

¹⁰³ La firma puede corresponder a Francisco Corral como se desprende de documento aportado en el apéndice 10: Firmas de los responsables de la Real Botica Francisco, Pág. 289. Corral actuó como Boticario Mayor en ausencia de Riqueur, cosa extraña puesto que Bartolomé Perez Duran fue llamado para ello en 1737. En octubre de 1737 se informaba que Corral corría ínterin con la plaza de Riqueur, mientras el Rey estuviera en San Lorenzo. García de Yébenes Torres, M.P., “La Real Botica durante el reinado de Felipe V (1700-1746)”, *Op. cit. (89)*, pág. 413 .Una muestra de las firmas referidas aparecen en la sección Apéndices, Apéndice 10: Firmas de los responsables de la Real Botica., pág. 289.

concepto e importe, como en el caso de su predecesor. Se puede ver con claridad el corte en “>”, característico, en el centro.

A partir del año 1739 la firma que se aprecia en los recibos era la del responsable de la Real estancia no apareciendo en más recibos la rubrica que lo hacía en ausencia de Luis Riqueur y al principio del mandato de Bartolomé Pérez Durán¹⁰⁴.

También es visible, como en los recibos de su antecesor en el cargo, recibos firmados por ayudas de botica, en caso de que el remitente de la mercancía no supiera firmar.

Las colecciones de recibos de entrega de material por parte de los proveedores se completaban con las cuentas de jornadas de viaje, las cuales se intercalaban por su orden cronológico, en la memoria de gastos. alguna de ellas estaban firmadas por lo que parece la firma de Francisco Corral¹⁰⁵. Al final de la memoria de gastos anual se adjuntan los gastos acarreados por el pago del personal de la botica.

4.3. REGISTRO DOCUMENTAL.

Ya se ha comentado que, de todo el material documental consultado, los legajos del A.G.P. que contenían la documentación del cargo y la data que más se adecuaban al periodo estudiado son:

- Leg. 96 sección reinados, fondo Fernando VI, año 1730.
- Leg. 281 sección reinados, fondo Felipe V, años 1702, 1707 y 1708.
- Leg. 327 sección reinados, fondo Felipe V, años 1709, 1710, 1711, 1712, 1713, 1714, 1715, 1716, 1717, 1718, 1719, 1720, 1721, 1722, 1723, 1724, 1727 y 1741.
- Leg. 333 sección reinados, fondo Felipe V, año 1737, 1738, 1739, 1740, 1741, 1742.
- Leg. 337 sección reinados, fondo Felipe V año 1727, 1728, 1729 y 1730.

Nuestra base de datos ha sido la generadora de todos los informes que analizamos a continuación y nos permite mostrar el registro documental con una extensa colección de datos. Presentamos, a continuación, toda la información relacionada con el documento manuscrito consultado (signatura,

¹⁰⁴ Frente a la pretensión de Francisco Corral de tener las llaves de la Real Botica, almacenes y repuestos, así como los poderes de la libranza de caudales para la Oficina y la Destilación en ausencia del Boticario Mayor estaba la de Bartolomé Pérez Durán que en uso de sus prerrogativas eligió como persona de confianza, entregando las llaves de la Botica y las responsabilidades emparejadas, a su cuñado y ayuda de la Botica Francisco Pérez Izquierdo. Cf. García de Yébenes Torres, P., “Un boticario extremeño en la corte de Felipe V y Fernando VI. Bartolomé Pérez Durán: Boticario Mayor de S.M. (1737-1748)”, coloquios históricos de Extremadura, Extremadura (1996).

¹⁰⁵ Leg. 333, 22 junio 1737 al 9 julio 1737 y del 9 al 19 de Agosto.

identificación de legajo o expediente, fecha, remitente, consignatario, descripción del registro documental...), organizada bajo un criterio de ordenación cronológico.

Al hacer un seguimiento cronológico en el informe del registro documental, podremos comprobar que nos faltan datos de adquisiciones de varios años. En concreto carecemos de información de los años: 1701, desde 1703 al 1706, 1725, 1726, desde 1731 al 1736 y desde 1743 al 1746¹⁰⁶. Son cuatro años en los primeros dos decenios y doce años en la segunda mitad del reinado. Aún así disponemos de información de más de una veintena de años de la que es posible extraer conclusiones acerca del comportamiento seguido con las compras de materia vegetal en la Real Botica.

¹⁰⁶ “Sin lugar alguna Riqueur no fue amigo de presentar, cuentas por lo que los requerimientos de la tesorería solían ser inexistentes..”

.../...

“En el año de 1712 por parte de la Sumilleria de Corps como por parte del oficial de veedor y contador, se exigieron a Riqueur, las cuentas desde 1703 a 1706 ambos incluidos, el jefe de la Botica expuso sus razones”.

.../...

“Hubo de serle recordado, en los años sucesivos, por parte de la administración Real, que entre sus obligaciones, se encontraba la presentación de cuentas y razón de los gastos que sucedieran en la botica”.

.../...

“Desde 1703 a 1706, Riqueur, fue eximido de presentar cuentas por haberle sido robado y saqueado el cofre que las contenía según acompañaba al Rey en el campo de batalla”.

.../...

“en 1710 y 1711 el constante ir y venir al campo de batalla con el Rey no le impidió presentar las cuentas y hacerse cargo de la botica de palacio, aunque de septiembre a diciembre del año 1710 no fueron presentadas las cuentas correspondientes”.

cf García Yebenes,P., "La Real Botica durante el reinado de Felipe V.(1700-1746)", Op. cit. (89), pág. 255.

“el Rey falto de palacio desde septiembre de 1701 hasta finales de 1702, por ir a recoger a la nueva reina a Barcelona, Maria Gabriela de Saboya, y para encabezar la campaña francesa contra los austriacos en italia”.

de Castro, C., A la sombra de Felipe V José Grimaldo ministro responsable (1703-1726), Madrid (2004).

Registro documental

<u>Sección</u>	<u>Fecha</u>	<u>Remitente</u>	<u>Grupo temático</u>
<u>Signatura /caja / exped.</u>	<u>Monarca</u>	<u>Consignatario</u>	<u>Descripción del registro documental</u>
<u>Sección: reinados / Fondo: Felipe V</u> 281 / 1 /	<u>29/01/1702</u>	<u>Gomez Bernardo Jose</u> F-V Luis Riqueur	<u>Droqueros y suministradores de la Real Botica</u> - Suministro para la RB 2 cajas de mana 47lb
<u>Sección: reinados / Fondo: Felipe V</u> 281 / 1 /	<u>20/04/1702</u>	<u>Gomez Bernardo Jose</u> F-V Luis Riqueur	<u>Droqueros y suministradores de la Real Botica</u> - Suministro para la RB 1 cajón de mana 115lb
<u>Sección: reinados / Fondo: Felipe V</u> 281 / 1 /	<u>29/04/1702</u>	<u>Gomez Bernardo Jose</u> F-V Luis Riqueur	<u>Droqueros y suministradores de la Real Botica</u> - Suministro para la RB cañafistula 88lb
<u>Sección: reinados / Fondo: Felipe V</u> 281 / 1 /	<u>16/05/1702</u>	<u>Sanchez Calderon Tomas</u> F-V Luis Riqueur	<u>Droqueros y suministradores de la Real Botica</u> - Suministro para la RB almaciga 16lb
<u>Sección: reinados / Fondo: Felipe V</u> 281 / 1 /	<u>17/05/1702</u>	<u>Sanchez Diego Tomas</u> F-V Luis Riqueur	<u>Droqueros y suministradores de la Real Botica</u> - suministro para la RB menjui 2lb
<u>Sección: reinados / Fondo: Felipe V</u> 281 / 1 /	<u>02/10/1702</u>	<u>Gomez Bernardo Jose</u> F-V Luis Riqueur	<u>Droqueros y suministradores de la Real Botica</u> - suministro para la RB china 1lb
<u>Sección: reinados / Fondo: Felipe V</u> 281 / 1 /	<u>13/11/1702</u>	<u>Gomez Bernardo Jose</u> F-V Luis Riqueur	<u>Droqueros y suministradores de la Real Botica</u> - suministro de simples para la RB jalapa 4lb y 1 cuarteron
<u>Sección: reinados / Fondo: Felipe V</u> 281 / 1 /	<u>11/08/1707</u>	<u>Pueyo Mateo</u> F-V Luis Riqueur	<u>Droqueros y suministradores de la Real Botica</u> - suministro de simples a la RB 56 oz de linoaloes
<u>Sección: reinados / Fondo: Felipe V</u> 281 / 1 /	<u>05/11/1707</u>	<u>Vecco Angelo Maria</u> F-V Luis Riqueur	<u>Droqueros y suministradores de la Real Botica</u> - suministro de simples para la RB mana 65 lb

<u>Sección</u> <u>Signatura /caja / exped.</u>	<u>Fecha</u> <u>Monarca</u>	<u>Remitente</u> <u>Consignatario</u>	<u>Grupo temático</u> <u>Descripción del registro documental</u>
<u>Sección: reinados / Fondo: Felipe V</u> 281 / 1 /	<u>04/01/1708</u>	<u>Maria Vecco Angelo</u> F-V Luis Riqueur	<u>Drogueros y suministradores de la Real Botica</u> - Suministro para la RB cañafistula 100 lb sen 105lb
<u>Sección: reinados / Fondo: Felipe V</u> 281 / 1 /	<u>09/02/1708</u>	<u>Correa Sebastian</u> F-V Luis Riqueur	<u>Drogueros y suministradores de la Real Botica</u> - suministro de simples para la RB mechoacan 12 lb
<u>Sección: reinados / Fondo: Felipe V</u> 281 / 1 /	<u>03/03/1708</u>	<u>Gomez Bernardo Jose</u> F-V Luis Riqueur	<u>Drogueros y suministradores de la Real Botica</u> - suministro de simples para la RB mana 113 lb
<u>Sección: reinados / Fondo: Felipe V</u> 281 / 1 /	<u>19/03/1708</u>	<u>Abad Eugenio</u> F-V Luis Riqueur	<u>Drogueros y suministradores de la Real Botica</u> - suministro de simples a la RB canela 4 lb
<u>Sección: reinados / Fondo: Felipe V</u> 281 / 1 /	<u>11/07/1708</u>	<u>Melo Jorge Antonio</u> F-V Luis Riqueur	<u>Drogueros y suministradores de la Real Botica</u> - suministro de simples para la RB mana 4 lb
<u>Sección: reinados / Fondo: Felipe V</u> 281 / 1 /	<u>26/08/1708</u>	<u>Grondona Jacome</u> F-V Luis Riqueur	<u>Drogueros y suministradores de la Real Botica</u> - suministro de simples para la RB mana 9lb
<u>Sección: reinados / Fondo: Felipe V</u> 281 / 1 /	<u>08/10/1708</u>	<u>Tello Lorenzo</u> F-V Luis Riqueur	<u>Drogueros y suministradores de la Real Botica</u> - Suministro para la RB asafetida 7,5lb
<u>Sección: reinados / Fondo: Felipe V</u> 281 / 1 /	<u>10/10/1708</u>	<u>Antonio Moracho</u> F-V Luis Riqueur	<u>Drogueros y suministradores de la Real Botica</u> - Suministro para la RB cochinillas 2lb
<u>Sección: reinados / Fondo: Felipe V</u> 281 / 1 /	<u>29/12/1708</u>	<u>Roxo Alonso</u> F-V Luis Riqueur	<u>Drogueros y suministradores de la Real Botica</u> - suministro de simples para la RB jalapa 3@

<u>Sección</u> <u>Signatura /caja / exped.</u>	<u>Fecha</u> <u>Monarca</u>	<u>Remitente</u> <u>Consignatario</u>	<u>Grupo temático</u> <u>Descripción del registro documental</u>
<u>Sección: reinados / Fondo: Felipe V</u> 327 / 2 /	<u>31/01/1709</u>	<u>Santander (de) Miguel</u> F-V Luis Riqueur	<u>Drogueros y suministradores de la Real Botica</u> - suministro de simples para la RB esquinanto 10lb galanga 4lb
<u>Sección: reinados / Fondo: Felipe V</u> 327 / 2 /	<u>02/02/1709</u>	<u>Santander (de) Miguel</u> F-V Luis Riqueur	<u>Drogueros y suministradores de la Real Botica</u> - suministro de simples para la RB mana 53 lb
<u>Sección: reinados / Fondo: Felipe V</u> 327 / 2 /	<u>06/02/1709</u>	<u>Santander (de) Miguel</u> F-V Luis Riqueur	<u>Drogueros y suministradores de la Real Botica</u> - suministro de simples para la RB mana 103 bl y 3oz
<u>Sección: reinados / Fondo: Felipe V</u> 327 / 2 /	<u>09/02/1709</u>	<u>Melo Jorge Antonio</u> F-V Luis Riqueur	<u>Drogueros y suministradores de la Real Botica</u> - suministro de simples para la RB mana 43lb
<u>Sección: reinados / Fondo: Felipe V</u> 327 / 2 /	<u>18/03/1709</u>	<u>Marcos (de) Joseph</u> F-V Luis Riqueur	<u>Drogueros y suministradores de la Real Botica</u> - suministro de simples para la RB aceite de maria 3lb quina 68lb ligno aloes 4lb sagapeno 4lb
<u>Sección: reinados / Fondo: Felipe V</u> 327 / 2 /	<u>16/02/1710</u>	<u>Davila Luis</u> F-V Luis Riqueur	<u>Drogueros y suministradores de la Real Botica</u> - suministro de simples para la RB mana 184lb
<u>Sección: reinados / Fondo: Felipe V</u> 327 / 2 /	<u>26/02/1710</u>	<u>Cossio Francisco</u> F-V Luis Riqueur	<u>Drogueros y suministradores de la Real Botica</u> - suministro de simples para la RB canela 6lb
<u>Sección: reinados / Fondo: Felipe V</u> 327 / 2 /	<u>18/04/1710</u>	<u>Barrios Merino Joachin</u> F-V Luis Riqueur	<u>Drogueros y suministradores de la Real Botica</u> - suministro de simples para la RB quina 3@
<u>Sección: reinados / Fondo: Felipe V</u> 327 / 2 /	<u>24/04/1710</u>	<u>Marcos (de) Joseph</u> F-V Luis Riqueur	<u>Drogueros y suministradores de la Real Botica</u> - Suministro para la RB nuez de especie 4lb

<u>Sección</u> <u>Signatura /caja / exped.</u>	<u>Fecha</u> <u>Monarca</u>	<u>Remitente</u> <u>Consignatario</u>	<u>Grupo temático</u> <u>Descripción del registro documental</u>
<u>Sección: reinados / Fondo: Felipe V</u> 327 / 2 /	<u>30/05/1710</u> F-V	<u>Davila Luis</u> <i>Luis Riqueur</i>	<u>Droqueros y suministradores de la Real Botica</u> - suministro de simples para la RB mana 186 lb
<u>Sección: reinados / Fondo: Felipe V</u> 327 / 2 /	<u>13/01/1711</u> F-V	<u>Davila Luis</u> <i>Luis Riqueur</i>	<u>Droqueros y suministradores de la Real Botica</u> - suministro de simples para la RB raíz de china ruibarbo
<u>Sección: reinados / Fondo: Felipe V</u> 327 / 2 /	<u>06/04/1711</u> F-V	<u>Garcia Castellano Andres</u> <i>Luis Riqueur</i>	<u>Droqueros y suministradores de la Real Botica</u> - suministro de simples para la RB mana 146 lb
<u>Sección: reinados / Fondo: Felipe V</u> 327 / 2 /	<u>04/05/1711</u> F-V	<u>Marcos (de) Joseph</u> <i>Luis Riqueur</i>	<u>Droqueros y suministradores de la Real Botica</u> - suministro de simples para la RB tamarindos 2@
<u>Sección: reinados / Fondo: Felipe V</u> 327 / 2 /	<u>10/05/1711</u> F-V	<u>Marchena Antonio (Alonso Lopez de Mera)</u> <i>Luis Riqueur</i>	<u>Droqueros y suministradores de la Real Botica</u> - suministro de simples para la RB zarza de honduras 36 lb
<u>Sección: reinados / Fondo: Felipe V</u> 327 / 2 /	<u>18/05/1711</u> F-V	<u>Marcos (de) Joseph</u> <i>Luis Riqueur</i>	<u>Droqueros y suministradores de la Real Botica</u> - suministro de simples para la RB esquinanto 10 lb
<u>Sección: reinados / Fondo: Felipe V</u> 327 / 2 /	<u>19/05/1711</u> F-V	<u>Joseph de Marco</u> <i>Luis Riqueur</i>	<u>Droqueros y suministradores de la Real Botica</u> - suministro de simples para la RB canela 8@
<u>Sección: reinados / Fondo: Felipe V</u> 327 / 2 /	<u>20/05/1711</u> F-V	<u>Lafar -Monsieur- (Miguel de Yto)</u> <i>Luis Riqueur</i>	<u>Droqueros y suministradores de la Real Botica</u> - suministro de simples para la RB "digo yo Julio de Dumberri arriero vizcaino q recivi de D Luis Riqueur Boticario Mor de SM trescientos y veinte y quatro Rs de Vn por tres onzas de Azeite de Canela de Olanda que me entrego en Bilbao Monsieur Lafar mercader" aceite de canela de olanda 3oz

<u>Sección</u>	<u>Fecha</u>	<u>Remitente</u>	<u>Grupo temático</u>
<u>Signatura /caja / exped.</u>	<u>Monarca</u>	<u>Consignatario</u>	<u>Descripción del registro documental</u>
<u>Sección: reinados / Fondo: Felipe V</u> 327 / 2 /	<u>03/06/1711</u> F-V	<u>Hiorardo Gomez</u> <u>Antonio (Alonso Lopez de Mera)</u> Luis Riqueur	<u>Droqueros y suministradores de la Real Botica</u> - suministro de simples para la RB polipodio 5@+ 5 lb
<u>Sección: reinados / Fondo: Felipe V</u> 327 / 2 /	<u>05/06/1711</u> F-V	<u>Redondo Santiago</u> <u>(Alonso Lopez de Mera)</u> Luis Riqueur	<u>Droqueros y suministradores de la Real Botica</u> - suministro de simples para la RB bejuquillo 3lb
<u>Sección: reinados / Fondo: Felipe V</u> 327 / 2 /	<u>18/06/1711</u> F-V	<u>Marcos (de) Joseph</u> Luis Riqueur	<u>Droqueros y suministradores de la Real Botica</u> - suministro de simples para la RB jalapa 30lb mechoacan 12 lb leche de mechoacan 6 lb
<u>Sección: reinados / Fondo: Felipe V</u> 327 / 2 /	<u>14/07/1711</u> F-V	<u>Barrios Merino Joachin</u> Luis Riqueur	<u>Droqueros y suministradores de la Real Botica</u> - suministro de simples para la RB bálsamo negro 6lb
<u>Sección: reinados / Fondo: Felipe V</u> 327 / 2 /	<u>01/09/1711</u> F-V	<u>Davila Luis</u> Luis Riqueur	<u>Droqueros y suministradores de la Real Botica</u> - suministro de simples para la RB bálsamo de copaiba 4lb
<u>Sección: reinados / Fondo: Felipe V</u> 327 / 2 /	<u>10/10/1711</u> F-V	<u>Davila Luis</u> Luis Riqueur	<u>Droqueros y suministradores de la Real Botica</u> - suministro de simples para la RB mana 121 lb
<u>Sección: reinados / Fondo: Felipe V</u> 327 / 2 /	<u>15/12/1711</u> F-V	<u>Davila Luis</u> Luis Riqueur	<u>Droqueros y suministradores de la Real Botica</u> - Suministro para la RB cañafistula 50lb
<u>Sección: reinados / Fondo: Felipe V</u> 327 / 2 /	<u>26/12/1711</u> F-V	<u>Fernandez Toribio</u> <u>(Pedro Gomez Falcon)</u> Luis Riqueur	<u>Droqueros y suministradores de la Real Botica</u> - suministro de simples para la RB canela 1,75 lb

<u>Sección</u>	<u>Fecha</u>	<u>Remitente</u>	<u>Grupo temático</u>
<u>Signatura /caja / exped.</u>	<u>Monarca</u>	<u>Consignatario</u>	<u>Descripción del registro documental</u>
<u>Sección: reinados / Fondo: Felipe V</u> 327 / 2 /	<u>09/01/1712</u> F-V	<u>Saenz de Olamendi</u> <u>Antonio</u> Luis Riqueur	<u>Droqueros y suministradores de la Real Botica</u> - suministro de simples para la RB "Recibi de D Luis riqueur B(o) ma(r) d S M n Sr un mil settecientos veinte rv los mismos que han importado diferentes drogas que han sacado de mi casa para el consumo de la Real Botica enel año pasado de mil setezientos once
<u>Sección: reinados / Fondo: Felipe V</u> 327 / 2 /	<u>16/02/1712</u> F-V	<u>Gramar Christoval</u> Luis Riqueur	<u>Droqueros y suministradores de la Real Botica</u> - suministro de simples para la RB contrayerba 2lb
<u>Sección: reinados / Fondo: Felipe V</u> 327 / 2 /	<u>24/02/1712</u> F-V	<u>Barrios Merino Joachin</u> Luis Riqueur	<u>Droqueros y suministradores de la Real Botica</u> - suministro de simples para la RB raíz de china 7lb
<u>Sección: reinados / Fondo: Felipe V</u> 327 / 2 /	<u>01/03/1712</u> F-V	<u>Jose Sanz Bernardo</u> Luis Riqueur	<u>Droqueros y suministradores de la Real Botica</u> - suministro de simples para la RB mana 31lb
<u>Sección: reinados / Fondo: Felipe V</u> 327 / 2 /	<u>26/04/1712</u> F-V	<u>Saenz de Olamendi</u> <u>Antonio</u> Luis Riqueur	<u>Droqueros y suministradores de la Real Botica</u> - suministro de simples para la RB aceite de maria 2lb
<u>Sección: reinados / Fondo: Felipe V</u> 327 / 2 /	<u>30/05/1712</u> F-V	<u>Gomez Bernardo Jose</u> Luis Riqueur	<u>Droqueros y suministradores de la Real Botica</u> - suministro de simples para la RB mana 33lb y 1/2
<u>Sección: reinados / Fondo: Felipe V</u> 327 / 2 /	<u>29/07/1712</u> F-V	<u>Lopez Gregorio</u> Luis Riqueur	<u>Droqueros y suministradores de la Real Botica</u> - suministro de simples para la RB quina 100lb
<u>Sección: reinados / Fondo: Felipe V</u> 327 / 2 /	<u>30/11/1712</u> F-V	<u>Barrios Merino Joachin</u> Luis Riqueur	<u>Droqueros y suministradores de la Real Botica</u> - suministro de simples para la RB sangre de drago 6lb
<u>Sección: reinados / Fondo: Felipe V</u> 327 / 2 /	<u>25/01/1713</u> F-V	<u>Davila Luis</u> Luis Riqueur	<u>Droqueros y suministradores de la Real Botica</u> - Suministro para la RB zarza de onduras 8lb

<u>Sección</u> <u>Signatura /caja / exped.</u>	<u>Fecha</u> <u>Monarca</u>	<u>Remitente</u> <u>Consignatario</u>	<u>Grupo temático</u> <u>Descripción del registro documental</u>
Sección: reinados / Fondo: Felipe V 327 / 2 /	09/03/1713	Gomez Bernardo Jose Luis Riqueur	Drogueros y suministradores de la Real Botica - Suministro para la RB azibar 53lb
Sección: reinados / Fondo: Felipe V 327 / 2 /	03/04/1713	Davila Luis Luis Riqueur	Drogueros y suministradores de la Real Botica - Suministro para la RB galbano 6lb tamarindos 29lb
Sección: reinados / Fondo: Felipe V 327 / 2 /	20/05/1713	Guillen Juan Bautista Luis Riqueur	Drogueros y suministradores de la Real Botica - suministro de simples para la RB mana 5lb
Sección: reinados / Fondo: Felipe V 327 / 2 /	10/07/1713	Marcos (de) Joseph Luis Riqueur	Drogueros y suministradores de la Real Botica - Suministro para la RB cañafistula 50lb
Sección: reinados / Fondo: Felipe V 327 / 2 /	14/07/1713	Abad Eugenio Luis Riqueur	Drogueros y suministradores de la Real Botica - suministro de simples para la RB canela 4lb
Sección: reinados / Fondo: Felipe V 327 / 2 /	16/09/1713	Marcos (de) Joseph Luis Riqueur	Drogueros y suministradores de la Real Botica - suministro de simples para la RB quina 75lb
Sección: reinados / Fondo: Felipe V 327 / 2 /	06/11/1713	Marcos (de) Joseph Luis Riqueur	Drogueros y suministradores de la Real Botica - suministro de simples para la RB canela 26lb
Sección: reinados / Fondo: Felipe V 327 / 2 /	18/11/1713	Marcos (de) Joseph Luis Riqueur	Drogueros y suministradores de la Real Botica - suministro de simples para la RB mana 85
Sección: reinados / Fondo: Felipe V 327 / 2 /	08/02/1714	Alfaro Francisco Luis Riqueur	Drogueros y suministradores de la Real Botica - suministro de simples para la RB raíz de china 6 lb

<u>Sección</u> <u>Signatura /caja / exped.</u>	<u>Fecha</u> <u>Monarca</u>	<u>Remitente</u> <u>Consignatario</u>	<u>Grupo temático</u> <u>Descripción del registro documental</u>
<u>Sección: reinados / Fondo: Felipe V</u> 327 / 2 /	<u>20/02/1714</u> F-V	<u>Marcos (de) Joseph</u> Luis Riqueur	<u>Droqueros y suministradores de la Real Botica</u> - suministro de simples para la RB raíz de china
<u>Sección: reinados / Fondo: Felipe V</u> 327 / 2 /	<u>01/03/1714</u> F-V	<u>Davila Luis</u> Luis Riqueur	<u>Droqueros y suministradores de la Real Botica</u> - suministro de simples para la RB mana 59lb
<u>Sección: reinados / Fondo: Felipe V</u> 327 / 2 /	<u>01/06/1714</u> F-V	<u>Vincon Manuel</u> Luis Riqueur	<u>Droqueros y suministradores de la Real Botica</u> - suministro de simples para la RB leche de tierra
<u>Sección: reinados / Fondo: Felipe V</u> 327 / 2 /	<u>12/08/1714</u> F-V	<u>Marcos (de) Joseph</u> Luis Riqueur	<u>Droqueros y suministradores de la Real Botica</u> - suministro de simples para la RB mana 17lb
<u>Sección: reinados / Fondo: Felipe V</u> 327 / 2 /	<u>11/09/1714</u> F-V	<u>Alfaro Francisco</u> Luis Riqueur	<u>Droqueros y suministradores de la Real Botica</u> - suministro de simples para la RB quina 0,5@
<u>Sección: reinados / Fondo: Felipe V</u> 327 / 2 /	<u>14/09/1714</u> F-V	<u>Davila Luis</u> Luis Riqueur	<u>Droqueros y suministradores de la Real Botica</u> - Suministro para la RB cañafistula 44lb
<u>Sección: reinados / Fondo: Felipe V</u> 327 / 2 /	<u>03/11/1714</u> F-V	<u>Abad Eugenio</u> Luis Riqueur	<u>Droqueros y suministradores de la Real Botica</u> - Suministro para la RB nueces de especie 3lb
<u>Sección: reinados / Fondo: Felipe V</u> 327 / 2 /	<u>08/01/1715</u> F-V	<u>Barrios Merino Joachin</u> Luis Riqueur	<u>Droqueros y suministradores de la Real Botica</u> - suministro de simples para la RB mana 4 cajas
<u>Sección: reinados / Fondo: Felipe V</u> 327 / 2 /	<u>08/02/1715</u> F-V	<u>Barrios Merino Joachin</u> Luis Riqueur	<u>Droqueros y suministradores de la Real Botica</u> - Suministro para la RB azibar sucottrino 30lb
<u>Sección: reinados / Fondo: Felipe V</u> 327 / 2 /	<u>11/02/1715</u> F-V	<u>Barrios Merino Joachin</u> Luis Riqueur	<u>Droqueros y suministradores de la Real Botica</u> - suministro de simples para la RB ojas de sen 4@

<u>Sección</u> <u>Signatura /caja / exped.</u>	<u>Fecha</u> <u>Monarca</u>	<u>Remitente</u> <u>Consignatario</u>	<u>Grupo temático</u> <u>Descripción del registro documental</u>
<u>Sección: reinados / Fondo: Felipe V</u> 327 / 2 /	<u>25/02/1715</u> F-V	<u>Marcos (de) Joseph</u> Luis Riqueur	<u>Droqueros y suministradores de la Real Botica</u> - suministro de simples para la RB ruibarbo 6 lb
<u>Sección: reinados / Fondo: Felipe V</u> 327 / 2 /	<u>01/02/1716</u> F-V	<u>Barrios Merino Joachin</u> Luis Riqueur	<u>Droqueros y suministradores de la Real Botica</u> - suministro de simples para la RB quina 125lb
<u>Sección: reinados / Fondo: Felipe V</u> 327 / 2 /	<u>28/04/1716</u> F-V	<u>Barrios Merino Joachin</u> Luis Riqueur	<u>Droqueros y suministradores de la Real Botica</u> - suministro de simples para la RB mana 75lb
<u>Sección: reinados / Fondo: Felipe V</u> 327 / 2 /	<u>01/02/1717</u> F-V	<u>Midense Cristobal</u> Luis Riqueur	<u>Droqueros y suministradores de la Real Botica</u> - suministro de simples para la RB mana 4 cajas
<u>Sección: reinados / Fondo: Felipe V</u> 327 / 2 /	<u>18/03/1717</u> F-V	<u>Marcos (de) Joseph</u> Luis Riqueur	<u>Droqueros y suministradores de la Real Botica</u> - suministro de simples para la RB piedras bezoares orientales 5 oz
<u>Sección: reinados / Fondo: Felipe V</u> 327 / 2 /	<u>26/04/1717</u> F-V	<u>Davila Luis</u> Luis Riqueur	<u>Droqueros y suministradores de la Real Botica</u> - suministro de simples para la RB quina 25 lb y 3 oz
<u>Sección: reinados / Fondo: Felipe V</u> 327 / 2 /	<u>14/07/1717</u> F-V	<u>Midense Cristobal</u> Luis Riqueur	<u>Droqueros y suministradores de la Real Botica</u> - suministro de simples para la RB mana 271lb y 2oz
<u>Sección: reinados / Fondo: Felipe V</u> 327 / 2 /	<u>06/08/1717</u> F-V	<u>Marcos (de) Joseph</u> Luis Riqueur	<u>Droqueros y suministradores de la Real Botica</u> - suministro de simples para la RB raíz de china 12lb jalapa 18 lb contrayerba 3lb
<u>Sección: reinados / Fondo: Felipe V</u> 327 / 2 /	<u>30/08/1717</u> F-V	<u>Davila Luis</u> Luis Riqueur	<u>Droqueros y suministradores de la Real Botica</u> - suministro de simples para la RB canela 6 lb pelytre 2 lb sandalos rubios 24 lb

<u>Sección</u> <u>Signatura /caja / exped.</u>	<u>Fecha</u> <u>Monarca</u>	<u>Remitente</u> <u>Consignatario</u>	<u>Grupo temático</u> <u>Descripción del registro documental</u>
<u>Sección: reinados / Fondo: Felipe V</u> 327 / 2 /	<u>20/09/1717</u> F-V	<u>Davila Luis</u> Luis Riqueur	<u>Droqueros y suministradores de la Real Botica</u> - suministro de simples para la RB sangre de drago 2@
<u>Sección: reinados / Fondo: Felipe V</u> 327 / 2 /	<u>21/09/1717</u> F-V	<u>Davila Luis</u> Luis Riqueur	<u>Droqueros y suministradores de la Real Botica</u> - suministro de simples para la RB quina 25@
<u>Sección: reinados / Fondo: Felipe V</u> 327 / 2 /	<u>21/11/1717</u> F-V	<u>Davila Luis</u> Luis Riqueur	<u>Droqueros y suministradores de la Real Botica</u> - suministro de simples para la RB quina 13@ y 1 cuarteron
<u>Sección: reinados / Fondo: Felipe V</u> 327 / 2 /	<u>31/12/1717</u> F-V	<u>Riqueur Luis</u> Luis Riqueur	<u>Droqueros y suministradores de la Real Botica</u> - Simples que se vienen de Francia "Memoria de las medicinas que por diferentes correos hice venir de Francia para el servicio de sus majestades en el presente año de 1717" espíritu de coclearia 24 frascos ligno aloes de Paris 2 lb balsamo de la meca de Paris dos frasquitos raiz de pareira braba 2 lb perlas de Paris 13 oz
<u>Sección: reinados / Fondo: Felipe V</u> 327 / 2 /	<u>01/01/1718</u> F-V	<u>Barrios Merino Joachin</u> Luis Riqueur	<u>Droqueros y suministradores de la Real Botica</u> - suministro de simples para la RB perlas orientales 27 oz
<u>Sección: reinados / Fondo: Felipe V</u> 327 / 2 /	<u>24/01/1718</u> F-V	<u>Ruiz Joseph (Francisco Corral)</u> Luis Riqueur	<u>Droqueros y suministradores de la Real Botica</u> - Suministro para la RB cañafusitola 80lb
<u>Sección: reinados / Fondo: Felipe V</u> 327 / 2 /	<u>01/03/1718</u> F-V	<u>Sanz de Olamendi Antonio y compañía</u> Luis Riqueur	<u>Droqueros y suministradores de la Real Botica</u> - suministro de simples para la RB "1400 rv por diferentes drogas que san sacado de mi tienda en el año pasado de 1717"
<u>Sección: reinados / Fondo: Felipe V</u> 327 / 2 /	<u>06/03/1718</u> F-V	<u>Barrios Merino Joachin</u> Luis Riqueur	<u>Droqueros y suministradores de la Real Botica</u> - suministro de simples para la RB ruibarbo 26 lb

<u>Sección</u> <u>Signatura /caja / exped.</u>	<u>Fecha</u> <u>Monarca</u>	<u>Remitente</u> <u>Consignatario</u>	<u>Grupo temático</u> <u>Descripción del registro documental</u>
<u>Sección: reinados / Fondo: Felipe V</u> 327 / 2 /	<u>16/03/1718</u> F-V	<u>Barrios Merino Joachin</u> Luis Riqueur	<u>Drogueros y suministradores de la Real Botica</u> - suministro de simples para la RB tamarindos 45 lb
<u>Sección: reinados / Fondo: Felipe V</u> 327 / 2 /	<u>06/05/1718</u> F-V	<u>Rogue Gumil (Joseph Dorado)</u> Luis Riqueur	<u>Drogueros y suministradores de la Real Botica</u> - Suministro para la RB zarza 1,5@ honduras liquidambar 8lb
<u>Sección: reinados / Fondo: Felipe V</u> 327 / 2 /	<u>19/05/1718</u> F-V	<u>Parodi Jose Mª</u> Luis Riqueur	<u>Drogueros y suministradores de la Real Botica</u> - suministro de simples para la RB mana 5lb
<u>Sección: reinados / Fondo: Felipe V</u> 327 / 2 /	<u>28/05/1718</u> F-V	<u>Barrios Merino Joachin</u> Luis Riqueur	<u>Drogueros y suministradores de la Real Botica</u> - suministro de simples para la RB quina 5@
<u>Sección: reinados / Fondo: Felipe V</u> 327 / 2 /	<u>28/07/1718</u> F-V	<u>Larodi Jose Mª</u> Luis Riqueur	<u>Drogueros y suministradores de la Real Botica</u> - suministro de simples para la RB mana 64 lb
<u>Sección: reinados / Fondo: Felipe V</u> 327 / 2 /	<u>24/12/1718</u> F-V	<u>Davila Luis</u> Luis Riqueur	<u>Drogueros y suministradores de la Real Botica</u> - suministro de simples para la RB leche mechoacan bálsamo blanco bálsamo copaiba mirra goma de junipero
<u>Sección: reinados / Fondo: Felipe V</u> 327 / 2 /	<u>04/01/1719</u> F-V	<u>Pelaez Estasio</u> Luis Riqueur	<u>Drogueros y suministradores de la Real Botica</u> - suministro de simples para la RB Piedras bezoares vicuñas 2lb
<u>Sección: reinados / Fondo: Felipe V</u> 327 / 2 /	<u>20/01/1719</u> F-V	<u>Marcos (de) Joseph</u> Luis Riqueur	<u>Drogueros y suministradores de la Real Botica</u> - suministro de simples para la RB leche de mechoacan 12lb

<u>Sección</u> <u>Signatura /caja / exped.</u>	<u>Fecha</u> <u>Monarca</u>	<u>Remitente</u> <u>Consignatario</u>	<u>Grupo temático</u> <u>Descripción del registro documental</u>
<u>Sección: reinados / Fondo: Felipe V</u> 327 / 2 /	<u>21/01/1719</u>	<u>Marcos (de) Joseph</u> F-V <i>Luis Riqueur</i>	<u>Droqueros y suministradores de la Real Botica</u> - suministro de simples para la RB mana 12@ +15lb
<u>Sección: reinados / Fondo: Felipe V</u> 327 / 2 /	<u>18/06/1719</u>	<u>Davila Luis</u> F-V <i>Luis Riqueur</i>	<u>Droqueros y suministradores de la Real Botica</u> - suministro de simples para la RB tamarindo 50 lb azibar succotrino 10,25 lb nuez de espezia 3 lb
<u>Sección: reinados / Fondo: Felipe V</u> 327 / 2 /	<u>21/07/1719</u>	<u>Marcos (de) Joseph</u> F-V <i>Luis Riqueur</i>	<u>Droqueros y suministradores de la Real Botica</u> - suministro de simples para la RB mana 61lb
<u>Sección: reinados / Fondo: Felipe V</u> 327 / 2 /	<u>01/08/1719</u>	<u>Marcos (de) Joseph</u> F-V <i>Luis Riqueur</i>	<u>Droqueros y suministradores de la Real Botica</u> - suministro de simples para la RB spicanardo 3lb galanga 2lb sangre de drago 4lb
<u>Sección: reinados / Fondo: Felipe V</u> 327 / 2 /	<u>06/08/1719</u>	<u>Marcos (de) Joseph</u> F-V <i>Luis Riqueur</i>	<u>Droqueros y suministradores de la Real Botica</u> - suministro de simples para la RB ruibarbo 12 lb
<u>Sección: reinados / Fondo: Felipe V</u> 327 / 2 /	<u>20/12/1719</u>	<u>Luis Davila</u> F-V <i>Luis Riqueur</i>	<u>Droqueros y suministradores de la Real Botica</u> - suministro de simples para la RB estoraque 2lb +1oz
<u>Sección: reinados / Fondo: Felipe V</u> 327 / 2 /	<u>23/01/1720</u>	<u>Joaquin Barrios Merino</u> F-V <i>Luis Riqueur</i>	<u>Droqueros y suministradores de la Real Botica</u> - suministro de simples para la RB mana 75 lb
<u>Sección: reinados / Fondo: Felipe V</u> 327 / 2 /	<u>02/07/1720</u>	<u>Davila Luis</u> F-V <i>Luis Riqueur</i>	<u>Droqueros y suministradores de la Real Botica</u> - suministro de simples para la RB raíz de china 4 lb
<u>Sección: reinados / Fondo: Felipe V</u> 327 / 2 /	<u>10/07/1720</u>	<u>Barrios Merino Joachin</u> F-V <i>Luis Riqueur</i>	<u>Droqueros y suministradores de la Real Botica</u> - suministro de simples para la RB quina 7@

<u>Sección</u> <u>Signatura /caja / exped.</u>	<u>Fecha</u> <u>Monarca</u>	<u>Remitente</u> <u>Consignatario</u>	<u>Grupo temático</u> <u>Descripción del registro documental</u>
<u>Sección: reinados / Fondo: Felipe V</u> 327 / 2 /	<u>28/02/1721</u>	<u>Marcos (de) Joseph</u> F-V <i>Luis Riqueur</i>	<u>Droqueros y suministradores de la Real Botica</u> - suministro de simples para la RB mechoacan 12lb jalapa 12 lb
<u>Sección: reinados / Fondo: Felipe V</u> 327 / 2 /	<u>04/03/1721</u>	<u>Marcos (de) Joseph</u> F-V <i>Luis Riqueur</i>	<u>Droqueros y suministradores de la Real Botica</u> - suministro de simples para la RB mana 2lb
<u>Sección: reinados / Fondo: Felipe V</u> 327 / 2 /	<u>18/06/1721</u>	<u>Marcos (de) Joseph</u> F-V <i>Luis Riqueur</i>	<u>Droqueros y suministradores de la Real Botica</u> - suministro de simples para la RB quina 4@
<u>Sección: reinados / Fondo: Felipe V</u> 327 / 2 /	<u>03/02/1722</u>	<u>Marcos (de) Joseph</u> F-V <i>Luis Riqueur</i>	<u>Droqueros y suministradores de la Real Botica</u> - suministro de simples para la RB mana 86lb quina 50lb
<u>Sección: reinados / Fondo: Felipe V</u> 327 / 2 /	<u>28/04/1722</u>	<u>Marcos (de) Joseph</u> F-V <i>Luis Riqueur</i>	<u>Droqueros y suministradores de la Real Botica</u> - suministro de simples para la RB ruibarbo 13 lb
<u>Sección: reinados / Fondo: Felipe V</u> 327 / 2 /	<u>24/05/1722</u>	<u>Marcos (de) Joseph</u> F-V <i>Luis Riqueur</i>	<u>Droqueros y suministradores de la Real Botica</u> - suministro de simples para la RB oja de sen 3 @ hermodatiles 6 lb
<u>Sección: reinados / Fondo: Felipe V</u> 327 / 2 /	<u>29/06/1722</u>	<u>Marcos (de) Joseph</u> F-V <i>Luis Riqueur</i>	<u>Droqueros y suministradores de la Real Botica</u> - suministro de simples para la RB vexuquillo 1 lb
<u>Sección: reinados / Fondo: Felipe V</u> 327 / 2 /	<u>12/07/1722</u>	<u>Gomez Andres</u> F-V <i>Luis Riqueur</i> (Francisco ruiz Gonzalez)	<u>Droqueros y suministradores de la Real Botica</u> - suministro de simples para la RB cardo santo 4@
<u>Sección: reinados / Fondo: Felipe V</u> 327 / 2 /	<u>20/02/1723</u>	<u>Marcos (de) Joseph</u> F-V <i>Luis Riqueur</i>	<u>Droqueros y suministradores de la Real Botica</u> - suministro de simples para la RB zarza de onduas 1@

<u>Sección</u> <u>Signatura /caja / exped.</u>	<u>Fecha</u> <u>Monarca</u>	<u>Remitente</u> <u>Consignatario</u>	<u>Grupo temático</u> <u>Descripción del registro documental</u>
<u>Sección: reinados / Fondo: Felipe V</u> 327 / 2 /	<u>04/03/1723</u>	<u>Lopez Francisco</u> F-V Luis Riqueur	<u>Drogueros y suministradores de la Real Botica</u> - suministro de simples para la RB mana 6lb
<u>Sección: reinados / Fondo: Felipe V</u> 327 / 2 /	<u>28/05/1723</u>	<u>Angela Maria ??</u> F-V Luis Riqueur	<u>Drogueros y suministradores de la Real Botica</u> - suministro de simples para la RB mana 81@
<u>Sección: reinados / Fondo: Felipe V</u> 327 / 2 /	<u>09/06/1723</u>	<u>Marcos (de) Joseph</u> F-V Luis Riqueur	<u>Drogueros y suministradores de la Real Botica</u> - suministro de simples para la RB raíz de china 1/2@
<u>Sección: reinados / Fondo: Felipe V</u> 327 / 2 /	<u>21/10/1723</u>	<u>Ximenez Diego</u> F-V Luis Riqueur	<u>Drogueros y suministradores de la Real Botica</u> - suministro de simples para la RB envío de cueros en los que venía quina, de Cadiz a Madrid. 229 rv el porte quina 10@+5lb
<u>Sección: reinados / Fondo: Felipe V</u> 327 / 2 /	<u>29/10/1723</u>	<u>Alfonso Bernardo</u> F-V Luis Riqueur	<u>Drogueros y suministradores de la Real Botica</u> - suministro de simples para la RB quina 239 lb
<u>Sección: reinados / Fondo: Felipe V</u> 327 / 2 /	<u>22/03/1724</u>	<u>Barrios Merino Joachin</u> F-V Luis Riqueur	<u>Drogueros y suministradores de la Real Botica</u> - suministro de simples para la RB estoraque 4 lb
<u>Sección: reinados / Fondo: Felipe V</u> 337 / 2 /	<u>17/01/1727</u>	<u>Lopez Francisco</u> F-V Luis Riqueur	<u>Drogueros y suministradores de la Real Botica</u> - Suministro de simples para la RB mana 544 lb
<u>Sección: reinados / Fondo: Felipe V</u> 337 / 2 /	<u>21/01/1727</u>	<u>Mallon Joseph</u> F-V Luis Riqueur	<u>Drogueros y suministradores de la Real Botica</u> - suministro de simples para la RB escamonea 52oz
<u>Sección: reinados / Fondo: Felipe V</u> 337 / 2 /	<u>13/03/1727</u>	<u>Valente Jacome Phillipe</u> F-V Luis Riqueur	<u>Drogueros y suministradores de la Real Botica</u> - suministro de simples para la RB bálsamo de copaiba 5 lb y 10 oz

<u>Sección</u>	<u>Fecha</u>	<u>Remitente</u>	<u>Grupo temático</u>
<u>Signatura /caja / exped.</u>	<u>Monarca</u>	<u>Consignatario</u>	<u>Descripción del registro documental</u>
Sección: reinados / Fondo: Felipe V 337 / 2 /	23/06/1727 F-V	Pensa Guillermo Luis Riqueur	<u>Droqueros y suministradores de la Real Botica</u> - Suministro de simples para la RB mana 208 lb
Sección: reinados / Fondo: Felipe V 337 / 2 /	13/07/1727 F-V	Aparicio Joseph (Martinez Toledano Joseph.) Luis Riqueur	<u>Droqueros y suministradores de la Real Botica</u> - Suministro de simples para la RB 12 cocos de palma de indias
Sección: reinados / Fondo: Felipe V 337 / 2 /	17/08/1727 F-V	Barrios Joachin Luis Riqueur	<u>Droqueros y suministradores de la Real Botica</u> - Suministro de simples para la RB raíz de bejuquillo 2 lb
Sección: reinados / Fondo: Felipe V 327 / 2 /	12/11/1727 F-V	Valente Jacome Phillipe Luis Riqueur	<u>Droqueros y suministradores de la Real Botica</u> - suministro de simples para la RB ruibarbo 4 lb
Sección: reinados / Fondo: Felipe V 327 / 2 /	28/11/1727 F-V	Henriquez Zurufano (Francisco Corral) Luis Riqueur	<u>Droqueros y suministradores de la Real Botica</u> - suministro de simples para la RB mercancia entregada en la Real botica por Santiago Otero, de orden del comerciante Monsieur Henriquez Zurufano de la Coruña Ruibarbo 55 lb
Sección: reinados / Fondo: Felipe V 337 / 2 /	10/04/1728 F-V	Porrfeol (de) Francisco Luis Riqueur	<u>Droqueros y suministradores de la Real Botica</u> - Suministro de simples para la RB pagado por Bartolome Perez Duran de orden de Luis Riqueur cedoaria 1lb canela 8lb hermodatiles 4lb polipodio 10,5@ palo de clavo 2lb menjui 12oz estoraque 12oz mirabolanos cetrinos2lb galbano 4lb cato 0,5 lb goma arrayan 2 lb incienso 6 lb

<u>Sección</u>	<u>Fecha</u>	<u>Remitente</u>	<u>Grupo temático</u>
<u>Signatura /caja / exped.</u>	<u>Monarca</u>	<u>Consignatario</u>	<u>Descripción del registro documental</u>
<u>Sección: reinados / Fondo: Felipe V</u> 337 / 2 /	<u>12/12/1728</u>	<u>Valente Jacome Phillipe</u> F-V Luis Riqueur	<u>Droqueros y suministradores de la Real Botica</u> - Suministro de simples para la RB raíz de china 13 lb mana 437 lb aloe 13 lb
<u>Sección: reinados / Fondo: Felipe V</u> 337 / 2 /	<u>28/12/1728</u>	<u>Saenz de Olamendi</u> F-V Luis Riqueur	<u>Droqueros y suministradores de la Real Botica</u> - Suministro de simples para la RB canela 19@ menjui 12 oz estoraque 12 oz raíz de contrahierba 1/2@ albayaalde 1/2 @ jalapa 12@
<u>Sección: reinados / Fondo: Felipe V</u> 337 / 2 /	<u>31/12/1728</u>	<u>Saenz de Olamendi, A.</u> F-V Luis Riqueur	<u>Droqueros y suministradores de la Real Botica</u> - Suministro de simples para la RB raíz de pentafilon 1lb canela 6+1b sangre de drago fina 1lb nuez de especia 8lb zarza 2lb zarzaparrilla 12,5lb calamo aromático 2lb pimienta negra 2lb canela de primera suerte 12lb caña fistola 25lb tormentila 10lb raíz de contrayerba 0,5lb polipodio 25lb canela de primera suerte 6 lb jalapa 12,5 lb menjui 12 oz estoraque 12 oz goma laca 1 lb sandalos rubios 8 lb incienso 12 oz goma de junipero 2 lb rasuras de c.c. 6 lb angulema una barra incienso 6 lb

<u>Sección</u> <u>Signatura /caja / exped.</u>	<u>Fecha</u> <u>Monarca</u>	<u>Remitente</u> <u>Consignatario</u>	<u>Grupo temático</u> <u>Descripción del registro documental</u>
<u>Sección: reinados / Fondo: Felipe V</u> 337 / 2 /	<u>31/03/1729</u>	<u>Quintana (de la)</u> F-V Luis Riqueur	<u>Droqueros y suministradores de la Real Botica</u> - Suministro de simples para la RB sagapeno 6lb cedoaria 2lb
<u>Sección: reinados / Fondo: Felipe V</u> 337 / 2 /	<u>17/10/1729</u>	<u>Alquizaleta (de) Lorenzo</u> F-V Luis Riqueur	<u>Droqueros y suministradores de la Real Botica</u> - Suministro de simples para la RB cañafistula 50lb
<u>Sección: reinados / Fondo: Felipe V</u> 337 / 2 /	<u>17/11/1729</u>	<u>Lona (de)Joseph</u> F-V Luis Riqueur	<u>Droqueros y suministradores de la Real Botica</u> - Suministro de simples para la RB arrayan 6@
<u>Sección: reinados / Fondo: Felipe V</u> 337 / 2 /	<u>03/12/1729</u>	<u>Martin Biñas Joseph</u> F-V (Felipe hernandez) Luis Riqueur	<u>Droqueros y suministradores de la Real Botica</u> - Suministro de simples para la RB "310 rv por los portes de 31 @ de quina y un cajon con diferentes generos que pesaron 6 @ y 21 lb, por los que se adelantaron algunos rv en Sevilla, en 18 de ob[re] de este año
<u>Sección: reinados / Fondo: Felipe V</u> 337 / 2 /	<u>03/12/1729</u>	<u>firma ilegible</u> F-V Luis Riqueur	<u>Droqueros y suministradores de la Real Botica</u> - Suministro de simples para la RB quina 22@ y 19lb aceite de maria 21 lb bálsamo blanco sangre de drago bálsamo de copaiba balsamo elemi liquido gingibre concentrado tamarindos
<u>Sección: reinados / Fondo: Felipe V</u> 337 / 2 /	<u>20/12/1729</u>	<u>Valente Jacome Phillipe</u> F-V Luis Riqueur	<u>Droqueros y suministradores de la Real Botica</u> - Suministro de simples para la RB raíz de china 30 lb raíz de zedoaria 4lb

<u>Sección</u>	<u>Fecha</u>	<u>Remitente</u>	<u>Grupo temático</u>
<u>Signatura /caja / exped.</u>	<u>Monarca</u>	<u>Consignatario</u>	<u>Descripción del registro documental</u>
<u>Sección: reinados / Fondo: Fernando VI</u> 96 / /	<u>07/08/1730</u>	<u>Sierra Francisco</u>	<u>Drogueros y suministradores de la Real Botica</u> - generos de droguería proporcionados la RB, del 19-04-1729 al 7-08-1730 mana 120 lb quina 25 lb bálsamo negro 4 lb aceite de clavo 8oz canela 2oz leche de tierra 5lb azivar sucotrino 8lb storaque liquido 2lb raíz de china 25lb
<u>Sección: reinados / Fondo: Felipe V</u> 337 / 2 /	<u>18/11/1730</u>	<u>Valente Jacome Phillippe</u>	<u>Drogueros y suministradores de la Real Botica</u> - Suministro de simples para la RB ruibarbo 29,25 lb oja de sen 142 lb zarzaparrilla 35,75 lb hermodatiles 12 lb galbano 12 lb perlas 12 oz
<u>Sección: reinados / Fondo: Felipe V</u> 337 / 2 /	<u>15/12/1730</u>	<u>Valente Jacome Phillippe</u>	<u>Drogueros y suministradores de la Real Botica</u> - Suministro de simples para la RB zarzaparrilla 35lb ermodatiles 12lb galbano 12lb
<u>Sección: reinados / Fondo: Felipe V</u> 337 / 2 /	<u>31/12/1730</u>	<u>Envio sin remitente</u>	<u>Drogueros y suministradores de la Real Botica</u> - gasto de material de botica en todo el año 1730, detallando los gastos del género por meses y semanas.

<u>Sección</u>	<u>Fecha</u>	<u>Remitente</u>	<u>Grupo temático</u>
<u>Signatura /caja / exped.</u>	<u>Monarca</u>	<u>Consignatario</u>	<u>Descripción del registro documental</u>
Sección: reinados / Fondo: Felipe V 337 / 2 /	31/12/1730	Olamendi F-V Luis Riqueur	<u>Drogueros y suministradores de la Real Botica</u> - Suministro de simples para la RB durante el año 1730 contrayerba 1lb estoraque 12 oz raíz de china 6 lb menjui fino 12 oz+ 2 lb almaciga 2lb catto 1lb nuez moscada 6lb sandalos blancos 7 lb simiente de algodón 1/2 libra incienso 8 lb goma ynojo 1 lb mirabolanos cetrinos 2 lb incienso para la real capilla 10 lb mirabolanos chebulos 2 lb
Sección: reinados / Fondo: Felipe V 333 / 1 /	30/10/1737	Saenz de Olamendi y F-V Cia Bartolome Perez Duran	<u>Drogueros y suministradores de la Real Botica</u> - Lista de simples suministrados por Nicolasa García de la Vega, tutora de Mariana Antonia Saenz de Olamendi, durante el año 1737 para la RB raíz de contrayerba 1lb mana 234 lb menjui almendrado 24oz storaque calamitta 12@ bálsamo negro peruviano 6lb canela comun 12lb leche mechoacan 2lb corteza de palo santo 4lb clavo de especie 6lb cedoaria 2lb pimienta negra 4 lb pimienta negra 2 lb pimienta larga 2lb canela comun 12lb rasuras de c. c. cedoaria 2lb oja de sen 12,5 lb alquittira almiza fina 12,5 lb

<u>Sección</u> <u>Signatura /caja / exped.</u>	<u>Fecha</u> <u>Monarca</u>	<u>Remitente</u> <u>Consignatario</u>	<u>Grupo temático</u> <u>Descripción del registro documental</u>
Sección: reinados / Fondo: Felipe V 333 / 1 /	30/10/1737 F-V	Saenz de Olamendi y Cia Bartolome Perez Duran	<u>Droqueros y suministradores de la Real Botica</u> - Lista de simples suministrados por Nicolasa García de la Vega, tutora de Mariana Antonia Saenz de Olamendi, durante el año 1737 para la RB (continuación de la pág. Anterior) simiente de amomo 2 lb aceite de lino 1,5 lb/ te fino 1 lb
Sección: reinados / Fondo: Felipe V 333 / 1 /	01/11/1737 F-V	Valente Jacome Phillipe Bartolome Perez Duran	<u>Droqueros y suministradores de la Real Botica</u> - Suministro para la RB ruibarbo 49lb, mana aromático 10lb sen de Alejandría 52lb azibar 14,5 lb
Sección: reinados / Fondo: Felipe V 333 / 1 /	31/12/1737 F-V	García de la Vega Nicolasa Bartolome Perez Duran	<u>Droqueros y suministradores de la Real Botica</u> - suministro de simples para la RB mana 19lb esttoraque comun 16lb raíz de contrayerba 2lb para san Ildefonso hermodatiles 6lb menjui fino 12lb raíz de china 4lb bejuquillo 2lb agarico 6 lb incienso 6 lb pimient blanca 2 lb
Sección: reinados / Fondo: Felipe V 333 / 1 /	31/01/1738 F-V	Roa Manuel Bartolome Perez Duran	<u>Droqueros y suministradores de la Real Botica</u> - suministro de simples para la RB río barbo 4 lb galbano 4 lb quina 50 lb

<u>Sección</u>	<u>Fecha</u>	<u>Remitente</u>	<u>Grupo temático</u>
<u>Signatura /caja / exped.</u>	<u>Monarca</u>	<u>Consignatario</u>	<u>Descripción del registro documental</u>
Sección: reinados / Fondo: Felipe V 333 / 1 /	07/02/1738 F-V	Miguel (de) Juan Antonio Bartolome Perez Duran	<u>Droqueros y suministradores de la Real Botica</u> - Suministro para la RB aceite de maría 8lb hierba del Paraguay 1lb raíz de calaguala 0,5lb piedras vicuñas 26oz
Sección: reinados / Fondo: Felipe V 333 / 1 /	22/02/1738 F-V	Sandoval Juan Bartolome Perez Duran	<u>Droqueros y suministradores de la Real Botica</u> - suministro de simples para la RB raíz de calaguala 3lb
Sección: reinados / Fondo: Felipe V 333 / 1 /	02/04/1738 F-V	Feijo Agustín Bartolome Perez Duran	<u>Droqueros y suministradores de la Real Botica</u> - suministro de simples para la RB mana 94lb y ruibarbo 8lb
Sección: reinados / Fondo: Felipe V 333 / 1 /	30/11/1738 F-V	Valente Jacome Phillipe Bartolome Perez Duran	<u>Droqueros y suministradores de la Real Botica</u> - suministro de simples para la RB raíz de china 30 lb zarzaparrilla de Onduras 60 lb mana canutillo 14 lb spirito de canela 8 oz perlas finas 11,5 oz uñas aleis 10 Oz balsamo de la meca 17 oz ruibarbo 14lb scamonea de alepo 2 lb perlas finas 16 oz sponjas finas 4 jacintos orientales 17 oz

<u>Sección</u>	<u>Fecha</u>	<u>Remitente</u>	<u>Grupo temático</u>
<i>Signatura /caja / exped.</i>	<i>Monarca</i>	<i>Consignatario</i>	<i>Descripción del registro documental</i>
Sección: reinados / Fondo: Felipe V 333 / 1 /	23/12/1738 F-V	Velasco Navarro Juan Antonio y Cia Bartolome Perez Duran	<u>Droqueros y suministradores de la Real Botica</u> - suministro de simples para la RB mana 215lb canela fina 24lb bálsamo negro 4lb bálsamo blanco 2lb salsifrax 9 lb canela fina 12lb menjui fino12@ estoraque 12@ pimienta negra 4 lb estoraque calamita 12lb gingibre 2lb oja de sen 12lb sttoraque calamitta 12lb aceite de lino 12 lb termentina de benezia 39 lb angulema un talego polvos de juanes 0,5 lb incienso 24 lb siemiente de zaragatona 1 lb

<u>Sección</u>	<u>Fecha</u>	<u>Remitente</u>	<u>Grupo temático</u>
<u>Signatura /caja / exped.</u>	<u>Monarca</u>	<u>Consignatario</u>	<u>Descripción del registro documental</u>
<u>Sección: reinados / Fondo: Felipe V</u> 333 / 1 /	<u>31/12/1738</u>	<u>Valente Jacome Phillipe</u> F-V Bartolome Perez Duran	<u>Drogueros y suministradores de la Real Botica</u> - suministro de simples para la RB raíz de china 30lb mana 14lb spirito de canela 8oz zarzaparrilla de Honduras 60lb uñas aloes 10lb balsamo de la meca scamonea de Alepo 2lb perlas finas 16oz
<u>Sección: reinados / Fondo: Felipe V</u> 333 / 1 /	<u>06/10/1739</u>	<u>Valle Pedro de Lerena</u> F-V Bartolome Perez Duran	<u>Drogueros y suministradores de la Real Botica</u> - suministro de simples para la RB raíz de china 71lb
<u>Sección: reinados / Fondo: Felipe V</u> 333 / 1 /	<u>25/12/1739</u>	<u>Hubreth Theresa</u> F-V Bartolome Perez Duran	<u>Drogueros y suministradores de la Real Botica</u> - suministro de simples para la RB quina 500 lb 75 reales por embarrilar la quina en Cadiz y conducirla a Madrid
<u>Sección: reinados / Fondo: Felipe V</u> 333 / 1 /	<u>27/12/1739</u>	<u>Barrios (de) Juan</u> F-V Bartolome Perez Duran	<u>Drogueros y suministradores de la Real Botica</u> - suministro de simples para la RB Juan de Barrios, vecino de Bornos (sevilla) recibe de BPD 465 rv. Por conducir cuatro barriles de quina desde Cadiz hasta Madrid (Real Botica) quina 23 @

<u>Sección</u>	<u>Fecha</u>	<u>Remitente</u>	<u>Grupo temático</u>
<u>Signatura /caja / exped.</u>	<u>Monarca</u>	<u>Consignatario</u>	<u>Descripción del registro documental</u>
Sección: reinados / Fondo: Felipe V 333 / 1 /	31/12/1739 F-V	Velasco Navarro y comp Juan Antonio Bartolome Perez Duran	<u>Droqueros y suministradores de la Real Botica</u> - lista de suministro de simples proporcionados por el droguero para la RB durante el año 1739 quina 169lb menjui fino 16lb canela fina 18lb contrayerba 1lb raíz de china 8lb sstoraque liquido 3,5lb calaguala 0,5lb aceite maria 2lb estoraque calamita 12@ calaguala 0,5lb clavo de especie 6lb menjui fino 12 assaro 2 lb angulema 2 barras aceite de lino 5 lb+3/4
Sección: reinados / Fondo: Felipe V 333 / 1 /	31/12/1739 F-V	Valente Jacome Phillipe Bartolome Perez Duran	<u>Droqueros y suministradores de la Real Botica</u> - suministro de simples servidos para la RB mana 433 lb mana 1caja ligno aloe 1lb
Sección: reinados / Fondo: Felipe V 333 / 1 /	14/12/1740 F-V	Valle Pedro Andres Bartolome Perez Duran	<u>Droqueros y suministradores de la Real Botica</u> - lista de suministro de simples proporcionados por el droguero para la RB durante el año 1739 ruibarbo 15 oz

<u>Sección</u>	<u>Fecha</u>	<u>Remitente</u>	<u>Grupo temático</u>
<u>Signatura /caja / exped.</u>	<u>Monarca</u>	<u>Consignatario</u>	<u>Descripción del registro documental</u>
Sección: reinados / Fondo: Felipe V	23/12/1740 F-V	García de la Vega Nicolasa y Juan Antonio de Velasco Navarro y Cia	Drogueros y suministradores de la Real Botica
333 / 1 /		Bartolome Perez Duran	- suministro de simples servidos para la RB menjui fino 8lb estoraque calamita 6lb+6oz canela fina 33lb valsamo del peru 3lb mana 405lb+10oz aceite de maria 2lb contrayerba 2lb tacamaca 1lb piedras bezoares vicuñas 8oz pimienta negra 4 lb simiente de alobas 1 lb cochinillas 0,5 lb angulema clavo de espezia 1 lb nuez moscada 1 lb pimienta blanca 1 lb cochinillas 2 lb angulema un talego zarza de Onduras 62 lb nuez de especia 1 lb mirabolanos cetrinos 2lb zadoaria 1 lb escamonea de Alepo 4 lb azivar sucotrino 12,5 lb canela fina 25 lb zedoaria 2 lb Angulema 6 varas cañafistola 100 lb hermodatiles 6 lb suzino fino 12 lb galbano 6 lb bejuquillo 2 lb pimienta negra 4 lb manna 56 lb almaziga fina 6 lb manna 100 lb/ menjui 12 oz/ storaque calamita 12 oz/ ruibarbo 0,5 lb y aceite de lino 9 lb y angulema vara y media

<u>Sección</u>	<u>Fecha</u>	<u>Remitente</u>	<u>Grupo temático</u>
<u>Signatura /caja / exped.</u>	<u>Monarca</u>	<u>Consignatario</u>	<u>Descripción del registro documental</u>
<u>Sección: reinados / Fondo: Felipe V</u> 333 / 1 /	<u>30/12/1740</u> F-V	<u>Mendieta (de)</u> <u>Francisco Antonio</u> <i>Bartolome Perez Duran</i>	<u>Drogueros y suministradores de la Real Botica</u> - suministro de especias para la RB canela 16 lb nuez de especie 12 lb cacao 12,5 lb pimienta negra 11,5 lb
<u>Sección: reinados / Fondo: Felipe V</u> 333 / 1 /	<u>06/01/1741</u> F-V	<u>Marcos (de) Joseph</u> <i>Bartolome Perez Duran</i>	<u>Drogueros y suministradores de la Real Botica</u> - suministro de simples para la RB ruibarbo 1 lb
<u>Sección: reinados / Fondo: Felipe V</u> 333 / 1 /	<u>19/04/1741</u> F-V	<u>Solorzano Isla Manuel</u> <u>Antonio</u> <i>Bartolome Perez Duran</i>	<u>Drogueros y suministradores de la Real Botica</u> - suministro de simples para la RB aceite de maria 25lb bálsamo Blanco 6lb tacamaca 4lb
<u>Sección: reinados / Fondo: Felipe V</u> 333 / 1 /	<u>25/04/1741</u> F-V	<u>Tacero Mateo</u> <i>Bartolome Perez Duran</i>	<u>Drogueros y suministradores de la Real Botica</u> - lista de suministro de simples proporcionados por el droguero para la RB durante el año 1739 escorzonera 5@
<u>Sección: reinados / Fondo: Felipe V</u> 333 / 1 /	<u>30/05/1741</u> F-V	<u>Valle Pedro Andres</u> <i>Bartolome Perez Duran</i>	<u>Drogueros y suministradores de la Real Botica</u> - suministro de simples para la RB mana 8lb zarzaparrilla 49lb galbano 1,5lb ruibarbo 0,750 lb
<u>Sección: reinados / Fondo: Felipe V</u> 333 / 1 /	<u>23/06/1741</u> F-V	<u>Martin Francisco</u> <i>Bartolome Perez Duran</i>	<u>Drogueros y suministradores de la Real Botica</u> - Suministro para la RB cochinillas 25lb y 2oz
<u>Sección: reinados / Fondo: Felipe V</u> 333 / 1 /	<u>18/08/1741</u> F-V	<u>Ruiz de la Prada Juan</u> <u>B[ta]</u> <i>Bartolome Perez Duran</i>	<u>Drogueros y suministradores de la Real Botica</u> - lista de suministro de simples proporcionados por el droguero para la RB durante el año 1739 angulema 8 barras beatilla 6 barras

<u>Sección</u>	<u>Fecha</u>	<u>Remitente</u>	<u>Grupo temático</u>
<u>Signatura /caja / exped.</u>	<u>Monarca</u>	<u>Consignatario</u>	<u>Descripción del registro documental</u>
<u>Sección: reinados / Fondo: Felipe V</u> 333 / 1 /	<u>23/09/1741</u>	<u>Sierra Francisco</u> F-V <i>Bartolome Perez Duran</i>	<u>Drogueros y suministradores de la Real Botica</u> - suministro de simples para la RB ruibarbo 50lb
<u>Sección: reinados / Fondo: Felipe V</u> 327 / 2 /	<u>23/09/1741</u>	<u>Bernardo Alfonso</u> F-V <i>Bartolome Perez Durán</i>	<u>Drogueros y suministradores de la Real Botica</u> - suministro de simples para la RB ruibarbo 50lb
<u>Sección: reinados / Fondo: Felipe V</u> 333 / 1 /	<u>04/10/1741</u>	<u>Sierra Francisco</u> F-V <i>Bartolome Perez Duran</i>	<u>Drogueros y suministradores de la Real Botica</u> - suministro de simples para la RB quina 10@+13lb
<u>Sección: reinados / Fondo: Felipe V</u> 333 / 1 /	<u>17/10/1741</u>	<u>Ruiz de la Prada Juan</u> F-V <i>B[ta]</i> <i>Bartolome Perez Duran</i>	<u>Drogueros y suministradores de la Real Botica</u> - suministro de simples para la RB angulema 8 barras
<u>Sección: reinados / Fondo: Felipe V</u> 333 / 1 /	<u>20/11/1741</u>	<u>Caballero Julian</u> F-V <i>Bartolome Perez Duran</i>	<u>Drogueros y suministradores de la Real Botica</u> - suministro de simples para la RB escorzonera 3,5 @
<u>Sección: reinados / Fondo: Felipe V</u> 333 / 1 /	<u>23/11/1741</u>	<u>Cantillo Francisco</u> F-V <i>(Josep Pavón)</i> <i>Bartolome Perez Duran</i>	<u>Drogueros y suministradores de la Real Botica</u> - suministro de simples para la RB arrayan 16@
<u>Sección: reinados / Fondo: Felipe V</u> 333 / 1 /	<u>23/11/1741</u>	<u>Pavon Joseph</u> F-V <i>Bartolome Perez Duran</i>	<u>Drogueros y suministradores de la Real Botica</u> - suministro de simples para la RB arrayan 16@
<u>Sección: reinados / Fondo: Felipe V</u> 333 / 1 /	<u>09/12/1741</u>	<u>Prieto Gregorio</u> F-V <i>Bartolome Perez Duran</i>	<u>Drogueros y suministradores de la Real Botica</u> - suministro de simples para la RB quina 48lb
<u>Sección: reinados / Fondo: Felipe V</u> 333 / 1 /	<u>10/12/1741</u>	<u>Panadero Manuel</u> F-V <i>Bartolome Perez Duran</i>	<u>Drogueros y suministradores de la Real Botica</u> - suministro de simples para la RB succinbo blanco 10lb+2 oz
<u>Sección: reinados / Fondo: Felipe V</u> 333 / 1 /	<u>31/12/1741</u>	<u>Valente Jacome Phillipe</u> F-V <i>Bartolome Perez Duran</i>	<u>Drogueros y suministradores de la Real Botica</u> - suministro de simples para la RB ruibarbo fino 15lb+2 oz y perlas finas 33 unidades

<u>Sección</u> <i>Signatura /caja / exped.</i>	<u>Fecha</u> <i>Monarca</i>	<u>Remitente</u> <i>Consignatario</i>	<u>Grupo temático</u> <i>Descripción del registro documental</i>
<u>Sección: reinados / Fondo: Felipe V</u> 333 / 1 /	<u>31/12/1741</u> F-V	<u>Valle Pedro Andres y hermanos</u> <i>Bartolome Perez Duran</i>	<u>Droqueros y suministradores de la Real Botica</u> - suministro de simples para la RB <i>ruibarbo 10 lb</i>
<u>Sección: reinados / Fondo: Felipe V</u> 333 / 1 /	<u>31/12/1741</u> F-V	<u>García de la Vega Nicolasa y Compañía</u> <i>Bartolome Perez Duran</i>	<u>Droqueros y suministradores de la Real Botica</u> - suministro de simples para la RB <i>almaciga fina 6lb menjui almendrado 12,5 lb azucar piedra de Olanda 4lb mana 50+4+100+100+100+100 lb perla fina 75lb balsamo blanco 4lb polvos de carttas 6lb cochinilla 52 oz oja de sen 50lb angulema dos talegas scamonea de alepo selecta 4lb gingibre 2lb ligno aloes 9,5@ sandal rubio 12 lb sandal cetrino 6 lb oja de tee 1 lb bezoares vicuñas 16 oz raiz de contrayerba 2 lb ruibarbo electo 8 lb suzino negro 25 lb spicanardo 2 lb goma catto 2lb galanga 4 lb calamo aromático 4 lb ruibarbo 4 lb sandalos rubios 25 lb raiz de china 25 lb perlas de Panama 1 lb simiente de cardo santo 4 oz menjui y sttoraque 1,5 lb incienso fino 5 lb mirra en lagrima 8 lb aceite de lino 6 lb pelitre 1 lb/ canela de primera suerte 12,5 lb/ angulema barra y media+ dos baldeses +2 talegos</i>

<u>Sección</u>	<u>Fecha</u>	<u>Remitente</u>	<u>Grupo temático</u>
<u>Signatura /caja / exped.</u>	<u>Monarca</u>	<u>Consignatario</u>	<u>Descripción del registro documental</u>
Sección: reinados / Fondo: Felipe V 333 / 1 /	31/12/1741 F-V	Mendieta (de) Francisco Antonio Bartolome Perez Duran	<u>Drogueros y suministradores de la Real Botica</u> - suministro de simples para la RB clavos de espezie 16lb canela 16,75 lb pimienta negra 1 lb nuez de especia 14 lb cacao 42 lb
Sección: reinados / Fondo: Felipe V 333 / 1 /	05/01/1742 F-V	Navarro y Cia Bartolome Perez Duran	<u>Drogueros y suministradores de la Real Botica</u> - Lista extensa de suministro de simples para la RB, servidos durante el año 1741 succino 12,5lb mana 591lb bálsamo blanco 4lb ligno aloe 9@ bezoares vicuñas 16 oz contrayerba 2lb succino negro 25lb goma catto 2lb leche de tierra 2lb galanga 4lb raíz de china 25 menjui y estoraque 1,5lb
Sección: reinados / Fondo: Felipe V 333 / 1 /	05/01/1742 F-V	Navarro y Compañía Bartolome Perez Duran	<u>Drogueros y suministradores de la Real Botica</u> - suministro de simples para la RB cristal tartaro 50 lb nuez de especia 6 lb canela de primera suerte 12,5 lb piedra lazuli 2 lb mana 100 lb angulema barra y media
Sección: reinados / Fondo: Felipe V 333 / 1 /	02/02/1742 F-V	Sierra Francisco Bartolome Perez Duran	<u>Drogueros y suministradores de la Real Botica</u> - suministro de simples para la RB ligno aloe 6lb+3oz
Sección: reinados / Fondo: Felipe V 333 / 1 /	27/06/1742 F-V	Saenz Geronimo Bartolome Perez Duran	<u>Drogueros y suministradores de la Real Botica</u> - suministro de simples para la RB mana 30lb

<u>Sección</u> <u>Signatura /caja / exped.</u>	<u>Fecha</u> <u>Monarca</u>	<u>Remitente</u> <u>Consignatario</u>	<u>Grupo temático</u> <u>Descripción del registro documental</u>
Sección: reinados / Fondo: Felipe V 333 / 1 /	07/08/1742 F-V	Saenz Geronimo Bartolome Perez Duran	Drogueros y suministradores de la Real Botica - suministro de simples para la RB mana 66lb
Sección: reinados / Fondo: Felipe V 333 / 1 /	16/08/1742 F-V	Envio sin remitente Bartolome Perez Duran	Drogueros y suministradores de la Real Botica - suministro de simples para la RB quina 332lb+8oz
Sección: reinados / Fondo: Felipe V 333 / 1 /	27/09/1742 F-V	Saenz de Olamendi, Geronimo Bartolome Perez Duran	Drogueros y suministradores de la Real Botica - suministro de simples para la RB mana 40lb
Sección: reinados / Fondo: Felipe V 333 / 1 /	03/10/1742 F-V	Aguado Verino Fernando Bartolome Perez Duran	Drogueros y suministradores de la Real Botica - suministro de simples para la RB ruibarbo 1lb + 10 oz
Sección: reinados / Fondo: Felipe V 333 / 1 /	08/10/1742 F-V	Zera (de) Jochin Bartolome Perez Duran	Drogueros y suministradores de la Real Botica - suministro de simples para la RB mana 102 lb
Sección: reinados / Fondo: Felipe V 333 / 1 /	20/10/1742 F-V	Alonso Francisco Bartolome Perez Duran	Drogueros y suministradores de la Real Botica - suministro de simples para la RB raiz de polipodio 3 @
Sección: reinados / Fondo: Felipe V 333 / 1 /	24/10/1742 F-V	Marcos (de) Joseph Bartolome Perez Duran	Drogueros y suministradores de la Real Botica - suministro de simples para la RB sen 28 lb
Sección: reinados / Fondo: Felipe V 333 / 1 /	09/11/1742 F-V	Sierra Francisco Bartolome Perez Duran	Drogueros y suministradores de la Real Botica - suministro de simples para la RB raiz de china 27lb y cuarteron estoraque 6lb
Sección: reinados / Fondo: Felipe V 333 / 1 /	12/11/1742 F-V	Pavon Joseph Bartolome Perez Duran	Drogueros y suministradores de la Real Botica - suministro de simples para la RB arrayan 4@+12lb

<u>Sección</u>	<u>Fecha</u>	<u>Remitente</u>	<u>Grupo temático</u>
<u>Signatura /caja / exped.</u>	<u>Monarca</u>	<u>Consignatario</u>	<u>Descripción del registro documental</u>
Sección: reinados / Fondo: Felipe V 333 / 1 /	16/11/1742 F-V	Saenz de Olamendi, Geronimo Bartolome Perez Duran	<u>Drogueros y suministradores de la Real Botica</u> - suministro de simples para la RB raíz de china 1lb zedoaria 1 lb isopo humedo rasura 4@ nittro 1@
Sección: reinados / Fondo: Felipe V 333 / 1 /	26/12/1742 F-V	Velasco Juan Antonio y compañía Bartolome Perez Duran	<u>Drogueros y suministradores de la Real Botica</u> - suministro de simples para la RB bejuquillo 2 lb contrayerba 4lb piedras bezoares vicuñas 2lb pimienta negra 4 lb ruibarbo fino 4lb grana alquermes 6lb scamonea de alepo 6lb simiente de zaragatona 2 lb mana 108 lb menjui fino 1lb estoraque calamita 1lb aceite de lino 8 lb mirabolanos cetrinos 2 lb inciense fino 24lb + 3/4
Sección: reinados / Fondo: Felipe V 333 / 1 /	29/12/1742 F-V	Saenz de Olamendi, Geronimo Bartolome Perez Duran	<u>Drogueros y suministradores de la Real Botica</u> - suministro de simples para la RB menjui 2@

<u>Sección</u>	<u>Fecha</u>	<u>Remitente</u>	<u>Grupo temático</u>
<i>Signatura /caja / exped.</i>	<i>Monarca</i>	<i>Consignatario</i>	<i>Descripción del registro documental</i>
Sección: reinados / Fondo: Felipe V	31/12/1742	Valle Pedro Andres y	Droqueros y suministradores de la Real Botica
333 / 1 /	F-V	hermanos	
		Bartolome Perez Duran	- Drogas suministradas a la Real Botica
			casialinia 8 lb
			pelitre 8 lb
			azivar hepatico 8 lb
			azivar sucotrino 10 lb
			tamarindos 21 lb
			contrayerba 8 lb
			almaziga 8 lb
			ruibarbo 22 lb
			aristoloquia longa 8lb

4.4. PROVEEDORES DE MATERIA MÉDICA VEGETAL EXÓTICA DURANTE EL REINADO DE FELIPE V

Durante los primeros cincuenta años del siglo XVIII, la Real Botica se abasteció de varios tipos de productos, en su mayoría vegetales, para su normal funcionamiento¹⁰⁷. Los *herbateros* o *herbolarios* la proveían de hierbas, semillas y raíces, que eran usadas para la destilación u otro tipo de preparados terapéuticos¹⁰⁸. Podemos destacar a **Francisco Hernández**, **Sebastián Fernández** o **Ataniel Atanero**, vecino de Leganés, por ser los que aparecen con más frecuencia en el periodo estudiado. Otro grupo de *mercaderes* vendía productos como papel de diferentes calidades ó géneros de especiería (eran denominados así: el azúcar, la canela, la nuez de especia, el cacao o la pimienta negra). Este era el caso de comerciantes como **Francisco Antonio de Mendieta** o la empresa **Pedro Andrés Valle y Hermanos**.

Los géneros de droguería eran surtidos por los denominados *drogueros* y comprendían especialidades tanto animales, minerales y productos químicos (por la documentación consultada observamos que los productos químicos empiezan a ser servidos a partir de 1728), como los vegetales más *exóticos* que podían proceder de lugares como Asia, América o Europa. Las empresas comerciales regentadas por estos drogueros recibían las peticiones que les eran requeridas desde la Real Botica, según se iba necesitando y de este modo se iban adquiriendo a cuenta los simples del comercio. En los primeros meses del año siguiente, se pasaba el cargo a la Real Botica, especificando las libranzas que el droguero había realizado (el desglose se hacía de forma habitual, existiendo casos en los que se pasaba el cargo por un monto o un total de dinero sin desglosar la mercancía vendida)¹⁰⁹.

La mercancía vegetal podía ser llevada a la botica del palacio por los drogueros, siendo entregada por recaderos, que lo hacían en nombre de su señor:

"mercancía entregada en la Real Botica por Santiago Otero, de orden del comerciante Monsieur Henriquez Zurufano de la Coruña, Ruibarbo 55 lb¹¹⁰:"

digo yo, Julio de Dumberri arriero vizcaino q recivi de D Luis Riqueur Boticario Mor de SM trescientos y veinte y quatro Rs de Vn por tres onzas de Azeite de Canela de Olanda que me entrego en Bilbao Monsieur Lafar mercader: aceite de canela de olanda 3oz¹¹¹.

¹⁰⁷ Para una información más general sobre el funcionamiento de la Real Botica, consultar; García Yébenes, P. "La Real Botica durante el reinado de Felipe V.(1700-1746)", Op. cit. (89).

¹⁰⁸ En los recibos de data de la Real Botica, figura este grupo de proveedores de productos vegetales, procedentes de toda la península.

¹⁰⁹ AGP, Sección Reinados, leg 327, 24-dic-1718 Luis Davila y 29-dic-1718 Saenz de Olamendi.

¹¹⁰ AGP Sección Reinados leg. 327, Madrid, 28-nov-27, de Henriquez Zurufano (Francisco Corral) a Luis Riqueur.

¹¹¹ AGP Sección Reinados leg. 327, Madrid, 20-may-11, de Monsieur Lafar (Miguel de Yto) a Luis Riqueur.

Otras veces era retirada de la casa del comerciante por los oficiales y ayudas de esa farmacia:

*"Recibi de D Luis Riqueur B(o) ma(r) d S M n Sr un mil settecientos veinte rv los mismos que han importado diferentes drogas que han sacado de mi casa para el consumo de la Real Botica en el año pasado de mil setezientos once"*¹¹².

*"Recibi 1400 rv por diferentes drogas que san sacado de mi tienda en el año pasado de 1717"*¹¹³.

En la mayoría de las ocasiones, las adquisiciones de materia vegetal se realizaban en Madrid. Estos comercios de droguería, como muchos otros del gremio de la especiería y mercería¹¹⁴, estaban situados en la calle de las Postas, centro neurálgico del comercio y la banca de la Villa y Corte, entre la Puerta del Sol y la Plaza Mayor¹¹⁵. Existen bastantes referencias de la compra de simples vegetales por parte de la Real Botica en comercios de esa misma calle de la capital¹¹⁶. Por otra parte, en los registros de data encontramos varios cargos de portes de mercancía que provenían de lugares como Cádiz, Sevilla o Bilbao:

*"quina 500 lb, 75 reales por embarrilar la quina en Cadiz y conducirla a Madrid"*¹¹⁷.

*"Juan de Barrios, vecino de Bornos (Sevilla) recibe de Bartolomé Perez Duran, 465 rv. Por conducir cuatro barriles de quina desde Cadiz hasta Madrid (Real Botica)"*¹¹⁸.

*"envio de cueros con quina, de Cadiz a Madrid. 229 rv el porte, quina 10@ y 5lb"*¹¹⁹.

¹¹² AGP Sección Reinados leg. 327, Madrid 09-ene-1712, de Antonio Saenz de Olamendi a Luis Riqueur.

¹¹³ AGP Sección Reinados leg. 327, Madrid 01-mar-1718, de Antonio Saenz de Olamendi & Compañía a Luis Riqueur 01-mar-1718.

¹¹⁴ Estos establecimientos, como casi todos los de su época, daban oficio a casi toda la familia, pues además de la venta al público se elaboraban algunos de los productos en la trastienda, labor que frecuentemente realizaban las mujeres y los jóvenes.

¹¹⁵ Entre 1705 y 1733 se unieron los gremios madrileños dedicados a la sedería, pañería, lencería, joyería y mercería constituyendo los llamados Cinco Gremios Mayores de Madrid. En Capella, M. y Matilla Tascón, A. *Los Cinco Gremios Mayores de Madrid. Estudio crítico-histórico; Cámara de Comercio e Industria de Madrid*, Madrid (1957). Anes Álvarez, G. *Las crisis agrarias en la España moderna*; Taurus, Madrid (1974).

¹¹⁶ Alegre Pérez, M. E., "La Real Botica", *La ciencia en el Monasterio del Escorial: actas del Simposium*, 4-IX-1993, coord. por Francisco Javier Campos y Fernández de Sevilla, (1) 133-154, (1993). Andrés Turrión, M.L. y García de Yébenes, P. "La compra de quina efectuada por la Real Botica durante el reinado de Felipe V (1700-1746)", *Botanicae Historiae Schedulae Sparsae, Acta botánica Malacitana*, 20:267-271, Málaga (1995), Ramos Medina, M. D. "El origen de una élite negociante en Madrid: los mercaderes de lonja franceses en el siglo XVII", *Espacio, Tiempo y Forma, Serie IV, H. Moderna*, t. 14, (2001), pp. 349-375.

¹¹⁷ AGP Sección Reinados leg. 333, Madrid 25-dic-1739, de Theresa Hubreth a Bartolomé Pérez Durán.

¹¹⁸ AGP Sección Reinados leg. 333, Madrid 27-dic-1739, de Juan de Barrios a Bartolomé Pérez Durán.

¹¹⁹ AGP Sección Reinados leg. 327, Madrid 21-oct-1723, de Diego Ximenez a Luis Riqueur.

"310 rv por los portes de 31 @ de quina y un cajon con diferentes generos que pesaron 6 @ y 21 lb, por los que se adelantaron algunos rv en Sevilla, en 18 de ob[re] de este año"¹²⁰.

Estos simples vegetales eran traídos también desde fuera de España:

"Memoria de las medicinas que por diferentes correos hice venir de Francia para el servicio de sus majestades en el presente año de 1717:

*espiritu de coclearia 24 frascos
ligno aloes de Paris 2 lb
balsamo de la meca de Paris, dos frasquitos
raiz de pareira braba 2 lb
perlas de Paris 13 oz
pareira brava 120 rv/libra
perlas 112,5 rv/oz
ligno aloes de paris 3 doblones/lb
balsamo de la meca 12 doblones 2 frasquitos"¹²¹.*

Nos llama la atención esta petición de material de Luis Riqueur a Francia. Es cierto que el bálsamo de la Meca, las perlas y la coclearia no tienen entrada registrada, según nuestros datos, en la Real Botica antes de esa petición. El ligno aloe, sin embargo, sí presenta entradas en los años 1707 y 1709.

Destacamos el hecho de no haber encontrado en el A.G.P., durante el periodo que abarca nuestro estudio, órdenes de pedido de materia vegetal terapéutica cuyo destino fuera el continente americano, remitidas desde la Real Botica, aunque nos consta un pedido de productos vegetales protagonizado por un protomédico¹²². Tampoco encontramos ningún envío procedente de América destinado a la Botica de Palacio. De la misma manera, nuestra investigación no dio frutos en la búsqueda de órdenes de pedidos a los suministradores "habituales". Sólo nos encontramos los justificantes que conforman la data. De ellos extrajimos la información relacionada con la materia vegetal exótica, centrándonos muy especialmente en los simples de naturaleza americana. Esta información es aportada en su totalidad.

Una lectura detallada del informe *Proveedores drogueros de la Real Botica durante el reinado de Felipe V y Resumen de ventas por proveedor*, nos permite apreciar la intervención de estos comerciantes en el aprovisionamiento de la Real Botica. Hay proveedores "ocasionales" y otros "asiduos" o "habituales", que aparecen con mayor frecuencia en los recibos consultados. Entre los comerciantes *drogueros* caben destacar, por su mayor volumen de ventas, los siguientes:

¹²⁰ AGP Sección Reinados leg. 337, Madrid 03-dic-29, de Joseph Martin Biñas (Felipe Hernández) a Luis Riqueur.

¹²¹ AGP Sección Reinados leg. 327, Madrid, 31-dic-1717, de Luis Riqueur.

¹²² Este es el caso de la carta enviada a José Patiño por el Marques de Villadarias Comandante general de Oran, para pasarla a la Secretaría del Despacho de Indias, en la que se comunica, a Patiño el deseo del Protomédico Don Luis Chacón, de remitir de América; Vejuquillo, Cascara de Quina y Tierra de Cucuta, para evitar fraudes. *Archivo General de Indias, Indiferente general, Legajo 1293, Orán 16 de Mayo de 1733*; "Estudios en el Archivo General de Indias de Sevilla", *Anales de la Real Academia de Farmacia*", XX, (1954)

- *Jacome Phillipe Valente 1727-1741*
- *Joachin Barrios Merino 1710-1727*
- *Luis Davila 1710-1720*
- *Joseph de Marcos 1721-1723*
- *Francisco Sierra 1730-1742*
- *Saenz de Olamendi 1712-1742*
- *Bernardo José Gómez 1702-1713*

La Real Botica no tenía predilección por ningún proveedor por lo que, durante un periodo anual, la mercancía vegetal era comprada a varios de ellos. Al ir transcurriendo el siglo XVIII, se recurre con más frecuencia a estos comerciantes mayoristas. Es apreciable el hecho de que ningún droguero proveía de un tipo de droga con exclusividad. Queremos resaltar, no obstante, el caso de la familia *Olamendi* como proveedores reales desde el año 1712. Ya en ese momento eran recibidos en la Botica de Palacio géneros de droguería de **Antonio Saenz de Olamendi**. Más adelante la familia *Olamendi* vendió géneros de parte de **Nicolasa García de la Vega** tutora de *Mariana Antonia Sanz de Olamendi*, su nieta. Pero esta familia también proveía bajo la firma de **Juan Antonio Velasco Navarro**, mancebo mayor de la compañía *Sanz de Olamendi*¹²³. Podemos encontrar esta firma comercial con los nombres siguientes:

- Saenz de Olamendi
- Saenz de Olamendi y Cia.
- Saenz de Olamendi, A.
- Saenz de Olamendi, Antonio
- Saenz de Olamendi, Jerónimo
- Navarro y Cia.
- Navarro y Compañía.
- Nicolasa Garcia de la Vega
- Nicolasa García de la Vega y Compañía.
- Nicolasa García de la Vega y Juan Olamendi
- Juan Antonio Velasco Navarro
- Juan Antonio Velasco Navarro y Cia.
- Juan Antonio Velasco y Compañía
- Antonio Saenz de Olamendi
- Antonio Sanz de Olamendi y Compañía
- Antonio de Velasco Navarro y Cia.

¹²³ Nos parece pertinente, apostillar el trabajo de Andrés Turrión, M.L. y García de Yébenes, P. “*La compra de quina efectuada por la Real Botica durante el reinado de Felipe V (1700-1746)*”, Op. cit. (116), en el que se trata a Juan Antonio de Velasco Navarro como un proveedor no ligado a la familia Olamendi. Aportamos, para ese fin, en el Capítulo Apéndices, Apéndice 2: Copias de recibos, pág. 209, el resumen detallado de ventas de la familia Olamendi, presentado en la Real Botica en fecha de 23 de diciembre de 1738, perteneciente el legajo 333, en el que puede leerse en la parte inferior, encima de la firma, el cargo que representaba en la compañía.

Nos parece importante señalar que tenemos constancia de los receptores de las cargas de barcos procedentes de Nueva España entre los años 1689 y 1720, por trabajos de investigación que han estudiado las arribadas a España, de barcos con mercancía vegetal de esa parte del Nuevo Mundo, así como una relación de compradores que se registran en más de una flota entre 1689 y 1720¹²⁴. Consultando estas listas no hemos podido constatar que ninguno de los drogueros, que aparecen en la documentación investigada, en los manuscritos del AGP, se encuentre en ninguna de las relaciones mencionadas. Esto nos hace pensar en la existencia de un sistema de mercaderes intermedios entre los que reciben la mercancía de ultramar y los que la proporcionan a la Real Botica.

Se ha confeccionado una relación de drogueros proveedores de la Real Botica que surten sus productos entre 1702 y 1742 extrayendo la información de las fichas del registro documental. Se representa a continuación adjuntando nombre de proveedor y fecha de venta. También se representa una relación de resumen de ventas por proveedor, en la que se detalla la frecuencia de aparición de estos comerciantes en los registros documentales.

¹²⁴ Martínez García, C., *Drogas importadas desde Nueva España (1689-1720)*, Sevilla (1991), Op. cit. (III)
“La ruta de Nueva España era, según señala García Baquero, la que mayor tonelaje movía, con el número más elevado de navios”.

Tabla 4.4.1, Proveedores drogueros de la Real Botica durante el reinado de Felipe V.

Remitente	Fecha
Gomez Benardo Jose	29-ene-02
Gomez Benardo Jose	20-abr-02
Gomez Bernardo Jose	29-abr-02
Sanchez Calderon Tomas	16-may-02
Sanchez Diego Tomas	17-may-02
Gomez Bernardo Jose	02-oct-02
Gomez Bernardo Jose	13-nov-02
Pueyo Mateo	11-ago-07
Vecco Angelo Maria	05-nov-07
Maria Vecco Angelo	04-ene-08
Correa Sebastian	09-feb-08
Gomez Bernardo Jose	03-mar-08
Abad Eugenio	19-mar-08
Melo Jorge Antonio	11-jul-08
Grondona Jacome	26-ago-08
Tello Lorenzo	08-oct-08
Antonio Moracho	10-oct-08
Roxo Alonso	29-dic-08
Santander (de) Miguel	31-ene-09
Santander (de) Miguel	02-feb-09
Santander (de) Miguel	06-feb-09
Melo Jorge Antonio	09-feb-09
Marcos (de) Joseph	18-mar-09
Davila Luis	16-feb-10
Cossio Francisco	26-feb-10
Barrios Merino Joaquin	18-abr-10
Marcos (de) Joseph	24-abr-10
Davila Luis	30-may-10
Davila Luis	13-ene-11
Garcia Castellano Andres	06-abr-11
Marcos (de) Joseph	04-may-11
Marchena Antonio (Alonso Lopez de Mera)	10-may-11
Marcos (de) Joseph	18-may-11
Joseph de Marco	19-may-11
Lafar -Monsieur- (Miguel de Yto)	20-may-11
Hiorardo Gomez Antonio (Alonso Lopez de Mera)	03-jun-11
Redondo Santiago (Alonso Lopez de Mera)	05-jun-11
Marcos (de) Josephs	18-jun-11
Barrios Merino Joachin	14-jul-11
Davila Luis	01-sep-11
Davila Luis	10-oct-11
Davila Luis	15-dic-11

Remitente	Fecha
Fernandez Toribio (Pedro Gomez Falcon)	26-dic-11
Saenz de Olamendi Antonio	09-ene-12
Gramar Christoval	16-feb-12
Barrios Merino Joaquin	24-feb-12
Jose Sanz Bernardo	01-mar-12
Saenz de Olamendi, Antonio	26-abr-12
Gomez Bernardo Jose	30-may-12
Lopez Gregorio	29-jul-12
Barrios Merino Joaquin	30-nov-12
Davila Luis	25-ene-13
Gomez Bernardo Jose	09-mar-13
Davila Luis	03-abr-13
Guillen Juan Bautista	20-may-13
Marcos (de) Joseph	10-jul-13
Abad Eugenio	14-jul-13
Marcos (de) Joseph	16-sep-13
Marcos (de) Joseph	06-nov-13
Marcos (de) Joseph	18-nov-13
Alfaro Francisco	08-feb-14
Marcos (de) Joseph	20-feb-14
Davila Luis	01-mar-14
Vincon Manuel	01-jun-14
Marcos (de) Joseph	12-ago-14
Alfaro Francisco	11-sep-14
Davila Luis	14-sep-14
Abad Eugenio	03-nov-14
Barrios Merino Joaquin	08-ene-15
Barrios Merino Joachin	08-feb-15
Barrios Merino Joachin	11-feb-15
Marcos (de) Joseph	25-feb-15
Barrios Merino Joaquin	01-feb-16
Barrios Merino Joaquin	28-abr-16
Midense Cristoval	01-feb-17
Marcos (de) Joseph	18-mar-17
Davila Luis	26-abr-17
Midense Cristobal	14-jul-17
Marcos (de) Joseph	06-ago-17
Davila Luis	30-ago-17
Davila Luis	20-sep-17
Davila Luis	21-sep-17
Davila Luis	21-nov-17
Riqueur Luis	31-dic-17
Barrios Merino Joachin	01-ene-18
Ruiz Joseph (Francisco Corral)	24-ene-18
Sanz de Olamendi Antonio y compañía	01-mar-18
Barrios Merino Joachin	06-mar-18
Barrios Merino Joachin	16-mar-18
Roque Gumil (Joseph Dorado)	06-may-18

Remitente	Fecha
Parodi Jose M ^a	19-may-18
Barrios Merino Joachin	28-may-18
Larodi Jose M ^a	28-jul-18
Davila Luis	24-dic-18
Pelaez Estasio	04-ene-19
Marcos (de) Joseph	20-ene-19
Marcos (de) Joseph	21-ene-19
Davila Luis	18-jun-19
Marcos (de) Joseph	21-jul-19
Marcos (de) Joseph	01-ago-19
Marcos (de) Joseph	06-ago-19
Luis Davila	20-dic-19
Joaquin Barrios Merino	23-ene-20
Davila Luis	02-jul-20
Barrios Merino Joaquin	10-jul-20
Marcos (de) Joseph	28-feb-21
Marcos (de) Joseph	04-mar-21
Marcos (de) Joseph	18-jun-21
Marcos (de) Joseph	03-feb-22
Marcos (de) Joseph	28-abr-22
Marcos (de) Joseph	24-may-22
Marcos (de) Joseph	29-jun-22
Gomez Andres (Francisco ruiz Gonzalez)	12-jul-22
Marcos (de) Joseph	20-feb-23
Lopez Francisco	04-mar-23
Angela Maria ??	28-may-23
Marcos (de) Joseph	09-jun-23
Ximenez Diego	21-oct-23
Alfonso Bernardo	29-oct-23
Barrios Merino Joachin	22-mar-24
Lopez Francisco	17-ene-27
Mallon Joseph	21-ene-27
Valente Jacome Phillipe	13-mar-27
Pensa Guillermo	23-jun-27
Aparicio Joseph (Martinez Toledano Joseph)	13-jul-27
Barrios Joachin	17-ago-27
Valente Jacome Phillipe	12-nov-27
Henriquez Zurufano (Francisco Corral)	28-nov-27
Porr[eo] (de) Francisco	10-abr-28
Valente Jacome Phillipe	12-dic-28
Saenz de Olamendi	28-dic-28
Saenz de Olamendi, A.	31-dic-28
Quintana (de la) Ignacio	31-mar-29
Alquizaleta (de) Lorenzo	17-oct-29
Lona (de)Joseph	17-nov-29
firma ilegible	03-dic-29

Remitente	Fecha
Martin Biñas Joseph (Felipe hernandez)	03-dic-29
Valente Jacome Phillipe	20-dic-29
Sierra Francisco	07-ago-30
Valente Jacome Phillipe	18-nov-30
Valente Jacome Phillipe	15-dic-30
Olamendi	31-dic-30
Envio sin remitente	31-dic-30
Saenz de Olamendi y Cia	30-oct-37
Valente Jacome Philipe	01-nov-37
Garcia de la Vega Nicolasa	31-dic-37
Roa Manuel	31-ene-38
Miguel (de) Juan Antonio	07-feb-38
Sandoval Juan	22-feb-38
Feijo Agustin	02-abr-38
Valente Jacome Phillipe	30-nov-38
Velasco Navarro Juan Antonio y Cia	23-dic-38
Valente Jacome Phillipe	31-dic-38
Valle Pedro de Lerena	06-oct-39
Hubreth Theresa	25-dic-39
Barrios (de) Juan	27-dic-39
Valente Jacome Phillipe	31-dic-39
Velasco Navarro Juan Antonio	31-dic-39
Valle Pedro Andres	14-dic-40
García de la Vega Nicolasa y Juan Antonio de Velasco Navarro y Cia	23-dic-40
Mendieta Francisco Antt[o]	30-dic-40
Marcos (de) Joseph	06-ene-41
Solorzano Isla Manuel Antonio	19-abr-41
Tacero Mateo	25-abr-41
Valle Pedro Andres	30-may-41
Martin Francisco	23-jun-41
Ruiz de la Prada Juan B[ta]	18-ago-41
Sierra Francisco	23-sep-41
Bernardo Alfonso	23-sep-41
Sierra Francisco	04-oct-41
Ruiz de Prada Juan B[ta]	17-oct-41
Caballero Julian	20-nov-41
Pavon Joseph	23-nov-41
Cantillo Francisco (Josep Pavón)	23-nov-41
Prieto Gregorio	09-dic-41
Panadero Manuel	10-dic-41
Valente Jacome Phillipe	31-dic-41
García de la Vega Nicolasa y Compañía	31-dic-41
Valle Juan Andres y hermanos	31-dic-41
Mendieta (de) Francisco Antonio	31-dic-41
Navarro y Cia	05-ene-42
Navarro y Compañía	05-ene-42

Remitente	Fecha
Sierra Francisco	02-feb-42
Saenz Geronimo	27-jun-42
Saenz Geronimo	07-ago-42
Envio sin remitente	16-ago-42
Saenz de Olamendi, Geronimo	27-sep-42
Aguado Verino Fernando	03-oct-42
Zera (de) Jochin	08-oct-42
Alonso Francisco	20-oct-42
Marcos (de) Joseph	24-oct-42
Sierra Francisco	09-nov-42
Pavon Joseph	12-nov-42
Saenz de Olamendi, Geronimo	16-nov-42
Velasco Juan Antonio y compañía	26-dic-42
Saenz de Olamendi, Geronimo	29-dic-42
Valle Pedro Andres y hermanos	31-dic-42

Tabla 4.4.2, Resumen de ventas por proveedor.

Remitente	Num. ventas
Abad Eugenio	3
Aguado Verino Fernando	1
Alfaro Francisco	2
Alfonso Bernardo	1
Alonso Francisco	1
Alquizaleta (de) Lorenzo	1
Antonio Moracho	1
Aparicio Joseph (Martinez Toledano Joseph)	1
Barrios (de) Juan	1
Barrios Joachin	1
Barrios Merino Joachin	15
Bernardo Alfonso	1
Caballero Julian	1
Cantillo Francisco (Josep Pavón)	1
Correa Sebastian	1
Cossio Francisco	1
Davila Luis	18
Envio sin remitente	2
Feijo Agustin	1
Fernandez Toribio (Pedro Gomez Falcon)	1
firma ilegible	1
Garcia Castellano Andres	1
Garcia de la Vega Nicolasa	1
García de la Vega Nicolasa y Compañía	1
García de la Vega Nicolasa y Juan Antonio de Velasco Navarro y Cia	1
Gomez Andres (Francisco ruiz Gonzalez)	1
Gomez Bernardo Jose	8
Gramar Christoval	1
Gron dona Jacome	1
Guillen Juan Bautista	1
Henriquez Zurufano (Francisco CorReal)	1
Hiorardo Gomez Antonio (Alonso Lopez de Mera)	1
Hubreth Theresa	1
Joaquin Barrios Merino	1
Jose Sanz Bernardo	1
Joseph de Marco	1
Lafar -Monsieur- (Miguel de Yto)	1
Larodi Jose M ^a	1
Lona (de)Joseph	1
Lopez Francisco	2
Lopez Gregorio	1
Luis Davila	1
Mallon Joseph	1
Marchena Antonio (Alonso Lopez de Mera)	1
Marcos (de) Joseph	30
Maria Vecco Angelo	2
Martin Biñas Joseph (Felipe hernandez)	1

Remitente	Num. ventas
Martin Francisco	1
Melo Jorge Antonio	2
Mendieta (de) Francisco Antonio	2
Midense Cristobal	2
Miguel (de) Juan Antonio	1
Navarro y Cia	1
Navarro y Compañía	1
Olamendi	1
Panadero Manuel	1
Parodi Jose M ^a	1
Pavon Joseph	2
Pelaez Estasio	1
Pensa Guillermo	1
Porr[eo] (de) Francisco	1
Prieto Gregorio	1
Pueyo Mateo	1
Quintana (de la) Ignacio	1
Redondo Santiago (Alonso Lopez de Mera)	1
Riqueur Luis	1
Roa Manuel	1
Roque Gumil (Joseph Dorado)	1
Roxo Alonso	1
Ruiz de la Prada Juan B[ta]	2
Ruiz Joseph (Francisco Corral)	1
Saenz de Olamendi	1
Saenz de Olamendi Antonio	1
Saenz de Olamendi y Cia	1
Saenz de Olamendi, A.	1
Saenz de Olamendi, Antonio	1
Saenz de Olamendi, Geronimo	3
Saenz Geronimo	2
Sanchez Calderon Tomas	1
Sanchez Diego Tomas	1
Sandoval Juan	1
Santander (de) Miguel	3
Sanz de Olamendi Antonio y compañía	1
Sierra Francisco	5
Solorzano Isla Manuel Antonio	1
Tacero Mateo	1
Tello Lorenzo	1
Valente Jacome Phillipe	11
Valle Pedro Andres	2
Valle Pedro Andres y hermanos	2
Valle Pedro de Lerena	1
Vecco Angelo Maria	1
Velasco Juan Antonio y compañía	1
Velasco Navarro Juan Antonio	1
Velasco Navarro Juan Antonio y Cia	1
Vincon Manuel	1

Remitente	Num. ventas
Ximenez Diego	1
Zera (de) Jochin	1

4.5. MATERIA MÉDICA VEGETAL AMERICANA EN LA REAL BOTICA DURANTE EL REINADO DE FELIPE V

Nuestro interés en este apartado es analizar la tendencia en la adquisición de esa materia vegetal desde el principio del reinado del primer monarca Borbón, hasta el final del mismo. También aportamos cierta información acerca de simples vegetales “exóticos” de procedencia no americana.

Se detallará en diferentes tablas la materia médica vegetal adquirida por la Botica Real y hallada en los manuscritos del A.G.P., realizando gráficos para mejorar su comprensión. Posteriormente se procederá a realizar un análisis de las cantidades adquiridas, los efectos terapéuticos y las implicaciones que todo ello tuvo en la Real Botica, en diferentes periodos del reinado de Felipe V.

La falta de una sistemática de clasificación y determinación, y los diferentes nombres dados a los simples vegetales en la época histórica estudiada hacía bastante difícil conocerlos y asegurar su procedencia. Esto nos ha llevado a realizar con dichos simples un estudio profundo^{125, 126}. Un análisis cuantitativo también plantea serios problemas debido a la disgregación de datos¹²⁷. Lo aportado refleja todos los datos hallados en la documentación existente (inventariada en el AGP).

Para poder mostrar el peso de la materia médica vegetal y poder hacer tablas comparativas, hemos tenido en cuenta el sistema de medidas de peso existente en la época¹²⁸.

¹²⁵ Para consultar ficha bibliográfica de cada simple vegetal ver Capítulo Apéndices, Apéndice 7: Fichas bibliográficas, pág. 257.

¹²⁶ En los finales del XVII la altura de los conocimientos botánicos del momento no era poca. Jaime Salvador y Pedrol, amigo de Tournefort y maestro de Minuart, hijo y padre de botánicos (significó la unión entre botánicos españoles del XVII y XVIII). Juan Salvador Riera fue instruido en botánica, entre otros, también por Tournefort y herbarizó, junto a Jussieu, España y Portugal. Minuart fue compañero del gran botánico Quer en numerosas herborizaciones por la península ibérica, al igual que Velez también lo fue en otras, que hizo por los alrededores de Madrid, siendo el primer profesor del primer jardín de migas calientes en 1757. Cristobal Velez, boticario de Madrid, botánico (autor de la primera flora matritense) y químico. Sustituyó a Luis Riqueur en el cargo de director de Farmacia en la RAMM. Velez, Quer, Minuart y Hortega, causaron a Loeffling (alumno predilecto de Linneo) una muy buena impresión. Cf. Folch Andreu, R, *Los farmacéuticos en la Academia durante el siglo XVIII. Labor de D. José Hortega*, Madrid 1935.

Los naturalistas que citamos pertenecían a la Real Academia Médica Matritense. Como vemos la taxonomía no era desconocida en España, pero todavía las ideas de Linneo no estaban suficientemente extendidas. En su defecto las teorías de Tournefort eran las aceptadas.

¹²⁷ Nos consta que existen más datos sobre este tema. Véase; Joya Aranda T., “Los envíos de Quina y otras Drogas a la Real Botica”, Tesina de licenciatura. Facultad de Farmacia, Universidad de Granada (1978), Op. cit. (II), en la que encontramos datos de la llegada de materia vegetal a la Real Botica, en los archivos de Simancas y el Archivo de Indias.

¹²⁸ ver, Capítulo Apéndices, Apéndice 6: Medidas de peso usadas en el siglo XVII y XVIII. Pág.256.

El registro documental de la sección 4.3 presenta los vegetales respetando las diferentes denominaciones dadas. En las siguientes páginas agruparemos las diferentes denominaciones de un mismo vegetal en una sola voz, a fin de evitar listas interminables.

De entre todas las plantas consultadas en la documentación, descartamos como de procedencia americana, la sangre de drago, la nuez moscada, la canela y el azúcar, por no tener evidencias claras de ello, al menos en las tres primeras décadas del siglo XVIII.

Tanto Monardes, como otros autores, dejan constancia de la procedencia americana de dichos simples vegetales¹²⁹. A pesar de ello, en unas ocasiones no tenemos la completa seguridad del origen americano de las partidas encontradas de esos simples en los manuscritos de la Botica de Palacio, y en otras hemos encontrado referencias de lo contrario, como ocurre con la sangre de Drago recibida a principios del XVIII cuyo origen es nuestras Islas Canarias¹³⁰.

Aportamos ese material vegetal, junto con otro, también “exótico” aunque de procedencia no americana, encontrado en las listas de drogueros y suministradores de la Real Botica.

El material de origen no americano no ha sido contabilizado con el mismo rigor que el procedente de América ya que su seguimiento no ha sido tan concienzudo como el realizado con el que provenía de nuestras colonias en ultramar. Por ello no aportamos dicho material a título exhaustivo, sino a título informativo.

Aceptamos como procedente de América, el aloe o acíbar ya que hay constancia de que en las primeras expediciones de Colón se hablara de la existencia de este en la Indias Occidentales¹³¹. Esta planta ya era conocida en la España musulmana y plantada por los árabes en la península. Nicolás Monardes hace referencia al “acivar hepático” como proveniente de América.

¹²⁹ Monardes deja constancia de este punto en su obra “*Primera segunda y tercera parte..*”, Op. cit. (26). Para mas información sobre posible origen de los simples vegetales, vease Apéndices, Apéndice 7: Fichas bibliográficas, pág. 257.

¹³⁰ Martínez García, C., *Drogas importadas desde Nueva España (1689-1720)*, Sevilla(1991), Op. cit. (III).

¹³¹ Guerra, F., “La política imperial sobre las drogas de las indias”, *Revista de indias*, núms. 103-104, pags. 31-58, Madrid (1966), pág.50.”Tras la vuelta de Colón, éste había informado a los Reyes Católicos que en las Antillas había ruibarbo, aloes, mastic y las demás drogas que hasta entonces se obtenían del Asia por medio de los mercaderes venecianos”. Esto choca con la interpretación que hace Pardo Tomás sobre esas noticias, en las que interpreta las palabras del Colón no como el hecho de haber encontrado ciertas drogas en el nuevo continente, sino más bien como el deseo de querer hacerlo. El aloe que encontramos en los escritos de Colón pudo ser especies del género *Agave* o *Fourcroya*, aunque por su distribución en el continente, parece, a juicio de Pardo Tomás, que fueron especies del género *Fourcroya* lo que vieron los navegantes al llegar a las Antillas.

La tabla 4.5.1, presenta la materia vegetal “exótica” que hemos encontrado en los registros de data de la Real Botica, durante todo el periodo que corresponde al reinado de Felipe V, con independencia de su origen. La columna “*peso total*” de dicha tabla, expresa la cantidad acumulada del simple vegetal reducida a la cantidad más pequeña (onzas) a afectos de homogeneización.

Tabla 4.5.1, materia vegetal, NO americana, procedente de diferentes continentes, contabilizada en los manuscritos del AGP (ordenación alfabética).

Simple vegetal	Peso total (onzas)
agarico	72
almiza fina++	150
aloe succotrino	849
alolba	12
Alquittira (goma tragacanto)*	0
amame	24
angulema	8 talegos+7,5 varas+19 barras+1 baldeses
aristoloquia longa	96
arrayan	12.768
asafetida	90
assaro	24
balsamo de la meca	17
beatilla	6 barras
benjui	5.468
calamo aromatico	72
canela	5.736,2
casia lignea	96
coclearia	24 frascos
escamonea de Alepo	240
escorzonera	2.550
esquenanto	240
galanga	168
galbano	546
goma catto	66
goma de junipero	24
goma ynojo	12
grana alquermes	72
hermodátiles	552
incienso	1446
jacintos orientales	17
maná	103.989
mirabolanos	120
mirra	96
nuez de especie	708
palo de clavo	24
pelitre	132
pimienta blanca	36
pimienta larga	24
polipodio	5.910
raiz de pentafilon	12
sagapeno	120
sándalo blanco	84
sangre de drago	732
semillas de zaragatona	36
sen de alejandria	624
simiente de algodón	6
succino	644
termentina de benezia	468
the	24
tormentila	120
uñas aleis	250

(*) no precisada su cantidad

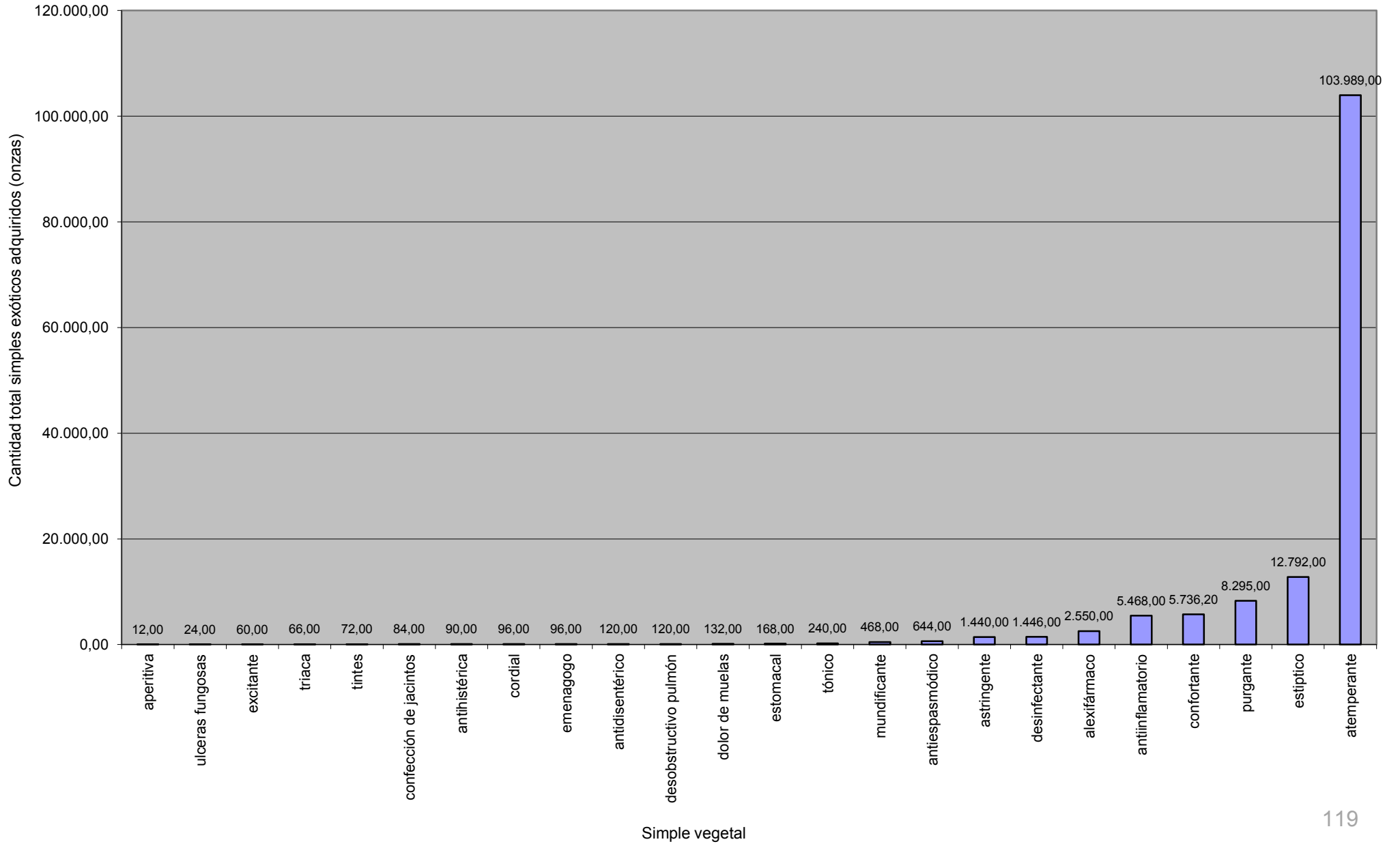
Tabla 4.5.2, materia vegetal, NO americana, procedente de diferentes continentes, contabilizada en los manuscritos del AGP (ordenación: peso de cantidad adquirida), con sus diferentes efectos terapéuticos.

Simple vegetal	Total cantidad adquirida (onzas)	Efecto terap.	Otra inf.
alquittira (goma tragacanto)*	0		
beatilla	6 barras		
coclearia	24 frascos		
angulema	8 talegos+7,5 varas+19 barras+1 baldeses		
simiente de algodón	6	sin efecto descrito	
alolba	12	sin efecto descrito	
goma ynojo	12	aperitiva	una de las cinco raíces aperitivas, forma parte del agua vulneraria y del electuario diafenicon
raiz de pentafilon	12		
balsamo de la meca	17	varios ef.	estomáquico, vulnerario, alexifármaco
jacintos orientales	17	sin ef. definido	
amame	24	varios ef.	triacá, electuarios, tinturas, elixires
assaro	24	varios ef.	triacá, emético
goma de junipero	24	ulceras fungosas	
palo de clavo	24	estíptico	
pimienta larga	24	varios ef.	triacá, electuarios, agua general
the	24	excitante	
pimienta blanca	36	excitante	
semillas de zaragatona	36	varios ef.	febrifuga, astringente
goma catto	66	triacá	
agarico	72	varios ef.	extracto y trociscos de agarico, entra en la triaca, en el elixir de larga vida
calamo aromático	72	varios ef.	diurético, estomacal, alexiteria
grana alquermes	72	tintes	tintes, colorantes
sándalo blanco	84	confección de jacintos	
asafetida	90	antihistérica	
aristoloquia longa	96	emenagogo	
casia lignea	96	cordial	cordial, excitante, estomacal
mirra	96	varios ef.	extracto acuoso y tintura, masas de píldoras, elixir de propiedad, bálsamo de fioravanto y del comendador, en la triaca, orvietano, mitridato, confección de jacintos, píldoras de cinoglosa
mirabolanos	120	purgante	
sagapeno	120	desobstructivo pulmón	
tormentila	120	antidisentérico	
pelitre	132	dolor de muelas	
almiza fina	150	no encontrado efecto	
galanga	168	estomacal	
escamonea de alepo	240	purgante	
esquenanto	240	tónico	
uñas aleis	250	efecto desconocido	
termentina de benezia	468	mundificante	calefaciente, emoliente, mundificante
galbano	546	varios ef.	promueve los menstruos, calma los vapores históricos, alexifarmaco
hermodátiles	552	purgante	
sen de alejandría	624	purgante	
succino	644	antiespasmódico	
nuez de especie	708	astringente	

Simple vegetal	Total cantidad adquirida (onzas)	efecto terap.	otra inf.
sangre de drago	732	astringente	
aloe succotrino	849	purgante	
incienso	1.446	desinfectante	
escorzonera	2.550	alexifármaco	
benjui	5.468	antiinflamatorio	
canela	5.736,2	confortante	
polipodio	5.910	purgante	
arrayan	12.768	estiptico	
maná	103.989	atemperante	

(*) no precisada su cantidad

Gráfico 4.5.2.a, Compras de materia vegetal exótica en la Real Botica durante el reinado de Felipe V.



Como ya se advirtió, el esfuerzo invertido en la presente investigación ha ido dirigido a realizar un recuento de los simples que provenían de América, aun así no hemos encontrado una relación tan completa de simples exóticos adquiridos por la Real Botica.

Los remedios atemperantes (tabla 4.5.2) utilizados como febrífugos o refrescantes eran, por su cantidad, los más adquiridos. Seguían a estos por orden de importancia, en cuanto a cantidades adquiridas las drogas con propiedades: estípticas, purgantes, confortantes, antiinflamatorias, alexifármacas, desinfectantes, astringente, antiespasmódico, mundificante, tónico, estomacal y analgésico para el dolor de muelas, como más representativos.

Con los simples americanos, se ha efectuado un seguimiento riguroso por lo que podemos presentar la totalidad de los datos existentes en el AGP. Hemos realizado un análisis exhaustivo de los datos a fin de extraer la mayor cantidad de información de ellos.

Nuestro análisis inicia contrastando tres importantes fuentes de información original, directamente relacionadas con el tema. Por un lado, conocemos los simples medicinales que inventarió Luis Riqueur antes de iniciar su trabajo como Boticario Mayor en 1701¹³². Este importante inventario, forma parte de la memoria realizada con motivo del advenimiento del reinado de Felipe V, y ser nombrado para el cargo de boticario mayor, Luis Riqueur (en sustitución de Juan de Moya y Salazar). Fue firmado el 26 de abril de 1701, y contenía todas las alhajas de plata y cobre, vasijas de Talavera y cristal, y las medicinas simples y compuestas que contenían. En ella no estaban incluidas las medicinas y enseres que formaban parte de la botica “del camino” que estaba en el Retiro, y la que estaba en Toledo al servicio de la Reina Viuda. Los inventarios eran necesarios y exhaustivos. El boticario ponía en riesgo su patrimonio, ya que respondía con él, si en el momento de cesar en su puesto y rendir cuentas, faltaba algún objeto de valor, previamente inventariado.

Otra parte importante tiene como origen los datos recopilados en el AGP. Para ello, extraemos información de la materia médica vegetal procedente de América en diferentes momentos del reinado de Felipe V (desde 01-01-1702 hasta 31-12-1703, desde 01-01-1702 hasta 31-12-1710, desde 01-01-1702 hasta 31-12-1723 y desde 01-01-1702 hasta 31-12-1742) a fin de poder hacer un seguimiento de la tendencia seguida en la adquisición de las drogas.

Por último, incluimos en la comparativa los simples vegetales americanos que Félix Palacios cita en su obra *Palestra Pharmaceutica*. Con todo ello se obtiene la tabla 4.5.3.

¹³² En García de Yébenes Torres, Pilar, “La Real Botica durante el reinado de Felipe V”, op cit. (89).

Tabla 4.5.3, Incorporaciones de materia vegetal americana al arsenal terapéutico en la Real Botica, durante el reinado de Felipe V.

Simple vegetal	A	B	C	D	E	F
almáciga	x	x	x	x	x	x
aloe				x	x	x
anime	x					x
bálsamo blanco	x					x
bálsamo de Copaiba				x	x	x
bálsamo de María			x	x	x	x
bálsamo negro	x					x
bálsamo peruviano				x	x	x
bejuquillo				x	x	x
cacao					x	
calaguala					x	
cañafístula	x	x	x	x	x	x
caraña	x					x
cardo santo				x	x	x
cedoaria	x				x	x
china	x	x	x	x	x	x
clavo					x	x
coco					x	x
contrahierba				x	x	x
elemí					x	x
escamonea	x				x	x
estoraque calaminta	x			x	x	x
goma laca	x				x	x
hierba del Paraguay					x	
jalapa	x	x	x	x	x	x
jengibre	x				x	x
ligno aloe			x	x	x	x
liquidámbar				x	x	x
mechoacán	x		x	x	x	x
palo santo	x				x	x
pariera brava				x	x	
pimienta					x	x
quina	x		x	x	x	x
ruibarbo electo	x			x	x	x
sasafrás	x				x	x
sándalo	x			x	x	x
sen	x		x	x	x	x
tamarindos	x			x	x	x
tacamaca	x				x	x
zarzaparrilla	x			x	x	x
Número de simples	23	4	9	22	36	36

A = Inventario realizado por Luis Riqueur, al tomar posesión del cargo de Boticario Mayor en 1701. Origen de datos García de Yebenes Torres, Pilar, *La Real Botica durante el reinado de Felipe V*, op cit (89)
B = Datos AGP, desde 1702 hasta 1703
C = Datos AGP, desde 1702 hasta 1710
D = Datos AGP, desde 1702 hasta 1723
E = Datos AGP, desde 1702 hasta 1742
F = Félix Palacios, *Palestra pharmaceutica*, ed. 1706.

La tabla anterior nos será muy útil como referencia cualitativa, aunque para nuestro análisis necesitamos también referencias cuantitativas.

Se irán analizando los datos de diferentes etapas del reinado de Felipe V, iniciando por los primeros años. Estos se irán presentando según vayan demandándolo las conclusiones a las que se llegue analizando la información de años anteriores.

Las tablas 4.5.4 y 4.5.5, presentan las compras de materia médica vegetal americana adquiridas por la Real Botica de manera acumulada. La primera lo hace de los dos primeros años de mandato del monarca Borbón, acumulando la segunda casi un decenio. La tabla 4.5.5.a, presenta los datos de adquisiciones de tres años sin acumular (desde 1711 a 1714) a fin de detectar incorporaciones al arsenal terapéutico.

Tabla 4.5.4, Compras de materia vegetal americana, en la Real Botica (1702-1703).

Simple vegetal	Peso total (onzas)
china	12
jalapa	51
almáciga	192
cañafístula	1.056

Tabla 4.5.5, Compras de materia vegetal americana, en la Real Botica (1702-1710).

Simple vegetal	Peso total (onzas)
china	12
Bálsamo de María	36
ligno aloe	104
mechoacán	144
almáciga	192
jalapa	951
sen	1.260
quina	1.716
cañafístula	2.256

Tabla 4.5.5.a, Compras de materia vegetal americana, en la Real Botica (01-01-1711 al 31-12-1714).

Simple vegetal	Peso total (onzas)
aloe	636
bálsamo de Copaiba	48
bálsamo de María	24
bálsamo peruviano	72
bejuquillo	36
cañafístula	1728
china	228
contrahierba	24
jalapa	360
mechoacán	216
quina	2250
ruibarbo*	0
tamarindo	948
zarparrilla	528

(*) Los registros nos revelan la compra de ruibarbo pero sin reflejar la cantidad

Atendiendo a estos datos (tablas 4.5.3, 4.5.4 y 4.5.5), es posible afirmar:

- Que los simples vegetales de origen americano existían ya en el inventario realizado por Luis Riqueur (1701), pero la Real Botica no registra apenas compras después de esta fecha. Si esta realidad no fuera patente podríamos pensar que la Botica de Palacio estaba surtida, hasta ese momento, de simples de otro origen (los que hemos venido denominando: “exóticos”)
- Que de 1702 a 1703 solo es apreciable la compra de cuatro simples vegetales de procedencia americana, si lo comparamos con los 24 contabilizados en el inventario de Riqueur realizado en 1701, reconocemos un notable descenso en las compras.,
- Que en el periodo de tiempo comprendido entre 1703 y 1710 no existen compras nuevas de china y almáciga. Sin embargo las ventas de jalapa y cañafístula experimentan un incremento multiplicándose por casi una veintena, las de jalapa y por más del doble, las de cañafístula. Durante ese periodo de tiempo aparecen cinco simples vegetales nuevos: bálsamo de María, ligno aloes, mechoacán, sen y quina, siendo el bálsamo de María nuevo en la Real botica, al menos no constaba en el inventario realizado por Riqueur en 1701. Podríamos pensar que al no registrarse compras tanto de china como de almáciga, estos fueron sustituidos por otros simples vegetales americanos de efectos terapéuticos parecidos, pero ninguno de los simples nuevos tenía los efectos terapéuticos que la farmacopea vigente dotaba a la china o la almáciga. Las compras de estos dos simples vegetales se reanudaron unos años más tarde.

Es cierto que falta, como ya se ha precisado, el registro de adquisiciones de cuatro años (desde 1703 hasta 1706, ambos inclusive), pero la actividad no se recuperará en los cuatro años restantes del primer decenio (tabla 4.5.5), por lo que es presumible que los datos de actividad que pudieran haber aportado los registros perdidos fueran mas bien escasos.

En tres años (tabla 4.5.5.a) no solo se produjo un aumento en las compras de materia vegetal, sino que además se incrementó el número de simples nuevos (aloe, bálsamo de Copaiba, bálsamo peruviano, bejuquillo, contrahierba, ruibarbo, tamarindo y zarzaparrilla). Al final de 1714 la Real Botica contaba con 14 simples americanos, frente a los 24 que se pueden contabilizar a principios del siglo XVIII. Es apreciable un aumento de actividad pero todavía no se había recuperado la situación, en lo referente a adquisiciones, existente en 1701. Las compras de almáciga no experimentaron variación ninguna desde 1702.

La Real Botica presentó un desabastecimiento, hasta el año decimocuarto del siglo XVIII, desabastecimiento que fue remitiendo según nos vamos acercando al ecuador del reinado de Felipe V. Los simples vegetales eran la materia prima de cualquier botica y en ausencia de ellos poca actividad es esperable.

No está suficientemente documentado el papel y el quehacer de la Real estancia durante los años de la guerra de sucesión, pero la ausencia de compras de materia prima y la falta de firmas del responsable en los recibos de compra de materia vegetal son síntomas que apuntan a que la actividad de la Botica de Palacio era mas bien escasa durante este periodo. La ausencia del Boticario Mayor en la Botica de Palacio era algo manifiesto¹³³.

A partir del segundo decenio se empieza a registrar mayor número de compras de materia vegetal (tabla 4.5.3, columna D) apreciándose la incorporación de simples nuevos como: aloe, bálsamo de Copaiba, bálsamo peruviiano, bejuquillo, cardo santo, contrahierba, estoraque, liquidámbar, pareira brava, ruibarbo electo, sándalo, tamarindos, y zarzaparrilla. En total podemos contabilizar en la Real Botica 22 simples vegetales de procedencia americana. Esta cantidad se aproxima al número de simples con que contaba la Real Botica en 1701, aunque con diez años de reinado ya cumplidos no se había alcanzado el nivel de diversidad de drogas vegetales americanas existentes en ese momento.

En los últimos dos decenios del reinado (tabla 4.5.3, columna E) apreciamos nuevas incorporaciones como: Cacao, calaguala, cedoaria, clavo, coco, elemí, escamonea, goma laca, hierba del Paraguay, jengibre, palo santo, pimienta, sasafrás y tacamaca. En total podemos contabilizar 36 simples vegetales americanos. Este incremento de actividad en la Botica de Palacio justifica un conocimiento más amplio de las adquisiciones de materia vegetal.

La tabla 4.5.5.b, presenta la totalidad de la materia médica vegetal americana adquirida por la Real Botica, distribuido por los diferentes años que comprende el reinado de Felipe V. De la misma obtenemos su representación gráfica (gráfico 4.5.5.b.1).

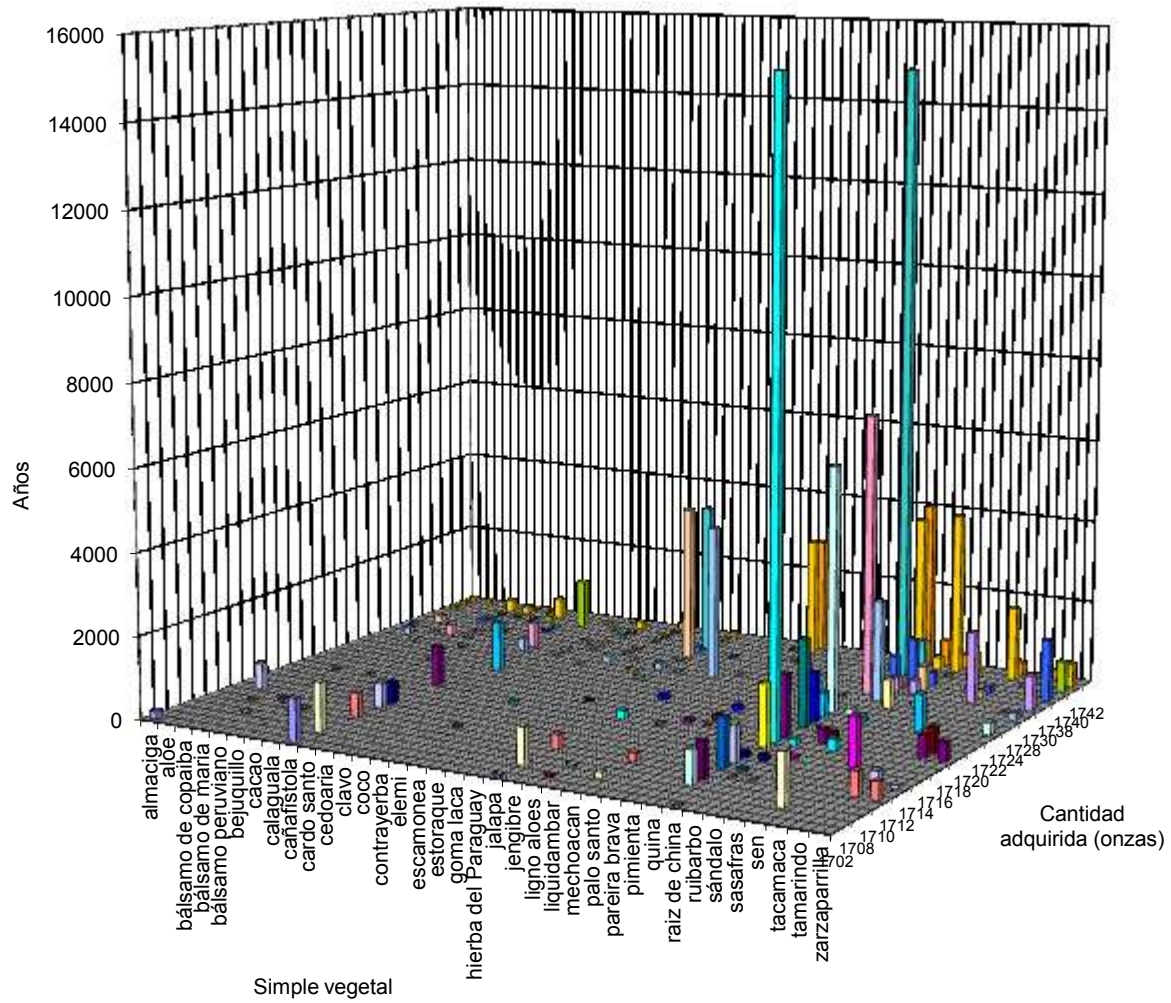
¹³³ "...corriendo el año 1705, inmersa España en la Guerra de Sucesión y siendo Felipe V muy animoso para batallar. Queremos dejar claro que, aunque Riqueur acompañó al Rey en sus campañas militares, no fue nombrado boticario de los Reales Ejércitos" García Yebenes,P., "La Real Botica durante el reinado de Felipe V (1700-1746)", Op. cit. (89), pág. 180.

Tabla 4.5.5.b, Distribución de compra de materia médica vegetal americana durante el reinado de Felipe V.

Simple vegetal	Año																											Total general			
	1702	1707	1708	1709	1710	1711	1712	1713	1714	1715	1716	1717	1718	1719	1720	1721	1722	1723	1724	1727	1728	1729	1730	1737	1738	1739	1740		1741	1742	
almáciga	192																					24					72	72	96	456	
aloe							636														168		174						96	1.074	
bálsamo de Copaiba					48								0							60		0								108	
bálsamo de Maria				36			24															252				96	24	24	300	756	
bálsamo peruviario						72							0									0	48	72	72		36	168	48	516	
bejuquillo					36											12				24				24			24	24	144		
cacao																											150	504	654		
calaguala																									42	12				54	
cañafistula	1.056		1.200			600		600	528				960									300	600				1.200		7.044		
cardo santo																1.200												4		1.204	
china	12					0	84		144				144		48			150			2.448	360	372	48	1.080	948		300	639	6.777	
cedoaria																						12	72		48		12		12	156	
clavo																							8	72		72	12	192		356	
coco																				0										0	
contrahierba							24						36									156		12	36		12	24	24	168	492
elemí																							0							0	
escamonea																					52									52	
estoraque														25					48			168		36	3792	144	3642	84	0	84	8.023
goma laca																						12								12	
hierba del Paraguay																									12					12	
jalapa	51		900			360							216					144				3.750								5.421	
jengibre																							0						24	24	
ligno aloes		56		48									24														12		2.850	2.775	5.765
liquidámbar													96																	96	
mechoacán			144			216							0	144		144									24					672	
palo santo																									48					48	
pareira brava													24																	24	
pimienta																						24			72	48		186	12	48	390
quina				816	900		1.200	900	150		1.500	15.306	1.500		2.100	1.200	600	5.928				6.828	300		600	14.928		3.732	3.992	62.480	
ruibarbo						0				72			312	144				156			708			351	588	312		21	3.935	334	6.933
sándalo												288										96							516	900	
sasafrás																										108				108	
sen			1.260							1200							900						1.704	150	144			1.800	336	7.494	
tacamaca																											12	48		60	
tamarindo						600		348					540	600									0						252	2.340	
zarzaparrilla						432		96					450					300					174		849		1.500	744	588	5.133	
Total general	1.311	56	3.504	900	900	2.364	1.332	2.580	822	1.272	1.500	16.038	3.858	913	2.148	1.488	2.868	6.378	48	844	7.308	8.112	3.704	5.148	4.158	19.650	2.601	15.069	8.904	12.5778	

Las cantidades vienen expresadas en onzas

Gráfico 4.5.5.b.1, Representación gráfica de la distribución por años de las compras de materia médica vegetal americana, durante el reinado de Felipe V.



Es apreciable, aunque sin excesiva resolución, por la cantidad de referencias que la forman (gráfico, 4.5.5.b.1), un aumento en las adquisiciones, aproximadamente sobre la mitad del reinado. La quina es una excepción ya que desde los inicios de siglo se aprecia compra de este simple vegetal. La quina también es un ejemplo de materia vegetal muy demandada lo cual nos hace pensar en la posible demanda que tenían otros simples vegetales.

Una cantidad de compra elevada refiriéndose a un simple vegetal no tiene porqué indicar, a nuestro juicio, una demanda o necesidad elevada de ese producto. Si la compra de dicho producto se produce una sola vez y luego no se registra más compra del simple, no será un producto demandado (las razones pueden ser varias: poca eficacia terapéutica, no cumplir las expectativas puestas en él, etc). Para evitar caer en este error necesitamos conocer de alguna manera la demanda de una droga vegetal. Debemos admitir que, en líneas generales, la reiteración en la compra de un producto está en relación directa con la necesidad que de él se tenga o la demanda que produzca. Este razonamiento puede trasladarse sin dificultad a las drogas vegetales adquiridas por la Real Botica.

La demanda o necesidad de un producto se hacen evidentes si se demuestra que dicho producto ha sido adquirido reiteradas veces en un periodo de tiempo. El reinado de Felipe V, duró 46 años. Un lapso de tiempo mínimo que nos parece prudente para verificar la compra o no de un producto, en ese periodo de tiempo, es un año. Para estudiar la demanda no se medirá, por tanto, las veces que en un año se ha comprado un producto ni el total adquirido, sino, solamente si se ha comprado al menos una vez, en ese periodo de tiempo.

Con ese criterio la tabla 4.5.5.b.2, muestra la existencia de compra de un simple vegetal. Como se ha explicado, tanto si se registra una como varias compras de un simple vegetal en un mismo año, se marca un "1" en la celda correspondiente simple/año. La **demanda** de un simple vegetal se puede apreciar desde el momento en que existe adquisición del mismo a lo largo de los años. La demanda viene expresada en las filas de la tabla, y la **diversidad** en la compra de las drogas vegetales, lo hace en las columnas. Podemos hacer un seguimiento de ambas durante el reinado de Felipe V. Esta tabla nos sirve como referencia para sendas representaciones 4.5.5.b.3 y 4.5.5.b.4, que muestran de manera gráfica, la totalización de filas y columnas, representando por ello las variables descritas en líneas anteriores. Estos datos nos sirven para obtener una relación de simples vegetales ordenada por su demanda o necesidad y contrastarlo con otra cuyo orden sea la cantidad total de compra a fin de buscar desviaciones. Desviaciones que nos darán información valiosa, como también lo hará el orden que ocupa un simple vegetal en la relación, por cualquiera de los dos criterios de ordenación propuestos (demanda y peso total de materia adquirida).

Tabla 4.5.5.b.2, Demanda y diversidad de compra de materia médica vegetal americana durante los años del reinado de Felipe V.

Simple vegetal	Año																								Total general						
	1702	1707	1708	1709	1710	1711	1712	1713	1714	1715	1716	1717	1718	1719	1720	1721	1722	1723	1724	1727	1728	1729	1730	1737		1738	1739	1740	1741	1742	
almaciga	1																					1						1	1	1	5
aloe								1														1			1					1	4
bálsamo de Copaiba						1							1								1		1							4	
bálsamo de Maria				1			1																1		1	1	1	1	1	7	
bálsamo peruviano						1							1										1	1	1	1	1	1	1	9	
bejuquillo					1											1				1				1				1	1	6	
cacao																											1	1		2	
calaguala																										1	1			2	
cañafistula	1		1			1		1	1				1									1	1					1		9	
cardo santo																	1												1	2	
cedoaria																						1	1		1			1	1	5	
clavo																							1	1		1	1	1	1	5	
coco																					1									1	
contrahierba								1					1										1		1	1	1	1	1	9	
elemí																							1							1	
escamonea																					1									1	
estoraque														1					1				1	1	1	1	1	1	1	10	
goma laca																						1								1	
hierba del Paraguay																										1				1	
jalapa	1		1			1						1				1						1								6	
jengibre																								1					1	2	
ligno aloes		1		1								1															1	1	1	6	
liquidámbar													1																	1	
mechoacán			1			1							1	1		1									1					6	
palo santo																										1				1	
pareira brava												1																		1	
pimienta																							1		1	1		1	1	6	
quina				1	1		1	1	1		1	1	1	1	1	1	1					1	1	1	1	1	1	1	1	18	
china	1					1	1		1			1			1							1	1	1	1	1	1	1	1	15	
ruibarbo						1				1			1	1			1				1		1	1	1	1	1	1	1	12	
sándalo												1										1							1	3	
sasafrás																										1				1	
sen			1							1								1					1	1	1			1	1	8	
tacamaca																												1	1	2	
tamarindo						1		1					1	1									1						1	6	
zarpaparrilla						1		1					1						1			1	1		1		1	1	1	9	
Total general	4	1	4	3	1	10	4	5	3	2	1	7	9	4	2	3	5	3	1	5	11	10	10	13	12	8	14	18	14	187	

Gráfico 4.5.5.b.3, Demanda de los simples vegetales americanos e n la Real Botica durante el reinado de Felipe V.

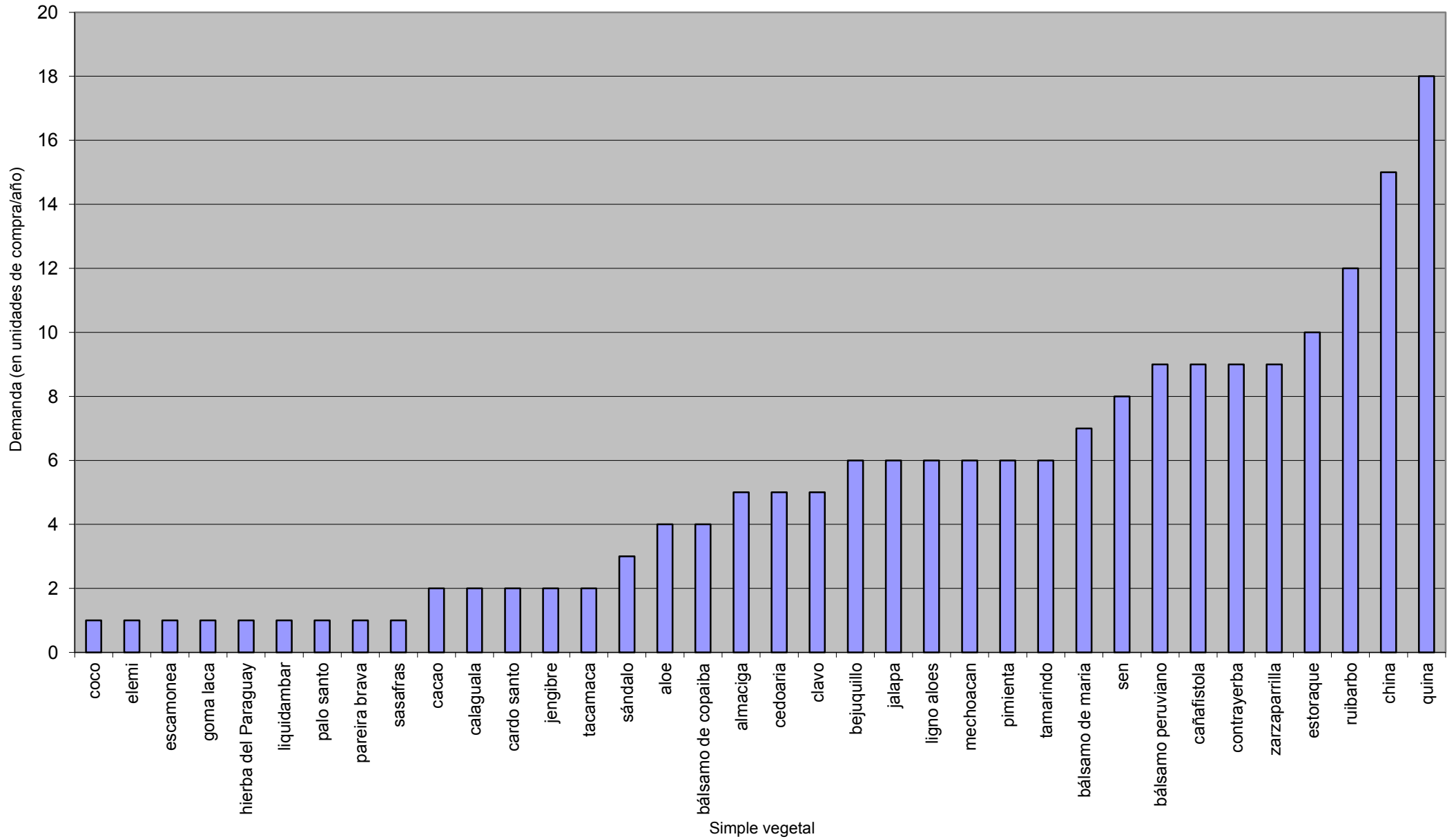
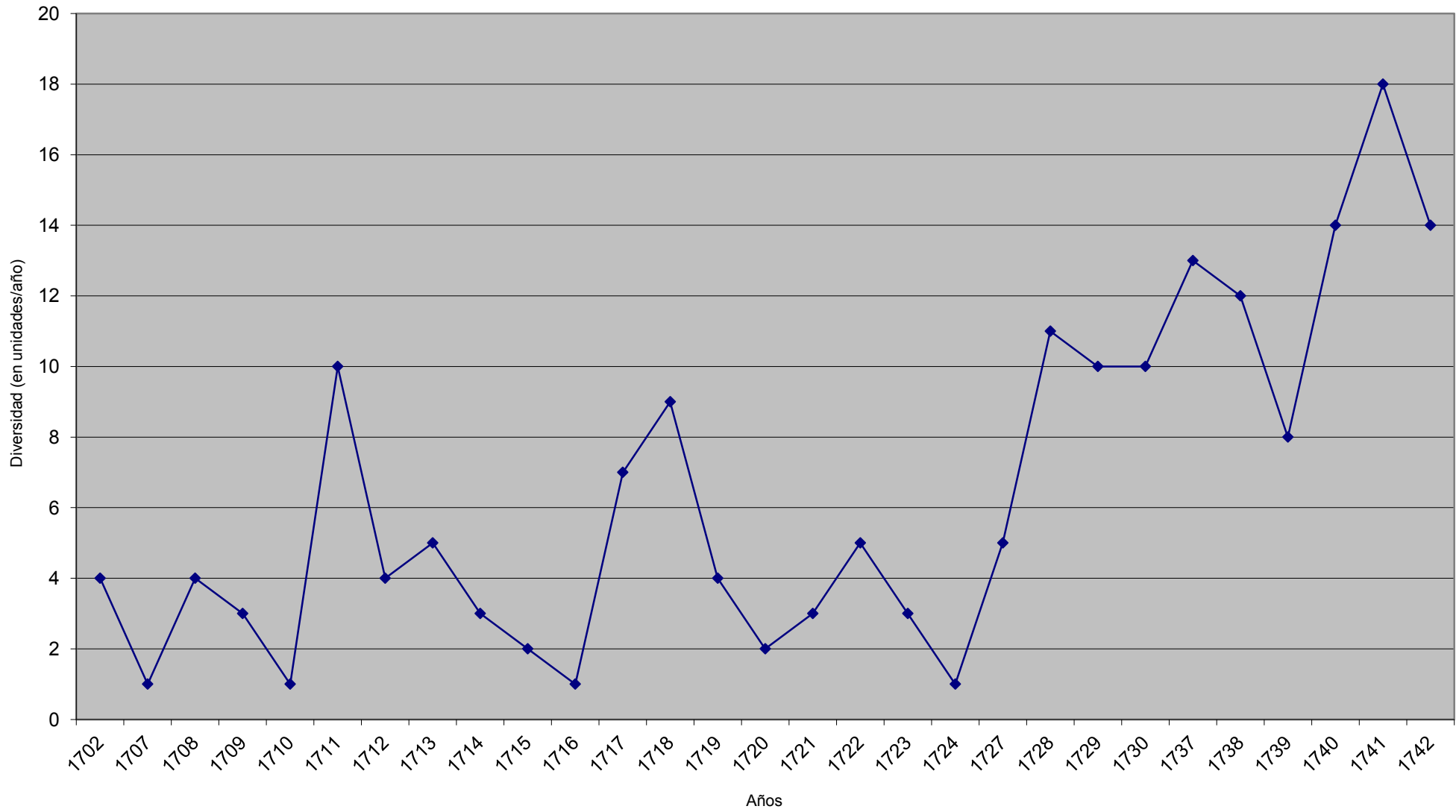


Gráfico 4.5.5.b.4, Evolución de la diversidad en la adquisición de la materia médica vegetal americana en la Real Botica durante el reinado de Felipe V.



Las adquisiciones de materia médica vegetal americana experimentan incrementos de orden cualitativo y cuantitativo. Este fenómeno se inicia sobre 1723 y exceptuando el año 1724, en el cual no se registra apenas compras, irá en aumento hasta acabar el reinado (tabla 4.5.5.b, gráfico 4.5.5.b.1).

Se experimentó un incremento de la necesidad de simples americanos nuevos, destacable por un aumento de la diversidad en las compras (gráfico 4.5.5.b.4.), y un aumento de las adquisiciones de simples vegetales conocidos (gráfico 4.5.5.b.1.). La quina es indiscutiblemente el simple vegetal más demandado a juzgar por la incidencia en su compra (adquirido durante 18 años), seguido por: china (adquirido durante 15 años), ruiubarbo (adquirido durante 12 años), estoraque (adquirido durante 10 años), zarzaparrilla, contrahierba, cañafístula y bálsamo peruviano (todos ellos adquiridos durante 9 años), sen (adquirido durante 8 años), bálsamo de María (adquirido durante 7 años), tamarindo, pimienta, mechoacán, ligno aloes, jalapa y bejuquillo (todos ellos adquiridos durante 6 años), clavo, cedoaria, y almáciga, (todos ellos adquiridos durante 5 años), bálsamo de Copaiba y aloe (todos ellos adquiridos durante 4 años), sándalo (adquirido durante 3 años), tacamaca, jengibre, cardo santo, calaguala y cacao (todos ellos adquiridos durante 2 años), sasafrás, pareira brava, palo santo, liquidámbar, balsamo del Paraguay, goma laca, escamonea, elemí, coco (todos ellos adquiridos durante 1 año), (gráfico 4.5.5.b.3).

Los datos sobre las adquisiciones de materia médica vegetal americana, desvelan un comportamiento determinado hasta el segundo decenio del siglo XVIII y otro muy diferente desde esta fecha en adelante. Cabe, necesariamente, hacer un estudio comparativo de estos dos momentos del reinado del primer monarca Borbón. Para ello dividimos el periodo de tiempo que abarca el reinado de Felipe V en dos bloques de veintitrés años cada uno y acumulamos posteriormente la materia vegetal adquirida en esos periodos de tiempo. Mediante la realización de sencillos cálculos estadísticos podremos valorar el peso de las compras del material en cada periodo. Los resultados de dichas operaciones vienen expresados en la tabla 4.5.6, representando estos datos en sendos gráficos numerados como 4.5.8 y 4.5.9.

Tabla 4.5.6, Comparativa de adquisiciones de materia médica vegetal americana por la Real Botica en dos diferentes periodos de tiempo que abarcan el reinado de Felipe V (datos del AGP de 1702 a 1742).

Simple vegetal	1702-1723			1724-1742			
	Peso total (onzas)	A	B	Peso total (onzas)	C	D	E
almaciga	192	0,38	0,15	264	0,36	0,21	137,50
aloe	636	1,27	0,51	264	0,36	0,21	41,51
bálsamo de Copaiba	48	0,10	0,04	60	0,08	0,05	125,00
bálsamo de María	60	0,12	0,05	696	0,94	0,56	1.160,00
bálsamo peruviano	72	0,14	0,06	444	0,60	0,36	616,67
bejuquillo	48	0,10	0,04	96	0,13	0,08	200,00
cacao	0	0,00	0,00	654	0,88	0,53	-
calaguala	0	0,00	0,00	54	0,07	0,04	-
cañafístula	4.944	9,84	3,97	2.100	2,83	1,69	42,48
cardo santo	1.200	2,39	0,96	4	0,01	0,00	0,33
cedoaria	0	0,00	0,00	156	0,21	0,13	-
china	582	1,16	0,47	6.195	8,35	4,98	1.064,43
clavo	0	0,00	0,00	356	0,48	0,29	-
coco (*)	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	-
contrahierba	60	0,12	0,05	432	0,58	0,35	720,00
elemí (**)	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	-
escamonea	0	0,00	0,00	52	0,07	0,04	-
estoraque calaminta	25	0,05	0,02	7.998	10,78	6,43	31.992,00
jengibre	0	0,00	0,00	24	0,03	0,02	-
goma laca	0	0,00	0,00	12	0,02	0,01	-
hierba del Paraguay	0	0,00	0,00	12	0,02	0,01	-
jalapa	1.671	3,33	1,34	3.750	5,05	3,01	224,42
ligno áloes	128	0,25	0,10	5.637	7,60	4,53	4.403,91
liquidámbar	96	0,19	0,08	0	0,00	0,00	0,00
mechoacán	648	1,29	0,52	24	0,03	0,02	3,70
palo santo	0	0,00	0,00	48	0,06	0,04	-
pareira brava	24	0,05	0,02	0	0,00	0,00	0,00
pimienta	0	0,00	0,00	390	0,53	0,31	-
quina	32.100	63,90	25,80	29.804	40,16	23,95	92,85
ruibarbo	684	1,36	0,55	5.661	7,63	4,55	827,63
sándalo	288	0,57	0,23	612	0,82	0,49	212,50
sasafrás	0	0,00	0,00	108	0,15	0,09	-
sen	3.360	6,69	2,70	4.134	5,57	3,32	123,04
tacamaca	0	0,00	0,00	60	0,08	0,05	-
tamarindo	2.088	4,16	1,68	252	0,34	0,20	12,07
zarzaparrilla	1.278	2,54	1,03	3.855	5,19	3,10	301,64
Totales	50.232			74.208			

A = % sobre el total de los veintitrés primeros años

B = % sobre el total del reinado (1702-1742)

C = % sobre el total de los veintitrés últimos años

D = % sobre el total del reinado (1702-1742)

E = % de la cantidad total en onzas de la segunda mitad del reinado (1724-1742) sobre la de la primera mitad (1702-1723)

(*) Coco: solo se registran doce unidades (13 de julio de 1727)

(**) Elemí: Existe una compra pero no viene precisada la cantidad (3 de diciembre de 1729)

4.5.7, Materia médica vegetal americana, cantidad total adquirida por la Real Botica durante el periodo de tiempo que abarca el reinado de Felipe V (datos del AGP de 1702 a 1742).

Simple vegetal	Peso total (onzas)
almaciga	456
aloe	1.074
bálsamo de copiaba	108
bálsamo de Maria	756
bálsamo peruviano	516
bejuquillo	144
cacao	654
calaguala	54
cañafístula	7.044
cardo santo	1.204
cedoaria	156
china	6.777
clavo	356
coco *	0
contrahierba	492
elemí **	0
escamonea	52
estoraque	8.023
goma laca	12
hierba del Paraguay	12
jalapa	5.421
jengibre	24
ligno aloes	5.765
liquidámbar	96
mechoacán	672
palo santo	48
pareira brava	24
pimienta	390
quina	62.480
ruibarbo	6.933
sándalo	900
sasafrás	108
sen	7.494
tacamaca	60
tamarindo	2.340
zarzaparrilla	5.133

(*) 12 unidades

(**) Los registros revelan la existencia de compra de materia vegetal pero no viene reflejada cantidad.

Gráfico 4.5.8, Comparativa de las adquisiciones de materia médica vegetal, por parte de la Real Botica, en dos momentos diferentes del reinado de Felipe V. Comparamos los dos primeros decenios con los dos últimos de su reinado.

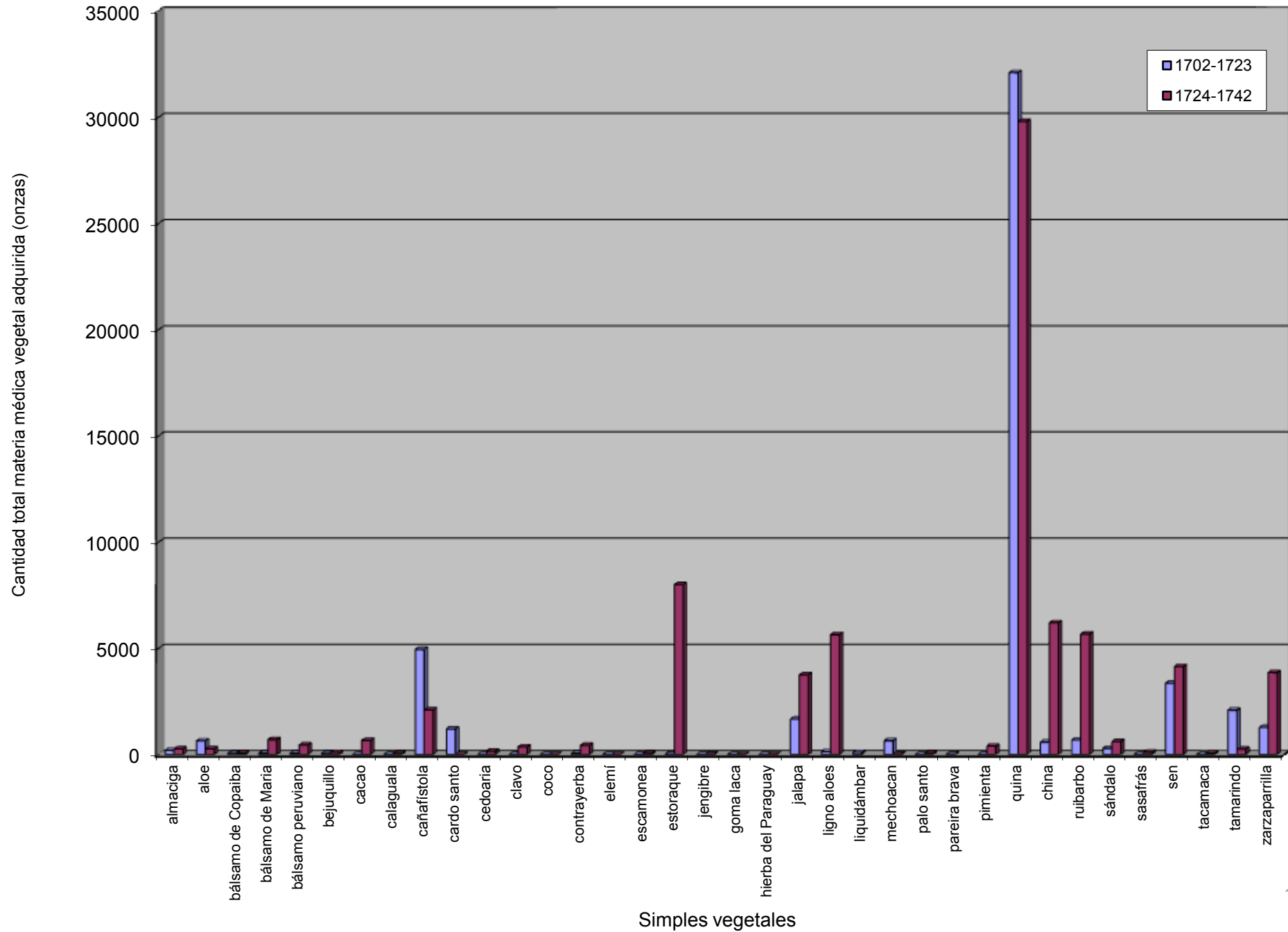


Gráfico 4.5.9, Acumulativo que representa el total de materia médica vegetal adquirida por la Real Botica durante el reinado de Felipe V (según los datos hallados en el AGP, desde 1702 hasta 1742)

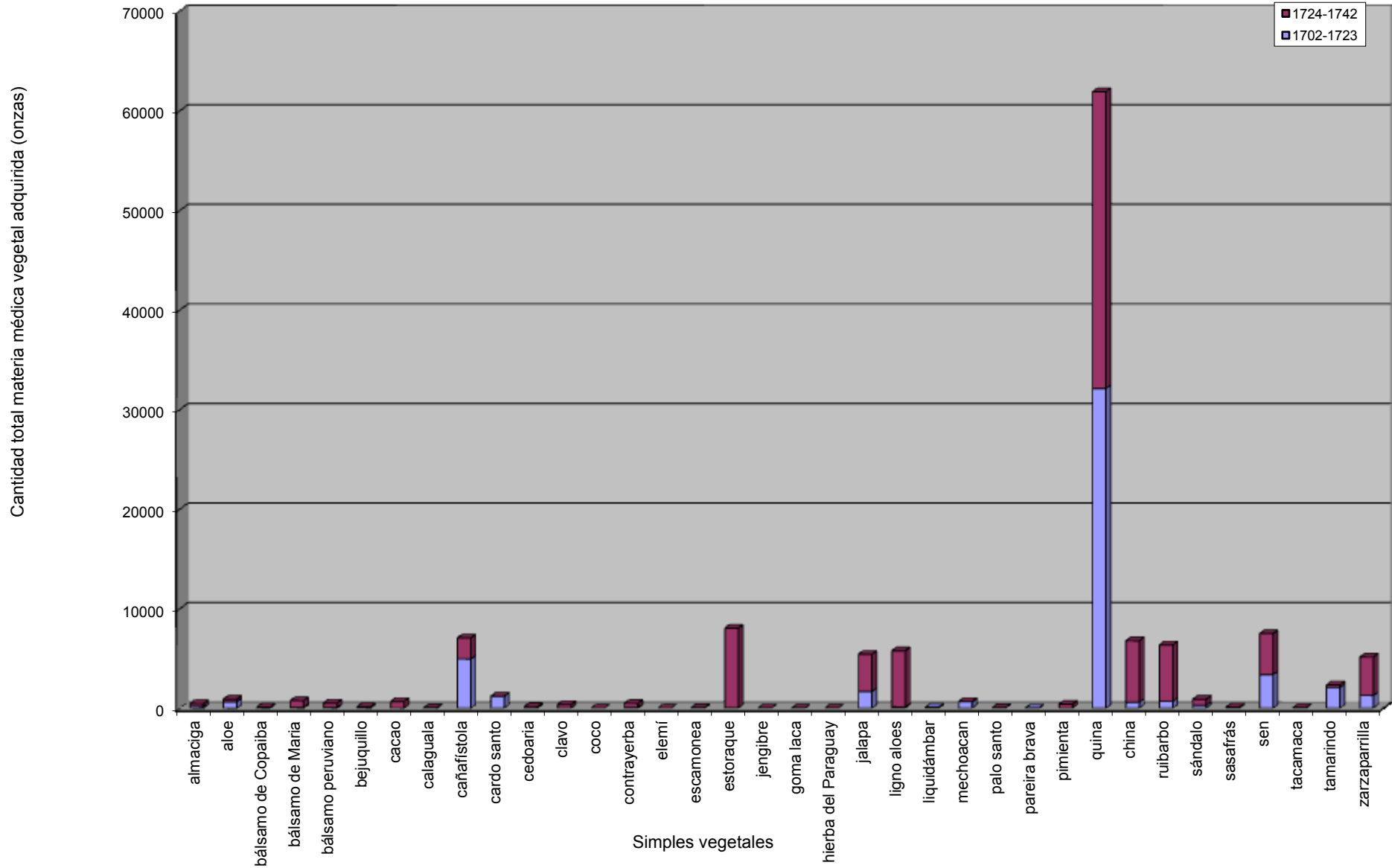


Tabla 4.5.10, Datos sobre la materia vegetal americana: peso total de adquisición (en onzas), demanda, número de compras y valor medio de compra en onzas (periodo de tiempo de 1702 a 1742).

Simple vegetal	A	B	C	D
quina	62.480	18	24	2.603
estoraque	8.023	10	16	501
sen	7.494	8	9	833
cañafistula	7.044	9	9	783
ruibarbo	6.933	12	25	277
china	6.777	15	22	308
ligno aloes	5.765	6	7	824
jalapa	5.421	6	7	774
zarzaparrilla	5.133	9	13	395
tamarindo	2.340	6	6	390
cardo santo	1.204	2	2	602
aloe	1.074	4	4	269
sándalo	900	3	5	180
bálsamo de María	756	7	7	108
mechoacán	672	6	7	96
cacao	654	2	2	327
bálsamo peruviano	516	9	12	43
contrahierba	492	9	13	38
almaciga	456	5	5	91
pimienta	390	6	7	56
clavo	356	5	5	71
cedoaria	156	5	7	22
bejuquillo	144	6	6	24
bálsamo de Copaiba	108	4	4	27
sasafrás	108	1	1	108
liquidámbar	96	1	1	96
tacamaca	60	2	2	30
calaguala	54	2	4	14
escamonea	52	1	1	52
palo santo	48	1	1	48
jengibre	24	2	2	12
pareira brava	24	1	1	24
goma laca	12	1	1	12
hierba del Paraguay	12	1	1	12
coco *	0	1	1	0
elemí **	0	1	1	0

- A** = Cantidad adquirida durante todo el reinado (onzas)
B = Número de años que fue adquirido (como mínimo una vez al año)
C = Número total de veces que se adquirió durante todo el reinado
D = Valor medio de compra en onzas

Una vez conocido el peso total de la materia vegetal adquirida, cabe contrastar la demanda de un simple vegetal (ajustada al criterio ya explicado anteriormente), con el peso total de compra de ese mismo simple, en el mismo periodo de tiempo. Para ello creamos una relación ordenada (tabla 4.5.10), dando prioridad en dicho orden a la cantidad total de materia vegetal adquirida, haciendo constar en ella: datos de la demanda (según el criterio definido para la Tabla 4.5.5.b.2), las ocasiones o número de veces que ese simple se ha adquirido y el valor medio de compra, calculado este como el cociente entre el peso total en onzas y el número de compras realizadas.

La relación anterior revela discrepancias en el caso de: cardo santo, aloe, sándalo y cacao. El orden que poseen, ateniendo al criterio de demanda es bajo, mientras que el que poseen ponderando el peso de compras es más alto. Una cantidad de compra elevada no repartida en varias órdenes de compra, nos hace pensar en un producto que no cumple las expectativas ya que no se reitera su compra. Por esa razón es interesante conocer una media de compras de materia vegetal, necesitando para ello la cantidad real de veces que se adquieren los simples vegetales. Aloe, sándalo y cacao, tienen las cantidades adquiridas adecuados a la media. Acerca del cardo santo podemos decir que se realizaron dos compras una de 1.200 onzas y otra de 4 onzas. Estas cantidades nos producen cierta extrañeza por lo elevada de una y lo reducido de la otra y por la particularidad de que no se volvió a adquirir dicho producto, al menos durante el periodo de tiempo que concide con el mandato de Felipe V. Las primeras compras de cualquier otro simple son, por lo general, mucho más reducidas y conforme se van reiterando va aumentando la cantidad adquirida.

Se pone de relieve la tendencia de la Real Botica (grafico 4.5.8) en cuanto a compras de materia médica vegetal, apreciándose el hecho de que el total de adquisiciones realizadas en los últimos 20 años de reinado significaron el 60%, frente al 40% que representa el de los dos primeros decenios (tabla 4.5.6).

Un seguimiento de cada uno de los simples vegetales (tabla 4.5.6.) pone de manifiesto un incremento muy elevado de las adquisiciones en la segunda mitad del reinado. Valgan, como ejemplo, los experimentados en las compras de almaciga 1,3 veces más (137%), bálsamo de Copaiba 1,25 veces más (125%), bálsamo de María 11,6 veces más (1.160%), bálsamo peruviiano 6,16 veces más (616,6%), bejuquillo el doble (200%), ruibarbo ocho veces más (827,6%), zarzaparrilla tres veces más (311,6%) contrahierba siete veces más (720%), estoraque trescientas veces más (31.992%), lignoaloes cuarenta veces más (4.403%).

La quina soportaba, indiscutiblemente, el peso de las compras de materia médica vegetal, ya que la suma de sus adquisiciones representa el 40% del total (gráfico 4.5.8).

Es patente la incorporación de cacao, calaguala, cedoaria, clavo, coco, elemí, escamonea, jengibre, goma laca, hierba del Paraguay, pimienta, palo santo, sasafrás y tacamaca, por no estar presentes, ninguna de estas drogas,

en el primer periodo del reinado propuesto por nosotros (tabla 4.5.6). Aunque en nuestro afán de rigor, consideraremos como verdaderas incorporaciones al arsenal terapéutico de la Real Botica, a las drogas que cumplieran dos requisitos:

- a) Estar ausente en el inventario realizado por Luis Riqueur en el año 1701.
- b) Estar ausente en la obra *Palestra Pharmaceutica* de Félix Palacios, verdadero tratado farmacológico actualizado de la época, en la que se describe de manera pormenorizada y extensa la realidad terapéutica del momento.

Con este criterio obtenemos a título de incorporación (tabla 4.5.3), una relación formada por los siguientes simples:

Aloe, bálsamo de Copaiba, bálsamo de María, bálsamo peruviiano, bejuquillo, cacao, calaguala, cardo santo, clavo, coco, contrahierba, elemí, hierba del Paraguay, ligno aloe, liquidámbar, mastuerzo, pareira brava y pimienta. Ninguno de ellos está presente en el inventario firmado por Riqueur en 1701. Esta relación deja ver diversos tipos de drogas. Unas como el aloe, los bálsamos (bálsamo de Copaiba, Bálsamo de María, bálsamo peruviiano), cardo santo, clavo, coco, elemí, liquidámbar y mastuerzo, sucedáneos de drogas tradicionales asiáticas de eficacia ya probada¹³⁴.

Otras como bejuquillo, cacao, calaguala, contrahierba, hierba del Paraguay, pareira brava y palo santo, nuevas en el panorama terapéutico¹³⁵. El

¹³⁴ Si consultamos registros de envíos de medicamentos hacia América, nos encontramos entre otros muchos, con simples como: ruibarbo, clavos, nuez moscada, cálamo aromático, sándalos, sangre de drago, pimienta, acíbar, lignoaloes, goma laca, tamarindos, almáciga, cañafístula, sen, macías, escamonea, canela, gengibre, estoraque y acíbar. De casi todos ellos tenemos constancia de su existencia en el Nuevo mundo, bien por que se aclimataron, bien porque se encontraron especies análogas. Sobre el envío de medicamentos a nuestras colonias americanas consultar: Fernandez Carrión, M. Y Martín Castilla, D., "Envío de medicamentos al Nuevo Mundo en los primeros años del siglo XVI, *Boletín de la Sociedad de Historia de la Farmacia*. Año XXXVIII, nums. 149-150. Junio (1987).

Un estudio en profundidad de las drogas americanas en:

López Piñero, J. Y López Terrada, M.L., *La influencia en la introducción en Europa de las plantas americanas (1493-1623)*, Cuadernos Valencianos de Historia de la Medicina y de la Ciencia, Valencia (1997).

Pardo Tomás, J. Y López Terrada, M.L., *Las primeras noticias sobre plantas americanas en las relaciones de viajes y crónicas de indias (1493-1553)*, Cuadernos Valencianos de Historia de la Medicina y de la Ciencia, Valencia (1993).

¹³⁵ Sobre la procedencia americana de estas drogas es posible encontrar testimonios que no dejan ninguna duda:

calaguala

"Era usada por los pobladores antes de que los españoles entraran en Perú"
Memorias de la Real Academia Médica de Madrid, tomo I, Madrid (1797).

bejuquillo

Radix brasilensis

"crece en muchos lugares de América"

Palacios, Felix, *Palestra Pharmaceutica*, (1706).

porcentaje que representa este número de drogas frente al número total de drogas americanas es de 19,44%. El valor porcentual del incremento de compra de la segunda parte del reinado de Felipe V, frente al de la primera

El bejuquillo es situado según algunos autores en Colombia:

Torres de Mendoza, L., *Colección de Documentos Inéditos, relativos al Descubrimiento, Conquista y Organización de las Antiguas Posesiones Españolas de América y Oceanía, sacados de los archivos del reino, y muy especialmente del de Indias*, Tomo IX, Madrid (1868).

Según Loeches el origen del bejuquillo fue “America ex peruviano regno”

De Loeches, Ioanne, *Tyrocinium Pharmaceuticum Teórico-Practicum, galeno-chymiauctum correctum reformatum*, (1728).

contrahierba

es situada según algunos autores en Bolivia:

Torres de Mendoza, L., *Colección de Documentos Inéditos, relativos al Descubrimiento, Conquista y Organización de las Antiguas Posesiones Españolas de América y Oceanía, sacados de los archivos del reino, y muy especialmente del de Indias*, Tomo IX, Madrid (1868).

“En la república se gasta, con el nombre de Contrayerba, la que viene de Julimes (*Asclepias contrayerba*, F. M. I.), y se cria tambien en los montes próximos a Guanajuato. Es muy distinta de la *Barbudilla*, aunque igual o superior en los efectos, según las observaciones, de casi todos los médicos mexicanos”.

Ensayo para la Materia Médica Mexicana, Escrito por la Academia Médico-Quirúrgica (México), Puebla México (1832).

“Dos raices son usadas con ese nombre contrayerba del Peru contrayerba de Mejico”

Jourdan, A.J.L., *Farmacopea universal ó Reunión comparativa de las farmacopeas de Amsterdam...*, Tomo II, Madrid (1829).

hierba del paraguay

“Lozano (edic. Lamas) I, cap. VIII, p. 202: «Usaban dicha yerba los indios en su gentilidad, pero con moderación; quien les descubriese las virtudes que le atribuyen es todavía dudoso....”

Gaspar de Escalona Agüero, en su *Oazophilacio Regio Peruano*, lib. II, cap. 31. p. 2; escribe que es general opinión en las provincias del Paraguay que San Bartolomé la mostró y descubrió á los naturales.

El licenciado *Diego de Zevallos*, en su *docto Tratado del Recto uso de la Yerba del Paraguay*, Lima 1667, dice que descubrió su uso y aun le dió la virtud Santo Tomas apóstol, que llegando desde el Brasil, predicando el Evangelio, á la provincia de *Sibaracayú*, halló selvas dilatadas de estos arboles, cuyas hojas eran mortífero veneno.

Ruiz Montoya, Conq. Espirit. p. 7; escribe que «habiendo inquirido, con toda diligencia, entre los indios de 80 y de 100 años el origen del uso de esta yerba, averiguó por cosa cierta, que en la juventud de aquellos ancianos, ni se bebía, ni era conocida».

Díaz de Guzmán, Ruí, en su *Historia Argentina*, escrita en 1612, refiere que Hernando Arias de Saavedra, gobernador del Paraguay de 1592 á 1591, descubrió, entre los indios que lo acompañaban, un saco de Yerba Mate, que llamaban ellos *Caá* (yerba), y desde esa época data la explotación del Mate por los españoles.

“El uso del *Mate*, ó de la *Yerba*, es de origen indio, y probablemente los *guaraní* fueron los que lo enseñaron a los conquistadores.”

Azara, F., *Geografía Física y Esférica de las provincias del Paraguay, y Misiones Guaraníes*, Compuesta por don Félix de Azara, Capitán de Navío de la Real Armada. en la Asunción-Paraguay-(MDCCXC).

palo santo

“es llamado guayacan en la Isla Española, en otras islas y en Tierra Firme. El palo santo en la Isla de Boriquen (San Juan)”.

Fernández de Oviedo, G., *Historia General y Natural de las Indias*, Madrid (1851).

La procedencia de la **quina** y el **cacao** no crea ninguna duda.

Para más información sobre los simples vegetales ver Apéndices, Apéndice 7: Fichas bibliográficas, Pág. 257.

parte, analizado de manera individual, no importa porcentajes elevados, pero también es cierto que el cálculo de este porcentaje comprende la quina y en relación con ella cualquier cantidad parece minúscula (tabla 4.5.6, columnas A y C).

De esta última relación, bejuquillo, cacao, palo santo y quina, estaban descritas en diversas obras. Menos utilizadas eran: calaguala, conrahierba, hierba del Paraguay y pareira brava, aunque sí se conocían aspectos acerca de ellas. De estas no estaban descritas en la obra de Félix Palacios: cacao, calaguala ni hierba del Paraguay¹³⁶.

Si atendemos al año en que fueron adquiridas por vez primera estas drogas vegetales americanas, a fin de incorporarlas al arsenal de la Real Botica, obtendremos la siguiente relación:

Simple vegetal	Año de incorporación	Efecto terapéutico	Boticario mayor que la incorpora
bejuquillo	1711	antidisentérico	Luis Riqueur
conrahierba	1712	alexifármaco	Luis Riqueur
cacao	1740	alimenticio	B.P. Durán
calaguala	1738	sudorífico	B.P. Durán
hierba del Paraguay	1738	confortante	B.P. Durán
pareira brava	1717	diurético	Luis Riqueur
palo santo	1737	antivenéreo	B.P. Durán
quina	1709	febrífugo	Luis Riqueur

La relación anterior nos revela el comportamiento seguido por los responsables de la Botica de Palacio, en lo tocante a la incorporación de nuevos productos a su arsenal terapéutico. Una idea más completa del particular se formará con datos más extensos. Para ello es necesario obtener los años de incorporación de los diferentes simples durante el mandato del primer monarca borbón.

¹³⁶ Vease las referencias a los simples vegetales en Apéndice, Apéndice 7, Fichas bibliográficas, pág. 257.

Tabla 4.5.11, Materia médica vegetal americana adquirida por la Real Botica durante el periodo de tiempo que abarca el reinado de Felipe V (datos del AGP de 1702 a 1742, datos ordenados por el peso total adquirido, expresado en onzas).

Simple vegetal	Peso total (onzas)	Año de primera compra registrada durante el s. XVIII
coco *	0	1727
elemí **	0	1729
goma laca	12	1728
hierba del Paraguay	12	1738
jengibre	24	1729
pareira brava	24	1717
palo santo ***	48	1737
escamonea ***	52	1727
calaguala	54	1738
tacamaca	60	1740
liquidámbar	96	1718
bálsamo de Copaiba	108	1711
sasafrás ***	108	1738
bejuquillo	144	1711
cedoaria ***	156	1728
clavo	356	1730
pimienta	390	1728
almaciga ***	456	1702
contrahierba	492	1712
bálsamo peruviano	516	1711
cacao	654	1740
mechoacán ***	672	1708
bálsamo de Maria	756	1712
sándalo ***	900	1717
aloe	1.074	1713
cardo santo	1.204	1722
tamarindo ***	2.340	1711
zarzaparrilla ***	5.133	1711
jalapa ***	5.421	1702
ligno aloes	5.765	1707
china ***	6.777	1702
ruibarbo ***	6.933	1715
cañafistula ***	7.044	1702
sen ***	7.494	1708
estoraque ***	8.023	1719
quina ***	62.480	1709

(*) 12 unidades

(**) Los registros revelan la existencia de compra de materia vegetal pero no viene reflejada cantidad.

Resaltamos en negrita las incorporaciones referidas en la tabla anterior. (***) Simples que constaban en el inventario de Riqueur de 1701

Aunque la mayoría de simples vegetales se incorporaron en fechas que coincidían con el periodo de mandato de Riqueur en la Botica de Palacio, otros lo hicieron estando Bartolomé Pérez Duran en dicho puesto (Durán ya era jefe de la Real Botica en octubre de 1737).

Tabla 4.5.12, Comparativa de la materia médica vegetal americana adquirida por la Real Botica durante los últimos seis años de mandato de Riqueur (de los que tengamos datos de adquisiciones) y desde octubre de 1737 hasta 1742, periodo de tiempo en el que era responsable de la institución Bartolomé Pérez Durán.

Simple vegetal	A	B	C
almaciga	24	240	10,00
aloe	168	96	0,57
bálsamo de Copaiba	60	0	0,00
bálsamo de María	252	444	1,76
bálsamo peruviano	48	396	8,25
bejuquillo	24	72	3,00
cacao	0	654	-
calaguala	0	54	-
cañafístula	900	1200	1,33
cardo santo	0	4	-
cedoaria	84	72	0,86
china	3.330	3015	0,91
clavo	8	348	43,50
coco	*	0	-
contrahierba	168	264	1,57
elemí	**	0	-
escamonea	52	0	0,00
estoraque	252	7746	30,74
goma laca	12	0	0,00
hierba del Paraguay	0	12	-
jalapa	3.750	0	0,00
jengibre	0	24	-
ligno aloes	0	5637	-
mechoacán	0	24	-
palo santo	0	48	-
pimienta	24	366	15,25
quina	13.056	22676	1,74
ruibarbo	1.059	4602	4,35
sándalo	96	516	5,38
sasafrás	0	108	-
sen	1.704	2430	1,43
tacamaca	0	60	-
tamarindo	0	252	-
zarparrilla	1.323	2832	2,14

Al comparar las adquisiciones de simples vegetales de los seis últimos años de mandato de Riqueur en la Real Botica y de los seis primeros de Bartolomé Pérez Durán, apreciamos un aumento en las adquisiciones de: clavo (43 veces más), estoraque (30 veces más), pimienta (15 veces más), almáciga (10 veces más), bálsamo peruviano (8 veces más), sándalo (5 veces más), ruibarbo (4 veces más), bejuquillo (3 veces más), zarparrilla (2 veces más), bálsamo de María (1,76 veces más), quina (1,74 veces más), sen (1,43 veces más) y cañafístula (1,3 veces más), durante estos primeros años de mandato de Perez Durán. En general se experimentó un aumento en las adquisiciones de materia vegetal, por lo que es fácilmente deducible un aumento en la actividad de la Botica de Palacio estando al frente de ella el nuevo Boticario Mayor.

A = 1723-1730

B = 1737-1742

C = Número de veces de B sobre A

(*) Coco: solo se registran doce unidades (13 de julio de 1727)

(**) Elemí: Existe una compra pero no viene precisada la cantidad (3 de diciembre de 1729)

Nos parece interesante destacar el hecho de que algunos simples vegetales presentes en el inventario de Luis Riqueur (tabla 4.5.3), como: anime, bálsamo blanco, bálsamo negro y caraña, no son adquiridos durante el tiempo que dura el reinado de Felipe V. Es muy probable que fueran sustituidos por otros simples con los mismos efectos pero de mayor actividad terapéutica (bálsamo blanco y bálsamo negro son conocidos también por bálsamo del Perú que junto al estoraque y liquidámbar tenía una buena capacidad vulneraria).

4.6. EFECTOS TERAPÉUTICOS DE LA MATERIA MÉDICA VEGETAL ADQUIRIDA POR LA REAL BOTICA, DURANTE EL REINADO DE FELIPE V.

El motivo principal de la adquisición de las drogas vegetales por parte de los responsables de la Real Botica fue la elaboración de fórmulas terapéuticas con simples vegetales, destinadas a la curación o tratamiento de enfermedades de la familia Real y personas de la corte con derecho a botica¹³⁷.

Desde finales del siglo XVII los planteamientos galénicos fueron siendo sustituidos por otras teorías procedentes de Europa, que explicaban el comportamiento del cuerpo humano, pero el arsenal terapéutico era todavía bastante limitado en cuanto a los efectos terapéuticos perseguidos¹³⁸.

Sangrías y purgas (procedimientos inherentes a la concepción humoral del organismo) todavía eran usadas por los médicos, en los inicios del siglo XVIII, para extraer los agentes responsables de la enfermedad, aunque si bien es cierto que esos remedios se empezaron a racionalizar¹³⁹. Esto, junto a drogas de origen asiático, y europeo, de efectos probados, conformaba el arsenal terapéutico durante el siglo XVI y XVII. También a lo largo de esos dos siglos fueron incorporándose drogas americanas cuyo aspecto y efectos remedaban a las de Asia y el antiguo continente.

En los inicios del siglo XVIII, estando España inmersa en plena corriente de cambios, la cuenta de haberes del panorama terapéutico presentaba unos detalles dignos de consideración. La eficacia de las drogas americanas estaba bien documentada. Desde la primera expedición de Francisco Hernández en 1570, ya había transcurrido más de un centenar de años y habían aparecido multitud de obras que describían la morfología y los efectos terapéuticos de cientos de drogas vegetales de ese continente. Dichos efectos estaban probados sobradamente por la población indígena. También hizo lo propio la

¹³⁷ Parece que aunque fueran los receptores más importantes no eran los únicos, según se desprende de la carta enviada por el Marques de Villadarias a Joseph Patiño el 16 de Mayo de 1733:

“El Protomédico Don Luis Chacon me ha pedido pase á manos de V.E. como lo hago, el papel adjunto, cuya substancia se reduce á solicitar, se de orden para que remitan de america porcion grande de tres insignes remedios, para superar la fuerza de muchas dolencias, que vencen, con la actividad expecifica de su virtud , causando quando son lexitimos, efectos prodixiosos, y son la Tierra de Cucuta, que se saca de unas minas de santa Fee de Bogotá en el Reyno del Perú: la ypecaquana, por otro nombre Vejuquillo: y tambien la cascara de Quina; disponiendo se excojan con gran cuidado, y remitan con el mismo, de modo que se evite todo el fraude, que en estas drogas, o simples suele de ordinario la malicia introducir, en cuya execución se logrará en los Hospitales gran ahorro, y la salud de los pobres enfermos mas cierto beneficio”

Archivo General de Indias, Indiferente general, Legajo 1293, Orán 16 de Mayo de 1733; “Estudios en el Archivo General de Indias de Sevilla”, Anales de la Real Academia de Farmacia”, XX,1954, ref. cit. (102).

¹³⁸ Cf. *Pharmacopoea Catalana sive Antidotarium Barcinonense*, Barcelona (1686).

¹³⁹ Puerto Sarmiento, F.J., *El mito de Panacea*, Madrid (1997).

población desplazada desde la península, que recurría a ellas a veces por no existir médicos ni drogas tradicionales¹⁴⁰.

Por otra parte, la elección de las drogas americanas, que convenía adquirir para realizar en la Real Botica las formulas terapéuticas, no era una cuestión baladí ya que se trataba de la salud del monarca y su familia, por lo que es natural pensar que fueron escogidas las de probada eficacia. Esta última afirmación no deja de tener lógica, aunque también la tiene la necesidad de hacernos preguntas, casi obligadamente, sobre quién elegía dichas drogas y sobre el criterio de la elección. En cuanto a la eficacia es fácil reparar en ella constatando, más adelante, la reiteración en la compra de las drogas vegetales. No existiendo eficacia sería absurdo de todo punto la reiteración.

El presente capítulo dedicado al estudio terapéutico pretende dar luz sobre la cuestión anterior y sobre datos histórico-terapéuticos de los simples vegetales americanos en los inicios del siglo XVIII, dando a conocer las demandas o necesidades terapéuticas del momento histórico estudiado. Al tener unas cantidades conocidas de peso de materia vegetal adquirida, podemos obtener el "peso" del efecto terapéutico relacionando dicha cantidad con la actividad terapéutica o efecto terapéutico que el simple vegetal poseía. El valor "*cantidad en peso de materia vegetal adquirida*" se traducirá en valor "*'peso' del efecto terapéutico*", directamente. Para ello el simple vegetal deberá,

¹⁴⁰ "En el caso específico de las medicinas, los europeos entraron en contacto con un desconocido conjunto de remedios curativos, con eficacia demostrada entre la población indígena y de origen natural: hierbas, raíces, tallos o semillas que se fueron incorporando a las boticas del viejo continente. Las propias fuentes indican que remedios tradicionales contra el dolor fueron también aplicados por los españoles. Es indudable que los médicos de la época colonial disponían de recursos muy diferentes a los empleados en Europa. Los listados de boticas que se conservan en los archivos muestran el enorme grado de difusión de algunos de estos remedios. Los inventarios constituyen una fuente de altísimo valor que requeriría de una investigación más profunda, y en ellos destaca la heterogeneidad de las sustancias de las farmacias, así como la inclusión de productos inocuos pero poco efectivos. En realidad la propia concepción del fármaco que existía en la época explica este hecho. no es extraño que las ranas disecadas y la quina conviviesen en los estantes de unos boticarios que atribuían a dichas sustancias una serie de propiedades en función de los humores hipocráticos.

Bien entrado el siglo XVII, cuando una ciudad populosa como Potosí solo contaba con dos hospitales, la población indígena seguía usando sus remedios tradicionales. Los centros sanitarios para indios, sufragados con limosnas y colectas, empleaban hierbas como remedios al carecer de drogas. en el campo la situación era distinta al no existir ninguna infraestructura. El agustino Fray Antonio de la Calancha cuenta en su crónica, de 1638, que en las áreas rurales los pobladores mantenían entre todos a los médicos tradicionales, que eran itinerantes y también sanaban con remedios vegetales. Además, "tiene cada pueblo depósito de ungüentos, polvos y purgas acomodadas a sus complejiones, y al propósito de sus enfermedades". Sin duda estos depósitos paliaban la escasez de remedios médicos en el área rural, pese a que en el ámbito de Charcas las autoridades realizarían algunas iniciativas en este sentido."

Rodriguez Gonzalez, A., "Un aspecto de la sanidad americana del antiguo regimen: Las boticas coloniales del ámbito de Charcas", en *Salud e interculturalidad en America Latina, Antropología de la salud y crítica intercultural*, Fernandez Juarez, F.(Coordinador), ed. Universidad Castilla la Mancha (2006).

Sobre la escasez de médicos en las colonias españolas lease: Tate Lanning, J. *The Royal Protomedicato: The Regulation of the Medical Professions in the Spanish Empire*, Duke University Press. Durham, 1985, Op. cit. (63).

obligatoriamente, tener asignado un solo efecto terapéutico, ya que dicho valor no se puede hacer participar de manera proporcional en diferentes efectos terapéuticos de forma clara, precisa ni exacta. De esta manera las tablas presentadas en el capítulo anterior, que representan cantidades de materia vegetal adquirida, están expresadas en el presente capítulo ponderando este como “peso” de efecto terapéutico.

Para conocer las actividades terapéuticas de los simples vegetales se han consultado diversas obras (farmacopeas, tratados de materia farmacéutica y trabajos de investigación). De ellas se han reflejado en el presente trabajo no solo diversas utilidades terapéuticas sino también una posible actividad terapéutica principal¹⁴¹.

Los efectos terapéuticos se han elegido dando prioridad a la obra de referencia oficial, *Pharmacopeia Matritense*, 1739¹⁴² (se ha usado la edición castellana de 1823). Es lógico pensar que la Real Botica se ajustara estrechamente a esa obra farmacológica de referencia, por lo que se buscaría, en los simples vegetales americanos, los efectos en ella descritos y aceptados.

En el caso de no encontrar dicha información terapéutica, se ha consultado la obra de Félix Palacios, *Palestra Pharmaceutica* (edición de 1706). Es posible que en dichas obras no estuviera registrada toda la información requerida por lo que se han usado otras obras de referencia reseñadas en los apéndices.

Generalmente cada simple tiene un efecto terapéutico sobresaliente, no podemos dudar del efecto febrífugo achacable a la quina, del efecto antivenéreo asociado al palo santo, del efecto purgante de la escamonea, etc.

En ocasiones, varios efectos conducen a otro sobresaliente. Ilustraremos esto último con el ejemplo de la contrahierba, la cual viene descrita como poseedora de propiedades como: alexifármaco, astringente e incidente. Esto nos lleva a pensar en un efecto alexifármaco al que se llega, (como refleja la Farmacopea Matritense en castellano [1823]), al “corroborar el estómago y espeler venenos fundiendo a su vez los humores espesos”.

Las gomas, gomoresinas y los simples aromáticos tenían efectos *alterantes, calefacientes, confortantes y resolventes* por sus propiedades *dulcificantes, balsamico-aromáticos* y sus *partículas sutiles y penetrantes*. Por ello por una parte se les achacaba efectos curativos de enfermedades producidas por humores acres ya que según expone Félix Palacios en su *Palestra Pharmaceutica*: “embotan las sales acres de los humores que forman los dolores”. Las partículas sutiles y penetrantes conseguían, junto con el calor que producían, “volver líquidos los humores”, resolviéndolos. Los humores acres eran considerados responsables de patologías tan diversas como: fractura de huesos, caries, infecciones, úlceras, úlceras venéreas y resfriados. Por ello se usaban en heridas externas, por su cualidad para “embotar las sales

¹⁴¹ Ver capítulo Apéndices, Apéndice 7: Fichas bibliográficas., pág. 257.

¹⁴² Traducción de la *Pharmacopoeia matritensis, editio secunda*, Madrid (1762).

acres de los humores que forman los dolores”. La bibliografía dotaba también a las gomas, gomoresinas y simples aromáticos de propiedades calefacientes, por lo que se comportaban a la vez como tónicos o confortantes, produciendo calor, y previniendo sincopes y patologías cardíacas, confortando para ello el cerebro y el corazón.¹⁴³

El efecto estimulante es el más correcto para la pimienta ya que es una acepción del efecto *resolvente*, y es el que engloba mas efectos achacados a ella (como resolvente, estomáquico, resecante, aprovecha en frialdad de estómago, y pituita seca). Antonio Ballano en su *Diccionario de medicina y cirugía*, dice hablando de los *resolventes*, que sirven: “para dar fluidez al tumor excitando la acción de los vasos con remedios estimulantes”.

Felix de Azara deja escrito que la *yerba mate* era usada como el the y el café. El the, según Felix Palacios en su obra *Palestra Pharmaceutica*, estaba dotado de propiedades: desecante, astringente, corrige humores crasos, confortante, dolores de cabeza. Hemos reunido todas esas propiedades en una sola “confortante” ya que abarca la mayoría de los efectos anteriores. Generalmente un confortante estaba dotado de propiedades calefacientes, tónicas y corroborantes por lo que corregía humores crasos resolviendo los problemas acarreados por ellos, y solucionando, además, problemas de cabeza, corazón y estómago.

Existen muchos simples vegetales con diversos efectos, aunque casi todos tenían un efecto predominante. Sobre ello nos advierte Suarez de Ribera:

“Dexo en filencio otras virtudes, que efan publicadas, mas para persuasión vulgar, que para remedio de varias enfermedades”¹⁴⁴.

Como referencia se ha creado una relación de simples vegetales y efectos terapéuticos, en el que se destaca uno como principal (tabla 4.6.1). La cantidad de materia vegetal adquirida durante el tiempo que dura el reinado de Felipe V, completa esta relación.

El estudio terapéutico será complementario al realizado en el capítulo anterior, por lo que se seguirá la operatoria del mismo.

¹⁴³ Ballano, Antonio, *Diccionario de medicina y cirugía: ó, Biblioteca manual médico-quirúrgica*, Imprenta Real, Madrid (1806).

Introducción Teórica del Doctor David Macbride a la Teoria y Practica de la medicina, Alcalá (1798)

Darder, Pedro, *Cirugía veterinaria*, Tomo 1-2, Madrid, 1860.

¹⁴⁴ Suárez de Ribera, F., *Pedacio Dioscorides Anazarbeo*, anotado por el doctor Andres Laguna, Madrid (1733).

Tabla 4.6.1, Propiedades terapéuticas de los vegetales americanos de la Real Botica durante el reinado de Felipe V. La relación está ordenada por el peso total de materia médica adquirida durante el mandato de Felipe V.

<u>Simple vegetal</u>	<u>Total peso(onzas)</u>	<u>Efecto principal</u>	<u>Propiedades terapéuticas (a)</u>
coco	0	antídoto	antídoto calenturas contra dolor de vientre
elemí	0	emoliente	digestiva emoliente heridas de cabeza madurativa nervina vulneraria
goma laca	12	astringente	aperitiva astringente calefaciente detersiva diurética escorbuto llagas de la boca purificante de sangre sudorífica
hierba del Paraguay	12	confortante	confortante
jengibre	24	alimenticio	alimenticio aperitivo fortificante
pareira brava	24	diurético	diurético
palo santo	48	antivenéreo	anticefalálgico antisifilítico (antivenéreo) contra dolor de estómago contra dolor de pecho diaforético diurético
escamonea	52	purgante	purgante sahumerios

<u>Simple vegetal</u>	<u>Total peso(onzas)</u>	<u>Efecto principal</u>	<u>Propiedades terapéuticas</u>
calaguala	54	sudorífico	antirreumático antivenéreo aperitivo descoagulante resolutivo sudorífico
tacamaca	60	antiinflamatorio	antiinflamatorio calefaciente confortante discuciente estomáquica nervina sahumerios tónico uterina vulnerario
liquidámbar	96	vulnerario	anticatarral calefaciente cardíaco cicatrizante (vulnerario) dolores reumáticos sahumerios
bálsamo de Copaiba	108	vulnerario	antidisentérico antisifilítico desinfectante diurético vulnerario
sasafrás	108	antivenéreo	alexifármaco antivenérea calculo renal cólicos confortante digestiva diurético sudorífico
bejuquillo	144	antidisentérico	antidisentérico astringente emético

<u>Simple vegetal</u>	<u>Total peso(onzas)</u>	<u>Efecto principal</u>	<u>Propiedades terapéuticas</u>
cedoaria	156	antiflatulento	alexifarmaca antídoto antihistérico atenuante atenuyente calefaciente calefaciente cólicos flatulentos desecante desecante vermifugo
clavo	356	alimenticio	alimenticio calefaciente corroborantes de cabeza, corazón y dolor de dientes indigestiones penetrante resolvente tónico
pimienta	390	estimulante	alimenticio antiflatulento atenuante calefaciente desecante estomaquico resolvente estimulante
almaciga	456	astringente	astringente fortificante masticatorio sahumerios
contrayerba	492	alexifarmaca	alexifármaca antiseptico astringente estomáquico febrifugo tonico
bálsamo peruviano	516	vulnerario	desinfectante resolutivo vulnerario

<u>Simple vegetal</u>	<u>Total peso(onzas)</u>	<u>Efecto principal</u>	<u>Propiedades terapéuticas</u>
cacao	654	alimenticio	alimenticio analéptico aperitivo sudorífico
mechoacan	672	purgante	purgante
bálsamo de maria	756	antiinflamatorio	anodino antiinflamatorio antitumoral confortante confortante estomacal desobstructivo resolutivo vulnerario
sándalo	900	confortante	aperitivo atemperante cardiaco cefalico confortante estomaquico hepático sahumerios secante
aloe	1.074	catartico	catártico emoliente
cardo santo	1.204	antirreumatico	antirreumático confortante dolor de cabeza dolor de muelas gota coral purgante

<u>Simple vegetal</u>	<u>Total peso(onzas)</u>	<u>Efecto principal</u>	<u>Propiedades terapéuticas</u>
tamarindo	2.340	refrescante	alimenticio antiácido antiescorbutico antiictérico aperitivo dietético purgante refrescante
zarzaparrilla	5.133	antivenereo	analgésico antirreumático antivenéreo sudorífico
jalapa	5.421	purgante	antigotoso antirreumático purgante
ligno aloes	5.765	confortante	cardíaco confortante estomacal promueve los menstros sudorífico
china	6.777	antivenereo	antiséptico antisifilítico (antivenéreo) antiulceroso resecante sudorífica
ruibarbo	6.933	purgante	purgante vermífugo
cañafistola	7.044	purgante	antivenéreo contra dolor de riñones disipa flatos espele humores bibliosos purgante
sen	7.494	purgante	purgante

<u>Simple vegetal</u>	<u>Total peso(onzas)</u>	<u>Efecto principal</u>	<u>Propiedades terapéuticas</u>
estoraque	8.023	vulnerario	balsámico sahumerios vulnerario
quina	62.480	febrifugo	antídoto cardíaco febrifugo

(*) 12 unidades

(**) Los registros revelan la existencia de compra de materia vegetal pero no viene reflejada cantidad.

(a) Se ha respetado la denominación original

Tabla 4.6.2, Efectos terapéuticos de la materia vegetal americana adquirida por la Real Botica (1702-1703).

Efecto terapéutico	Peso total (onzas)
astringente	192
purgante	1.107
antivenereo	12

Tabla 4.6.3, Efectos terapéuticos de la materia vegetal americana adquirida por la Real Botica (1702-1710).

Efecto terapéutico	Peso total (onzas)
antiinflamatorio	36
antivenereo	12
astringente	192
confortante	104
febrifugo	1.716
purgante	4.611

En los primeros años del XVIII la adquisición de simples vegetales de efectos purgantes es sobresaliente (tabla 4.6.2), frente a los simples astringentes y antivenéreos, significando la compra de estos dos últimos, diez veces menos en el caso de aquellos y de cien el de estos.

Los datos acumulados de 1702 a 1710 (tabla 4.6.3) no reflejan ningún incremento de los dos últimos efectos terapéuticos comentados, si haciéndolo las drogas purgantes. Por otra parte se adquieren drogas con nuevas propiedades como antiinflamatorios, confortantes y febrífugos. Los dos primeros son adquiridos en cantidades discretas (104 y 1.716 onzas respectivamente) frente a las grandes cantidades registradas de febrífugos (4.611 onzas).

Tabla 4.6.4, Efectos terapéuticos de la materia vegetal americana adquirida por la Real Botica (01-01-1711 al 31-12-1714).

Efecto terapéutico	Peso total (onzas)
antiinflamatorio	24
alexifarmaca	24
antidisenterico	36
vulnerario	120
catartico	636
antivenereo	756
refrescante	948
febrifugo	2.250
purgante	2.304

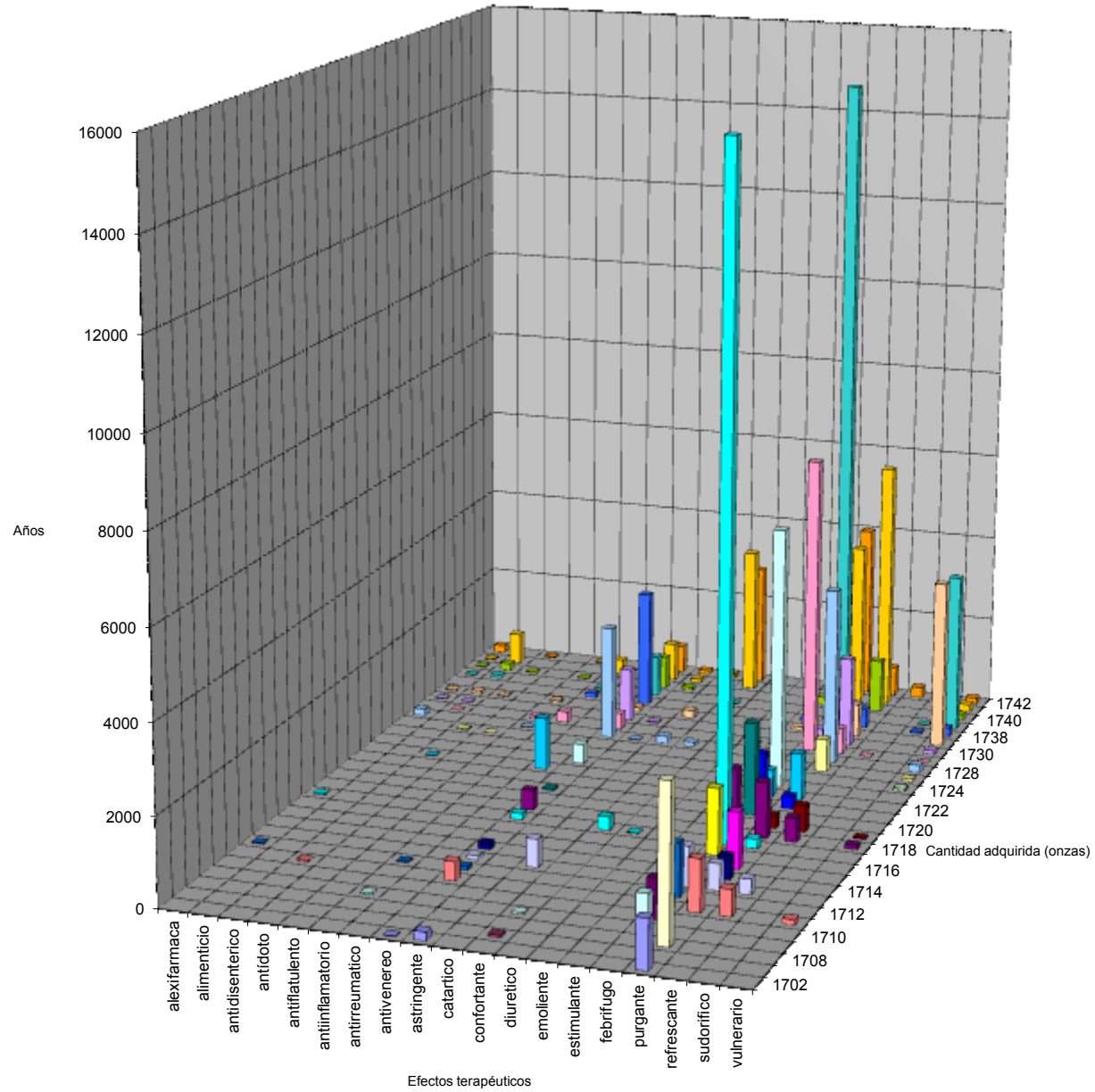
En los años que discurren desde el 01 de enero de 1711 al 31 de diciembre de 1714 (tabla 4.6.4), los remedios astringentes y confortantes no se vuelven a adquirir. Sí, por el contrario, se compran: purgantes (aunque se ve reducido su volumen de adquisición), antivenéreos (adquiriéndose en tres años 63 veces más que en los diez años anteriores), antiinflamatorios (no se aprecia variación apenas en su adquisición), aumentando la compra de remedios febrífugos 1,3 veces. Se incorpora al arsenal terapéutico, como nuevos remedios: antidisentéricos, vulnerarios, catárticos, refrescantes y alexifarmacos. Es notorio, aunque también cabía esperar, el descenso de la actividad de los primeros años del siglo XVIII. Esto se explicó suficientemente en el capítulo anterior. Las dudas generadas con la presentación de los primeros datos terapéuticos, hasta ahora expuestos, se dispersaran después de observar con detalle la distribución de los “pesos de los efectos terapéuticos” durante todo el reinado del primer monarca Borbón (tabla 4.6.5, representándose dichos datos en el gráfico 4.6.6).

Tabla 4.6.5, Distribución del “peso de los efectos terapéuticos” de los simples vegetales americanos durante el reinado de Felipe V.

Efecto principal	Años																												Total general			
	1702	1707	1708	1709	1710	1711	1712	1713	1714	1715	1716	1717	1718	1719	1720	1721	1722	1723	1724	1727	1728	1729	1730	1737	1738	1739	1740	1741		1742		
alexifarmaca							24					36									156		12	36			12	24	24	168	492	
alimenticio																						0	8	72			72	162	720		1.034	
antidisenterico						36											12			24				24				24		24	144	
antídoto																			0												0	
antiflatulento																						12	72		48				12		12	156
antiinflamatorio				36			24															252			96	24	36	348			816	
antirreumatico																1.200													4		1.204	
antivenereo	12					432	84	96	144			144	450		48			450			2.622	360	1.221	96	2.688	948	744	888	639	12.066		
astringente	192																					12		24					72	72	96	468
catartico								636														168			174					96	1.074	
confortante		56		48								312										96			12	12		3.366	2.775		6.677	
diuretico												24																			24	
emoliente																							0								0	
estimulante																						24			72	48		186	12	48	390	
febrifugo				816	900		1.200	900	150		1.500	15.306	1.500		2.100	1.200	600	5.928				6.828	300		600	14.928		3.732	3.992		62.480	
purgante	1.107		3.504			1.176		600	528	1.272		216	1.272	288		288	1.056			760	4.050	600	2.055	762	456		1.221	5.735	670	27.616		
refrescante						600		348						540	600								0							252	2.340	
sudorifico																									42		12					54
vulnerario						120							96	25						48	60	168	0	84	3.864	216	3.642	120	168	132	8.743	
Total general	1.311	56	3.504	900	900	2.364	1.332	2.580	822	1.272	1.500	16.038	3.858	913	2.148	1.488	2.868	6.378	48	844	7.308	8.112	3.704	5.148	4.158	19.650	2.601	15.069	8.904	125.778		

cantidades marcadas con 0, excepto en el caso del antídoto (cuya cantidad adquirida es de doce unidades), presentan registro de compra pero no se especifica la cantidad adquirida.

Gráfico 4.6.6., Distribución de efectos terapéuticos de los simples vegetales americanos, a lo largo del reinado de Felipe V.



Los datos (Tabla 4.6.5 y Gráfico 4.6.6) nos ofrecen una visión más amplia de la tendencia de cambio iniciada sobre el primer decenio (en lo tocante a efectos terapéuticos buscados en la materia médica vegetal americana), revelándose el cambio más patente a partir del segundo decenio del siglo XVIII. A excepción de los febrífugos y purgantes que son adquiridos desde comienzos de siglo XVIII, se experimenta un aumento en lo referente a diversidad de simples (traduciéndose en un incremento en la adquisición de simples vegetales con efectos terapéuticos nuevos). Podemos realizar, también a imitación del capítulo anterior, un estudio de los efectos terapéuticos que más demanda tuvieron, realizando al mismo tiempo y en la misma tabla de referencias cruzadas, otro sobre diversidad de efectos terapéuticos.

Tabla 4.6.7, “demanda” y “diversidad” de los efectos terapéuticos de los simples vegetales americanos adquiridos por la Real Botica durante el reinado de Felipe V.

Efecto	Año																												Total gen.			
	1702	1707	1708	1709	1710	1711	1712	1713	1714	1715	1716	1717	1718	1719	1720	1721	1722	1723	1724	1727	1728	1729	1730	1737	1738	1739	1740	1741		1742		
alexifarmaca							1					1									1		1	1		1	1	1	1	1	9	
alimenticio																							1	1	1		1	1	1		6	
antidisenterico						1											1				1			1			1		1		6	
antídoto																					1										1	
antiflatulento																						1	1		1			1		1	5	
antiinflamatorio				1			1																1			1	1	1	1		7	
antirreumatico																	1												1		2	
antivenéreo	1					1	1	1	1			1	1		1			1			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	18	
antivenéreo																								1							1	
astringente	1																					1		1				1	1	1	6	
catártico								1														1			1					1	4	
confortante		1		1								1										1				1	1		1	1	8	
diurético												1																			1	
emoliente																							1								1	
estimulante																						1			1	1		1	1	1	6	
febrífugo				1	1		1	1	1		1	1	1		1	1	1	1					1	1		1	1		1	1	18	
purgante	1		1			1		1	1	1		1	1	1		1	1				1	1	1	1	1	1		1	1	1	20	
refrescante						1		1					1	1									1								1	6
sudorífico																											1	1				2
vulnerario						1							1	1					1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	
Total general	3	1	1	3	1	5	4	5	3	1	1	6	5	3	2	2	4	2	1	4	9	9	7	10	8	8	10	11	12	141		

Gráfico 4.6.8., Demanda de efectos terapéuticos de los simples vegetales americanos adquiridos por la Real Botica durante el reinado de Felipe V.

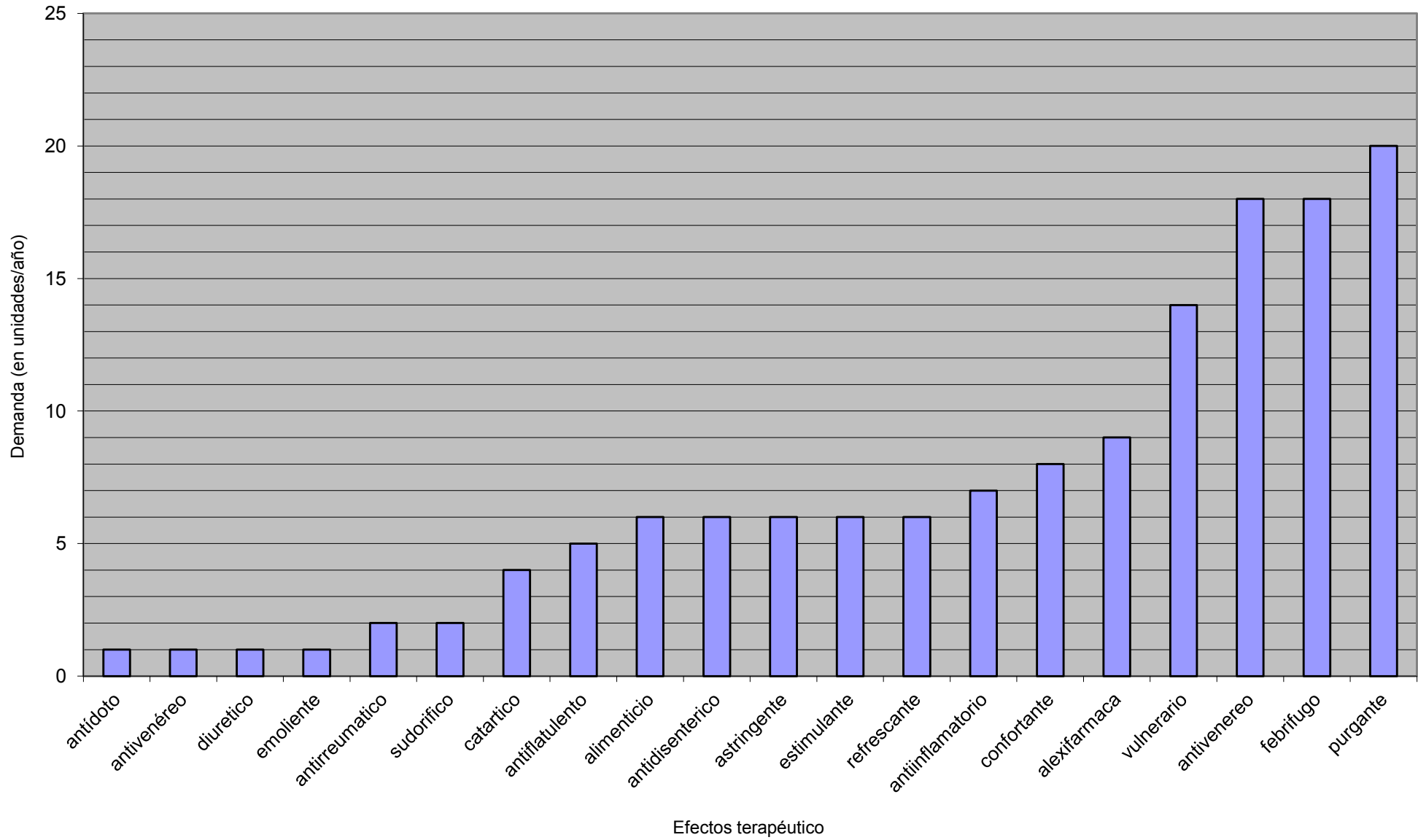
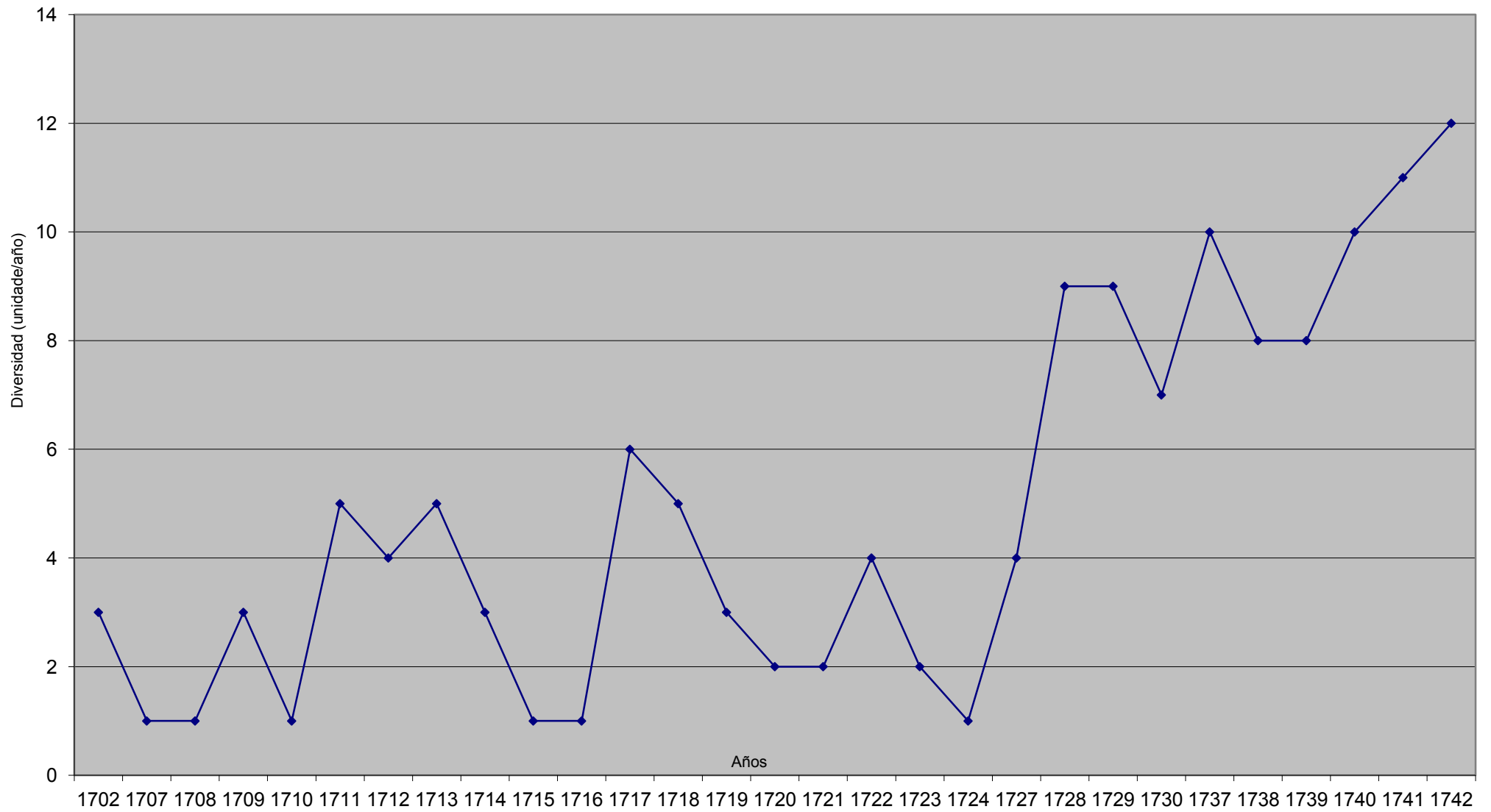


gráfico 4.6.9., Diversidad de efectos terapéuticos de los simples vegetales americanos adquiridos por la Real Botica durante el reinado de Felipe V.



Las prioridades en cuanto a la demanda de efectos buscados en los simples vegetales americanos (Tabla 4.6.7 y grafico 4.6.8) son: purgantes (adquiridos durante 20 años), febrífugos (adquiridos durante 18 años), antivenéreos (adquiridos durante 18 años), vulnerarios (adquiridos durante 14 años), alexifármacos (adquiridos durante 9 años), confortantes (adquiridos durante 8 años), antiinflamatorios (adquiridos durante 7 años), alimenticios, antidisentericos, astringentes, estimulantes y refrescantes (adquiridos todos ellos durante 6 años), antiflatulentos (adquiridos durante 5 años), catárticos (adquiridos durante 4 años), antirreumáticos y sudoríficos (adquiridos durante 2 años), antidotos, antivenéreos, diuréticos y emolientes (adquiridos todos ellos durante 1 año). Los dos primeros efectos coinciden bastante con los buscados en las drogas que hemos denominado “exóticas”, aportadas en la tabla 4.5.1 y 4.5.2. En todo caso la demanda que provocaban los efectos terapéuticos de los simples vegetales, calculada por nosotros, debe ser contrastada con los resultados que ofrecen los cálculos basados en el peso de adquisición.

La materia vegetal americana no era mucha al inicio del siglo XVIII y por ello no fue muy amplio el espectro terapéutico cubierto por ella. Si atendemos a la evolución de la diversidad de efectos terapéuticos buscados en las plantas americanas desde el principio del siglo XVIII (Gráfico 4.6.9), podemos constatar la existencia de varios puntos de inflexión, con posterior aumento de esta diversidad. Estos puntos de inflexión se pueden situar en el primer y segundo decenio del siglo XVIII, apreciándose un aumento mucho mayor hacia 1727.

Surge la necesidad de estudiar con más detalle los periodos de tiempo que muestran tan diferente comportamiento durante el reinado de Felipe V, para tener una idea más exacta de lo acontecido. Se ha dividido, como se hizo en la tabla 4.5.6, el total de tiempo que abarca el reinado de Felipe V en dos bloques de veintitrés años cada uno, acumulando en esos periodos de tiempo, la materia vegetal adquirida, asociándola con sus efectos terapéuticos. Posteriormente se ha realizado un sencillo cálculo estadístico a fin de interpretar el significado de cada uno de los efectos terapéuticos en cada periodo. Los resultados de dichas operaciones vienen expresados en la tabla 4.6.10, representando estos datos en sendos gráficos 4.6.11 y 4.6.12.

Tabla 4.6.10, Agrupación terapéutica (en bloques) de materia médica vegetal adquirida por la Real Botica, durante el reinado de Felipe V.

Efecto terapéutico	1702-1723			1724-1742			
	Peso total (onzas)	A	B	Peso total (onzas)	C	D	E
alexifármaca	60,00	0,12	0,05	432,00	0,57	0,34	720,00
alimenticio	0,00	0,00	0,00	1.034,00	1,37	0,82	0,00
antidisenterico	48,00	0,10	0,04	96,00	0,13	0,08	200,00
antídoto *	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-
antiflatulento	0,00	0,00	0,00	156,00	0,21	0,12	-
antiinflamatorio	60,00	0,12	0,05	756,00	1,00	0,60	1.260,00
antirreumático	1.200,00	2,39	0,95	4,00	0,01	0,00	0,33
antivenéreo	1.860,00	3,70	1,48	10.206,00	13,51	8,11	548,71
astringente	192,00	0,38	0,15	276,00	0,37	0,22	143,75
catártico	636,00	1,27	0,51	438,00	0,58	0,35	68,87
confortante	416,00	0,83	0,33	6.261,00	8,29	4,98	1.505,05
diurético	24,00	0,05	0,02	0,00	0,00	0,00	0,00
Emoliente **	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-
estimulante	0,00	0,00	0,00	390,00	0,52	0,31	-
febrifugo	32.100,00	63,90	25,52	30.380,00	40,21	24,15	94,64
purgante	11.307,00	22,51	8,99	16.309,00	21,59	12,97	144,24
refrescante	2.088,00	4,16	1,66	252,00	0,33	0,20	12,07
sudorífico	0,00	0,00	0,00	54,00	0,07	0,04	-
vulnerario	241,00	0,48	0,19	8.502,00	11,25	6,76	3.527,80
Totales	50.232,00			75.546,00			

A = % sobre el total de los veintitrés primeros años

B = % sobre el total del reinado (1702-1742)

C = % sobre el total de los veintitrés últimos años

D = % sobre el total del reinado (1702-1742)

E = % de la cantidad total en onzas de la segunda mitad del reinado (1724-1742) sobre la de la primera mitad (1702-1723).

(*) Antídoto = Coco: solo se registran doce unidades (13 de julio de 1727)

(**) Emoliente = Elemí: Existe una compra pero no viene precisada la cantidad (3 de diciembre de 1729). Ninguno de los dos estará representado en los gráficos.

Gráfico 4.6.11, Comparativo de efectos terapéuticos buscados con los simples vegetales adquiridos por la Real Botica.

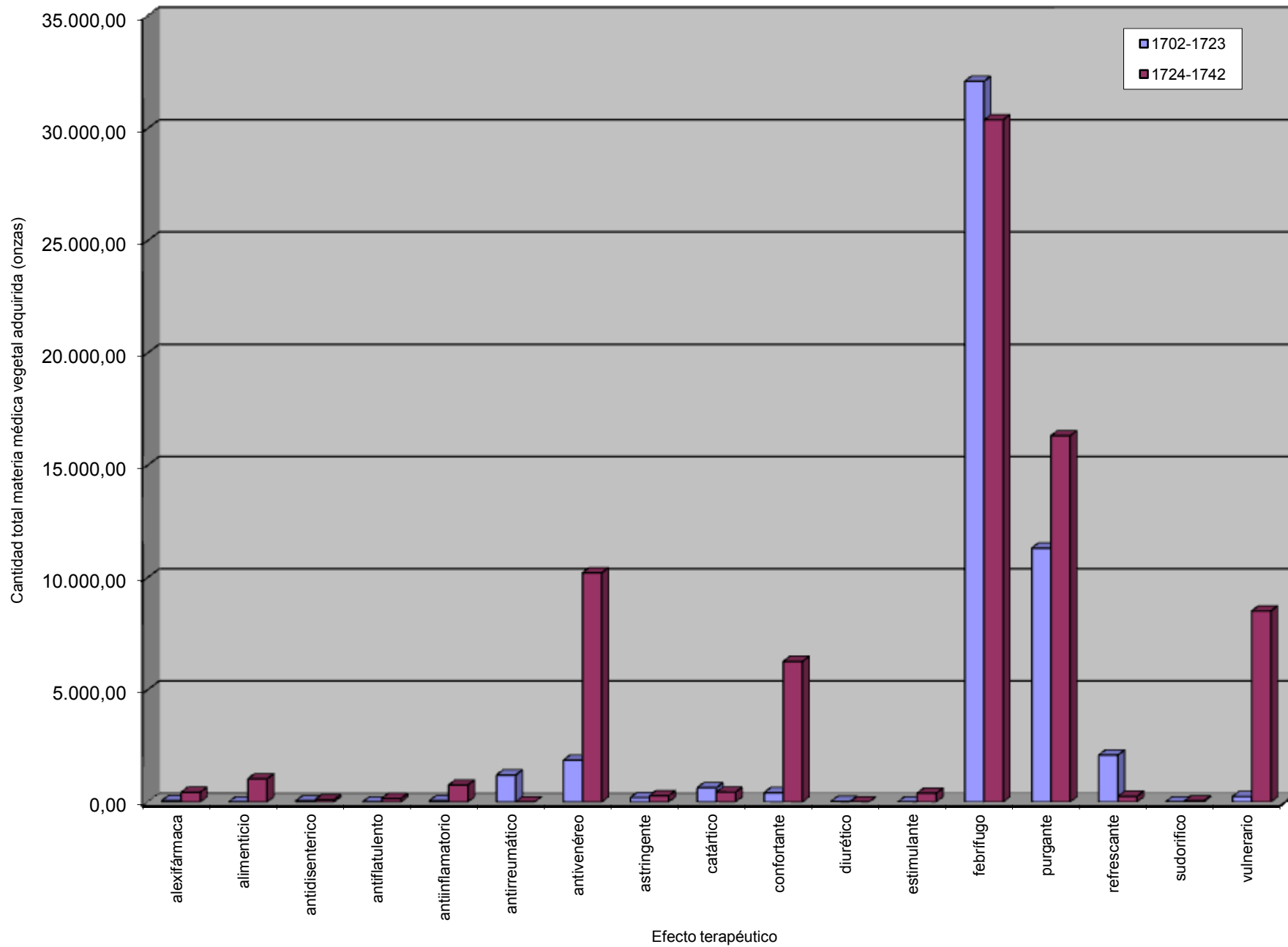
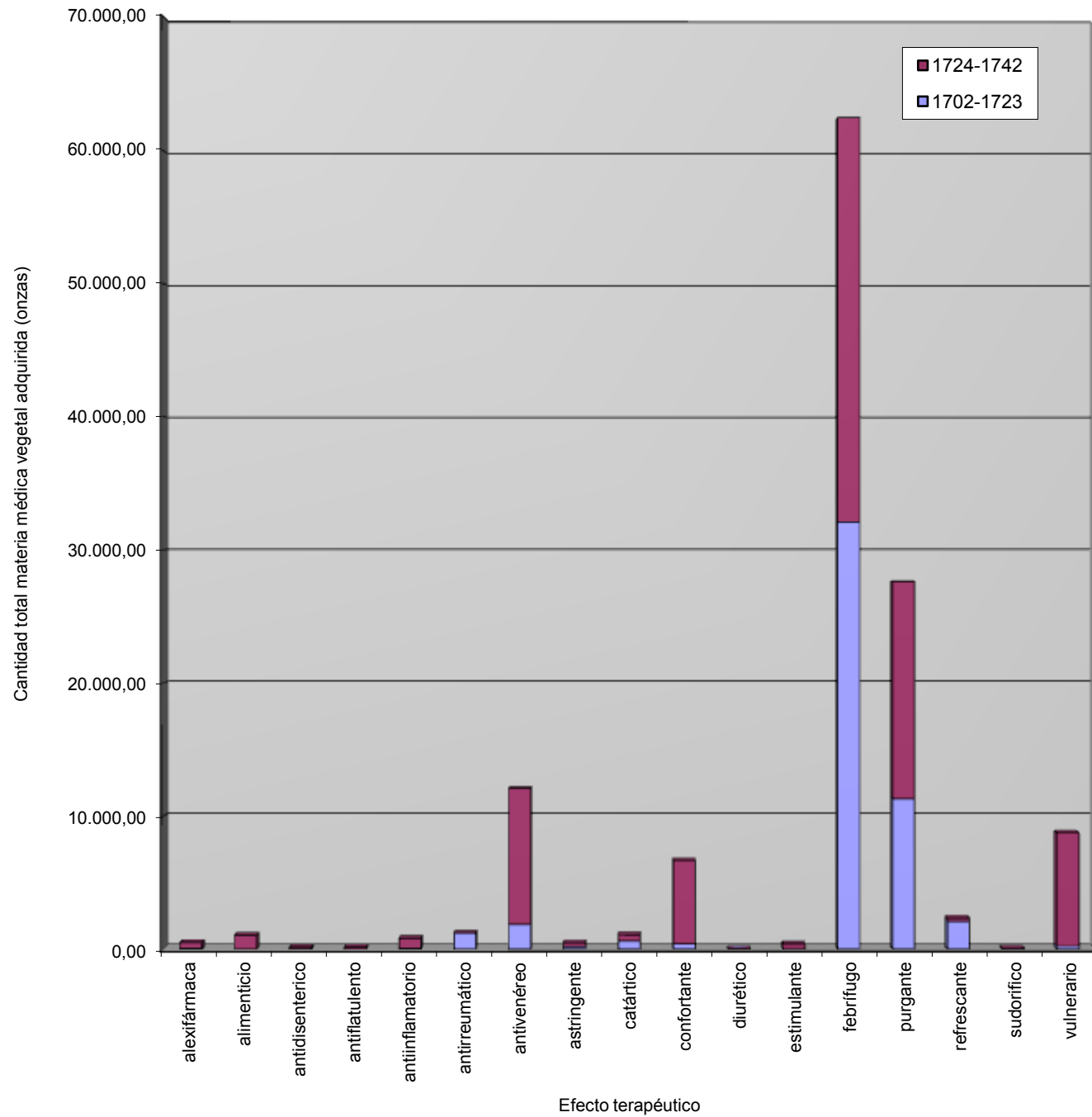


Gráfico 4.6.12, Acumulativo de efectos terapéuticos perseguidos con los simples vegetales adquiridos por la Real Botica.



Al hacer una comparación entre los periodos propuestos, constatamos dos hechos importantes:

- Se experimentó un decremento en las compras de drogas: febrífugas, refrescantes, diuréticas, catárticas y antirreumáticas.
- Se experimentó un aumento en las adquisiciones de: astringentes 1,4 veces (143,75%), purgantes 1,4 veces (144,24%), antidisentéricos 2 veces (200%), antivenéreos 5,4 veces (548,71%), alexifármacos 7,2 veces (720%), antiinflamatorios 12,6 veces (1.260%), confortantes 15 veces (1.505,05%) y vulnerarios 35,2 veces (3.527,8%)

Si tenemos en cuenta el total de las adquisiciones realizadas por la Botica de Palacio durante el total de años que abarca el reinado de Felipe V, el efecto febrífugo es el más buscado, valga para justificarlo el hecho de que son los más adquiridos (significando casi un 50% del total de las compras), seguido del efecto purgante (aunque el incremento de estos últimos no es muy pronunciado respecto al periodo anterior 144,24%) y del antivenéreo, seguidos del efecto vulnerario, confortante y refrescante.

Es fácilmente apreciable durante el segundo periodo de reinado del Rey Borbón, por inexistente en el primer periodo de veintitrés años, la incorporación al arsenal terapéutico de nuevas drogas vegetales con efectos: alimenticios, antiflatulentos, estimulantes y sudoríficos. También podemos constatar, mediante la información aportada, el hecho de que las drogas con efecto diurético no vuelven a ser adquiridas en la segunda mitad del reinado.

Las drogas que hemos venido denominando “exóticas” de procedencia no americana fueron utilizadas, al menos hasta el final del mandato del primer monarca Borbón, por sus efectos: atemperantes, estípticos, purgantes, confortantes, antiinflamatorios, alexifármacos, desinfectantes y astringentes (destacando los ocho más importantes atendiendo al total adquirido, y ordenando la anterior relación de mayor a menor, por ese monto). Usando el mismo criterio con los simples vegetales americanos, destacamos drogas con efectos: febrífugo, purgante, antivenéreo, vulnerario, confortante, refrescante, antirreumático, y catártico. Distinguimos nuevos efectos terapéuticos (los cuales subrayamos) no perseguidos con las drogas “exóticas”.

Los planteamientos terapéuticos de Galeno todavía seguían teniendo peso, pero las nuevas terapias, basadas en otros criterios, se iban abriendo paso de manera imparable. A finales de reinado seguían cohabitando estas terapias aunque la ventaja que iban tomando las basadas en planteamientos “no galenistas” se pone claramente de manifiesto.

Los periodos correspondientes al mandato de Riqueur y Bartolomé Pérez Durán están incluidos en los dos bloques de veintitrés años planteados por nosotros. Aun así es difícil aislarlos de forma clara, tal como hemos presentado los datos, a fin de contrastar el comportamiento seguido por cada Boticario Mayor respecto a los efectos terapéuticos buscados. Para lograr este fin se adecuan los datos componiendo la tabla 4.6.13 y el gráfico 4.6.14.

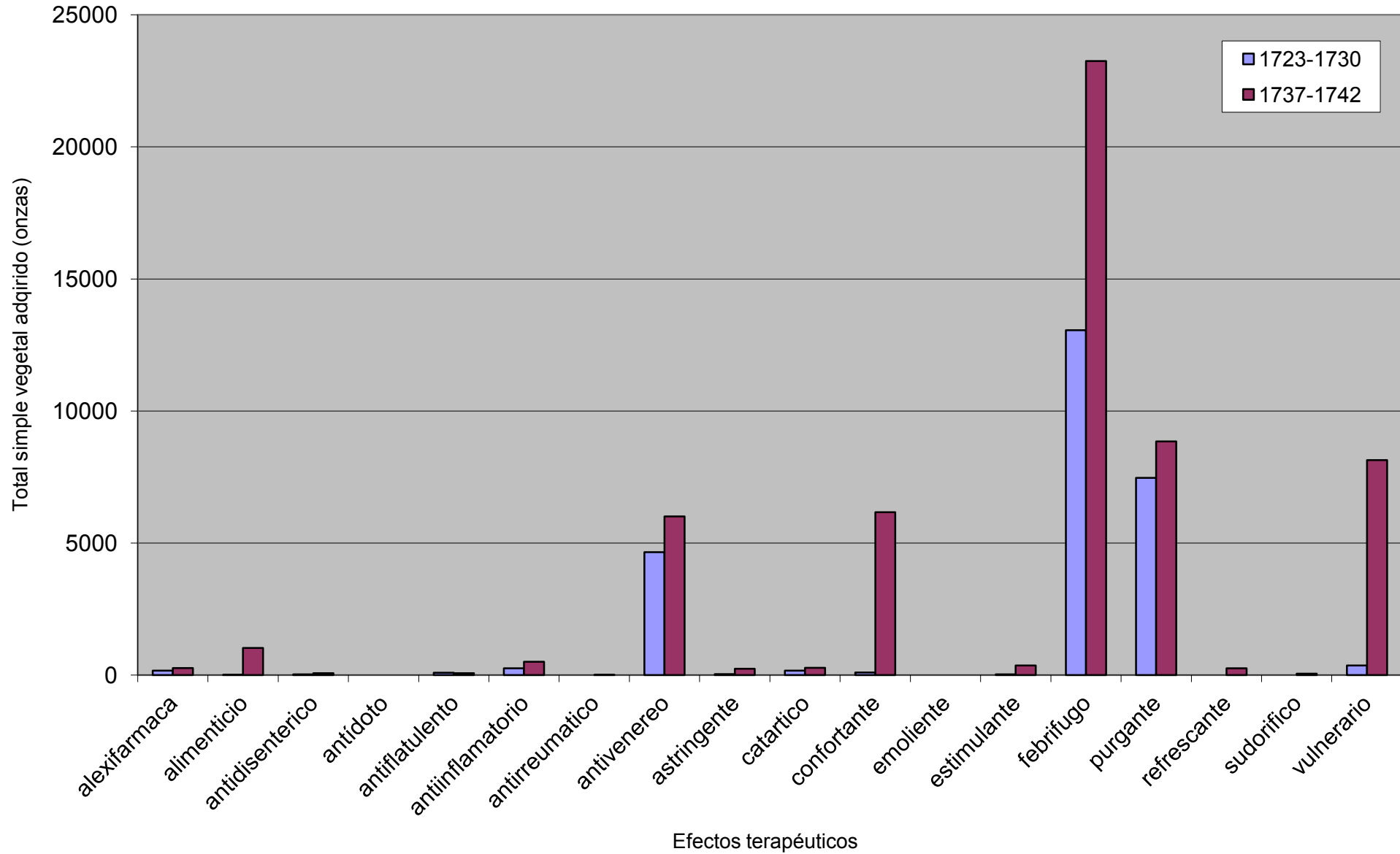
Tabla 4.6.13, Comparativa de efectos terapéuticos de los simples vegetales adquiridos por la Real Botica. Se comparan seis últimos años (de los que se tiene constancia de la existencia de datos de adquisición) del periodo en el que la botica de palacio fue responsabilidad de Luis Riqueur y seis años (próximos a los anteriores) en los que la Real Botica estuvo dirigida por Bartolomé Pérez Durán.

Ef. Terapéutico	1723-1730	1737-1742
alexifármaca	168	264
alimenticio	8	1.026
antidisenterico	24	72
antídoto *	0	-
antiflatulento	84	72
antiinflamatorio	252	504
antirreumático	0	4
antivenéreo	4.653	6.003
astringente	36	240
catártico	168	270
confortante	96	6.165
emoliente **	0	-
estimulante	24	366
febrífugo	13.056	23.252
purgante	7.465	8.844
refrescante	0	252
sudorífico	0	54
vulnerario	360	8.142

(*) Antídoto = Coco: solo se registran doce unidades (13 de julio de 1727)

(**) Emoliente = Elemí: Existe una compra pero no viene precisada la cantidad (3 de diciembre de 1729)

Gráfico 4.6.14, Comparativo de efectos terapéuticos :seis últimos años de mandato de Riqueur / seis primeros años de mandato de B.P.Durán.



Si atendemos a los efectos terapéuticos de las drogas vegetales y comparamos el comportamiento de los responsables de la Real Botica durante seis años, frente a estas características de las drogas vegetales (Tabla 4.6.13), podemos concluir lo siguiente:

- Las drogas con efecto antídoto y emoliente, que existían en la Real Botica siendo responsable de ella Luis Riqueur, no son adquiridas por Bartolomé Pérez Durán.
- De igual forma, drogas con efectos refrescante y sudorífico que no existían cuando Riqueur fue responsable de la gestión de la Real estancia, fueron sin embargo compradas cuando la responsabilidad fue de Bartolomé Pérez Durán.
- Apreciamos un aumento en la adquisición de todas las demás drogas vegetales durante el mandato de Bartolomé Pérez Durán. Destacamos las siguientes por el gran incremento que experimentó su adquisición: alimentarias (adquiridas 128 veces más), confortantes (adquiridas 64 veces más), vulnerarias (adquiridas 22 veces más), estimulantes (adquiridas 15 veces más), astringentes (adquiridas 6 veces más), antidisentericas (adquiridas 3 veces más), antiinflamatorias (adquiridas 2 veces más).
- Si nos centramos en las cantidades adquiridas (Tabla 4.6.13.), el orden de efectos terapéuticos tenidos en cuenta a la hora de adquirir materia vegetal americana, por ambos responsables de la Real Botica, sería: febrífugos, purgantes, vulnerarios confortantes, antivenéreos, alimenticios, antiinflamatorios, estimulantes, catárticos, alexifármacos, refrescantes y astringentes.

Nos parece muy interesante la idea de valorar el alcance del conocimiento de los simples vegetales americanos por parte de la Real Botica. El volumen de importación de dicha materia vegetal y el conocimiento que de ella se tenía en boticas y hospitales en la misma época histórica, serviría para tener una idea de dicho alcance¹⁴⁵.

Con el propósito de conocer el volumen de importación de la materia vegetal americana, consultamos dos obras comentadas anteriormente, en la que se detallan importaciones de esa mercancía. Desgraciadamente en una de ellas no se desglosa la partida de drogas medicinales y en la otra no coinciden muchas de las que ahí aparecen, con las expuestas por nosotros (detalle, por otra parte, bastante significativo). Los periodos de tiempo en los que se ha contabilizado el material vegetal, en las obras citadas, tampoco coinciden, por lo que es difícil estandarizar los datos para poder someterlos a una comparación. Aun así podemos hacernos una idea del orden de magnitud que guarda la diferencia entre la materia vegetal importada de nuestras colonias americanas y lo adquirido en la Real Botica.

¹⁴⁵ Sobre el segundo punto ya se expuso la información en el Capítulo 1.5., Materia médica americana presente en los inventarios de botica, pág. 19.

Tabla 4.6.15, Materia médica vegetal americana importada a España.

Simple vegetal	A		B	C		D
	Peso (varias unidades)(*)	Peso (onzas)	Peso (onzas)	Peso (arrobas)	Peso (onzas)	Peso (onzas)
Tabacos	241.012arrobas, 5 barriles y 16 rollos	72.303.600				
Aceite de abeto	7 arrobas, 20 libras y 65 botijas	2.340				
Aceite De María	2.780 canutos, 2 botijas y 1 cajón		60			408
Achiote	1.447 arrobas	434.100				
Azúcar	56.563 arrobas y 23 libras	16.969.176				
Bálsamos (**)	1.230 ½ arrobas	369.150		1.917,00		
Cacao	49.586 arrobas y 13 libras	14.875.956		835.469,75	250.640.925	654
Caña fístula	13 arrobas	3.900	4.944			5.844
Carmín	18 arrobas y 15 libras	5.580				
Cascarilla	1.298 arrobas	389.400				
Cebadilla	757 arrobas	227.100		7.010,50	2.103.150	
Chocolate	6.175 arrobas, 10 libras y 2 barriles	1.852.620				
Cocolmeca	12 arrobas	3.600				
Cocos	89 docenas y 2 talegos					12 unidades
Contrahierba	240 arrobas y 21 libras	72.252	60	3.590,00	1.077.000	264
Copal	768 arrobas y 1 barril	230.400				
Coyol	18 tercios					
Grana (fina y silvestre)	101.980 arrobas	30.594.000				
Granadillo	34 palos					
Guayacán (palo santo)	33 arrobas, 20 libras y 20 palos	10.140				48
Hoja de sen	5 arrobas	1.500	2.460			5.358
Jalapa	14.820 arrobas, 10 libras y 1 barril	4.446.120	1.527			5.421
Liquidámbar	1.254 arrobas y 12 botijas	376.200	96			96
Mangle	14 arrobas y 15 libras	4.200				
Manteca de cacao	½ arroba	150				
Mechoacán	24 arrobas	7.200	504			672
Miel	9 barriles y 215 botijas					
Palo brasilete	28.088 arrobas y 430 palos	8.426.400		40.626,00		
Palo de Campeche	56.446 arrobas y 170 palos	16.933.800		54.978,00		
Palo de taray	45 arrobas y 12 palos	13.500				
Palo nazareno	41 palos					
Pimienta	4 sacas					144
Polvos de Oaxaca	131 arrobas, a frasco y 6 saquitos	39.300				
Tamarindos	1 barril y 2 cajones		2.088			2.088
Vainillas	2.582 arrobas y 422 mazos	774.600				
Zarzaparrilla	4.388 arrobas, 12 libras y 103 manojos	1.316.544	978	10.317,50	3.095.250	3.801

A = Drogas importadas desde Nueva España, cantidades desde 1689 hasta 1720¹⁴⁶

B = Drogas de procedencia americana adquiridas por la Real Botica desde 1702 hasta 1720 (origen de datos AGP)

C = Importación de mercancías de América a España entre 1717 a 1738¹⁴⁷

D = Drogas de procedencia americana adquiridas por la Real Botica desde 1702 hasta 1738 (origen de datos AGP)

(*) En la comparación tendremos en cuenta y contabilizamos solamente cantidades expresadas en arrobas y libras despreciando otras cantidades de medida, por no tener la equivalencia de esa medida en otras conocidas. (**) Al no venir precisados los tipos de bálsamo no es posible hacer ninguna comparación.

¹⁴⁶ Martínez García, C., *Drogas importadas desde Nueva España, Sevilla* (1991), Op. cit. (III).

¹⁴⁷ García-Baquero Gonzalez, A., *Cádiz y el atlántico (1717-1778)*, Cádiz (1988).

Tabla 4.6.16, Comparativa de materia vegetal importada de Nueva España/materia vegetal adquirida por la Real Botica.

Simple vegetal	A	B	C	D
aceite de abeto	x			
aceite de maría		x		
achiote	x	x		
almáciga			x	x
aloe				x
anime			x	
azúcar	x	x		
bálsamos	x	x		
bejuquillo				x
cacao	x	x		
cañafístula			x	x
caraña			x	
cascarilla		x		
china			x	
cebadilla	x			
cocolmeca	x			
cocos	x			
conrahierba	x	x		x
copal	x			
coyol	x			
chocolate	x	x		
escamonea			x	
estoraque			x	x
goma laca			x	
grana fina	x			
grana silvestre	x			
guayacán		x		
jalapa	x	x	x	x
jengibre			x	
ligno aloes				x
liquidámbar	x	x		x
manteca de cacao		x		
mechoacán		x	x	x
miel	x			
palo brasilete	x			
palo de Campeche	x			
palo santo			x	
pareira brava				x
polvos de Oaxaca		x		
quina				x
quina-quina			x	

Simple vegetal	A	B	C	D
raicilla		x		
raíz de china			x	x
ruibarbo			x	x
sasafrás			x	
sándalo blanco			x	x
sándalo rubio				
sen			x	x
tabaco	x	x		
tamarindos	x		x	x
tacamahaca			x	
vainilla	x	x		
zarza			x	
zarparrilla	x	x		x
cedoaria			x	

A = Drogas importadas desde Nueva España, en 1701¹⁴⁸

B = Drogas importadas desde Nueva España, en 1720¹⁴⁹

C = Inventario realizado por Luis Riqueur, al tomar posesión del cargo de Boticario Mayor en 1701. Origen de datos García de Yebenes Torres, Pilar, *"La Real Botica durante el reinado de Felipe V"*, op cit (89)

D = Drogas adquiridas por la Real Botica en 1720 (origen de datos AGP)

¹⁴⁸ Martínez García, C., *Drogas importadas desde Nueva España*, Sevilla (1991), Op. cit. (III).

¹⁴⁹ *Ibidem.*

Podemos destacar de la tabla 4.6.15, como productos terapéuticos importados más “renovadores” los siguientes: achiote (producto tintóreo), cocolmea (raíz de china mejicana con efectos antisifilíticos), cascarilla, contrahierba, coyol (una especie de palma) y palo santo llamado también guayaco o guayacán (la Real Botica ya contaba con contrahierba entre sus compras de 1720 y poseía palo santo desde 1701). Los demás elementos de la lista no dejan de ser “nuevos” remedios que guardan semejanza con productos asiáticos de larga trayectoria o sucedáneos de ellos como aceites y bálsamos (de abeto, de María, elemí, copal, liquidámbar), productos tintóreos (grana, palo campeche y palo brasilete), maderas (palo nazareno, palo taray y mangle) o drogas con valor alimenticio (vainilla, chocolate o polvos de Oaxaca).

Si comparamos los simples importados desde Nueva España y los adquiridos por la Real Botica en 1701 (tabla 4.6.16), apreciamos que en la columna que corresponde al inventario realizado por Luis Riqueur, en ese año, existe una mayor cantidad de drogas medicinales de las que aparecen en la columna que refleja el inventario de importaciones de Nueva España esa misma fecha. La misma recopilación de datos nos vale para constatar que en el año 1720 la Botica de Palacio adquiere una mayor cantidad de drogas vegetales “actualizadas” como bejuquillo, pareira brava o quina, siempre en comparación con la relación de las drogas importadas de Nueva España.

Resaltamos, de la tabla 4.6.15, las cantidades compradas por la Real Botica de cañafístula y sen. Por la ruta de Nueva España se registran importaciones por un total de 3.900 onzas de cañafístula y 1.500 onzas de hoja de sen en un periodo de 31 años (de 1689 hasta 1720). La Real Botica compra en un periodo que abarca 18 años (desde 1702 a 1720) 4.944 onzas de cañafístula y 2.460 onzas de sen. La diferencia entre lo adquirido y lo importado pone de manifiesto la existencia de otras vías de llegada de materia vegetal americana a España¹⁵⁰.

La vía de importación mayoritaria¹⁵¹ era un canal por el que seguían viniendo a España simples que remedaban a drogas asiáticas de efecto conocido. Es un hecho indiscutible el que la Real Botica se abastecía de drogas más modernas, inexistentes en dicho canal. Todo lo anterior apunta, como cabía esperar, la existencia de varias vías de entrada de mercancía, por la que los comerciantes adquirirían los productos que luego revenderían.

Las drogas adquiridas en la Botica de Palacio eran importadas a España y revendidas por comerciantes. Es lógico pensar que la Real Botica no sería el único lugar donde esas drogas eran vendidas, por lo que todas las boticas podían disponer del mismo tipo de materia vegetal. Para verificar este punto se realizó el estudio ya reflejado en el Capítulo 1.5. Sus resultados son sintetizados en la tabla que se presenta a continuación.

¹⁵⁰ La obra *Drogas importadas desde Nueva España, Sevilla(1991)*, de Consolación Martínez García tiene en cuenta, solamente, el tornaviaje de las flotas de indias dejando de lado otros sistemas de transporte (como cita la autora en la Introducción de su trabajo).

¹⁵¹ Ya se ha comentado que la ruta de Nueva España no era la unica, pero si la de mayor volumen de mercancía.

Tabla 4.6.17, Contiene los simples hallados en los inventarios de boticas y boticas de hospital reflejados en la tabla 1.5.h.2.

Simple vegetal	A	B	C	D
acíbar		x	x	x
almaciga	x	x	x	x
aloe		x	x	x
anime copal	x			x
bálsamo blanco	x			x
bálsamo de Copaiba		x	x	x
bálsamo de Maria		x	x	x
bálsamo de Tolú (bálsamo blanco)	x			x
bálsamo negro	x			x
bejuquillo		x	x	x
cacao			x	
calaguala			x	
caraña	x			x
cañafístula	x	x	x	x
cardo santo		x	x	x
cedoaria	x		x	x
china	x	x	x	x
clavo			x	
coco			x	
contrahierba		x	x	x
elemí			x	x
escamonea	x		x	x
estoraque	x	x	x	x
goma laca	x		x	x
goma limón (elemí)			x	x
hierba del Paraguay				
jalapa	x	x	x	x
jengibre	x		x	x
ligno aloe		x	x	x
liquidámbar		x	x	
mechoacán	x	x	x	x
palo santo	x		x	x
pareira brava		x	x	x
quina		x	x	x
ruibarbo	x	x	x	x
sándalo	x	x	x	x
sasafrás	x		x	x
sen	x	x	x	x
serpentaria virginiana				x
tacamaca	x		x	x
tamarindos	x	x	x	x
tormentila				x
zarzaparrilla	x	x	x	x

En ella se exponen solamente los que coinciden, en el tiempo, con el periodo histórico estudiado (1701-1746) despreciándose todos los que provienen de inventarios que datan de fechas anteriores o posteriores a este periodo. Se compara con el inventario de simples americanos adquiridos por la Real Botica en diferentes periodos del reinado (tabla 4.5.3).

A = Inventario realizado por Luis Riqueur, al tomar posesión del cargo de Boticario Mayor en 1701. Origen de datos García de Yebenes Torres, Pilar, *"La Real Botica durante el reinado de Felipe V"*, op cit (89)

B = Datos AGP, desde 1702 hasta 1723

C = Datos AGP, desde 1702 hasta 1742

D = Presencia (x) o ausencia () en los inventarios de botica revisados en el Capítulo 1.5

Comparando diferentes inventarios de drogas americanas de otras boticas con las listas de materia médica vegetal adquirida por la Real Botica apreciamos que en las boticas, de las que se ha obtenido el inventario, faltan drogas como cacao, calaguala, clavo, coco, liquidámbar y hierba del Paraguay.

Paireira brava y serpentarea virginiana están extraídas de unas tarifas y formularios [*Hospital General de Madrid, Tarifas o regulación de los precios á que se deben vender todos los Medicamentos Simples, y Compuestos, que se tienen repuestos en las Boticas para el uso Médico*. Hecho por autoridad y mandato del Real Proto-Medicato, (1732). Op. cit (58), Hospital General de Madrid, de Eguia, Félix, *Formulario de medicamentos para el uso de los reales Hospitales, General y Passion de Madrid*, Madrid (1750), op. cit. (59)], por lo que no sabemos con seguridad si se encontraban físicamente contenidos en el botamen de las boticas del Hospital.

Los inventarios de boticas de hospitales y de las boticas de la época, a los que hemos podido acceder¹⁵² nos revelan poca novedad en lo que a materia médica vegetal americana se refiere. Remedios semejantes a los asiáticos o sucedáneos de ellos, casi en su mayoría, conformaban el arsenal terapéutico usado.

Se puede decir, sin temor a equivocarse, que el nivel bruto de las compras y el de las incorporaciones de nueva materia médica vegetal al arsenal terapéutico de la Real Botica, experimentó, desde el principio del reinado hasta su final, un incremento notorio. Este incremento fue mucho mayor a partir de la segunda mitad del reinado de Felipe V, lo que a nuestro juicio se traduce en un aumento de la actividad en la Real Botica.

Contrastando los productos adquiridos por la Real Botica con los adquiridos en otras boticas de su época, debemos aceptar sin discusión el hecho de que la nomina de productos de materia médica vegetal de origen americano, adquiridos por la institución que estamos estudiando, ya en el periodo de reinado que va desde 1701 hasta 1723, tiene en su haber una mayor cantidad de drogas no utilizadas en ese momento en terapéutica.

Las incorporaciones a principios del siglo XVIII de productos americanos nuevos, al arsenal terapéutico de la Real Botica, no presentaban el efecto mimético observable desde hacía más de un siglo habiéndose producido un cambio de criterio, una clara renovación, traduciéndose esto en un incremento de las opciones terapéuticas. Se observa que, al final del reinado, todavía cohabitaban remedios clásicos, que dimanaban de planteamientos galénicos, con otros más renovadores, aunque estos últimos iban imponiéndose claramente, observándose en la Botica de Palacio algo importante; el conocimiento de drogas nuevas y el interés por conseguirlas, hecho este no muy apreciable fuera de sus muros.

¹⁵² Veasé sección 1.5., Materia médica americana presente en los inventarios de botica, Pág. 19.

Un criterio de renovación se había impuesto en ciertos sectores de la corte provocando, en los responsables de la presencia de las drogas medicinales americanas en la Real Botica, un insólito interés por el conocimiento y la adquisición de nuevos simples. La adquisición de nuevos productos nos indica la existencia de un nuevo papel adjudicable a la Botica de Palacio ya que se precisaba para ello; primeramente la sugerencia de nuevas drogas (esto no deja de ser una iniciativa) y seguidamente de una labor de estudio previo a su elección como candidata terapéutica. Ambas labores realizadas por la Real Botica.

Todo lo dicho nos permite marcar el principio del siglo XVIII, y más concretamente la tercera decena del reinado de Felipe V como el momento en que los cambios iniciados a principios del siglo XVIII fructificaban. La Real Botica de Palacio se convertía en un referente terapéutico. La renovación que en su interior se producía había conseguido tal efecto.

5. REAL BOTICA DURANTE EL REINADO DE FELIPE V, (1701-1746), CAMBIOS EXPERIMENTADOS Y SUS RESPONSABLES, A LA LUZ DEL REGISTRO DOCUMENTAL.

La Real Botica fue una estructura sometida a etiquetas muy rígidas, que operaba sin apenas variaciones desde el siglo XVII, este es un hecho ya comentado. Pero de la sola elaboración de las recetas prescritas por el Protomedicato hasta llegar a las nuevas funciones desarrolladas, puestas de manifiesto al analizar el registro documental, algunos cambios tendrían que haberse producido en su seno. Fue necesaria la manifiesta ineficacia de los conocimientos médicos habidos hasta la fecha, en la muerte del Rey Carlos II, para que surgiera la necesidad de una obligada renovación de estos¹⁵³. También fue necesario el cambio surgido en el protomedicato por medio del cual la decisión colegiada se convertía en unipersonal¹⁵⁴, como lo fue el efecto contagio de las sociedades formadas por médicos y farmacéuticos que pretendían realizar una renovación de los conocimientos científicos, empezando por la medicina¹⁵⁵.

¹⁵³ Sobre el papel del Protomedicato y la enfermedad de Carlos II, leer: Pardo Tomás, J. y Martínez Vidal, A., "El Tribunal del Protomedicato y los médicos reales (1665-1724) : entre la gracia real y la carrera profesional", *DINAMIS. Acta Hisp. Med. Sci. Hist. Illus.* (1996), 16, 59-89.

¹⁵⁴ Acerca de los cambios producidos en el Protomedicato, leer: Pardo Tomás, J. y Martínez Vidal, A., "El Tribunal del Protomedicato y los médicos reales (1665-1724) : entre la gracia real y la carrera profesional", *DINAMIS. Acta Hisp. Med. Sci. Hist. Illus.* (1996), 16, 59-89. Calleja Folguera, M. C., "La reforma sanitaria en la España Ilustrada", Tesis doctoral, Director Puerto Sarmiento, F. J., Dep. Farmacia y Tecnología Farmacéutica, Facultad de Farmacia, UCM, Madrid (1988).

¹⁵⁵ No observamos ningún detalle de relación ni de colaboración científica entre médicos y boticarios reales, lo cual resulta extraño si tenemos en cuenta la labor científica realizada por instituciones como la *Tertulia Literaria Medico Chymico Phisica Matritense* (más adelante conocida como *Real Academia Médica Matritense*, RAMM). Son notables los trabajos producidos por la entidad médica, de diversa temática y considerable altura científica. La RAMM no fue la única fundación o tertulia científica en España. Estas organizaciones creaban expectativas científicas y procurándolas apoyo Real se dotaba a la Corona de grupos científicos e intelectuales cercanos a los intereses reales y a la política de estado diseñada por los borbones.

La RAMM contó desde el principio con personas que adelantaron el conocimiento imperante, como Hortega, Salvador, Minuart y Velez, entre otros. En un principio se podía pensar en un posible nexo entre la Real Botica y la RAMM; Joséph Cerví fue secretario de la Academia, presidente perpetuo y primer médico de Cámara del Rey. Uno de los tres socios fundadores de la tertulia, José Hortega, era boticario honorario de la Casa Real y Examinador del Real Protomedicato. Los otros dos socios que crearon la tertulia eran médicos, también, de la corte. Luis Riqueur fue director de farmacia de la RAMM desde el 1 de enero de 1736. No se conoce comunicación ninguna entre éste y la institución. Ya en 1746, la academia contaba con 12 años de existencia. Durante este tiempo las disertaciones de los socios de la academia abarcaron un temario variado. Los trabajos giraron en torno a cuestiones como:

- Reflexiones sobre las preparaciones farmacéuticas (1734, Hortega)
- Historia del Alcanfor, haciendo sobre ese estudio varios experimentos (1735, Hortega),
- Operaciones útiles del antimonio (1735, Famada),
- Reflexiones sobre la raíz de Calaguala (1736, Hortega),
- Del uso médico del Alcanfor (1736, Hortega),
- Disertación botánica sobre una planta de la China llamada Ginseng (1740, Hortega)

Estos hechos fueron necesarios pero no suficientes para que una estructura administrativa tan rígida mostrara la laxitud necesaria para permitir las modificaciones producidas en su interior, provocando un cambio de mentalidad en las estructuras de poder rectoras de la Botica de Palacio.

Hasta finales del siglo XVII el farmacéutico solamente era un fiel ejecutor de las recetas prescritas por los médicos. Todas las demás funciones (compras, elección de simples para la Real Botica, aumento en la plantilla y selección de personal), como ya se ha comentado, eran competencia de otros responsables de la Real Cámara.

Riqueur por su completa y avanzada formación¹⁵⁶, logró dinamizar la Real Botica, consiguiendo, sin excesivo cambio estructural, una importante variación funcional.

-
- Disertación sobre una planta de América llamada Cascarilla o Chacarilla (1740, Hortega),
 - Disertación sobre una planta llamada Scrophularia aquatica o Betonia aquatica (1740, Hortega).
 - Disertación sobre la Serpentaria virginiana 28-nov-1738, a cargo de Velez.

- En 1738, Hortega se decide a dar un curso de botánica siguiendo los planteamientos de Tournefort, uno de los primeros que se conoce, aunque la botánica no fue la única materia para la labor investigadora o divulgadora de Hortega, comprometiéndose a llevar a cabo un estudio acerca de la Farmacia Galénica y Química. El curso de botánica estuvo en primera instancia pensado para darlo el Doctor Isasmendi con Hortega. Esa vez no se pudo llevar a cabo, realizándose mas adelante como estaba planeado en principio explicando Hortega la parte teórica y el Dr. Isasmendi los usos médicos de las plantas.

Folch Andreu, R. , "Los farmacéuticos en la Academia durante el siglo XVIII. Labor de D. José Ortega". Madrid, (1935).

Acerca de la *Simarouba* existen disertaciones realizadas por el doctor Isasi Isasmendi, Archivo de la Real Academia de Medicina de Madrid, Leg 7C/28e; "Sobre cuanto ocurrió en el hallazgo feliz de la corteza de *Simarouba* en la *Guiana* y *Cayene* ", en las que nos presenta ocho casos de diferentes patologías, muchas de ellas gástricas, cuya sintomatología remite con el uso de la *Simarouba*.

Este médico, socio de la Real Academia de Medicina, también se interesó por el cólico, escribiendo disertaciones en la Academia acerca de esta afección y el uso de la leche de burra para mitigarlo. Defendió el uso de la *Simarouba* frente a la Corteza de quina o Corteza peruviiana debido a las recidivas producidas por este ultimo remedio.

Nos parece interesante la aparición de noticias que revelan el interés mostrado por plantas originarias del continente americano, aunque no menos interesante es, la labor que realizaron los asociados, sobre terapéutica o galénica, ya empezada por otras sociedades antes que la RAMM.

No dejamos de pensar que algunos de los colaboradores de Hortega habían herborizado ya muchas regiones de la península, por lo que ya se tenía experiencia en realizar colecciones de plantas.

Mas Información sobre la Real Academia Médica Matritense en:

Memorias de la Real Academia Médica de Madrid (imprensa de Pedro Julian Pereira, impresor de camara de S.M., [1797]).; Rodríguez Nozal, R; Gonzalez Bueno, A., "Real Academia Médica Matritense y Expediciones botánicas ilustradas. Una conexión fármaco-terapéutica", *DYNAMIS*, vol.15, Granada, (1995); "Catálogo de los fondos manuscritos del S. XVIII de la Real Academia Nacional de Medicina", Real Academia Nacional de Medicina, Madrid, (1996).

¹⁵⁶ Poseía conocimientos de química, botánica y anatomía adquiridos en Francia. Ya como jefe de la Real Botica consiguió unir a su cargo el de Espagórico Mayor, y responsable de la confección de medicamentos químicos. Realizaba, en un jardín adquirido por el, experimentos botánicos.

Una muestra del perfil profesional de Riqueur la tenemos en los posibles sustitutos barajados cuando quedó vacante su puesto el momento en que el Rey abdicó de su cargo en favor de su hijo Luis I¹⁵⁷.

"[Riqueur] entre 1701 y 1737, adquirió una finca en el camino de la Villa de Madrid al Real sitio del Pardo, con ánimo de dedicarse al cultivo, entre otros, de plantas útiles a la farmacia. Fue donado a Luis I. en el momento de la donación el terreno estaba bien cuidado y con variedad de especies tanto de España como de los huertos reales de París, Montpellier, Londres y la Haya"

García de Yébenes Torres, Pilar y de Andrés Turrión, María Luisa, "El Jardín de Migas Calientes de Madrid durante la primera mitad del siglo XVIII", Acta botánica Macacitana, (1995).

Nos parece muy gráfica, y por ello traemos a colación, la visión que Pilar García de Yébenes tiene sobre el mandato de Riqueur en la Botica de Palacio.

"Así, Riqueur fue 'Rey' en la Real Botica, aunque no dejamos de suponer una dependencia de la clase sanitaria entonces superior: los médicos de Cámara y protomédicos".

.../...

"Ante la imposibilidad de tener una autonomía profesional, ejerciendo el cargo de boticario mayor, Riqueur encamina sus esfuerzos a conseguir controlar todo lo concerniente a la preparación de medicamentos y sustancias de utilidad terapéutica."

.../...

"En la Real Botica marcó el funcionamiento sin objeciones."

.../...

"La institución funcionó según sus directrices y sin duda su forma de ejercer la profesión marcó la manera de actuar del sucesor, Bartolomé Pérez Durán, quien entró a trabajar en la Botica siendo jefe Riqueur."

García de Yébenes, P. "La Real Botica durante el reinado de Felipe V.(1700-1746)". Tesis doctoral. Madrid, (1994), Op. cit. (89), Pp. 117-122

Más hechos destacables acerca de la vida de Riqueur se pueden encontrar en: Quer, J., *FLORA ESPAÑOLA O HISTORIA DE LAS PLANTAS QUE SE CRIAN EN ESPAÑA.*, Madrid (1762). Anales de la Academia de la historia de Madrid, tomo LIV, Cuaderno IV - conferencias-, Madrid (1936). Chiarlone, Q.; Mallaina, C., *Historia de la Farmacia*, Madrid (1865), segunda ed. Pilar García de Yébenes Torres, P.; Andrés Turrión, M. L., "La introducción de la práctica química en la Real Botica española", *Asclepio vol XLIX-2*, (1997).

¹⁵⁷ El nombramiento del boticario mayor para el servicio de Luis I estuvo afectado, sin lugar a dudas, por influencias ajenas a los círculos profesionales. Habiendo sido propuestos farmacéuticos tan cualificados como Félix Palacios, fue nombrado Bernardo Abolin, con amplias influencias sociales y muy buenas relaciones con la Real Casa por pertenecer al cuerpo sanitario de los Ejércitos de S.M. Este boticario formó parte de la terna propuesta por el primer médico de cámara del nuevo Rey, Juan de Higgins; sorprendentemente los sujetos más a propósito, según el criterio del médico, fueron desestimados. Los tres candidatos eran:

- Manuel Rincón, ayuda segundo de la Botica Real, con 38 años de servicio tanto en Madrid como en jornadas, hábil, con experiencia y sin excesiva edad.

Este último punto fue el que hizo no considerar la candidatura de Miguel de Hito, ayuda más antiguo, el que no despertando dudas sobre su habilidad, práctica, capacidad y experiencia, sufría muchos achaques por su avanzada edad que impedirían asistir con la frecuencia requerida; por ello fue jubilado con todo sus goces y con los honores de jefe de la RI. Botica,

- Juan Elías de Ariza, boticario de la Corte.

- Félix Palacios, boticario de la Corte.

A.G.P. leg. 3416. *Luis I. Escritos de Juan de Higgins y del Conde de Altamira, fechados en el mes de febrero de 1724, a propósito del nombramiento de boticario mayor.*

García de Yébenes, P. "La Real Botica durante el reinado de Felipe V.(1700-1746)". Tesis doctoral. Madrid, (1994), Op. cit. (89), Pág 88

El sistema de compras fue el primero en sufrir cambios plegándose al criterio de Riqueur¹⁵⁸, un criterio mucho más amplio en el reconocimiento de drogas vegetales por sus conocimientos botánicos (los dos jardines botánicos contruidos a instancias suya, los experimentos botánicos, realizados en ellos y el interés por drogas vegetales de otros jardines europeos, que en ellos se plantó, detalles ya expuestos anteriormente, constatan este indiscutible hecho).

El aumento de personal en la plantilla de la Botica de Palacio, también a requerimiento del Boticario Mayor, fue un hecho¹⁵⁹. La tabla 4.5.5.a, se corresponde con una relación de compras de drogas, realizadas desde el 1 de enero de 1711 hasta el 31 de diciembre de 1714. Dicha tabla muestra un mayor número de incorporaciones de nuevas drogas al arsenal de la Botica, más del doble que en el periodo de tiempo que va desde 1702 a 1710. El incremento de compras de materia vegetal revela una mayor actividad en la Real Botica por lo que se produce el consecuente refuerzo en dotación de personal. El hecho de que nada más acabar la guerra de sucesión, Riqueur pusiera manos a la obra, nos hace pensar en el imparable “afán renovador” que Riqueur poseía.

Las inspecciones también sufrieron variaciones durante el mandato del jefe de Botica francés, no realizándose ninguna, mientras duró¹⁶⁰. Este detalle

¹⁵⁸ “Con la llegada del nuevo Rey el veedor y contador proponía soluciones con el fin de verse relevado de la tarea que por las ordenanzas que regían la RI. Botica de tener que estar presente en las compras que se ealizaran en la Botica. Considerando que los mozos de oficio y ayudas de ella eran boticarios examinados y experimentados les proponía para concurrir a la compra y elección de los géneros, asi como al ajuste de precios, haciéndose las compras de esta manera más a la satisfacción del jefe y beneficio de S.M. En contraprestación sugería se tuviera un libro donde se recogieran todos los datos de las compras (coste, género, firma del boticario mayor y del empleado boticario que hubiere realizado la compra), siendo este libro el que revisaría el veedor. Si las compras se hicieran fuera de Madrid, se guardaría factura firmada, y como principal innovación se proponía la existencia de un cuaderno de ‘gastos menudos’ llevado por el empleado que estuviera de guardia, presentando los gastos del cuaderno junto a las cuentas anuales de la Botica”
García de Yebenes, P. “*La Real Botica durante el reinado de Felipe V. (1700-1746)*”. Tesis doctoral. Madrid, (1994), Op. cit. (89).

¹⁵⁹ “Coincidiendo con la llegada del nuevo monarca unicamente se alteró la figura de su boticario mayor, por lo que Juan Moya de Salazar, fue sustituido por Luis Riqueur. El resto de componentes de la Real Botica continuaron en sus puestos. Siendo ya Riqueur jefe de Botica, en el año 1714, se produjo otra reestructuración en la planta de la Real Casa y Cámara, concediéndose a la RI. Botica un aumento de personal, pasando a tener tres ayudas y tres mozos de oficio, además del boticario mayor. Así, como consecuencia de la gran cantidad de trabajo que soportaba la botica, y las protestas que el boticario mayor realizara siete años antes sobre la insuficiencia del número de personas a su cargo para realizar el trabajo, se decide aumentar en un ayuda y un mozo de oficio. La Botica pasaba a tener este personal para el mejor y más puntual servicio. A partir del año 1721, con la absorción del oficio de la Destilación y la total desaparición del oficio de la Química en el año 1724, el número de empleados de la Botica volvía a incrementarse, llegando a haber seis ayudas”.

Ibidem.

¹⁶⁰ “La Real Botica no se visitaba sin especial orden del sumiller de corps, aunque se conocieran irregularidades o quejas en el suministro de medicamentos o anomalías graves en el movimiento económico de la Oficina; de hecho, en varias ocasiones el propio Protomedicato solícitó su visita, pero siempre hubo una causa, generalmente la ausencia del boticario mayor que se encontraba acompañando al monarca en cantidad de jornadas (bélicas o de placer),

no carece de importancia para nosotros ya que el Protomedicato era un órgano con gran poder. Parece que la relación de Riqueur con los responsables del protomedicato era buena, por lo que sus planes de reforma tenían el viento a favor¹⁶¹.

Otro de los cambios importantes que nos muestra el registro documental es el uso de los medicamentos químicos a partir de 1728, momento en que Riqueur ya se había convertido en Espagórico Mayor.

La investigación sobre nuevas drogas americanas fue una nueva función adjudicable a la Real Botica y una de las más importantes tanto en ese momento como durante el resto del siglo. Hemos documentado, suficientemente, esta nueva labor de la Botica de Palacio que empieza después de la guerra de sucesión, justo en el momento en que Riqueur tiene el tiempo necesario para ejercer su trabajo sin interrupciones. Esta nueva actividad precisaba, obligatoriamente, de una labor de documentación, siendo para ello necesario información farmacológica. Queda constancia de que siendo Riqueur Boticario Mayor se adquirieron una serie de obras farmacológicas para la biblioteca de la Real Botica¹⁶². Tenemos clara referencia

que impidió ese control efectivo. Y, a pesar de la claridad de las normas existentes, durante los cuarenta y seis años no se efectuó ninguna "visita" a la Real Botica y no precisamente por falta de interés en su realización por parte de los miembros del Real Tribunal".

Ibidem.

¹⁶¹ "Prueba de ello son las apariciones de Riqueur como testamentario de Honorato Michelet, primer médico de Cámara, y de Juan Bautista Legendre, primer cirujano. (P. De Andrés. Tesis doctoral. Pag.123). A.G. *Protocolos. Doc. N.Q 302.*"

García de Yebenes, P. "*La Real Botica durante el reinado de Felipe V.(1700-1746)*". Tesis doctoral. Madrid, (1994), Op. cit. (89), Pág 121.

Sobre la relación de Riqueur con el protomedicato leer:

Chiarlone, Q.; Mallaina, C., *Historia de la Farmacia*, Madrid (1865), segunda ed.

A Higgins le parecía muy conveniente todo lo que hacía Riqueur:

"Yo el Dr. D. Juan de Yggins, primer médico de el Rey nuestro señor y de su consejo, declaro, que habiendo certificado las cuentas que de los gastos de la Real Botica tiene presentadas, D. Luis Riqueur jefe de ella, he hallado arreglados los valores, de Los generos comprados por dcho D. Luis, con grande combeniencia, al servicio de SM y asi mismo, desde el año de 1717 que jure la plaza de Primer Médico de Cámara de SM en diferentes ocasiones que he visitado, la Real Bot. la he hallado a toda mi satisfacion proveida de todo genero de medicamentos, simples y compuestos, en grande abundancia, como tambien arreglados los diferentes laboratorios que hay en dicha RI. Botica, en la mejor disposicion de el arte, con grande numero de diferentes instrumentos propios para la elaboracion, de todo género de operaciones, Chymicas, Galénicas y Destilación, y especialmente separados, los medicamentos destinados para las personas Rs". Las cuentas de cada año, presentadas por el boticario mayor, debían ir firmadas por el primer médico antes de ser pasadas al oficio del veedor y contador. A.G.P. Leg. 325. Felipe V. Cámara. *Cuentas fenecidas de la Real Botica.*

García de Yebenes, P. "*La Real Botica durante el reinado de Felipe V.(1700-1746)*". Tesis doctoral. Madrid, (1994), Op. cit. (89), Pág 224.

¹⁶² Durante nuestra labor de documentación, cayó en nuestras manos el documento de compra de dicho material. Ver: Apéndices, Apéndice 5, Bibliografía farmacológica, pág. 250.

de la existencia de esta nueva actividad a mediados del siglo XVIII, pero nunca habíamos tenido constancia del momento exacto en el que empieza, ni quienes fueron sus iniciadores. Con Carlos III y a falta de materias como el oro y la plata se quiso equilibrar la balanza económica española mediante el monopolio y la comercialización de las drogas vegetales americanas, utilizando a la Real Botica como el “laboratorio de referencia” para el análisis de materia vegetal americana¹⁶³. Podemos afirmar sin titubeo que fue Luis Riqueur el iniciador de esta labor tan importante, (por las escasas muestras halladas de haber sido iniciada por el protomedicato), incluso podemos afirmar que el momento de arranque de dicha práctica fue la segunda decena del reinado de Felipe V.

Bartolomé Pérez Durán fue el sucesor de Riqueur¹⁶⁴ y también una persona “de gran conocimiento, habilidad, buen trabajador y con buen carácter”¹⁶⁵. Se interesó por la medicina y ciencias naturales a juzgar por su biblioteca particular¹⁶⁶.

Riqueur formó parte de la Real Academia Médica Matritensis, siendo Director de Farmacia desde enero del año 1736. El registro documental elaborado por nosotros nos revela que la calaguala fue conocida en la Real Botica en 1739 (Riqueur murió en octubre de 1737). Tenemos constancia de que un trabajo sobre este simple fue leído en esa academia Matritense en el año 1736. Posteriormente existieron más disertaciones sobre plantas americanas (cascarilla, 1740, *Serpentaria virginiana*, 1737), que formaron parte del arsenal terapéutico de la Real Botica. No pensamos que todo esto sea una simple coincidencia y menos cuando es patente la preocupación que tenían los boticarios mayores por la documentación y la información para desempeñar su labor. Por ello pensamos que la conexión entre la Sociedad Matritense y la Real Botica bien podría haberse iniciado en el momento en que el Director de Farmacia de dicha Sociedad era el Boticario Mayor Luis Riqueur, aunque por desgracia no hemos encontrado pruebas que contribuyan a hacer solida esta afirmación.

La tabla 4.5.12, muestra los simples adquiridos desde octubre de 1737 hasta 1742, periodo de tiempo en el que la Botica de Palacio era responsabilidad de Bartolomé Pérez Durán, sucesor de Riqueur en el cargo de Boticario Mayor. En ella podemos apreciar que la adquisición de simples

¹⁶³ González Bueno, A.; Rodríguez Nozal, A., “Conocimiento Científico y Poder en la España Ilustrada: hacia la supremacía comercial a través de la Botánica Medicinal”, *ANTILIA* 1995. Vol I. Artículo nº 2., Facultad de Farmacia. Universidad Complutense, Madrid (1995).

¹⁶⁴ Si despreciamos la sucesión que se produjo en ese puesto el momento de la abdicación de Felipe V, en el que se hizo cargo de la Botica Bernardo Abolín, boticario de los ejércitos, de origen francés que vino con el séquito de Felipe de anjou. Hombre con buenos conocimientos botánicos, de actividad y de buen genio que mantenía buenas relaciones con personas influyentes en la corte.

García de Yebenes, P. “*La Real Botica durante el reinado de Felipe V.(1700-1746)*”. Tesis doctoral. Madrid, (1994), Op. cit. (89), pág, 124.

¹⁶⁵ *Ibidem*, pág, 128.

¹⁶⁶ ver Apéndices, Apéndice 5, Bibliografía farmacológica, pág. 250.

vegetales americanos no solo seguía el mismo ritmo que en vida de su antecesor en el cargo sino que este sufrió un aumento. Los cambios producidos por Riqueur no desaparecieron con él, antes bien, le sucedieron¹⁶⁷.

Riqueur tuvo actitudes y aptitudes para diseñar planes importantes para la Real botica y llevarlos a cabo. Estos no murieron con él. Bartolomé Pérez Durán, a la luz de los datos, continuó la labor iniciada por su antecesor, haciendo posible la implantación de modificaciones posteriores. La Botica de Palacio, que durante tanto tiempo había estado funcionando sin cambio alguno, bajo normas muy rígidas, sufrió desde principios del siglo XVIII cambios en su seno, necesarios para que desde el reinado de Felipe V fuera ya un referente en el panorama terapéutico español.

Solo podemos añadir que el reconocimiento de los valores personales y profesionales de un inferior jerárquico suelen, generalmente, pasar inadvertidos a los ojos de superiores que carecen de valía, conocimientos y amplitud de miras. Achacamos a los responsables del Protomedicato las cualidades, como poco iguales que las del Boticario Mayor, necesarias para reparar en las virtudes profesionales de Luis Riqueur.

¹⁶⁷ “La institución funcionó según sus directrices y sin duda su forma de ejercer la profesión marcó la manera de actuar del sucesor, Bartolomé Pérez Durán, quien entró a trabajar en la Botica siendo jefe Riqueur.

Al morir Felipe V, la administración de Fernando VI puso manos a la obra para encauzar organismos y empleos. El 16 de abril de 1747 el Protomedicato envió tres protomédicos, con la asistencia de tres peritos en el arte de la Farmacia y examinadores del Tribunal, para proceder a la inspección de la Botica, dando aviso a su jefe, Bartolomé Pérez Durán para que preparara las oficinas y laboratorios. Así, se procedió a la inspección. Por orden de los tres protomédicos, los boticarios examinadores ejecutaron el reconocimiento de las oficinas, laboratorios, instrumentos, utensilios, drogas y medicamentos, quedando “*contentos todos, y aún admirados del buen surtimiento, reposición, trabajo, limpieza y abundancia de lo visitado...*”. Comprobaron el grandísimo gasto que tenía la Rl.Botica, y la cantidad de medicamentos existentes que correspondía con el consumo realizado”.

García de Yébenes, P. “*La Real Botica durante el reinado de Felipe V.(1700-1746)*”. Tesis doctoral. Madrid, (1994), Op. cit. (89), Pag 117.

CONCLUSIONES

1. La documentación aportada permite hacer una aproximación cualitativa y cuantitativa muy exacta de la materia médica vegetal americana adquirida por la Real Botica durante el tiempo que comprende el reinado de Felipe V (aunque nuestro estudio abarque solamente desde 1702 hasta 1742).
2. Es fácil determinar, a la vista de los datos presentados:
 - a) Que el uso de la materia médica vegetal americana fue en aumento desde los primeros años del siglo XVIII y que este aumento fue una constante, hasta el fin del reinado del primer monarca Borbón.
 - b) La incorporación de las nuevas drogas americanas al arsenal terapéutico de la Real Botica.
3. La Real Botica ya contaba a principio del s. XVIII con remedios americanos. Simples como: almáciga, cañafístula, jalapa y raíz de china, eran adquiridos y usados en 1702, según nos consta. A partir de esta fecha presentó un desabastecimiento, hasta el año decimocuarto del siglo XVIII, desabastecimiento que fue remitiendo según nos vamos acercando al ecuador del reinado de Felipe V. Los simples vegetales eran la materia prima de cualquier botica y en ausencia de ellos poca actividad es esperable. No está suficientemente documentado el papel y el quehacer de la Real estancia durante los años de la guerra de sucesión, pero la ausencia de compras de materia prima y la falta de firmas del responsable en los recibos de compra de materia vegetal son síntomas que apuntan a que la actividad de la Botica de Palacio era mas bien escasa durante este periodo. La ausencia del Boticario Mayor en la Botica de Palacio era algo manifiesto. Comparando el registro de compras de drogas, realizadas desde 1702 a 1710, con las realizadas desde enero de 1711 hasta el 31 de diciembre de 1714, se aprecia que en este ultimo periodo se produjo un aumento de mas del doble de incorporaciones de drogas nuevas al arsenal terapéutico de la Real Botica, con respecto al primer periodo comparado. Esto muestra dos cosas importantes. La primera es que Riqueur ya estaba instalado en la Real Botica. La segunda es que nada más acabar la guerra de sucesión Riqueur puso en marcha sus planes de renovación.
4. Se experimentó, durante el reinado de Felipe V, un incremento de la demanda o necesidad de simples americanos nuevos, destacable por un aumento de la diversidad en las compras y de las adquisiciones de simples vegetales conocidos. La quina es indiscutiblemente el simple vegetal más demandado a juzgar por la incidencia en su compra (adquirido durante 18 años), seguido por: china (adquirido durante 15 años), ruibarbo (adquirido durante 12 años), estoraque (adquirido durante 10 años), zarzaparrilla, contrahierba, cañafístula y bálsamo peruviano (todos ellos adquiridos durante 9 años), sen (adquirido

durante 8 años), bálsamo de María (adquirido durante 7 años), tamarindo, pimienta, mechoacán, ligno aloes, jalapa y bejuquillo (todos ellos adquiridos durante 6 años), clavo, cedoaria, y almáciga, (todos ellos adquiridos durante 5 años), bálsamo de Copaiba y aloe (todos ellos adquiridos durante 4 años), sándalo (adquirido durante 3 años), tacamaca, jengibre, cardo santo, calaguala y cacao (todos ellos adquiridos durante 2 años), sasafrás, pareira brava, palo santo, liquidámbar, bálsamo del Paraguay, goma laca, escamonea, elemí, coco (todos ellos adquiridos durante 1 año).

5. Queda patente la incorporación de cacao, calaguala, cedoaria, clavo, coco, elemí, escamonea, jengibre, goma laca, hierba del Paraguay, pimienta, palo santo, sasafrás y tacamaca, por no estar presentes ninguna de estas drogas, en la primera mitad del reinado de Felipe V. Aunque si consideramos como verdaderas incorporaciones al arsenal terapéutico de la Real Botica, a las drogas que estaban ausentes del inventario realizado por Luis Riqueur en el año 1701, y de la obra *Palestra Pharmaceutica* de Félix Palacios, obtenemos a título de incorporación, una relación formada por los siguientes simples:

aloe, bálsamo de Copaiba, bálsamo de María, bálsamo peruviano, bejuquillo, cacao, calaguala, cardo santo, clavo, coco, contrahierba, elemí, hierba del Paraguay, ligno aloes, liquidámbar, mastuerzo, pareira brava y pimienta. Ninguno de ellos estaba presente en el inventario firmado por Riqueur en 1701. Esta relación deja ver diversos tipos de drogas. Unas como el aloe, los bálsamos (bálsamo de Copaiba, Bálsamo de María, bálsamo peruviano), cardo santo, clavo, coco, elemí, liquidámbar y mastuerzo, sucedáneos de drogas tradicionales asiáticas de eficacia ya probada. Otras como bejuquillo, cacao, calaguala, contrahierba, hierba del Paraguay, pareira brava y palo santo, nuevas en el panorama terapéutico. El porcentaje que representa este número de drogas frente al número total de drogas americanas es de 19,44%.

Los inventarios de boticas privadas y de boticas de hospital, a los que hemos tenido acceso no contienen una cantidad de drogas tan nuevas o renovadoras como las halladas en los recibos de compra de materia vegetal de la Real Botica.

No hemos encontrado en esa época histórica, después de una búsqueda intensa, una colección tan extensa de incorporaciones de drogas tan renovadoras.

El hecho de que el médico de cámara fuera el que indicaba al Boticario Real las drogas que debían estar presentes en la Botica de Palacio, debiendo obtener estas dichas drogas, y realizar con ellas las recetas, prescritas por él médico, “según arte”, es una realidad que podemos aceptar hasta el momento en que Riqueur se hace responsable de la Botica de Palacio. A partir de ese momento se empiezan a producir cambios en la institución que él dirigía. Mediante el estudio del registro documental apreciamos un aumento de la actividad en la Real Botica, a

partir de la segunda mitad del reinado de Felipe V. La adquisición de nuevos productos nos indica la existencia de una nueva función adjudicable a la Botica de Palacio ya que esas nuevas drogas precisaban de una labor de estudio previo a su elección como candidatas terapéuticas. La iniciativa de conseguir nuevas drogas también es imputable a la Real Botica.

Todo lo dicho nos permite marcar el principio del siglo XVIII, y más concretamente la tercera decena del reinado de Felipe V como el momento en que los cambios iniciados a principios del siglo XVIII fructificaban. La Real Botica de Palacio se convertía en un referente terapéutico *de facto*. La renovación que en su interior se producía había conseguido tal efecto.

6. Se pone de relieve, según la documentación aportada, la tendencia de la Real Botica en cuanto a compras de materia médica vegetal, apreciándose el hecho de que el total de adquisiciones realizadas en los últimos 20 años de reinado significaron el 60%, frente al 40% que representa el de los dos primeros decenios.
7. Un seguimiento detallado de los simples vegetales americanos hallados en los registros vegetales pone de manifiesto un incremento muy elevado de las adquisiciones en la segunda mitad del reinado de drogas que ya existían en su primera mitad. Valgan, como ejemplo, los experimentados en las compras de almaciga 1,3 veces más (137%), bálsamo de Copaiba 1,25 veces más (125%), bálsamo de María 11,6 veces más (1.160%), bálsamo peruano 6,16 veces más (616,6%), bejuquillo el doble (200%), ruibarbo ocho veces más (827,6%), zarzaparrilla tres veces más (311,6%) contrahierba siete veces más (720%), estoraque trescientas veces más (31.992%), lignoaloes cuarenta veces más (4.403%).
8. La quina soportaba, indiscutiblemente, el peso de las compras de materia médica vegetal, ya que la suma de sus adquisiciones representa el 40% del total.
9. Conocemos, con bastante aproximación, las actividades terapéuticas más frecuentes de las drogas utilizadas, así como las cantidades adquiridas, durante el tiempo que abarca el reinado de Felipe V. Si dividimos el total de años de reinado en dos partes que contengan el mismo número de años y comparamos los periodos propuestos, constatamos dos hechos importantes:
 - Se experimentó un decremento en las compras de drogas: febrifugas, refrescantes, diuréticas, catárticas y antirreumáticas.
 - Se experimentó un aumento en las adquisiciones de: astringentes 1,4 veces (143,75%), purgantes 1,4 veces (144,24%), antidisentéricos 2 veces (200%), antivenéreos 5,4 veces (548,71%), alexifármacos 7,2 veces (720%), antiinflamatorios 12,6 veces (1.260%), confortantes 15

veces (1.505,05%) y vulnerarios 35,2 veces (3.527,8%). Si tenemos en cuenta el total de las adquisiciones realizadas por la Botica de Palacio durante el total de años que abarca el reinado de Felipe V, el efecto febrífugo es el más buscado, valga para justificarlo el hecho de que son los más adquiridos (significando casi un 50% del total de las compras), seguido del efecto purgante (aunque el incremento de estos últimos no es muy pronunciado respecto al periodo anterior 144,24%) y del antivenéreo, seguidos del efecto vulnerario, confortante y refrescante. Las incorporaciones de productos americanos nuevos, al arsenal terapéutico de la Real Botica, no presentaban el efecto mimético observable desde hacía más de un siglo habiéndose producido un cambio de criterio, una clara renovación, traduciéndose esto en un incremento de las opciones terapéuticas. Se observa que, al final del reinado, todavía cohabitaban remedios clásicos, que dimanaban de planteamientos galénicos, con otros más renovadores, aunque estos últimos iban imponiéndose claramente, observándose en la Botica de Palacio algo importante; el conocimiento de drogas nuevas y el interés por conseguirlas, hecho este no muy apreciable fuera de sus muros.

10. Las drogas vegetales americanas poseían valor económico, para los comerciantes del gremio de la especiería o “drogueros”, que sacaban buen partido de ellas. En los inicios del siglo XVIII, estos comerciantes proveían a la Real Botica, sus drogas, de manera ocasional, por lo que estaba establecida una venta “al detall” de la mercancía americana. Mas tarde esta situación cambió, apareciendo proveedores “asiduos”, los cuales proporcionaban a la Real Botica grandes cantidades de diferentes simples vegetales, produciéndose una venta “al mayor”. No existía ninguna exclusividad, especificidad o especialidad por parte de los proveedores a granel, vendiendo, todos ellos, todo tipo de drogas de ultramar.
11. El registro documental también nos desvela que los cambios producidos en la Real Botica en vida de Riqueur se sucedieron tras su muerte apreciándose durante el mandato de Bartolomé Pérez Durán incorporaciones de nuevas drogas vegetales americanas al arsenal terapéutico apreciándose también un aumento en la compra de simples vegetales conocidos y usados estando Riqueur al frente de la Botica de Palacio.
12. Si atendemos a los efectos terapéuticos de las drogas vegetales y comparamos el comportamiento de los responsables de la Real Botica durante seis años, frente a estas características de las drogas vegetales, podemos concluir lo siguiente:
 - Las drogas con efecto antídoto y emoliente, que existían en la Real Botica siendo responsable de ella Luis Riqueur, no son adquiridas por Bartolomé Pérez Durán.
 - De igual forma, drogas con efectos refrescante y sudorífico que no existían cuando Riqueur fue responsable de la gestión de la Real

estancia, fueron sin embargo compradas cuando la responsabilidad fue de Bartolomé Pérez Durán.

- Apreciamos un aumento en la adquisición de todas las demás drogas vegetales durante el mandato de Bartolomé Pérez Durán. Destacamos las siguientes por el gran incremento que experimentó su adquisición: alimentarios (adquirida 128 veces más), confortantes (adquirida 64 veces más), vulnerarias (adquirida 22 veces más), estimulantes (adquirida 15 veces más), astringentes (adquirida 6 veces más), antidisentericos (adquirida 3 veces más), antiinflamatorio (adquirida 2 veces más).
 - Si nos centramos en las cantidades adquiridas, el orden de efectos terapéuticos tenidos en cuenta a la hora de adquirir materia vegetal americana, por ambos responsables de la Real Botica, sería: Febrífugo, purgante, vulnerarios confortantes, antivenéreos, alimenticios, antiinflamatorios, estimulantes, catárticos, alexifármacos, refrescantes y astringentes.
13. Es fácil inferir, al no haber encontrado notas de petición desde palacio hacia América, que para la Corona, las drogas americanas carecían de interés económico. Aun así tenemos constancia de que en la corte, al menos los profesionales responsables de la salud del monarca mostraban inquietud por la renovación terapéutica, facilitando la labor a las personas que ponían afán en ello. De la misma manera nos consta que había protomédicos que hicieron llegar a la Corona su inquietud por las drogas americanas. Lejos de los economistas o altos funcionarios, protomédicos y boticarios ayudaron, dando luz sobre usos terapéuticos, a hacer posible los planes económicos en los que estuvieran involucradas las drogas vegetales.
 14. Los productos químicos son empezados a adquirir a los drogueros suministradores de la Real Botica, a partir de 1728.
 15. El hecho de que la Real Botica se abasteciera de drogas vegetales de uso terapéutico, más modernas que las existentes en la “vía de importación mayoritaria”, revela la existencia de varias “vías” de entrada de este tipo de mercancía. También lo hace el hecho de que las cantidades adquiridas por la Real Botica, durante un periodo de tiempo determinado, de ciertas drogas, sean muy superiores al total de las cantidades importadas, durante el mismo periodo de tiempo, de dichas drogas por citada vía de abastecimiento.
 16. Nos llama la atención el hecho de que la calaguala no era conocida en los inicios del siglo XVIII, apareciendo en la Real Botica en 1739, tres años después de los trabajos de la Real Academia Médica Matritensis sobre este simple. Luis Riqueur fue director de Farmacia de dicha sociedad desde enero de 1736. Todo ello nos hace pensar que la conexión entre la Sociedad Matritense y la Real Botica pudo existir

desde el momento en que Riqueur se convierte en Director de Farmacia de dicha sociedad.

17. A la vista de todo lo anterior podemos decir que desde finales del s. XVII se venía gestando un cambio en lo referente a medicina y terapéutica. Desde los inicios del s. XVIII dicho cambio fue afectando, a más estructuras del país. El momento estudiado por nosotros es de gran importancia, por ser en el que se integran, en nuestro conocimiento médico tradicional, muchas novedades externas.
18. Los planes iniciados, con el primer monarca Borbón, en relación con esta materia médica vegetal, significaron las líneas maestras a partir de las que se elaborarían los planes estratégicos, seguidos a lo largo de todo el siglo.

BIBLIOGRAFÍA

FUENTES PRIMARIAS

- Acosta, José, *Historia natural y moral de las indias*, 1590
- Alcedo, Antonio, *Diccionario Geográfico-Histórico de las Indias occidentales o América*, Madrid (1789)
- Assin y Palacios de Ongoz, J., *Florilegio theorico practico Nuevo curso químico*, (1712)
- Azara, F., *Geografía Física y Esférica de las provincias del Paraguay, y Misiones Guaraníes Compuesta por don Félix de Azara*, Capitán de Navío de la Real Armada. en la Asunción Paraguay (1790)
- Ballano, Antonio, *Diccionario de medicina y cirugía: ó, Biblioteca manual médico-quirúrgica*, Imprenta Real, Madrid (1806)
- Bañares, G., *Filosofía Farmacéutica*, Segunda edición, (1824)
- Berryat. J., *Recueil de memoires ou collection de pieces académiques*, tome I, Dijon, MDCCLIV
- Campillo y Cosío, José, *Nuevo sistema económico para América*, Madrid (1743)
- Canals y Marti, J. P., *Memorias que orden de la Real Junta General de Comercio y Moneda se dan al publico sobre la Grana kermes de España que es el Coccum o Cochinilla de los antiguos*, Madrid (1768)
- Capdevila, Ramón, *Elementos de terapéutica y materia médica*, 5ª ed., (1840)
- Casares, Antonio, *Tratado de Farmacia*, Madrid (1847)
- Castillo del, J., *Pharmacopoea universa medicamenta*, Cádiz (1622)
- Charas, Moisés, *Pharmacopée royale galenique et chimique*, (1693)
- Chiarlone, Q.; Carlos Mallaina, C., *Historia de la farmacia*, segunda ed., Madrid (1865)
- Colmeiro, M., *La botánica y los botánicos*, (1858)
- Colmeiro, M., *Curso de Botánica o elementos de Organografía, Fisiología, Metodología y geografía de las Plantas*, Madrid (1857)
- Constituciones y Ordenanzas para el gobierno de los Reales Hospitales General, y de la Passión de Madrid*, aprobada por el Rey Nuestro Señor Don Carlos Tercero que Dios guarde y pasadas por el Consejo de Castilla Imprenta Antonio Marín, Madrid (1760)
- Darder, Pedro, *Cirugia veterinaria*, Tomo 1-2, Madrid (1860)
- Diccionario de Medicina Cirujia, Farmacia, Medicina legal, Física, Química, Botánica, Mineralogía, Zoología y Veterinaria*, Sacado de las obras de Nysten, Bichíteau, O. Henry, J. Bruno, Jodrdin, etc, Oficinas del Museo Científico, Madrid (1856)

de Eguia, Felix, *Formulario de medicamentos para el uso de los reales Hospitales*, General y Pafsion de Madrid, Madrid (1750)

Encyclopédie Methodique - Medecine-, Tome quatrieme, Paris MDCCXCII

Ensayo para la materia médica mexicana Escrito por Academia Médico-Quirúrgica (México) Puebla (México) (1832)

Farmacopea catalana sive Antidotarium Barcinonense, Barcelona (1686)

Farmacopea Española, [5ª ed.], (1865)

Farmacopea Francesa (traducido por Manuel Jiménez), Madrid (1840)

Farmacopea Hispana, (1797)

Farmacopea Matritense, (1823)

Fernández Carrión, M. Y Martín Castilla, D., “Envió de medicamentos al Nuevo Mundo en los primeros años del siglo XVI”, *Boletín de la Sociedad de Historia de la farmacia*. Año XXXVIII, núms. 149-150, Junio (1987)

Fernández de Oviedo, G. *Historia General y Natural de las Indias* Madrid (1851)

Fray Esteban Villa, *Examen de boticarios*, 1632, (1632)

Fuente (de la) Pierola, Jerónimo, *Tyrocinio Pharmacopeo método médico y químico*, Imp. Manuel Román, Zaragoza 1698, o imp. Joachin Joseph Martinez, Pamplona (1721)

Gallard, Diego María, *Práctica de la administración y cobranza de las rentas reales*, Madrid (1796)

Gómez Ortega, C., *Historia natural de la malagueta, ó pimienta de tvasco, y noticia de los usos, virtudes y exención de derechos de esta saludable y gustosa especia, con la lámina de su árbol*, Joaquín Ibarra, Madrid (1780)

Gómez Ortega, Casimiro, *Curso elemental de botánica*, (1795)

Gómez Pamo, J.R., *Tratado de Materia Farmacéutica Vegetal*, Madrid (1893)

Gonzalo Fernández de Oviedo, *Sumario de la Natural Historia de las Indias*, (1526)

Gregorio López, *Tesoro de medicina para diversas enfermedades*, México (1679)

Jiménez, Manuel, *Tratado de Materia Farmacéutica*, Madrid (1838)

Jourdan, A.J.L., *Farmacopea universal ó Reunión comparativa de las farmacopeas de Ámsterdam...*, Tomo II, Madrid (1829)

Laeche Miguel, *Controversias Pharmacopales adonde se explican las preparaciones de Mesué*, ed. Juan García Infançon, Madrid (1688)

Laet (de), Joannes, *Historia del Nuevo Mundo*, traducción de Marisa Vannini de Gerulewicz, (1640)

Lafuente, Vicente, *Biografía de León de castro*, (1860)

- Lemery, Nicolás, *Curso Chymico*, (1721)
- Leyes de Indias*, Recopilación; Julián de Paredes (1681)
- Linnaei Caroli, *Genera Plantarum*, (1737)
- Linneo Carlos, *Parte practica de Botánica del Caballero Carlos Linneo. tomo VII, que comprehende las clases, órdenes, géneros, especies y variedades de las plantas*, traducido por don Antonio Palau y Verdera, Madrid (1788)
- Lisera, Gabriel, Nieto; Serrano, Matías; Escolar y Morales; Méndez Álvaro; Francisco Codorniu, Alons, *Biblioteca escogida de medicina y cirugía, Colección de las mejores obras de esta ciencia, por los profesores de medicina y cirugía*, Madrid (1830)
- Loeches, Ioannis, *Tyrocinium Pharmaceuticum Teórico-Practicum, Galeno-Chymiauctum correctum reformatum*, (1729)
- Marques de la Ensenada, "Los minerales plantas y otras cosas particulares, que se encuentran en los reinos del Perú, tierra firme y Chile (Trascrito por Millán Redondo)", Dirigido al virrey Mansó, AGI/IG, Leg.1552, Madrid (27-agosto-1747)
- Martínez Álvarez, G., "Ventajas que reportó la farmacia de la expedición botánica al Perú y Chile en 1777", Tesis doctoral. Discurso leído en la universidad central. 32p., Madrid (1864)
- Memorias de la Real Academia Médica de Madrid*, Imp. Pedro Julián Pereyra, Madrid (1797)
- Monardes, Nicolás, *De la historia medicinal de las cosas que se traen de nuestras indias occidentales que sirven en medicina*, Sevilla (1580)
- Monardes, Nicolás, *Primera segunda y tercera partes de la Historia Medicinal: de las cosas que se traen de nuestras Indias Occidentales que se sirven en Medicina*, Sevilla (1580)
- Ortega Joseph, *Elogio historico del señor Doctor D. Joseph Cervi, leído a la Real Academia Medica Matritense por su secretario (don Joseph de Ortega)*, Madrid 30 de marzo de (1748)
- Palacios, Félix, *Palestra Farmacéutica Chimico-Galenica*, Madrid (1796)
- Palacios, Félix, *Palestra Pharmaceutica Chymico-Galenica*, Ed. Firmada por Juan García Infançon, Madrid (1706)
- Palacios, Félix, *Palestra Pharmaceutica Chymico-Galenica*, Ed. Firmada por Juan García Infançon, Madrid (1792)
- Panorama universal historia y descripción de todos los pueblos (Europa) España. Historia y Descripción de todos los Pueblos de España desde los tiempos mas remotos hasta el año 1840 inclusive*, Por una sociedad literaria, Imprenta del imparcial, Barcelona (1843)
- Pharmacopoeia bateana*, (1752)
- Pharmacopoeia Matritensis*, Madrid (1739)
- Pitton de Tournefort, *Institutiones Rei Herbariae*, (1719)

Plenk, José Jacobo, *Farmacología quirúrgica o ciencia de medicamentos externos o internos*, Madrid (1819)

Poterius Petrus, *Pharmacopœa Spagirica*, (1635)

Quer, Joseph, *Flora española o Historia de las plantas que se crían en España*, Madrid (1762)

Reglamento y aranceles reales para el comercio libre de España e Indias, (18 octubre 1778)

Soliva, S. Y Rodríguez, J., *Observaciones de las eficaces virtudes nuevamente descubiertas o comprobadas en varias plantas, tomo II, Madrid (1788)*

Suarez de Rivera, Francisco Pedacio Dioscorides Anazarbeo anotado por Andres Laguna, Madrid (1733)

Torres de Mendoza, L., Colección de Documentos Inéditos, relativos al Descubrimiento, Conquista y Organización de las Antiguas Posesiones Españolas de América y Oceanía, sacados de los archivos del reino, y muy especialmente del de Indias, Tomo IX , Madrid (1868)

FUENTES SECUNDARIAS

Alegre Pérez, M. E., "Nuevos datos sobre la Real Botica de La Granja de San Ildefonso", *Bol. Soc. Esp. Hist. Farm* (119). Pp. 243-9, (1979)

Alegre Pérez, M. E., "Los orígenes de la Real Botica y sus actuaciones al servicio de los Austrias", *Arbor* CLXIX, 665, pp. 239-265, [Mayo 2001]

Alegre Pérez, M. E., "La Real Botica en tiempos de Carlos III: Actividades propias, asistenciales y científicas.", *Reales sitios* (97). Pp. 21-32, (1988)

Alegre Pérez, M. E.; Rey Bueno, M., "El Real Laboratorio Químico (1693-1700)", *DYNAMIS. Acta Hisp. Med. Sci. Hist. Ilust.*, 16, 261-290, (1996)

Alegre Pérez, M. E., "Drogas Americanas en la Real Botica", en *La ciencia española en ultramar, [Actas de las I Jornadas sobre «España y las expediciones científicas en América y Filipinas»]*, pp. 217-234, (1991)

Alegre Pérez, M.E., "La Real Botica y las especies americanas (siglo XVIII)", *Bol. Soc. Esp. Hist. Farm.* (139).pp.199-211, (1984)

Alegre Pérez, M.E. Y Valverde Ruiz, E., "Productos medicinales enviados a la Real Botica desde América desde el año 1769 a 1774 y comentario de las recetas remitidas desde Italia al Rey Carlos III", *Atti e Memoria della Accademia Italiana di Storia dell Farmacia* (VI).pp.195-211, (1989)

Álvarez Peláez, R., "La historia natural en los siglos XVI y XVII", en *La Ciencia española en Ultramar. [Actas de las I Jornadas sobre «España y las expediciones científicas en América y Filipinas»]*, Madrid (1991)

Anales de la Academia de la historia de Madrid, tomo LIV, Cuaderno IV - conferencias, Madrid (1936)

- Andrés Arribas, I., "La botica del Hospital Real y General de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza (1425-1808)", Tesis doctoral, departamento de Farmacia y tecnología farmacéutica, Historia de la Farmacia y Legislación Farmacéutica Facultad de Farmacia, UCM, Madrid, (1991)
- Andrés Turrión, M.L., "Quina del Perú para la Real Hacienda española (1777-1788)", En *La Expedición botánica al Virreinato del Perú (1777-1788)*. Edición a cargo de Antonio González Bueno., pp. 71-84, Madrid (1983)
- Andrés Turrión, M.L., "Quina del Nuevo Mundo para la Corona española", *Asclepio*, XLI-1-1989, pp.302-323, Madrid (1989)
- Andrés Turrión, M.L., "Plantas medicinales de uso en la Real Botica (1785-1900)", Tesis inédita UCM, Madrid (1988)
- Arias Divito, J.C., *Las Expediciones científicas españolas durante el siglo XVIII*, (1968)
- Barrio Moya, J. L., "La biblioteca del extremeño Don Bartolomé Pérez Durán, espargírico del rey Felipe V (1748)", en *XXXIV Coloquios Históricos de Extremadura*, 19-25 septiembre, Trujillo (2006)
- Basante Pol, R., "La demencia de un Rey: Fernando VI (1746-1759)", Real academia nacional de Farmacia, lecturas singulares (9), Madrid (2010)
- Benítez Rojo, A. Y Salvador Bueno, "Los negros en América", *Cuadernos Hispanoamericanos* 451-452, Enero-febrero (1988)
- Bermúdez Camacho, "Estudios en el Archivo General de Indias de Sevilla", *Anales de la Real Academia de la Farmacia* XV(5)-672 y num. y años sig., Madrid (1954)
- Blanco Juste, F.G., "Estudio de los viejos medicamentos del siglo XVII que se conservan en la botica del Hospital de San Mateo de Sigüenza", *El restaurador Farmacéutico*, nº XCI. págs. 75-80, 85-93, 130-133, 156-161 y 179-184., (1936)
- Boletín de la Real Academia de la Historia, volumen 102, Madrid (1935)*
- Calatayud Arinero, M^a de los Ángeles, *Catalogo de las expediciones y viajes científicos españoles, siglos XVIII y XIX*, Madrid (1984)
- del Campo, Isabel, *Relación de especies americanas introducidas en España desde mediados del siglo XVIII hasta principios del siglo XIX*, Madrid (1993)
- Carande, R., *Otros siete estudios de historia de España*, Barcelona (1978)
- Carmona Cornet, A.M., "Los medicamentos químicos en Cataluña (siglo XVIII)", *Boletín de la Sociedad Española de Historia de la Farmacia*, (313), 21-30.(1978)
- Castro de, C., *A la sombra de Felipe V José Grimaldo ministro responsable (1703-1726)*, Madrid (2004)

- Corona Beratech, C.E.; Armillas Armillas, J.A., *La España de las reformas*, Madrid (1990)
- Esteba de Sagrera, Juan, *Historia de la farmacia*, 1ª. Ed. Madrid (2004)
- "Estudios en el Archivo General de Indias de Sevilla", *Anales de la Real Academia de Farmacia*, XX, (1954)
- Farmacopea Hispana*, [7ª ed.], (1905)
- Folch Andreu, R., "Las farmacopeas nacionales españolas", *Archivos Iberoamericanos de Historia de la Medicina*, VIII 247-267, (1956)
- Folch Andréu, R., "Los farmacéuticos en la Academia durante el siglo XVIII. Labor de D. José Ortega", *Academia Nacional de Medicina*, Madrid (1935)
- Folch Jou, G. y Puerto Sarmiento, F. J., "Relaciones entre Alquimia y Farmacia a través de los escritos de un médico español; Francisco de Ancona", *Boletín de la Sociedad Española de Historia de la Farmacia* (117), 46-55., (1979)
- Folch Jou, Guillermo y Puerto Sarmiento, F. Javier, "Los medicamentos incluidos en los Formularios del Hospital General de Madrid (siglos XVIII y XIX)", *Boletín de la sociedad Española de Historia de la Farmacia*, Año XXXIII, N 129, marzo 1982 Madrid (1982)
- Francés Causapé, M.C., "Consideraciones sobre creencias, farmacia y terapéutica", *Discurso leído ante la Real Academia nacional de Farmacia*, Madrid (2009)
- Francés Pérez, P., "Historia de la botica del hospital del Rey de Burgos", Tesis doctoral, Facultad de Farmacia, Departamento de Farmacia y Tecnología farmacéutica, UCM, Madrid (1992)
- García-Baquero González, A., *Cádiz y el atlántico (1717-1778)*, Cádiz (1988)
- García Cárcel, R., "La opinión de los españoles sobre Felipe V después de la Guerra de Sucesión", *Cuadernos de Historia Moderna Anejos*, I: (103 –125), Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona (2002)
- García de Yébenes Torres, P. y Andrés Turrión, M. L., "La introducción de la práctica química en la Real Botica española", *Asclepio* vol. XLIX-2, (1997)
- García Yebenes, P., "La Real Botica durante el reinado de Felipe V.(1700-1746)", Tesis Doctoral, UCM., Madrid (1994)
- Gardeta Sabater, P, "El nuevo modelo del Real Tribunal del Protomedicato en la América española: Transformaciones sufridas ante las Leyes de Indias y el cuerpo legislativo posterior", *DYNAMYS. Acta Hisp. Med. Sci. Hist. Illus.* 1996, 16, 237-259., (1996)
- Gómez Caamaño, J. L., *Páginas de historia de la farmacia*, Barcelona (1982)

- González Bueno, A., "La influencia de las expediciones ilustradas en las farmacopeas españolas", en *La Ciencia española en Ultramar. [Actas de las I Jornadas sobre «España y las expediciones científicas en América y Filipinas»]*, Madrid (1991)
- González Bueno, A.; Rodríguez Nozal, R., *Plantas americanas para la España ilustrada. Génesis, desarrollo y ocaso del proyecto español de expediciones botánicas*, Editorial complutense. 102p, Madrid (2000)
- González Bueno, A. Rodríguez Nozal, R, Sánchez Sánchez, P., "Una visión del arsenal terapéutico vegetal americano desde las farmacopeas españolas (1739-1954)", *Anales de la Real Academia de Farmacia* 1991, 57:351-364. F. Farmacia UCM, (1991)
- González Bueno, A.; González Alonso, E.; Sánchez Sánchez, P.; Rodríguez Nozal, R., La expedición botánica a los reinos de Perú y Chile (1777-1831): un análisis de sus resultados. en *La Ciencia española en Ultramar. [Actas de las I Jornadas sobre «España y las expediciones científicas en América y Filipinas»]*, Madrid (1991)
- Grangel, L. S., *La medicina española del siglo XVIII*, Salamanca (1979)
- Guerra, F., *Historia de la Materia Médica hispano americana y filipina en la época colonial. Inventario crítico y bibliográfico de manuscritos*, (1973)
- Guerra, F., *Las heridas de guerra*, Facult. Med. Univ. Santander, Santander (1981)
- Guerra, F., "La política imperial sobre las drogas de las indias", *Revista de indias*, núms. 103-104, Págs. 31-58, Madrid (1966)
- Guerra, F., *Historia de la materia médica hispano-americana y filipina en el periodo colonial: inventario crítico y bibliográfico de manuscritos*, Madrid (1973)
- Hipólito Unanúe, D. J., *Obras científicas y literarias*, Barcelona (1914)
- Iborra, P., *Historia del Protomedicato en España (1477-1822)*, Universidad de Valladolid, Valladolid (1987)
- Jaramillo-Arango, J., *Relación histórica del viage, que hizo a los reynos del Perú y Chile el botánico D.Hipólito Ruiz en el año de 1777 hasta el de 1788, en cuya epoca regreso a Madrid*, Madrid (1952)
- Joya Aranda, T., "Los envíos de quina y otras drogas a la Real Botica", Tesina de licenciatura. Departamento de historia de la farmacia y legislación farmacéutica, Granada (1978)
- Laval M. Enrique, *Historia del hospital San Juan de Dios de Santiago*, Santiago de Chile (1949)
- López Piñero, J.M y Calero, F., "*De pulvere febrifugo occidentalis Indiae*" (1663) de Gaspar Caldera de Heredia y la introducción de la quina en Europa, Instituto de Estudios Documentales e Históricos sobre la Ciencia [etc.], Valencia (1992)
- López Piñero, J.M., *Medicina e historia natural en la sociedad española de los siglos XVI y XVII*, Valencia (2007)

- López Piñero, J. y López Terrada, M.L. *La influencia en la introducción en Europa de las plantas americanas (1493-1623)*, Cuadernos Valencianos de Historia de la Medicina y de la Ciencia, Valencia (1997)
- Lynch, J., *Monarquía e Imperio, el reinado de Carlos V*, Madrid (2007)
- Macbride Francis, J., *Flora of Perú*, Chicago (1937)
- Macbride, David, *Introducción Teórica del Doctor David Macbride a la Teoría y Práctica de la medicina*, Alcala (1798)
- Marinetto Sánchez, E., "Datos de interés histórico farmacéutico contenidos en textos de autores franciscanos en América", tesina de licenciatura. Cátedra de historia de la farmacia y legislación, Granada (1978)
- Martín Martín, C. "Aportaciones documentales al estudio del Tribunal del Real Protomedicato en México y Cuba", Tesis Doctoral, Director Valverde López, José Luis. Granada (1982)
- Martín Martín, C.; Valverde López, J.L.; Montenegro P., *La farmacia en la América colonial: El arte de preparar medicamentos*, Universidad de Granada Hermandad farmacéutica granadina, Granada (1995)
- Martínez García, C., *Drogas Importadas desde Nueva España (1689-1720). Estudio Estadístico y Farmacoterapéutico*, Sevilla, España. Universidad de Sevilla. Secretariado de Publicaciones (1991)
- Martínez García, C. y López Díaz, M. T., Moreno Toral, E. "La Pharmacie Hospitalière À Séville Au XVIII Siècle2", *Revue D'histoire de la Pharmacie*, Vol. XLIV. Núm. 312. 1996. Pag. 66-76
- Martínez García, C, "Estudio Estadístico y Farmacoterapéutico de los Productos Medicinales Importados desde Nueva España (1689-1720)", *Anales de la Real Academia de Farmacia*. Núm. 54. Pag. 384-394, (1991)
- Martínez Vidal A.; Pardo Tomas, J, "In tenebris adhuc versantes. La respuesta de los novatores españoles a la invectiva de Pierre Régis", *Dynamys. Acta Hisp. Med. Sci. Hist Illus.*, 15, , 301-340, (1995)
- Mas Guindal, J., "La farmacia del hospital civil de San Mateo de 1666 (Sigüenza). Estudio somero de los medicamentos que se conservan", en *El monitor de la farmacia y de la terapéutica*, págs. 497-503., (1932)
- Millán Redondo, A., "Estudio crítico sobre las fuentes para el conocimiento de la historia de las drogas americanas. Facultad de farmacia de la Universidad de Granada", Tesina de licenciatura., (1974)
- Millán Redondo, A., "La historiografía sobre drogas americanas y sus bases documentales", Tesis doctoral. Departamento de historia de la farmacia y legislación farmacéutica (Granada), (1976)
- Navarro García, L, *Historia general de España y América*, Madrid (1989)
- Olalla Mazón, C., "Medicación en la antigua Farmacia de Palacio", *Acofar*. V,(28).pp263-73, (1946)

- Olmedillas de Pereiras, M^a N., *Pedro Mártir de Anglería y la mentalidad exoticista*, Madrid (1974)
- Pardo Tomás, J. Y López Terrada. M.L., *Las primeras noticias sobre plantas americanas en las relaciones de viajes y crónicas de indias (1493-1553)*, Cuadernos Valencianos de Historia de la Medicina y de la Ciencia, Valencia (1993)
- Pardo Tomás, J., Martínez Vidal, A., "El Tribunal del Protomedicato y los médicos reales (1665-1724): entre la gracia real y la carrera profesional", *DINAMIS. Acta Hisp. Med. Sci. Hist. Illus.*, 16, 59-89, (1996)
- Paz, J., *Catálogo de manuscritos de América existentes en la B.N. de Madrid*, VIII-724 p y 2 h, (1933)
- del Pino Díaz, F., "Por una antropología de la ciencia. Las expediciones ilustradas españolas como 'potlatch' reales", en F. del Pino Díaz (coord.), *Ciencia y contexto histórico nacional en las expediciones ilustradas a América: 173-186*, CSIC, Madrid (1988)
- Pla Dalmau, J. M.; Mirambell Belloc, E.; Julià Figueres, B., "Una farmàcia del siglo XVIII", en *Analectas farmacéutico-gerundenses*, vol. xi, 1983, pp.: 1-46., (1983)
- Puerto Sarmiento, F.J. y González Bueno, A., "Renovación sanitaria y utilidad comercial: Las Expediciones Botánicas en la España Ilustrada", en *Ciencia y contexto histórico nacional en las expediciones ilustradas a América*, CSIC, Madrid (1988)
- Puerto Sarmiento, J; Esteva de Sagrera, J.; Alegre Pérez, M.E., *Prodigios y Naufragios. Estudios sobre terapéutica farmacológica, en España y América, durante el Siglo de Oro*, Madrid (2006)
- Puerto Sarmiento, F. J., *La ilusión quebrada*, Madrid (1988)
- Puerto sarmiento, F.J., *El mito de Panacea*, (1997)
- Real Academia Nacional de Medicina, "Catálogo de los fondos manuscritos del S. XVIII de la Real Academia Nacional de Medicina", Real Academia Nacional de Medicina, Madrid (1996)
- Rey Bueno, M., "Concordias Medicinales de entrambos Mundos: el proyecto sobre Materia Médica peruana de Matías Porres", *Revista de Indias*, Vol. LXVI, núm. 237, pp. 347-362, (2006)
- Rey Bueno, M, *El hechizado*, Madrid (1998)
- Rey Bueno, Mar, "De exámenes, ramilletes y simples incógnitos: la obra farmacéutica de fray Esteban Villa en la Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla", Documentos de trabajo U.C.M. Biblioteca Histórica, 2004 (5). Pp. 1-10., (2004)
- Rey Bueno, M y Alegre Pérez, M. E., "Renovación en la terapéutica Real" los Destiladores de su Majestad, maestros simplicistas y médicos herbolarios de Felipe II, *Asclepio-Vol. LIII-1*, Madrid (2001)
- Rey Bueno, M., García de Yébenes, P., Valverde Ruiz, E., "La figura del Boticario Mayor", *Reales sitios*, 124. Pp. 2-19, (1995)

- Robles Vázquez, C, "La Estructura del Poder en la "Mémoires" de Saint-Simon", Tesis doctoral, Dirección del Prado Biezma, J., U.C.M. Facultad de Filología, Departamento de Filología Francesa, Madrid (2004)
- Rodriguez Gonzalez, A., "Un aspecto de la sanidad americana del antiguo regimen: Las boticas coloniales del ámbito de Charcas", en *Salud e interculturalidad en America Latina, Antropologia de la salud y critica intercultural*, Fernandez Juarez, F.(Coordinador), ed. Universidad Castilla la Mancha (2006)
- Rodríguez Nozal, R; González Bueno, A., "Real Academia Médica Matritense y Expediciones botánicas ilustradas. Una conexión fármaco-terapéutica", *DYNAMIS*, vol.15, Universidad de Granada (1995)
- Rodríguez Nozal, R; Francés Causapé, M.C.;González Bueno, A.;Sánchez Sánchez, P., "La influencia de las expediciones botánicas ilustradas en las farmacopeas españolas", en *La Ciencia española en Ultramar. [Actas de las I Jornadas sobre «España y las expediciones científicas en América y Filipinas»]*, Madrid (1991)
- Sánchez Téllez, M. C., "La medicación antivenérea en los hospitales madrileños durante la Ilustración", *Boletín de la Sociedad Española de Historia de la Farmacia*, Año XXXV, nº 140, (Dic.1984)
- Sanz Serrulla, J., "La botica del Hospital San Mateo, de Sigüenza (1664-1861)", *Revista de estudios de Guadalajara*, Nº. 18, Págs. 109-141, (1991)
- Standley, Paul C, y Record, Samuel, J., *The forest and flora of British Honduras*, Chicago (1936)
- Tate Lanning, J., *The Royal Protomedicato: The Regulation of the Medical Professions in the Spanish Empire*, Duke University Press, Durham (1985)
- Valverde López, J. L., "La experimentación farmacológica sobre drogas americanas", *Ars Pharmaceutica*, tomo XXIII, núm. 2,p 152-192, (1982)
- Valverde, J. L. Y Vidal, M. C., *Colección documental histórico farmacéutica*, Universidad de Granada, Granada (1971)
- Valverde, J. L. Y Vidal, M. C., "Catálogo de documentos de interés histórico-farmacéutico conservados en el Archivo del Palacio Real", *Cuadernos de historia de la farmacia* Nº 2, (1971)
- Vega Portilla, J., "La Botica Real durante la dinastía Austriaca", trabajo de investigación histórica, *Anales de la Real Academia de Farmacia*, (1946)

APÉNDICES

Apéndice1: Glosario de materia médica vegetal

Presentamos dos diferentes listas de nombres de materia médica vegetal.

Lista g1

En letra negrita se presenta la denominación con la que se conoce con mayor frecuencia, la droga vegetal Americana. A la derecha de dicha denominación, se presentan, si las hubiera, las sinonimias encontradas de esa voz.

Lista g2

Representamos, en letra tenue, las sinonimias encontradas de los simples vegetales, en letra sólida la voz principal o más frecuente.

Lista g3

Tipo de droga según el criterio de agrupación existente en la farmacopea

Lista g1

Voz principal	Sinonimias
almaciga	almaciga fina
	goma almaciga fina
	almaciga electa
	almaciga en lágrima
	almaciga escogida
	goma almaciga
	goma almaciga de gota
	goma almaciga electa
	goma almaciga en lágrima
	mastiches
aloe	azibar
	linoaloe
	acíbar
añil	índigo
	cornezuelo
bálsamo de Copaiba	bálsamo de Copayba
	aceite de palo
	aceite del Brasil
	aceite de canime
	cumaná
bálsamo de María	resina de Tacamaca
	aceite de María
bálsamo peruviano	bálsamo negro
	bálsamo de indias
	bálsamo negro peruviano

Voz principal	Sinonimias
bálsamo peruviario	bálsamo blanco
	bálsamo del Perú
	bálsamo
	bálsamo blanco virgen
	bálsamo de Cartagena
	bálsamo blanco
	bálsamo rubio
	bálsamo de Tolú
bejuquillo	raíz de bejuquillo
	ipecacuana
	raíz del Brasil
	raíz de bejuquillo fino
	raíz de bejuquillo fina
cacao	hypecacuana
	cacao de Caracas
	cacao de Caracas limpio
	manteca de cacao
calaguala	cacao de Guayaquil cernido
	raíz de calaguala
campeche	palo campeche rasurado
	campeche rasurado
	palo campeche rasurado
	palo campeche
	palo de campeche rasurado
cañafistula	palo campeche ranurado
	caña fistula
	cañafistola
	casia fistula
	casia solutiva
cedoaria	caña fistola
	zedoaria
clavo	esencia de clavo
	aceite de clavo
contrayerba	bejuco de la estrella
	contrahierba oriental
contrayerba	contra hierba del parral
	contrayerba parroleña
	contrayerba redonda
	jolimes
	raíz de contayerba
elemi	raíz de contrahierba
	goma limon
escamonea	balsamo elemi
	escamonea de alepo
estoraque	escamonea de alepo superior
	sttoraque calamitta
	estoraque calamita
	estoraque en pasta entrefino
	estoraque calamita regular
	estoraque en lágrima superior
	estoraque de gota
estoraque de gota superior	
	estoraque en lágrima

Voz principal	Sinonimias
	estoraque liquido
	liquidambar
	estoraque fino
	estoraque en lágrima regular
	estoraque calamita
goma laca	croton laiciferum
jalapa	mechoacan negro
	jalapa resinosa
	jalapa
	raíz de jalapa escogida
	raíz de jalapa
	raíz de jalapa resinosa
	jalapa escogida
ligno aloes	linoaloes
	ligno aloe
liquidambar	estoraque
mechoacan	leche de mechoacan
	goma mechoacan
	leche mechoacan
	pastillas de mechoacan
	mechoacan
	fecula de mechoacan
	mechoacan blanco común
palo santo	goma de palosanto
	rasuras de palo santo
	palo santo rasurado
	resina de palosanto
	goma de palo santo
	guayaco
	resina de palo santo
pareira brava	raíz de butua
pimienta	pimienta
	pimienta negra fina
	palo santo rasurado
	pimienta blanca
	pimienta negra
	pimienta negra fina
pimienta de tabasco	malagueta
	pimienta negra
	pimienta de tabasco
quina	cascarilla aromática
	quina aromática
	chacarilla
	cascarilla
sándalo	sandalo rubio rasurado
	sandalo cetrino
	sandalo rubio
sangre de drago	sangre de drago fino
	sangre de drago común
	sangre de drago en lágrima
	sangre de drago superfina

Voz principal	Sinonimias
	drago
	sangre de drago en lágrimas
	sangre de drago fina
sasafras	sassafras
	salsifrax
	raíz de saxafras
	raíz de sasafras
sen	oja de sen
tacamaca	aceite de maria de tacamaca
	Tacamaca en lágrima
	aceite de maria
	estoraque de tacamaca
	goma de Tacamaca
	goma anime
	Cacamahaca
	goma Tacamaca
	goma Tacamahaca
zarzaparrilla	zarzaparrilla de Onduras
	zarza de Onduras
	zarzaparrilla de Honduras
	zarzaparrilla de Honduras escogida
	raíz de zarzaparrilla

Lista g2

Sinonimia	Voz principal
almaciga fina	almaciga
goma almaciga fina	almaciga
almaciga electa	almaciga
almaciga en lágrima	almaciga
almaciga escogida	almaciga
goma almaciga	almaciga
goma almaciga de gota	almaciga
goma almaciga electa	almaciga
goma almaciga en lágrima	almaciga
mastiches	almaciga
azibar	aloe
linoaloe	aloe
acibar	aloe
indigo	añil
cornezuelo	añil
bálsamo de copayba	bálsamo de Copaiba
aceite de palo	bálsamo de Copaiba
aceite del brasil	bálsamo de Copaiba
aceite de canime	bálsamo de Copaiba
cumaná	bálsamo de Copaiba
resina de Tacamaca	bálsamo de maria
aceite de María	bálsamo de maria
bálsamo negro	bálsamo peruviano
bálsamo de indias	bálsamo peruviano
bálsamo negro peruviano	bálsamo peruviano
blasamo blanco	bálsamo peruviano
bálsamo del Peru	bálsamo peruviano
bálsamo	bálsamo peruviano
bálsamo blanco virgen	bálsamo peruviano
bálsamo de Cartagena	bálsamo peruviano
bálsamo blanco	bálsamo peruviano
bálsamo rubio	bálsamo peruviano
bálsamo de Tolú	bálsamo peruviano
raíz de bejuquillo	bejuquillo
ipecacuana	bejuquillo
raiz del brasil	bejuquillo
raíz de bejuquillo fino	bejuquillo
raíz de bejuquillo fina	bejuquillo
hypecacuana	bejuquillo
cacao	cacao
cacao de Caracas limpio	cacao
manteca de cacao	cacao
cacao de Guayaquil cernido	cacao
cacao de Caracas	cacao
calaguala	calaguala
raíz de calaguala	calaguala
palo campeche rasurado	campeche
campeche rasurado	campeche
palo campeche rasurado	campeche

Sinonimia	Voz principal
campeche	campeche
palo campeche	campeche
palo de campeche rasurado	campeche
palo campeche ranurado	campeche
caña fistula	cañafistola
cañafistola	cañafistola
casia fistula	cañafistola
casia solutiva	cañafistola
caña fistola	cañafistola
zedoaria	cedoaria
esencia de clavo	clavo
aceite de clavo	clavo
bejuco de la estrella	contrayerba
contrahierba oriental	contrayerba
contrayerba	contrayerba
contrayerba parroleña	contrayerba
contrayerba redonda	contrayerba
jolimes	contrayerba
raíz de contayerba	contrayerba
raíz de contrahierba	contrayerba
contra hierba del parral	contrayerba
goma limon	elemi
elemi	elemi
balsamo elemi	elemi
escamonea de alepo	escamonea
escamonea de alepo superior	escamonea
escamonea	escamonea
storaque calamitta	estoraque
estoraque calamita	estoraque
estoraque en pasta entrefino	estoraque
estoraque	estoraque
estoraque calamita regular	estoraque
estoraque en lágrima superior	estoraque
estoraque de gota	estoraque
estoraque de gota superior	estoraque
estoraque en lágrima	estoraque
estoraque liquido	estoraque
liquidambar	estoraque
estoraque fino	estoraque
estoraque en lágrima regular	estoraque
estoraque calamita	estoraque
croton laiciferum	goma laca
mechoacan negro	jalapa
jalapa resinosa	jalapa
jalapa	jalapa
raíz de jalapa escogida	jalapa
raíz de jalapa	jalapa
raíz de jalapa resinosa	jalapa
jalapa escogida	jalapa
ligno aloes	ligno aloes
linoaloes	ligno aloes
ligno aloes	ligno aloes
linoaloes	ligno aloes

Sinonimia	Voz principal
liquidambar	liquidambar
estoraque	liquidambar
leche de mechoacan	mechoacan
goma mechoacan	mechoacan
leche mechoacan	mechoacan
pastillas de mechoacan	mechoacan
mechoacan	mechoacan
fecula de mechoacan	mechoacan
mechoacan blanco común	mechoacan
goma de palosanto	palo santo
rasuras de palo santo	palo santo
palo santo rasurado	palo santo
resina de palosanto	palo santo
goma de palo santo	palo santo
guayaco	palo santo
resina de palo santo	palo santo
raíz de butua	pareira brava
pimienta	pimienta
pimienta negra fina palo santo rasurado	pimienta
pimienta blanca	pimienta
pimienta negra	pimienta
pimienta negra fina	pimienta
malagueta	pimienta de tabasco
pimienta negra	pimienta de tabasco
pimienta de tabasco	pimienta de tabasco
cascarilla aromática	quina
quina aromática	quina
quina	quina
chacarilla	quina
cascarilla	quina
sandalo rubio rasurado	sándalo
sandalo cetrino	sándalo
sandalo rubio	sándalo
sassafras	sasafras
salsifrax	sasafras
raíz de saxafras	sasafras
raíz de sasafras	sasafras
sen	sen
oja de sen	sen
aceite de maria de tacamaca	tacamaca
Tacamaca en lágrima	tacamaca
aceite de maría	tacamaca
estoraque de tacamaca	tacamaca
goma de Tacamaca	tacamaca
goma anime	tacamaca
cacamahaca	tacamaca
Tacamaca	tacamaca
goma Tacamaca	tacamaca
goma tacamahaca	tacamaca
zarzaparrilla de Onduras	zarzaparrilla
zarzaparrilla	zarzaparrilla
zarza de Onduras	zarzaparrilla
zarzaparrilla	zarzaparrilla

Sinonimia	Voz principal
zarzaparrilla de Honduras	zarzaparrilla
zarzaparrilla de Honduras escogida	zarzaparrilla
raíz de zarzaparrilla	zarzaparrilla

Lista G3

Simple vegetal	Grupo farmacológico
almaciga	Gomas, resinas, bálsamos y jugos espesos
aloe	Esencias, aceites esenciales y extractos
bálsamo de Copaiba	Gomas, resinas, bálsamos y jugos espesos
bálsamo de maria	Gomas, resinas, bálsamos y jugos espesos
bálsamo peruviانو	Gomas, resinas, bálsamos y jugos espesos
bejuquillo	Raices y bulbos
cacao	Frutos y semillas
calaguala	Raices y bulbos
cañafistola	Frutos y semillas
cardo santo	Flores
cedoaria	Raices y bulbos
china	Raices y bulbos
coco	Frutos y semillas
contrayerba	Raices y bulbos
elemi	Gomas, resinas, bálsamos y jugos espesos
escamonea	Gomas, resinas, bálsamos y jugos espesos
estoraque	Gomas, resinas, bálsamos y jugos espesos
goma laca	Gomas, resinas, bálsamos y jugos espesos
hierba del Paraguay	Tallos, yerbas y hojas
jalapa	Raices y bulbos
jengibre	Raices y bulbos
ligno aloes	Leños
liquidambar	Gomas, resinas, bálsamos y jugos espesos
mechoacan	Raices y bulbos
palo santo	Leños
pareira brava	Raices y bulbos
pimienta	Frutos y semillas
pimienta de tabasco	Frutos y semillas
quina	Cortezas
ruibarbo	Raices y bulbos
sándalo	Tallos, yerbas y hojas
sasafras	Raices y bulbos
sen	Tallos, yerbas y hojas
tacamaca	Gomas, resinas, bálsamos y jugos espesos
tamarindo	Frutos y semillas
zarzaparrilla	Raices y bulbos

Simple vegetal	Grupo farmacológico
quina	Cortezas
aloe	Esencias, aceites esenciales y extractos
cardo santo	Flores
tamarindo	Frutos y semillas
cacao	Frutos y semillas
pimienta de tabasco	Frutos y semillas
pimienta	Frutos y semillas
coco	Frutos y semillas
cañafistola	Frutos y semillas
almaciga	Gomas, resinas, bálsamos y jugos espesos
estoraque	Gomas, resinas, bálsamos y jugos espesos
goma laca	Gomas, resinas, bálsamos y jugos espesos
bálsamo peruviiano	Gomas, resinas, bálsamos y jugos espesos
escamonea	Gomas, resinas, bálsamos y jugos espesos
bálsamo de Copaiba	Gomas, resinas, bálsamos y jugos espesos
liquidambar	Gomas, resinas, bálsamos y jugos espesos
elemi	Gomas, resinas, bálsamos y jugos espesos
tacamaca	Gomas, resinas, bálsamos y jugos espesos
bálsamo de maria	Gomas, resinas, bálsamos y jugos espesos
palo santo	Leños
ligno aloes	Leños
bejuquillo	Raices y bulbos
zarzaparrilla	Raices y bulbos
calaguala	Raices y bulbos
sasafras	Raices y bulbos
jengibre	Raices y bulbos
cedoaria	Raices y bulbos
china	Raices y bulbos
contrayerba	Raices y bulbos
jalapa	Raices y bulbos
mechoacan	Raices y bulbos
pareira brava	Raices y bulbos
ruibarbo	Raices y bulbos
hierba del Paraguay	Tallos, yerbas y hojas
sándalo	Tallos, yerbas y hojas
sen	Tallos, yerbas y hojas

Apéndice2: Copias de Recibos

Se adjunta una reducida muestra de recibos, de diferentes legajos, en la que se puede apreciar en su recto y verso, los extremos referidos en páginas anteriores. En unos consta una sola droga y en otros una extensa lista de ellas.

Año 7
de 1737.
Recados de la cuenta del
Año de 1737, de la Real Botica
y de la destilacion que dio Sr.
D. Bart. Perez Duran, como
poderaviente de Sr. Luis Re-
querra que fue Boticario mayor.
Covadov.

Leg. 333

October 30 1873 ⁴ Genesee & Broome
8860828
V

Leg. 333

Quinta por menor, que yo D. Nicolasa Barcia, de la Vega, tengo y soy, como tutora y curadora de la Lesiona, y viuda, de D. Mariana Aras. Luna e Clamendi, mi Nieta, deudas las Mexicas que he dado para el gasto y consumo de la N. Bonica, e su hijo en virtud de libranzas del Sr. D. Bartholome Lora Duran, Apoderado del Sr. D. Luis Quiroga (que S.ª Gloria ay) e otros. mas que fue el Sr. D. de la Vega, desde el día 26 de Febrero, de este de la fha, asta fin de Mayo del en que fallecio. De como se sigue.

Quinta por menor, por Cedula de 26 de dicho mes, Mayo, N. de Conca y per ba, 1 lb.	80 24.
Cañeros de C. C. 25 lb. a 2	80 00.
Sim.ª negra, 2 lb.	80 15.
Cominos Aurtica, 1 lb.	80 05.
Mana, 25 lb. a 15	80 75.
Sperma e Ballena, 2 lb. a 32	80 64.
Cardenillo, 1 lb. a 11	80 11.
Oja e Son, 1 lb. y m.ª a 14	80 14.
Az.ª e Lino, 5 lb. y m.ª a 2	80 10.
Por Talago.	80 05.
Por Cedula, e lo e Tuburo, Incienso, 2 lb. a 6	80 12.
Menquisino, 12 honzas	80 22. 1/2
Suroque Calamita, 1 lb.	80 18.
Incienso, 1 lb.	80 05.
Por Oza de 22 de dicho mes, Mana, 30 lb. y 6 d. a 15	80 90. 1/2
Por Oza de 5 e Masas, Balamo negro, Peruviano, 6 lb. a 6	80 36.
Por Oza de 13 de dicho mes, Sperma e Ballena, 6 lb.	80 192.
Por Oza de 1 e Abul, Menqui Almonstrado, 12 lb. y m.ª	80 75.
Sim.ª larga, 2 lb. a 14	80 28.
Mana, 2 lb. y 1/2	80 34. 1/2
Mercurio, 8 lb. y Oza a 22	80 176.
Por Oza e 11 e Abul, Davila 12 lb. y m.ª a 5	80 60. 1/2
Ciuelo, m.ª	80 12. 1/2
Mana, 2 lb.	80 00.
Por Talago.	80 05.
Por Oza e 11 de dicho mes, Azucar quera 12 lb. y m.ª a 2	80 24.
Sangre e Macho, 1 lb. y m.ª a 16	80 16.
Por Oza de 28 de dicho mes, Neomodaule, 6 lb. a 8	80 48.
Por Talago.	80 02. 1/2
Por Oza e 13 e Masas Mana, 30 lb. Son 37 lb.	80 55.
Por Oza de 34 de dicho mes, Incienso, 25 lb.	80 125.
Almiza fina 12 lb. y m.ª a 2	80 24.
O.ª	80 00.
	501 04. 1/2

Sama de la Buelva,	531 0 4 3/4
Alquiara fina, 8 lb. . a 14	74 2:
Scamonea @ Aleps, 2 lb. a 20	8 8 0:
Sim ^{ta} @ Amomo, 4 lb. fue Cascomomo	8 0 2 0:
Candla Coman, 6 lb. . a 29	71 7 4:
3 Talgor, y eno ^{do}	2 0 0 9:
Por ória de 1 @ Junio. Leche @ Mechoacan, 2 lb. a 25	8 0 9 0:
Por ória @ 17 del dho, Mana, 16 lb. y	76 9 3 3/4
Por ória de 3 @ Agosto. Comenza @ Palo 5 ^{ta} lb. a 8	8 0 3 2:
Clavo @ Spezia, 6 lb. . a 28	8 2 6 4:
Sim ^{ta} @ Amomo, 4 lb.	8 0 1 6:
Por ória de 16 del dho, Mana, 2 lb.	8 3 1 5:
Por ória, de 11 del dho, Auzar @ Nino Ca. a 28	8 4 6 8:
Nino, 4 lb. . a 27	8 3 7 5:
Piedra lumbre, 4 @	8 0 1 8:
Dei Talgor grande,	8 0 1 0:
Por ória de 19 del mismo, Que Orno @ Oro, 8 lb. a 8	8 0 6 4:
Az ^{ca} @ Lino, 6 lb.	8 0 1 2:
Por ória @ 17 de Sepu ^{ta} Mana 19 lb.	8 2 8 5:
Az ^{ca} @ Sarsol, 2 lb. y . a 22	8 0 6 5:
Por ória, de 7 @ Octu ^{ta} Mana, 2 lb. y 4	8 3 1 8 3/4
Por ória de 10 del dho, Caspino, 4 lb.	8 0 5 0:
Por ória de 11 del dho, Carula Coman, 6 lb. . a 29	8 4 7 4:
Cedrovia, 2 lb. . a 19	8 0 2 8:
Sim ^{ta} negra, 1 lb. . a 7	8 0 3 0:

Imposita esta quinta, segun parece; Ochomill sucinatos y ocho lb. 806 0 8 3/4
y quaxillo @ C^{ta} Salto Hexas @ Pluma, ó luma, lo mismo que he Naido del d^{ho}
O^{ra} Bartholome Luis Duran, Comtal Agredader, del Ciudad 5^{ta} Riquioz. M^{ta} y Ocau^{ta}
a 30 @ 1737

D^{na} Nicolasa Torcia
de la Vega

Div. 31 Oct 1737 Gen. de Progenia

99

6924017

Quenta por menor, que yo D.^a Nicolasa Garcia, de la Vega, tengo, y soy, Comtu-
 uora y Curadora que soy de la Persona y Ovíos de D.^a Mariana Antonia Saenz de la
 mundi, mi Nieta, de todas las Acasas, que he dado en arrendar el Mes de Nou^a digo Diz. pro-
 ximo pasado de 1787 para el arrendar y Consumo de la A.^l Bouica de su Mage.^d en virtud de
 Libranza del S.^{mo} D.^o Bartholome Lenza Duxan, Administrador, de ella, y de la de
 S.^{mo} Hedifonso, por A.^l Decreto, de su Mage.^d que es como se sigue.

Por Libranza de la delictadoms, de su Mage. ^d a 15	8288: 7/8
Por otra de la del; Agarico, 6 lib. a 28	8164:
Por Sim. ^o Alanca, 1 lib. a 12	8024:
Por otra que comun, 1 lib. a 22	8088:
Por otra de Conosayesta, 1 lib. a 24	8048:
Por otra de Bepaquillo, 1 lib. a 28	8026:
Por otra de la delictadoms, de su Mage. ^d a 15	8173: 1/2
Por otra que Calamita, 1 lib. a	8048:
Por otra que Menquifino, 1 lib. a	8024:
Por otra de dicho dia, para S.^{mo} Hedifonso, de su Mage.^d a 15	8224:
Seis libras, a 10	8060:
Por otra de China, 1 lib. a 22	8088:
Por otra de Lenzins, 1 lib. a 7	8012:

Y por esta cuenta que se sigue en el fin del Citado mes, de su Mage.^d a 15
 Cienos y tantos de D.^a de los mismos que he dado de dicho mes de S.^{mo} Bartholo-
 me Lenza Duxan, Madrid, y Diz. de 1787

En Novisimos y Ovíos y quatro de A.^l de . . .
 Imp. - 224 R. 8. 1/2

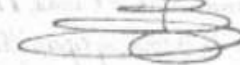
D.^a Nicolasa Garcia
 de la Vega

Quenta Simones, que yo D.^a Nicolasa Laxia de la Vega, tengo y doi, al D.^o D.^o Bas-
 uelome Perez Lujan, Botica maici del Rey Nro Señor, de otros largeros que i dabo-
 para el gasto y consumo de la D.^a Botica de S.^a M. desta Corte, en virtud de libranças, de
 dho Señor, desde 4.^o de Mayo de 1733, asta fin de 4.^o de Dal de Mayo de 1734.

Simones ^o de papel Cedula de 8 del dho. Mano, 2 lib. a 10	22 9 4 ³
Carula fina, 12 lib. ym. ^o a 10	25 0 0
Az. ^o de Lino 6 lib. a 2	2 1 2
Angulema, 1 boza ym. ^o	2 0 6
Per otra de 11 de Febrero, Mano, 23 lib. ym. ^o a 10	23 2 9
Azuca Piedra de blanco, 6 lib. a 2	2 0 5 4
Tejmentina de Venecia, 3 lib. a 6	2 2 3 4
Per negra, 5 @ ym. ^o a 15	2 0 8 2 ⁵
Per queja, 2 @ a 11	2 0 2 4
Per otra de 18 del dho. Casteros, 2 lib. a 6	2 1 2 0
Per otra de 1 de Marzo, Almendras dulces, 1 @ a 16	2 1 8 4
Per otra de 11 del dho. Mano, 2 lib. y 13 8 a 10	22 2 1 8
Per otra de 12 del dho. Sal Sema, 12 lib. ym. ^o a 3	2 0 3 7 6
Una Calaga	2 0 0 2 ⁵
Per otra de 11 de Abril, Mano, 22 lib. a 10	23 0 8
Az. ^o de Lino, 6 lib. a 2	2 0 1 2
Per otra de 12 de Abril, Azafrañ, 2 lib. a 6	2 1 2 8
Sim. ^o negra, 1 lib. a 7	2 0 3 0
Per otra de 10 del dho. Almendras dulces, 1 @ a 16 ym. ^o a 16	23 1 5
Una Calaga de Angulema	2 0 0 6
Per otra de 21 del dho. Mano, 37 lib. y 4 a 10	25 2 1 8
Per otra de 3 de Mayo, Coloquintidas 8 lib. a 2	2 0 7 2
Per otra de 11 del dho. Mano, 38 lib. ym. ^o a 10	25 3 9
Az. ^o Amargo, 7 lib. y 10 a 12	2 0 9 4 ⁵
Manasica de Navas, 7 lib. a 5	2 4 2 3 ⁵
Una Medema, y opesillo	2 0 0 5
Per otra de Junio, Mano, 36 lib. ym. ^o	25 1 1
Per otra de 10 del dho. Azucas piedra de blanco, 8 lib. a 2	2 0 7 2
Per otra de 10 de Julio, Lanzas de Vino, 1 lib. y 20 a 15	2 1 1 2
Mano, 18 lib.	22 5 2 0
Mandibula del Per. Luc. 2 lib. a 22	2 0 6 4
	70 9 3 4 ⁵

Suma la Lana de la U. ^{ta}	70931.2
Sangre de Macho, Ull. a 6	0.32.
Sengibre, Ull. a 4	0.08.
Balsamo negro, Al. ym. ^a a 6	027.0.
Balsamo blanco, Ull. a 4	0.8.0.
Salufraos, Ull. a 7	0.63.
Una Norma, 3 Ull. ym. ^a	0.03.2
Porotia, de 13 de Sullio. opio tebaico, Al. a 6	028.0.
Capela fina, Ull. ym. ^a a 4	05.0.0.
Zu. 3 R. de Angulima,	0.0.9.
Porotia de 18 de Ag. de mas Ruvia, Ull. a 3	0.48.
Sim. ^{tes} fina, Ull. a 2	0.5.0.
Solbor de Juanes, m. Ull.	0.2.0.
Zu. 3 Alegor,	0.0.7.2
Porotia de 17 de Sepul. opa de Don, 12 Ull. ym. ^a a 14	047.5.
Cominos Rusticos, Ull. a 5	0.1.0.
Porotia de 20 de Nou. Sim. negra, Al. a 7	0.3.0.
Sim. de Zaragoza, Ull.	0.0.8.
Aqua fuzaa, 13 Ull. a 6	0.84.2
Almendras dulces, Ull. a 46	0.92.
Por Cedula, de lo de Diaz. duu Francisco 20 Ull. y a 7	048.5.1
Monquifino 12 Ull. a 2	0.24.
Suroaque Calomiza 12 Ull. a 1	0.18.
Porotia, de 18 de Arizbas Sucotino, Ull. a 32	042.8.

Ympozta esta quenta Nuevemill Noucienno, qk en esta y tres
 D. de O. que como mandado maior de Comp. de His. del S. O. de Bartholome
 de Duran Botico. maior de S. M. M. y Dir. de 23 de 1738

Juan Anso de laico
 Navarro, y Comp.


Bayas de Sango de vino y tu $\frac{1}{2}$	00 12
Flores de Clavel de $\frac{1}{2}$	00 11
Duda de Sabor de $\frac{1}{2}$	00 06
Hypocistis de $\frac{1}{2}$	00 11
Clavel de Sabor $\frac{1}{2}$	00 10 $\frac{1}{2}$
Alas Clavel de Sabor $\frac{1}{2}$	00 24
Alas Clavel de Sabor $\frac{1}{2}$	00 30 $\frac{1}{2}$
Alas de Sabor de $\frac{1}{2}$	00 48
Aguas de Sabor de $\frac{1}{2}$	00 56
Avena de Sabor	00 03
Lana de Sabor de $\frac{1}{2}$	00 25
Urtica de Sabor de $\frac{1}{2}$	00 12
Bayas de Sabor de $\frac{1}{2}$	00 37 $\frac{1}{2}$
Simenta de Sabor de $\frac{1}{2}$	00 43 $\frac{1}{2}$
Lombos de Sabor de $\frac{1}{2}$	00 11
tu de Sabor de $\frac{1}{2}$	00 08
De Sabor de $\frac{1}{2}$	00 22
Alas de Sabor de $\frac{1}{2}$	00 30
Alas de Sabor de $\frac{1}{2}$	00 39 $\frac{1}{2}$
<u>10232 +</u>	

Quedo reducida esta cuenta a mil, ciento, y treinta y dos
 los que Qui el Sr. Dr. Bartolome Perez Duran Boticario
 Mayor de su Magestad y por ser verdad, y no saber firmar lo
 hizo un terrigo a mi ruego. Madrid y Diciembre
 26 de 1539 -

A ruego, y terrigo
 Juan de Saura

Con 10130 R. 2. m

Quenta por menores que yo D.^a Nicolasa Garcia de la Oza, tengo, y doy como tu-
 tora y Cusadora que soy, de la Señora, y vienes a D.^a Mariana Anzo. Saona @
 clamentí, mi Nieta, al D.^o C.^o Bartholome Lopez Duran, Conic.^o Mayor @ el Rey
 N.^o 5.^o de las Mesas que en virtud de libranza, de dho. S.^o de dho. S.^o de Mesas de este
 año @ la fha. antefin @ N.^a del; e dado para el gasto y consumo @ la R.^a Real
 desta Corte; Escomo se sigue.

Quenta por libranza de la Mesas, Quina elcta, 16 D. ^o 20	50 0 7 2
Menguifino, 1 D. ^o 34	2 1 3 6
Por otra de 8 @ Febrero, Candelafina 6 D. ^o 40	2 2 1 0
Suizcol @ Sagarun, 1 D. ^o	0 0 0 4
Az. ^o @ Linaza 6 D. ^o 12	0 0 1 2
Angulema Bazaym. ^a	0 0 0 5 3
Por otra de 2 de Marzo, Caparrosa @ Jun. Talego 12	0 0 1 8
Por otra de 19 de Abril, Manteca @ Maza, 7 D. ^o 5 2	2 6 0 5 3
Escamonea @ Aleppo, 1 D. ^o 30	2 3 6 0
Cuscuma, m. ^a 1 D. ^o	0 0 0 6
Contra ycahu, 1 D. ^o	0 0 2 1
Pelitre, 1 D. ^o	0 0 1 0
Por otra, 3 @ Maio, Laiz @ China 8 D. ^o 12	2 1 7 6
Por otra, 7 @ Junio, Candelafina, 6 D. ^o 10	2 2 1 0
Cantoro, 1 D. ^o 50	2 1 0 0
Az. ^o @ Nueva, 1 D. ^o 12	0 0 1 5
Angulema, 2 Bazay,	0 0 0 7 2
Por otra, 30 de dho, Azucar piedra fina 6 D. ^o no fue	0 —
Clavo @ Espesio, 1 D. ^o 30	0 0 3 6
Aguafuente, 1 D. ^o 30	0 0 3 0
Az. ^o @ Lino, 3 D. ^o 3 2	0 0 1 1 2
Azallasinas, 1 D. ^o	0 0 0 6 4
Por otra de 12 @ Agosto, Suor que liquido, 3 D. ^o 12	0 0 1 2
Azucar Piedra, 1 D. ^o	0 0 1 6
Por otra 1. ^a @ Nou. ^a Azucar @ Olanda de Pilona. 5 D. ^o 5 6	2 3 5 3
	7 2 6 7 3 4

Suma de la Buelva,	70673: 4
Por otra de fecha 1. ^o de Noui. ^{ta} Canalsina 6 ^{to} abo	224 ⁰⁰
Salanga, U ^o . a 1 ^o	202 ⁰⁰
Calaguala, m. ^o U ^o	212 ⁰⁰
Anaso, U ^o . a 1 ^o	2024 ⁰⁰
Nitro, 100 lb. a 1 ^o	240 ⁰⁰
Az. ^o & Azia, U ^o . a 1 ^o	208 ⁰⁰
Piedra Calamina, m. ^o U ^o	2016 ⁰⁰
Angulema, 2 Bazar,	2007 ^{1/2}
Por otra de fecha 11 de Mayo. Almaziga fina, U ^o . a 1 ^o	2064 ⁰⁰
Por otra de fecha 19 del mismo, Clauso eperis, 6 ^{to} abo	2288 ⁰⁰
Sangre & Nacho, U ^o . a 1 ^o	2064 ⁰⁰
Cominos Quicos U ^o	2040 ⁰⁰
Azafran sin Az. ^o 1 lb.	2080 ⁰⁰
Canonis & Ios, Ormaiz, y un Baldo	2005
Por otra de fecha 11 de Mayo, Incienso, 37 lb. y m. ^o a 6 ^{to}	2243 ^{3/4}
Menquisino, 2 lb.	2025 ⁰⁰
Sumaque Calamina, 2 lb.	2016 ⁰⁰

Imposición de guerra, Nueve mill trescientos setenta y siete D.^{os} y tres quarters 90377 3/4
 los & U.^o de los mismos que he recibido de don J.^o O.^o Bartholome Josa Quian, Boticario m.^o
 & J.^o M. Marud de A.^o de 1730. J. J. de Nicolas, y como Mandado & Comp.^o

Juan Anas. Melares Navarri
 y Comp.^o

Numero 6. A 1741.

Herbario

2/

Don. 300. R. 27

Recibí del Sr. Don Juan
Bonifacio maron de S. M. de los Censos
R. J. de el año me pago por Una
libra de Tabacos comprados para
el Consumo de la R. J. Bonifacio,
por sea así lo firmé en C. de Henares
a 1741.

Don D. Juan R. J. Joseph de Maxos

Junio 23 de 1741

Cochinillas

34

Lon, 9 100. R. y 16. mis 17.

Leg. 333

Digo yo Juan, Martin U.º de esta Villa,
 que recibí de el Señor don Pedro Duran
 Boticario mayor de su Mage.ª X.ª Cruz R.ª y
 16. ms. P.ª de Indiferente de S.º de Indiferente 16. y dos
 onzas de cochinillas de Indiferente, que el Sr. Duran
 me compró para el gasto de la R.ª Botica
 y por su verdad, en su primer pago, rogo a
 V.ª S.ª lo hiziere por mí en Madrid, a 23. de
 Junio de 1741.

Juan y Ferrn
 Juan.ª Duran

Son. 0100 R.ª y 16. ms.

Leg. 333

Julio 31. de 1771. memoria de gastos -
So/
101 R. de 8^{va}

Leg. 333

No. de 20835 N.º de ⁺ de Ducasas Dlogas

Honora. del 1208

68
222

68220
2202
11
96.390

no. 1492. ¹⁷ *Reckwaan*

februas 201208

3066
133

0876

#

Dijo yo Sebastian Correa Vecino de Nueva que he
cibi del Sr. Don Luis Riquelme Boticario mayor de Su
Mag.^d ciento y quarenta y quatro Reales de Pellen del
ingate de doce libras de machoacan que me comprase
para el Consumo de la Real Botica hazuaron de doce
Reales la libra y por la Verdad lo firmo en Madrid
a 3 de febrero de 1708 a P.

Don 17 de Feb. de 1708 Sebastian Correa

He recibido de el Sr. D. Luis Riquelme Boticario mayor
de su Mage. dos mill ochocientos y cinquenta y cinco libras
trezientos y setenta y cinco libras por 100 libras de Canafistula
a tres libras y tres cuartillos; noventa y quatro y cinco por
105 libras de Sen anuado 7; duzentos y cinquenta de 100 libras
de Vinillo de Pusa a dos libras y medio; mill y quinze libras
por 36 libras y quarteron de Ocos de Cargicos a Vinie y ocho
libras dozientos y cinquenta libras restantes de Zinto y Puntas
y cinco libras de Ammonio a dos libras todo lo qual me a com-
prado para el cargo de Bouca Real Madrid y Lima.
4 1708 =
Son 2083 libras y 10 onzas

Dijo yo Pedro de Soto Torrealba que hebreo, mucheriento,
 Zochonca y otros de la dha. dha. dha. dha. dha. que
 tubieron quarenta y siete libras de oro de dha. dha.
 y en el de Vellan cada libra de oro el qual es de dha.
 dha. Real y dha. los qual es de dha. dha. dha.
 de dha. dha. dha. Mayor de dha. dha. dha. dha.
 el dha. dha. dha. dha. dha. dha. Real dha. dha.
 y por la dha. dha. lo firmo en Madrid a los diez y ocho dias
 de Mayo de 1562 años yo el Rey
 Yo el Rey
 Yo el Rey

Quo 21o de Febr^o de 1771 = de Camela
Februs 26 de 1771

2

Digo yo Juan Cortés Vicedesista Villa de Madrid
 que he comprado del Sr. D. Luis Figueroa Bobicain
 may. de su librería de libros y de un Sr. D. D. de la imprenta
 sede de libros de canita a 35 R. la libra Madrid
 y febrero 26 de 1810

D
 210 R. de 10

 Juan Cortés

Julio 14 de 1811 Batsamo de

8020

360 R.

7
Razón de el Sr. D. Luis Ri
quero Boticario M. de S. M.
Aoscientos y sesenta R. de C. por
el ymporte de seis lb. de Balsamo Negro
Peruviano que el Sr. me compró a sesenta
R. de C. p. el mes de Agosto de la R. Botica
de S. M. y Julio de 1714
Son 360 R. de C. Joachin Barrios
Meyno

1714
1715
1716
1717
1718
1719
1720
1721
1722
1723
1724
1725
1726
1727
1728
1729
1730

Apéndice 3: Simples vegetales en la obra de Félix Palacios

Grupo	Simple
aromaticos	gengibre blanco
	azafran oriental
	calamo o caña aromatica
	canela blanca, costo arabigo
	canela fina y electa
	cardamomo delos arabes
	cardamomo mayor
	cardamomo menor
	clavos
	cubebas
	eschinanto
	espica celta romana
	espica nardo o de india
	galanga mayor
	galanga menor
	hojas indicas
	macias
	nuez de especia
	pimienta blanca
	pimienta larga
pimienta negra	
azeytes y balsamos	zadoaria
	azeyte comun
	balsamo blanco
	balsamo de tolu o de maria
	balsamo negro o peruviano
	balsamo verdadero
	liquidambar
	pie dra
	tierra
	trementina
cortezas	bellotas
	castañas
	cidras
	granadas
	limones
	naranjas
	nueces verdes
flores	acacia
	albaca
	alelies
	alheña
	amapolas
	aquilea
	azuzenas
	betonica
	borrajas
	calendula
	cantueso
	cartamo o azafran
	centaurea menor
	cerezo
	chicorias
	claveles
	cogollos de alamo
	cyanos

Grupo	Simple	
flores	eneldo	
	escabiosa	
	espicanardo	
	espliego	
	godolobo	
	granada	
	habas	
	hepatica	
	hipericos	
	junco de esquinanto	
	lengua de buey	
	lirio de los valles	
	madreselva	
	malvas	
	manzanilla comun	
	manzanilla fina	
	melilotos	
	melocoton	
	mosqueras	
	nenufar blanco	
	nenufar luteo	
	nuez de nogal	
	poenia	
	primula	
	retama	
	romero	
	rosas blancas	
	rosas de alejandria	
	rosas rubias	
	salvia	
	sauco	
	saxifraga blanca	
	tenaceto	
	tilia	
	tusilago	
	violetas	
	frutos	abrijos
		agallas comunes
		agallas orientales
		alcaparras
		alkermes
		almendras amargas
		almendras dulces
alquequenges		
alsondigos		
anacardos		
avellanas		
azeytunas		
azufaifas		
bayas de çarça		
bayas de enebro		
bayas de sauce		
bayas de yedra		
bayas de yezgos		
cabezas de adormidera		
caña fistula		

Grupo	Simple
frutos	cidras ciruelas acidas ciruelas cetrinas ciruelas de alemania ciruelas de españa ciruelas de marsella ciruelas silvestres ciruelas silvestres coco de indias coloquintidas corcho datiles de avellano de cipres de enebro ebano escaramujos fresas secas granadas granos de been guindas higos ligno rodino ligno-aloes o xilo-aloes limones membrillos secos mirabolanos belericos mirabolanos cetrinos mirabolanos chebulos mirabolanos indios naranjas agrias naranjas dulces nefritico nisperos secos nueces comunes nueces de cipres nuez indica nuez moscada nuez vomica palo aspalato palo columbrino palo del brasil palo santo passas grandes passas menores de corinto piñones salsafra sandalo blanco sandalo cetrino sandalo rubio sebestenes selvas secas tamarindos taray uvas de lobo visco de avellano

Grupo	Simple
frutos	visco de encina visco de tila
gomas	zumaque
	amoniaco
	de eebro
	euforbio
	galvano
	oponaco
	sagapeno
gomas mucilaginosas	sarcocola
	alquitira o tragacanto
gomas resinosas	de cerezo
	goma arabiga
	alcanfor
	almaciga
	bdelio
raices	estoraque calaminta
	mirrha
	acacia
	aconito contraveneno
	acoro
	acorovero o calamo aromático
	ajos
	alamo negro
	alcaparras
	angelica
	apio
	aristoloquia rotunda
	aristoloquia tenue
	aristoloquia larga
	aro
	artanita
	assaro
	azucenas
	bexuquillo o bejuquillo
	borraxas
	brionia
	buybarbo verdadero
	cardo corredor
	cariophilata
	carlina
	cebolla albarrana
	celidonia mayor
	celidonia menor
	chicoria
	china
	cinco en rama
	cohombriillo amargo
	cominos rusticos
contrahierba	
corcuma	
dictamo blanco o fraxinela	
diente de leon	
doronico	
eleboro blanco	
eleboro negro	
elecho	

Grupo	Simple
raices	encina
	endivia
	escabiosa
	escorçonera
	esparrago
	especie de eneldo
	esulla menor
	filipendula
	fresno
	gentiana
	gordolobo
	grana
	helenij
	hermodactiles
	hinojo
	hiusquiamo
	imperatoria
	juncia larga
	juncia redonda
	lapato
	lapazos
	lengua de buey
	lengua de perro
	levitico
	lirios de florencia
	lirios nuestros
	llanten
	malvas
	malvaviscos
	mandragora
	mandragora
	mechoacan blanco
	mechoacan negro o jalapa
	mezereon
	nabos
	nenufar blanco
	nenufar luteo
	ororuz o palo dulce
	ortiga
	palo santo
	pelitre
	peregil
	peucedano
	pimpinella
	poenia
	polipodio
	rabano marino
	rabano ortense
	rabano silvestre
	raiz rosada o de olor de rosa
	rapontico
	rapontico
	rubia tintorum
	salsifras
	satirion
	sauco

Grupo	Simple
raices	sigilo de salomon simpluto sombretera succisa taray tila tormentilla turbit tusilago uñas de gato valeriana mayor valeriana menor vicentoxico vistorta yezgos zanahoria silvestre
resinas	zarçaparrilla anime copal caranna goma de limon incienso pez griega resina comun
semilla	acederas acederas adormideras blancas adormideras negras agno casto albarraz alcaravea alegria algedrea almendrillas de cerezas alolbas alquequenjes altramuzes ameos verdaderos ameos vulgares amomo racemoso anis apio aquilegia armuelles arrayan arroz brusco calabaza cañamos cardo de maria cardo santo cartamo catapucia menor cebada chicoria cidras

Grupo	Simple
semilla	<p> cilantro claveles de muerto cohombro coloquintidas cominos comunes cominos de marsella cominos montanos coresolio dauco común de albhaca de algodón de eneldo de lampago escarola esparrago espica comun fresno o lingua abis fumaria garbanços rubios garvanços blancos granadas granos de sauco habas higuera del infierno hinojo hiperon hisopo huesos de datiles huesos de nispero lechugas lentejas limon lino llanten malvas malvaviscos mastuerço mejorana melones membrillos mijo mostaza nabos nabos naranjas neguillas ortiga ortigas romanas orugas pan y quesillo peonia peregil de macedonia peregil vulgar perfoliata pie de liebre pimpinella </p>

Grupo	Simple	
semilla	pseudoaneguillas	
	rabanos	
	retama	
	romero	
	ruda	
	santorico, simiente de alexandria	
	saxifras de la tierra	
	thalspi	
	thymclea	
	tomillo	
	toronjil	
	trevol	
	veleño blanco	
	verdolagas	
	violetas	
	yeros	
	yezgos	
	zanahorias comunes	
	zanahorias silvestres	
	zaragatona	
	zumaque	
	yerbas	adormideras
		agedrea
albaca		
altramuces		
arbol del paraiso		
argentina o plateada		
arrayan		
artemisa		
asperula		
assaro		
aufrasia		
balsamita		
becabunga		
berros		
betonica		
borraxas		
branca ursina		
calaminta montana		
calaminta vulgar		
camedrios		
camepiteos o yerva de junturas		
cardiaca		
cardo de maria		
cardo santo		
celidonia menor		
celidonium mayor		
cerefolio		
chicorias		
cicuta		
cinco en rama		
cipres		
coclearia		
cogollos de çarça		
cogollos de sauce		
cola de cavallo		

Grupo	Simple
yervas	consolida Real culantrillo cura cien enfermedades cuscuta dictamo blanco o fraxinella dictamo de creta diente de leon doradilla endivia sativa endivia silvestre epitimo escabiosa escordio eupatorio filipendula fresas fumaria gallocresta gordolobo graciola hepatica aurea hepatica blanca herniaria hiedra arborea hiedra terrestre hinojo hipericon hisopo hojas de encina hojas de fresno hojas de melocoton hojas de moReal hojas de parra hojas de sauce hojas de sen hojas de violetas huisquiamo laurel lechugas lengua de buey lengua de ciervo lengua de perro lentejas de laguna levistico lichen linaria llanten mayor llanten menor madre de selva malvas mançanilla comun mançanilla fina manrubios mastrancos mastuerço matricaria

Grupo	Simple
yervas	<p> mecerleon mejoranas meliloto mercuriales milfolium morfus diaboli nenufar blanco nenufar luteo nepeta oregano cretico oregano vulgar oreja de raton ortigas muertas pan y quesito parietaria peregil vulgar perfoiata pico de cigüeña pimpinela pirola poleo poleo de creta primula veris prunella pulmonaria mohosa de los arboles pulmonaria verdadera racimillo romero ruda ruda capraria salvia mayor salvia silvestre sanguinaria sanicula saponaria savina saxifraga blanca senecio serpiao siempreviva mayor siempreviva menor tabaco nuestro taray tenacero tomillo tormentilla torongil trifolio tusilago valeriana mayor valeriana menor verbena verdolaga veronica vincapervinca virga aurea </p>

Grupo	Simple
yerbas	yerba mora
	yerba paris
	yervabuena
yervas	yezgos
	zanahoria silvestre
	abrotano macho
	acederas
	acederas de tres hojas
	agenjos
	agrimonia
	alquequenges
	anagalis
	aristoloquia
	bocado de gallina
	eneldo
	malvaviscos
zumos	pie de leon
	agenjos insipidos
	agrimonia
	amapolas
	arrayan
	arrayan
	azivar
	beleños
	camuesas
	cardo santo
	celidonia mayor
	centaurea menor
	chicorias
	ciruelas silvestres
	enula campana
	escrofularia
	fumaria
	fumaria
	genciana
	graciola
	granadas agrias
	granos de alchermes
	hipericon
	lirios
	llanten
	membrillos
	membrillos
	mercuriales
	ororuz
	ororuz
rosas de alexandria	
rosas rubias	
rosas rubias de alejandria	
tabaco	
verdolaga	
verdolaga	
yerba mora	
zumos de chicorias	

Apéndice 4: Secretarías de Estado y del Despacho, 1705 – 1750¹⁶⁸

Por RD 11-VII-1705, se divide en dos la Secretaría del Despacho, para todos los negocios. Se especializan las secretarías por áreas.

1705-VII-11 Guerra y Hacienda
Guerra y José Grimaldo, Marques de Grimaldo
hacienda
Secretario de estado y del Despacho Universal
Pedro Cayetano Fernández del Campo (segundo Marques
de Mejorada y de la Breña)

Se crean cinco Secretarías de Estado y del Despacho

E Manuel de Vadillo Velasco 15-IV-1714
José Grimaldo Marques de Grimaldo 14-XI-1714

GyJ Manuel de Vadillo y Velasco 30-11-14
José Rodríguez Villalpando 02-IV-17

GUE Miguel Fernández Durán 30-XI-14
Baltasar Patiño, marques de Castelar 14-I-21

MEI Bernardo Tinajero de la Escalera 30-XI-14 al 28-IV-15
Andrés de Pez 14-I-21

HAC Juan Orry (veedor general) obispo de Gironda (intendente
universal) 30-11-14
Obispo de Gironda 15-V-15
José Rodríguez Villalpando 02-IV-17
Juan de Dios del Rio Gonzalez, Marques de Campoflorido
XII-20

E Juan bautista Orendain 1724-I-24
GyJ José Rodríguez Villalpando
GUE Baltasar Patiño, Marques de Castelar
MEI Antonio de Sopeña 10-I-24
HAC Fernando Verdes Montenegro 14-I-24

E José Grimaldo 1724-IX-24
GyJ José Grimaldo
GUE José Grimaldo
MEI José Grimaldo
HAC Juan bautista Orendain

E Juan Guillermo de Riperdá Barón de Riperdá 1725-XII-12
GyJ Juan Guillermo de Riperdá Barón de Riperdá
GUE Juan Guillermo de Riperdá Barón de Riperdá
MEI Juan Guillermo de Riperdá Barón de Riperdá
HAC Juan Guillermo de Riperdá Barón de Riperdá

E José Grimaldo Marques de Grimaldo 1726-V-14
GyJ José Grimaldo Marques de Grimaldo
GUE José Grimaldo Marques de Grimaldo
MEI José Patiño 14-V-1726
HAC Juan Bautista de Orendain, Marques de la Paz
Francisco de Arriaza

¹⁶⁸ Artola, Miguel, *Enciclopedia de historia de España: Instituciones políticas. Imperio*, Madrid (1988)

E	Juan Bautista de Orendain, Marques de la Paz 1-X-1726
GyJ	Juan Bautista de Orendain, Marques de la Paz
GUE	Juan Bautista de Orendain, Marques de la Paz
MEI	José Patiño
HAC	José Patiño 1-X-1729
E	José Patiño interino hasta 3-XI-1736
GyJ	José Patiño
GUE	José Patiño
MEI	José Patiño
HAC	José Patiño
E	Sebastián de la Cuadra, Marques de Villarias 23-XI-1736
GyJ	Sebastián de la Cuadra, Marques de Villarias interino hasta XII-1741
GUE	Sebastián de la Cuadra, Marques de Villarias José Campillo 17-X-1741 al 11-X-1741 Zenón de Somodevilla , Marques de la Ensenada 21-V-1743
MEI	Mateo Pablo Díaz, Marques de Torrenueva, interino hasta 23-XI-1736 José de la Quintana 7-III-1739 José Campillo 11-X-1741 Zenón de Somodevilla, Marques de la Ensenada 10-05-1743
HAC	Mateo Pablo Díaz, Marques de Torrenueva, interino hasta 23-XI-1736 Juan Bautista Iturralde 10-XI-1739 Fernando Verdes Montenegro José Campillo 27-II-1741 al 11-IV-1743 Zenón de Somodevilla, Marques de la Ensenada 21-V-1743
E	José de Carvajal y Lancaster 4-XII-1742
GyJ	Sebastián de la Cuadra, Marques de Villarias 4-XII-1746 Alonso Muñoz Casso y Osorio, Marques del campo de Villar 8-X-1748
GUE	Zenón de Somodevilla, Marques de la Ensenada
MEI	Zenón de Somodevilla, Marques de la Ensenada
HAC	Zenón de Somodevilla, Marques de la Ensenada

E = Secretaría de Estado; **GyJ** = Secretaría de Gracia y Justicia; **GUE** = Guerra; **MEI** = Secretaría de Marina e Indias

- 1701 – 1714 • Jean Orry (fue Ministro encargado de Finanzas, primero, y Secretario de Hacienda después, en definitiva el cargo más alto del país tras el Rey, ya que el cargo de Secretario de Estado no se creó hasta 1714; en realidad el poder lo compartió con Marie-Anne de la Trémoille, Princesa de los Ursinos, quien era Camarera Mayor)
- 30 de noviembre de 1714 – 14 de enero de 1724 José de Grimaldo y Gutiérrez de Solórzano, Marqués de Grimaldo (en la práctica, Giulio Alberoni hasta 1719)

Las Secretarías de Estado y de Despacho fueron altos departamentos administrativos del siglo XVIII español, heredadas de las antiguas secretarías de Estado de los Austrias. Felipe V las reorganizó para convertirlas en departamentos con competencias en los distintos sectores de la administración (1714). Las primeras secretarías fueron las siguientes: Estado, Justicia y Asuntos Eclesiásticos, Hacienda, Guerra, Marina e Indias. Al frente de cada una se situó un secretario de Estado y Despacho, nombrado por el rey, que los podía sustituir cuando lo considerase oportuno. A lo largo del siglo XVIII, el sistema de secretarías experimentó sucesivas transformaciones. El poder y el grado de competencia de los secretarios crecieron en detrimento de la importancia de los consejos. Fue habitual que varias secretarías se colocaran bajo un mismo secretario, que de esta manera se convertía en el hombre fuerte del gobierno. Al inicio del XVIII podemos distinguir las siguientes:

- Estado
- Justicia y Asuntos eclesiásticos
- Hacienda
- Guerra
- Marina e indias

Durante el reinado de Carlos III se introdujo la novedad del despacho colectivo (desde 1763), especie de consejo de secretarios que se reunía semanalmente para discutir todos los asuntos. Esta medida se reforzó con la creación, por el conde de Floridablanca, de la Junta Suprema de Estado (1787), reunión institucionalizada de todos los secretarios para deliberar sobre los asuntos que superaban el ámbito de cada secretaría. También a Floridablanca se debió la fórmula más acabada del sistema, organizado en siete secretarías: Estado, Guerra, Hacienda, Marina, Gracia y Justicia de España, Gracia y Justicia de Indias, y Guerra, Comercio y Navegación de Indias. La organización del poder ejecutivo culminó en el siglo XIX cuando las secretarías de Estado dieron paso a los ministerios, reunidos en el Consejo de Ministros o gabinete, dirigido por un presidente del Consejo (o jefe de gobierno).

Su número varió de siete a cinco. Sin embargo durante la mayor parte del tiempo fueron cinco las secretarías. El aumento de número trajo consigo un costo demasiado grande para la hacienda Real, por lo que finalmente los asuntos de Indias fueron traspasados a las secretarías tradicionales (Estado, Guerra, Gracia y Justicia y Marina).

Apéndice 5: Bibliografía farmacológica

Las farmacopeas nacionales españolas Dr. Rafael Folch Andreu¹⁶⁹

Concordia Pharmacopolarum Barcinonense, editadas en 1511, 1535, 1587

Concordia Aromatariorum Civitas César Augustae, 1546 y 1533.

Oficina medicamentorum, Valencia, 1603

Pharmacopoea decem sectionis eis (Madrid, 1603), obra de Velez de Arciniega

Farmacopea universal, de Juan del Castillo, 1622

Pharmacopea Catalana sive Antidotarium Barcinonense, 1686

¹⁶⁹ En el siglo XVI aparecieron en España cinco Farmacopeas, de las que, algunos historiadores, han dudado de tal carácter, considerándolas únicamente como Antidotarios. Nada menos exacto, puesto que su uso era obligado a todas las que ejercía la profesión dentro de la región en la que vieron la luz, y fueron redactados de acuerdo con sus colegas y con el asentimiento de los médicos de la misma. A estas farmacopeas las llamaremos por ello regionales.

Tales fueron tres de Barcelona, cada una de ellas denominadas *Concordia Pharmacopolarum Barcinonense*, editadas en 1511, 1535, 1587, respectivamente, publicadas por el Colegio de Boticarios de Barcelona. El hecho obedecería, según se indica en las mismas, a que se “expendieran en todas las oficinas medicamentos bien y exactamente preparados”.

Luego vinieron dos de Zaragoza publicadas en 1546 y 1533, con el nombre de *Concordia Aromatariorum Civitas César Augustae*.

Unidas las coronas de Castilla y Aragón, las profesiones sanitarias dependían del Real Protomedicato. Este, logró de Felipe II una Real Pragmática en 1593, que fue incorporada a las leyes del reino en la que se disponía que se hiciera una farmacopea general para remediar los daños que entonces se experimentaban. El Protomedicato no la editó, antes del siglo XVIII, con grave daño para la profesión.

El Colegio de Boticarios de Valencia, publicó en 1603 su *Oficina medicamentorum*, verdadera Farmacopea, pese a su título.

El Protomedicato quiso lanzar una “*Farmacopea General*” a cargo del Cardenal Don Bernardo Sandoval y Rojas y Francisco Velez de Arciniega pero la hicieron desaparecer antes de que la obra viera la luz.

Zaragoza adoptó la *Farmacopea de Valencia*, editando la de 1603, precisamente cuando este colegio editaba la segunda edición de su farmacopea.

Juan Alos, representante del Protomedicato, en el principado de Cataluña, publicó en 1686 la *Pharmacopea Catalana sive Antidotarium Barcinonense*. No era una farmacopea sino un antidotario, no se contó con el acuerdo del colegio por lo que no se tenía autoridad para imponerla.

También se puede considerar antidotario a la denominada *Pharmacopoea decem sectionis eis* (Madrid, 1603) obra de Velez de Arciniega y *Farmacopea universal*, de Juan del Castillo.

Cf: Folch Andreu, R. “Las farmacopeas nacionales españolas”, Discurso leído en el XV Congreso Internacional de Historia de la Medicina, *Archivos Iberoamericanos de Historia de la Medicina*, VIII 247-267, (1956)

Officina medicamentorum, Valencia 1601, 1698 farmacopea del reino de valencia

Geronimo de la Fuente Pierola, *Fons speculum claritatis, per quam diversi modi, res etiam, que observandae in Medicinarum rectificatione purgantium, secundum Joannem Mesuem*, Madrid 1609 y 1647, su traducción castellana es *Tyrocinio pharmacopeo methodo medico chimico*, 1660

Velez de Arciniega, *Historia de los animales mas recibidos en Medicina*, 1613

Velez de Arciniega, *Theoria pharmaceutica*, 1624

Fray Esteban Villa, *Examen de boticarios*, 1632

Fray Esteban Villa, *Ramillete de plantas*, Burgos, 1636 y 1646

Fray Esteban Villa, *Libro de las vidas de los doce principes de la medicina*, Burgos, 1647

Fray Esteban Villa, *Libro de simples incognitos en la Medicina*, Burgos, 1643, y segunda parte, burgos 1654

Miguel Martinez de Leache, *Tratado de las condiciones que ha de tener el boticario para ser docto en su arte*, 1662

Tomás Murillo y Velarde, *Tratado de raras y peregrinas yerbas*, 1674

Juan Pascual Llobet, *Particulares medicamentorum descriptionis Hospitalis Generalis S. Crucis Barcinonensis*, Barcelona, 1677

Fray Esteban Nuñez, *Miropolio general y racional de botica*, Burgos, 1680, (manuscrito inconcluso publicado y estudiado por Mar Rey Bueno y Miguel Lopez Pérez en 2003)

Juan de Alos, médico, *pharmacopea cathalana sive antidotarium barcinonense*, barcelona 1686, (farmacopea oficiosa por haberse agotado las concordias barcelonesas)

Diego Matheo Zapata, crisis médica sobre el antimonio, 1701 (medico procesado por judeizante)

Felix palacios, *Palestra Pharmaceutica*, (traducción del curso de Lemery, se edito seis veces.)

José Asin y Palacios de Ongoz, *Florilegio theorico practico segundo curso chimico*, 1710

Pedro Viñaburu, *Cartilla pharmaceutica chimico galenica*, 1729

Andres Piquer, *Medicina vetus et nova continens Pharmaciám Galenico-chimicam*, 1735. se edito cinco veces

Pharmacopoeia matritensis, Madrid, 1739, y 1762 farmacopea estatal

Synopsis formularum medico-chirurgicarum in geneReali barcinonensi nosocomium, Barcelona, 1742 y 1749

¹⁷⁰ Esteba de Sagrera, Juan, *Historia de la farmacia*, 1ª. Ed. Madrid (2004)

Libros de la Real Botica¹⁷¹

- Concordie Apothecariorum Barchione*, Barcelona 1517
- Pandetario de Matheo Silvático y Simon Yamense*, Silvatico Matheo, *Opus Pandectarum medicine Mathei Silvatici, nuper impressum com quotationibus omnium authorum in propriis et Symone iamense.*, Ludduni 1534
- Musae Bravasoli, Antonii, *Examen omnium simplicium medicamentorum lugduni*, 1543
- Musae Bravasoli, Antonii, *Examen omnium syropum lugduni*, 1545
- Concordia Aromaticarum Civitatis Cesarauguste*, Zaragoza, 1546
- Dodoens, rembert, *Histoire des plantes.*, Amiers, Jean Loë, 1557
- Oviedo Luis de, *Método de la colección y reposición de las medicinas simples de su corrección y preparación*, Ed. Luis Sánchez, Madrid 1595 (otra ed. en 1622)
- Wequero, Joan Jacobo, *Antidotario GeneReale et speciale a Basilense, Aedictis indicibus*, 1601
- Officina medicamentorum*, Valencia 1601 (farmacopea valenciana)
- Velez de Arcinaga, Francisco, *Pharmacopoea decem sections*, Imp. Michaelis Serrani de Vargas, Madrid, 1603 (farmacopea de Velez)
- Plinio segundo cayo, *Historia natuReal*, Trad. Jerónimo de la huerta, Madrid 1624
- Poterius, Petrus, *Pharmacopoea spagirica tertia parte*, tertia editio, Bnoniae, Jacobi de Monte et Caroli Zemerii, 1635
- Farmacopea catalana sive Antidotarium Barcinonense*, Barcelona 1686. Obra escrita en latin.
- Martinez de Laeche Miguel, *Controversias Pharmacopales adonde se explican las preparaciones de Mesué*, ed Juan García Infançon, Madrid 1688
- Jerónimo de la Fuente Pierola, *Tyrocinio Pharmacopeo método médico y chimico*, Imp. Manuel Roman, Zaragoza 1698, o imp. Joachin Joseph Martinez, Pamplona 1721
- Lemery Nicolas, *Curso chymico*, Ed. García Infançon, Madrid 1703
- Felix Palacios, *Palestra pharmaceutica, chymico-galenica*, Imp. García Infaçon 1706
- Assin y Palacios de Hongoz, José, *Florilegio teórico-práctico, nuevo curso químico*, Imp. Antonio Gonzalez de los Reyes, Madrid 1712
- Barreliero, AR. Jacobo, *Icones Plantarum per Galliam, Hispaniam et Italium*, Paris 1714
- Pharmacopoeia Bateana seu Pharmaca, et praxi*, Georgi Batei, Venecia 1731
- Pharmacopea Matritensis Matriti e Tipografía regia*, Michaelis Rodríguez, Madrid 1739
- Loeches, Joanne de, *Tyrocinium pharmaceuticum, teórico-practicum Galeno-chymicum*, imp Francisco Aviño e Ignacio García y comp., Barcelona 1751
- Dioscorides Pedacio, *Acerca de la materia medicinal y de los venenos mortíferos*, Traducción de Andres Laguna
- Dioscorides Anagarbeei, *Pedacio, In pedaci.....*, dioscorides en latin
- Velez de arciniega, Francisco, *Theoria Pharmaceutica sectiones Septem regularum*, Tipografía regia, Madrid
- García Yebenes,P., "La Real Botica durante el reinado de Felipe V.(1700-1746)", Tesis Doctoral, UCM, Madrid (1994)

¹⁷¹ AGP, sección reinados, sección Felipe V,leg.337," Libros comprados a Miguel de Yto el 27-enero-1728, tasados por Pedro del Castillo"

Las obras que se muestran en página anterior fueron compradas a Miguel de Yto. A continuación transcribimos la información que consta en el recibo de compra de dichas obras.

“22 de enero de 1728

Memoria de libros que se le compraron a D. Miguel de Yto”¹⁷².

- Farmacopea de Zaragoza, de a folio
- Farmacopea de Valencia, de a folio
- Farmacopea de Barcelona, de a folio
- Farmacopea de Barcelona, de a folio
- Farmacopea de Vélez [de Arcineaga], de a quintilla
- Farmacopea de Pedro Poterio, de más de qua[rta]llas
- Farmacopea de G[eroni]mo de la Fuente [pierola], de a folio
- Luis de Oviedo [Método de la colección y reposición de las medicinas simples, de su correccion y preparación...] Botica añadido, de a folio
- Antidotario Gl. de Ybequero, [Weckero, Joan Jacobo, Antidotario GeneReale et specialea Basiliense, Aedictis indicibus, 1601], de Casi de a folio
- Dioscorides con las estampas de las yervas de a folio
- Un Plinio en castellano de a folio
- Roberto Dodoneo de plantas con estampas dellas de a folio y cubiertas de
- Icones Plantarum de a curtila
- Obras de Pandetario de Matheo Silvatico [Matheo Pandectae Medicinae, de Mattheus Sylvaticus]
- Dioscorides latino de a cuartilla con estampas
- Dos theorias farmaceuticas de Fran[cis]co Velez de a cuartilla
- Dos Controversias Pharmacopales de Mig[uel] Mar[tínez] de Leache de a cuartilla
- Antonio Musa Brasano, de a octava
- Plinio de los pescados [Libro nono de Caio Plinio Segundo, de la historia NatuReal de los Pescados de mar]

“Memoria de libros, cuyos precios tasso D. Pedro del Castillo”¹⁷³ librero en esta corte.

Madrid y henero 23 de 1728

Miguel Ph de Yto”

¹⁷² Fuente AGP, Sección reinados, Felipe V, Legajo 337

¹⁷³ Pedro del Castillo costeó ciertas obras que editó Bernardo Peralta, según nos consta, entre ellas las siguientes:

- *Anatomia completa del hombre, con todos los hallazgos, nuevas doctrinas y observaciones raras hasta el tiempo presente, y muchas advertencias necessarias para la cirugia segun el methodo con que se explica en nuestro theatro de Madrid*. Madrid, en la Imprenta de Bernardo Peralta: a costa de Pedro del Castillo, año de 1728;

- *Cirugia moderna, Tratado de operaciones quirúrgicas*, Madrid, en la Imprenta de Bernardo Peralta: a costa de Pedro del Castillo.

En la siguiente hoja presentamos una de estas obras en la que se puede apreciar, en su parte inferior, el nombre de Pedro del Castillo, patrocinando la obra.

Pa. 11.
ANATOMIA
COMPLETA
DEL HOMBRE,

CON TODOS LOS HALLAZGOS;
NUEVAS DOCTRINAS
Y OBSERVACIONES RARAS

HASTA EL TIEMPO PRESENTE;
Y MUCHAS ADVERTENCIAS NECESSARIAS
PARA LA CIRUGIA:

SEGUN EL METHODO CON QUE SE EXPLICA
EN NUESTRO THEATRO DE MADRID.

P O R

EL DOCTOR DON MARTIN MARTINEZ;
*Socio, y Ex-Presidente de la Regia Sociedad de Sevilla, Professor
Publico de Anatomia, Medico de Familia de su Magestad, Examinador,
de su Real Proto-Medicato, y Medico del Excelentissimo
Señor Presidente de Castilla, Arçobispo
de Valencia.*

CON PRIVILEGIO.

~~~~~  
**EN MADRID:** En la Imprenta de Bernardo Peralta, vive  
enfrente del Horno de la Mata. A costa de Pedro del Castillo,  
Mercader de Libros, enfrente de las Gradas de San  
Phelipe el Real, Año de 1718.

|                                                                                                                                                        |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Ambrosio Calepino, <i>Diccionari 1ª ed.</i> , Regio Emilia, 1502                                                                                       |
| Dioscorides, <i>De Medicinali materia</i> , Alcalá de Henares, 1518                                                                                    |
| Bricio Bauderon, <i>Pharmacopea</i> , Lyon 1588                                                                                                        |
| <i>Pharmacoea augustana</i> , Salvo a la luz en Alemania en 1602                                                                                       |
| Carlos L'Ecluse, <i>Rariorum Plantarum Historia</i> , Amberes, 1606                                                                                    |
| Carlos L'Ecluse, <i>Exoticarum libri decem</i> , Amberes 1606                                                                                          |
| Guillermo Pison, <i>Historia naturalis brasiliae</i> , Amsterdam 1648                                                                                  |
| Domingo Chavero, <i>Historia plantarum universalis</i> , Ginebra 1653                                                                                  |
| Nicolas Lefevre, <i>Chimie Theorique et Practique</i> , París 1660                                                                                     |
| Jerónimo de la Fuente Pierola, <i>Tyrocini pharmacopeo método medico y chimico</i> , Madrid 1660                                                       |
| Diego Saavedra Fajardo, <i>Obras</i> , Amberes 1668                                                                                                    |
| Moisés Charas, <i>Pharmacopea royale gellenique et chimique</i> , París 1676                                                                           |
| Gregorio López, <i>Tesoro de medicina para diversas enfermedades</i> , México 1679, Madrid 1708                                                        |
| Guillermo Bate, <i>Pharmacopea</i> , Lyon 1688                                                                                                         |
| Jose Pitón de Tournefort, <i>Les elements de botanique au methode pour connaitre les plantes</i> , París 1694                                          |
| Nicolas Lemery, <i>Pharmacopée universelle</i> , París 1697                                                                                            |
| Pitton de Tournefort, <i>Institutiones rei herbariae</i> , París 1700 y 1730                                                                           |
| Felix Palacios, <i>Palestra pharmaceutica, chymico galenica</i> , Madrid 1706                                                                          |
| Jose Assin y Palacio de Hongoz, <i>Florilegio teórico-practico, nuevo curso químico en que se contiene quatro reflexiones geneReales</i> , Madrid 1712 |
| Fray Jacobo Barriero, <i>Plantae per gallium, hispaniam et italiam observatae</i> , París 1714                                                         |
| Juan de loeches, <i>Tyronicinium pharmaceuticom, teorico practicum</i> , Madrid 1719                                                                   |
| Tomas Fuller, <i>Pharmacopea extratemporanea</i> , Amsterdam, 1731                                                                                     |
| Juan Moulin, <i>Historia geneReal de las plantas</i>                                                                                                   |
| Chesneau, <i>Farmacia thetrica</i>                                                                                                                     |
| Tribaut, <i>Curso chimico</i>                                                                                                                          |
| Juan Escrotero, <i>Pharmacopea medico chimica</i>                                                                                                      |
| Juan Lemont, <i>Farmacia rasionibus</i>                                                                                                                |

<sup>174</sup> Barrio Moya, J.L. "La biblioteca del extremeño Don Bartolomé Pérez Durán, Espagórico del rey Felipe V (1748)", en XXXIV Coloquios Históricos de Extremadura, Trujillo 19-25 septiembre 2006

## Apéndice 6: Medidas de peso usadas en el siglo XVII y XVIII

El peso de los simples, venía dado en cajas, arrobas, libras y onzas. Nos pareció correcto homogeneizar todos los pesos reduciéndolos a la unidad más pequeña, en los que venían expresados, es decir onzas. Para realizar dichos cálculos hemos tenido en cuenta en valores de diferentes referencias.

El cálculo de los cajones es más complicado ya que, a veces un cajón podía contener 100 libras en peso de materia vegetal. Esto no era una regla fija, en otras ocasiones podía pesar su contenido, 23,5 de esas mismas unidades, llegando otras a ser su peso de 115. Por ello en caso de venir, la mercancía, en cajones nos es imposible calcular el peso total.

| NOM<br>DU PAYS.                                                     | NOMBRE<br>d'onces<br>à la livre. | VALEUR<br>de<br>la livre. | VALEUR<br>de<br>l'once. | VALEUR<br>du<br>dragme<br>ou gros. | VALEUR<br>du<br>scrupule. | NOMBRE<br>de grains<br>au scrupule. | VALEUR<br>du<br>grain. |
|---------------------------------------------------------------------|----------------------------------|---------------------------|-------------------------|------------------------------------|---------------------------|-------------------------------------|------------------------|
| Autriche . . . . .                                                  | 12                               | grammes.<br>420,828       | grammes.<br>35,069      | grammes.<br>4,3836                 | grammes.<br>1,4612        | 20                                  | grammes.<br>0,07306    |
| France . . . . .                                                    | 16                               | 500,000                   | 31,250                  | 3,9063                             | 1,3021                    | 24                                  | 0,05425                |
| Angleterre . . . . .                                                | 12                               | 372,931                   | 31,078                  | 3,885                              | 1,295                     | 20                                  | 0,0647                 |
| Hollande . . . . .                                                  | 12                               | 369,041                   | 30,753                  | 3,8442                             | 1,2814                    | 20                                  | 0,06407                |
| Nuremberg, Saxe et<br>une grande partie<br>de l'Allemagne . . . . . | 12                               | 357,964                   | 29,830                  | 3,7288                             | 1,2429                    | 20                                  | 0,06215                |
| Russie . . . . .                                                    |                                  |                           |                         |                                    |                           |                                     |                        |
| Suède . . . . .                                                     | 12                               | 356,370                   | 29,697                  | 3,7122                             | 1,2374                    | 20                                  | 0,06187                |
| Cologne et Prusse . . . . .                                         | 12                               | 350,796                   | 29,238                  | 3,6548                             | 1,2183                    | 20                                  | 0,06091                |
| Espagne . . . . .                                                   | 12                               | 344,822                   | 28,735                  | 3,592                              | 1,197                     | 24                                  | 0,04989                |
| Toscane . . . . .                                                   | 12                               | 339,520                   | 28,293                  | 3,5369                             | 1,1789                    | 24                                  | 0,04912                |
| Rome . . . . .                                                      | 12                               | 339,191                   | 28,266                  | 3,5332                             | 1,1777                    | 24                                  | 0,04907                |
| Piémont . . . . .                                                   | 12                               | 307,418                   | 25,6182                 | 3,2023                             | 1,0674                    | 20                                  | 0,05337                |

N.J.B.G., Guibourt, Pharmacopée Raisonée ou Traité de Pharmacie, Paris (1847)

### Sistema de conversión de unidades, de uso en aritmética<sup>175</sup>

1 libra = 345 gramos

1 onza = 28,8 gramos

1 dracma = 3,6 gramos

1 escrupulo = 1,2 gramos

1 grano = 0,05 gramos

1 dracma = tres escrupulos

1 escrupulo = 24 granos

La libra médica es igual a 5/4 de la libra civil de castilla.

El grano equivale al peso de un grano de cebada de tamaño regular<sup>176</sup>

1 arroba de peso = 25 libras

1 libra francesa = 12 onzas

1 onza francesa = 8 dracmas

1 dracma = 3 escrupulos

<sup>175</sup> Origen de datos, Bocherini Fernando, *Aritmética*, Madrid (1849)

<sup>176</sup> Origen de datos, *Farmacopea española*, 5. ed. Madrid (1865)

## Apéndice 7: Fichas bibliográficas

Ya han sido comentados los problemas acarreados por la denominación de los simples vegetales. Saber si una droga vegetal provenía de América no es tarea sencilla, ya que es posible tanto encontrar documentación que avale este punto, como hallar otra que avale lo contrario.

Para acercarnos lo más posible a la realidad, era necesario consultar información de diversas fuentes. Según íbamos haciendo la revisión bibliográfica, anotamos todas y cada una de las características más notorias, que las fuentes expresaban acerca del simple.

Con todo ello se construyó una ficha de referencia, necesaria para consultar la materia médica vegetal encontrada en los manuscritos del AGP.

Hay drogas de las que conocemos su procedencia americana desde el siglo XVI, e incluso encontramos referencias, en fechas posteriores a las que se circunscribe nuestra investigación, de su origen americano. Pero, de la misma manera, tenemos constancia de que a principios del XVIII, dicha droga no venía de América, no pudiendo asegurar, de toda la materia médica vegetal contabilizada por nosotros, que parte era de esa procedencia y que parte no lo era.

En la relación que mostramos a continuación, se han detallado las características, para nosotros más importantes, encontradas en cada obra consultada: el género por el que era conocido el vegetal, los diversos nombres vulgares, el origen y los usos terapéuticos. También dejamos constancia de la obra de la que extraemos la información reflejada.

| Simple vegetal     | Género                            | Origen                                           | Propiedades                                                                                                                      | Otros                                                            | Id. Libro (*) |
|--------------------|-----------------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|---------------|
| almaciga           | Lentiscus peruviana               | América                                          |                                                                                                                                  |                                                                  | 285           |
| almaciga           | Bursera Simaruba Sarg             | La Española                                      |                                                                                                                                  | almaciga, incienso , trementina                                  | 219           |
| almaciga           | Fagara octandra L., Mantissa      |                                                  |                                                                                                                                  | año 1767                                                         | 148           |
| almaciga           |                                   |                                                  | astringente                                                                                                                      | mastic                                                           | 31            |
| almaciga           |                                   |                                                  | masticatorio                                                                                                                     |                                                                  | 64            |
| almaciga           |                                   |                                                  |                                                                                                                                  |                                                                  | 167           |
| almaciga           | Bursera tomentosa Triana & Planch |                                                  |                                                                                                                                  | año 1878                                                         | 148           |
| aloe               | Agave sp., Fourcroya sp.          | Brasil, Yucatan , Antillas, Mejico               |                                                                                                                                  | agave, maguey, linoaloe                                          | 219           |
| aloe               |                                   |                                                  |                                                                                                                                  |                                                                  | 34            |
| aloe               |                                   |                                                  |                                                                                                                                  |                                                                  | 160           |
| aloe               |                                   |                                                  |                                                                                                                                  | Aloe americana                                                   | 217           |
| aloe               |                                   |                                                  |                                                                                                                                  |                                                                  | 31            |
| aloe               |                                   | Persia, Egypto, Arabia, América                  |                                                                                                                                  | Acibar hepático (América)                                        | 167           |
| aloe               |                                   |                                                  |                                                                                                                                  |                                                                  | 166           |
| bálsamo de Copaiba | Copaifera officinalis L.          | Brasil, Guayana, Trinidad y Martinica, Venezuela | cicatrizante, antidisentérico                                                                                                    | viene del Brasil del árbol Balsamífera, se elige el blanco claro | 64            |
| bálsamo de Copaiba |                                   | Brasil                                           |                                                                                                                                  | balsamifera brasilensis                                          | 160           |
| bálsamo de Copaiba |                                   |                                                  |                                                                                                                                  |                                                                  | 34            |
| bálsamo de Copaiba |                                   |                                                  | esteriormente consolida y limpia las heridas, nervino interiormente, tisis, nefritis, disenteria, diarrea, gonorrea, lue venerea |                                                                  | 31            |
| bálsamo de Copaiba |                                   | Brasil                                           |                                                                                                                                  | pedra de riñones, mucolítico, cicatrizante                       | 167           |

| Simple vegetal    | Género                         | Origen                | Propiedades                                                                                       | Otros                                                                                                                   | Id. Libro |
|-------------------|--------------------------------|-----------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| bálsamo de maría  |                                | Cartagena             |                                                                                                   |                                                                                                                         | 160       |
| bálsamo de maría  |                                | Perú                  |                                                                                                   | bálsamo de María                                                                                                        | 287       |
| bálsamo de maría  | Callophyllum tacamahaca Willd. | Madagascar            |                                                                                                   |                                                                                                                         | 64        |
| bálsamo de maría  | Callophyllum calaba            | Cerca del río Marañón |                                                                                                   |                                                                                                                         | 151       |
| bálsamo de maría  |                                | Cartagena de Indias   | cicatrizante, antitumoral, desobstructivo, confortante                                            |                                                                                                                         | 167       |
| bálsamo de maría  |                                | Cartagena de Indias   | cicatrizante, anodino, resolutive, confortante estomácal, afecciones pulmonares, antiinflamatorio |                                                                                                                         | 31        |
| bálsamo de maría  |                                | Guatemala             |                                                                                                   |                                                                                                                         | 39        |
| bálsamo peruviano |                                | Guayaquil, Goatemala  |                                                                                                   | balsamo del Perú, liquidambar fino (liquidambar fino es el bálsamo por incisión, liquidambar es el bálsamo por cocción) | 208       |
| bálsamo peruviano |                                | Tierra Firme          | balsamo de Tolu                                                                                   |                                                                                                                         | 181       |
| bálsamo peruviano | Toluifera balsamo L.           |                       |                                                                                                   | bálsamo blanco o de Tolú                                                                                                | 34        |
| bálsamo peruviano | Miroxylo peruifero L.          |                       |                                                                                                   | bálsamo peruviano negro                                                                                                 | 34        |
| bálsamo peruviano |                                |                       |                                                                                                   |                                                                                                                         | 31        |
| bálsamo peruviano |                                | Cartagena             |                                                                                                   | balsamo de Tolu                                                                                                         | 160       |
| bálsamo peruviano | Toluiferum balsamum L.         |                       |                                                                                                   |                                                                                                                         | 148       |

| Simple vegetal    | Género                         | Origen                        | Propiedades                  | Otros                                                                                                                          | Id. Libro |
|-------------------|--------------------------------|-------------------------------|------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| bálsamo peruviano |                                | Perú                          |                              |                                                                                                                                | 12        |
| bálsamo peruviano |                                |                               |                              | bálsamo indico , blasamo blanco o negro. Antiasmático, antitísico, amenorrea obstrucción nasal, bazo e hígado, dolor nefrítico | 167       |
| bálsamo peruviano |                                |                               |                              |                                                                                                                                | 166       |
| bálsamo peruviano | Myroxylon balsamum L.          | Guatemala                     | cicatrizante                 | Se traía a España de Guatemala y se vendía en Sevilla                                                                          | 148       |
| bejuquillo        | Cephaelis emetica Pers.        | Nueva Granada, Brasil, Mejico |                              |                                                                                                                                | 64        |
| bejuquillo        | Cephaelis ipecacuanha Rich.    | Nueva Granada, Brasil, Mejico | antidisentérico, astringente | verdadera, fina, gris, bejuquillo                                                                                              | 64        |
| bejuquillo        |                                | Perú                          |                              |                                                                                                                                | 293       |
| bejuquillo        |                                | Colombia                      |                              |                                                                                                                                | 288       |
| bejuquillo        |                                | Perú, Brasil                  | emetico                      |                                                                                                                                | 31        |
| bejuquillo        |                                | Perú, Brasil                  |                              | ipecacuanha, hipoacanna, bejuquilla, radix brasilensis, radix disenterica, china disentérica                                   | 160       |
| bejuquillo        | Viola ipecacuana L.            |                               |                              |                                                                                                                                | 32        |
| bejuquillo        |                                |                               |                              |                                                                                                                                | 34        |
| bejuquillo        | Richardsonia brasilensis Gomez | Brasil                        |                              | blanca                                                                                                                         | 64        |
| bejuquillo        |                                |                               |                              |                                                                                                                                | 167       |
| bejuquillo        | Psicotria emetica Mutis        | Nueva Granada, Brasil         |                              | negra o estriada                                                                                                               | 64        |
| bejuquillo        | Calicoca ipecacuanha Brot.     | Nueva Granada, Brasil, Mejico |                              |                                                                                                                                | 64        |

| Simple vegetal | Género                       | Origen                    | Propiedades                                                                    | Otros                                                 | Id. Libro |
|----------------|------------------------------|---------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|-----------|
| bejuquillo     |                              | Cartagena, Brasil         |                                                                                | raíz de Cartagena                                     | 208       |
| bejuquillo     | ionidium ipecacuanha S. Hill | Brasil                    |                                                                                | blanca                                                | 64        |
| cacao          |                              |                           |                                                                                |                                                       | 206       |
| cacao          |                              | Nueva España              |                                                                                |                                                       | 212       |
| cacao          |                              |                           |                                                                                |                                                       | 31        |
| cacao          | Theobroma cacao L.           |                           |                                                                                |                                                       | 34        |
| cacao          | Cacao sativa Lam.            |                           | analéptico, sudorífico y aperitivo                                             |                                                       | 148       |
| cacao          |                              |                           |                                                                                |                                                       | 160       |
| cacao          |                              |                           |                                                                                |                                                       | 205       |
| cacao          | Theobroma cacao L.           |                           | analéptico, sudorífico y aperitivo                                             |                                                       | 148       |
| calaguala      |                              | Caxamarca, Perú           |                                                                                | raíz de polipodio                                     | 208       |
| calaguala      |                              | Perú                      | descoagulante, atireumático, sudorífico, resolutivo, cura el colera y la flema |                                                       | 165       |
| calaguala      |                              |                           | aperitivo, resolvente, promueve el sudor.                                      |                                                       | 31        |
| calaguala      | Polypodium calaguala R y P   | Quito, Perú               |                                                                                | raíz de planta que viene de Quito y Popayan del Perú. | 41        |
| calaguala      |                              | Quito, Popayan , Perú     |                                                                                |                                                       | 160       |
| calaguala      |                              | Quito                     |                                                                                |                                                       | 216       |
| cañafistola    | Cassia moschata              | Isla Margarita y Trinidad | purgante, dolor de riñones, gonorrea                                           |                                                       | 151       |
| cañafistola    | Cassia fistula L.            | América                   | purgante                                                                       |                                                       | 64        |
| cañafistola    |                              |                           | espele humores biliosos, disipa flatos                                         |                                                       | 31        |
| cañafistola    | Cassia fistula L.            | Indico, América           |                                                                                |                                                       | 34        |
| cañafistola    | Cassia tora L.               |                           |                                                                                |                                                       | 148       |

| Simple vegetal | Género                       | Origen                    | Propiedades                                                                                                                                                                                                                      | Otros                                                        | Id. Libro |
|----------------|------------------------------|---------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|-----------|
| cañafistola    | Cassia grandis               | Isla Margarita y Trinidad | purgante, dolor de riñones, gonorrea                                                                                                                                                                                             |                                                              | 151       |
| cañafistola    |                              |                           |                                                                                                                                                                                                                                  |                                                              | 167       |
| cañafistola    |                              |                           |                                                                                                                                                                                                                                  |                                                              | 166       |
| cañafistola    |                              | Nova Hispania             |                                                                                                                                                                                                                                  | cassiafistula solutiva                                       | 160       |
| cañafistola    | Casia grandis L.             | Santo Domingo             |                                                                                                                                                                                                                                  |                                                              | 219       |
| cañafistola    | Cassia bopinnata Ruiz & Pav. |                           |                                                                                                                                                                                                                                  |                                                              | 148       |
| cardo santo    |                              |                           |                                                                                                                                                                                                                                  |                                                              | 167       |
| cardo santo    |                              | Mechoacán (Nueva España)  | antirreumatico, confortante, purgante, gota coral, dolor de cabeza, dolor de muelas, Aprovecha las reumas y corrimientos de cabeza haciendolos que se expulsan por la boca, elimina flemas, Mal de bubas, opilaciones en mujeres |                                                              | 181       |
| cardo santo    |                              | Colombia                  |                                                                                                                                                                                                                                  |                                                              | 288       |
| cedoaria       |                              | Isla de San Lorenzo, Perú |                                                                                                                                                                                                                                  | gengibre silvestre                                           | 173       |
| cedoaria       |                              | Persia                    | calefaciente, desecante, atenuante y alexifarmaca                                                                                                                                                                                | zedoaria, se cría en la india oriental, en Bengala y Malabar | 41        |
| cedoaria       |                              |                           | vermifugo                                                                                                                                                                                                                        | zedoaria, semen santorici, raiz de gengibre silvestre        | 160       |
| cedoaria       |                              |                           | calefaciente, desecante, atenuante y alexifarmaca, para cólicos flatulentos                                                                                                                                                      |                                                              | 31        |
| coco           | Cocos nucifera L.            |                           |                                                                                                                                                                                                                                  |                                                              | 73        |
| coco           | Brabea dulcis                |                           | antidoto, mal de ijada                                                                                                                                                                                                           |                                                              | 151       |
| coco           |                              | Santa Fé                  |                                                                                                                                                                                                                                  |                                                              | 12        |
| coco           |                              |                           |                                                                                                                                                                                                                                  |                                                              | 216       |

| Simple vegetal | Género                          | Origen               | Propiedades                                                                                                                               | Otros                                                                                          | Id. Libro |
|----------------|---------------------------------|----------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| coco           |                                 |                      | antidoto, calenturas                                                                                                                      |                                                                                                | 294       |
| contrayerba    |                                 | Bolivia              |                                                                                                                                           |                                                                                                | 288       |
| contrayerba    | Dorstenia contrahierba L.       | Mejico, Perú         |                                                                                                                                           | drakena, raíz oblonga, nudosa y fibrosa .La traen de la provincia del Perú, y se llama charcas | 34        |
| contrayerba    |                                 | Vera Cruz            |                                                                                                                                           |                                                                                                | 216       |
| contrayerba    |                                 | Perú                 |                                                                                                                                           | drakena                                                                                        | 160       |
| contrayerba    | Portenia hustonic               | Nueva Andalucía      | diaforético, febrífugo, estomáquico, digestivo, antifatulento                                                                             |                                                                                                | 151       |
| contrayerba    |                                 | Perú                 | antidoto o alexifarmaco, astringente é incidente; por lo cual corrobora el estómago espele los venenos y demás cuerpos dañosos, febrífugo |                                                                                                | 31        |
| contrayerba    |                                 | Perú, México         |                                                                                                                                           |                                                                                                | 291       |
| contrayerba    | Howardia fragantissima Klotzsoh |                      |                                                                                                                                           |                                                                                                | 62        |
| contrayerba    | Aristolochia trilobata L.       |                      |                                                                                                                                           |                                                                                                | 73        |
| contrayerba    | Aristolochia fragantissima Ruiz |                      |                                                                                                                                           |                                                                                                | 62        |
| contrayerba    | Dorstenia tebicina R. & P.      |                      |                                                                                                                                           |                                                                                                | 62        |
| contrayerba    |                                 | Peru, Nueva España   |                                                                                                                                           |                                                                                                | 167       |
| contrayerba    |                                 |                      | febrífugo, tonico, antiséptico                                                                                                            |                                                                                                | 292       |
| elemi          |                                 |                      | digestiva, cicatrizante, en fracturas                                                                                                     |                                                                                                | 167       |
| elemi          |                                 | Nueva España         |                                                                                                                                           |                                                                                                | 216       |
| elemi          |                                 | Barbados             |                                                                                                                                           |                                                                                                | 215       |
| elemi          |                                 | Guayana              |                                                                                                                                           |                                                                                                | 215       |
| elemi          |                                 | Desiertos americanos |                                                                                                                                           | exurinama, americana de hojas de arrayan laurífera, goma de limón,                             | 160       |
| elemi          |                                 |                      | emoliente, digestiva, madurativa                                                                                                          |                                                                                                | 31        |
| elemi          |                                 |                      |                                                                                                                                           |                                                                                                | 34        |

| Simple vegetal      | Género                     | Origen                                         | Propiedades                                                                                                                                                                                                         | Otros                                                                                                                                                                                                                                                           | Id. Libro |
|---------------------|----------------------------|------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| elemi               |                            | Carolina, Nueva España, Cartagena              |                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                 | 215       |
| escamonea           |                            | América                                        | sahumerios                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                 | 219       |
| escamonea           |                            | América                                        | purgante                                                                                                                                                                                                            | ruibarbaro blanco                                                                                                                                                                                                                                               | 284       |
| escamonea           |                            | Siria                                          | purga todas las humedades acuosas, biliosas, y pituitosas; pero al mismo tiempo ocasiona un gran trastorno, por lo cual no le prescriben solo los médicos prudentes, sino unido como estimulante á otros purgantes. | jugo resinoso de color ceniciento negruzco, de sabor acre y nauseabundo y de olor muy incomodo. La planta de cuya raíz destila este liquido se llama en botánica Convólculo siriaco o [E]scamonea Siriaca, cerca de la provincia de Alepo y de San Juan de Acre | 41        |
| estoraque           | Liquidambar styraciflua L. | América septentrional                          |                                                                                                                                                                                                                     | estoraque                                                                                                                                                                                                                                                       | 34        |
| estoraque           |                            | Quito                                          |                                                                                                                                                                                                                     | resina o goma que llaman Estoraque                                                                                                                                                                                                                              | 208       |
| estoraque           |                            | Luisiana                                       |                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                 | 12        |
| estoraque           |                            |                                                | vulnerario, balsamico                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                 | 31        |
| estoraque           |                            |                                                |                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                 | 219       |
| estoraque           | Styrax officinale L.       | Siria y Turquía                                |                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                 | 64        |
| estoraque           |                            |                                                |                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                 | 173       |
| estoraque           | Styrace officinali L.      | oriente                                        |                                                                                                                                                                                                                     | estoraque liquido                                                                                                                                                                                                                                               | 34        |
| estoraque           |                            |                                                |                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                 | 167       |
| goma laca           |                            | Honduras                                       | llagas de la boca, escorbuto                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                 | 216       |
| goma laca           |                            |                                                | escorbuto                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                 | 229       |
| goma laca           |                            | Bengala, Malabar, Pegu, provincias de la India | aperitiva, calefaciente, diurética, purificante de sangre, sudorífica,                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                 | 31        |
| goma laca           |                            | Bengala, Malabar, Pegu, Indias Paraguay        | detersiva, astringente, para hacer lacre, trociscos de karabe Mesue, laxitud de encías                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                 | 167       |
| hierba del Paraguay |                            |                                                |                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                 | 289       |
| jalapa              | Convulvulus Jalapa L.      |                                                |                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                 | 148       |

| Simple vegetal | Género                      | Origen               | Propiedades                                                                                                          | Otros                                          | Id. Libro |
|----------------|-----------------------------|----------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|-----------|
| jalapa         | Bryonia mechoacan           |                      |                                                                                                                      |                                                | 151       |
| jalapa         | Ipomoea purga               |                      |                                                                                                                      |                                                | 151       |
| jalapa         | Convolvulus jalapa L.       |                      |                                                                                                                      |                                                | 148       |
| jalapa         |                             |                      | hidropesía, gota. Reumatismo                                                                                         |                                                | 167       |
| jalapa         | Ipomoea macrorrhiza Michaut |                      |                                                                                                                      |                                                | 148       |
| jalapa         | Batatas Jalapa Choisy in DC |                      |                                                                                                                      |                                                | 148       |
| jalapa         | Ipomoea jalapa L.           |                      |                                                                                                                      |                                                | 148       |
| jalapa         | Convolvulus jalapa L.       |                      |                                                                                                                      | purga de Jalapa                                | 34        |
| jalapa         |                             |                      |                                                                                                                      |                                                | 160       |
| jalapa         | Ipomoea orizabensis         |                      |                                                                                                                      |                                                | 151       |
| jalapa         |                             |                      |                                                                                                                      |                                                | 31        |
| jengibre       | Amomum zingiber L.          | Indica,<br>Americana |                                                                                                                      |                                                | 34        |
| jengibre       | Costus                      |                      |                                                                                                                      |                                                | 151       |
| jengibre       |                             |                      |                                                                                                                      |                                                | 166       |
| jengibre       |                             | Antillas             | aperitivo, fortificante                                                                                              | zingiber                                       | 173       |
| jengibre       |                             |                      |                                                                                                                      |                                                | 31        |
| ligno aloes    |                             | Conchinchina         | fortalece cerebro, corazón y estómago,<br>alexifarmaco, sudorífico, promueve los<br>menstruos                        |                                                | 31        |
| ligno aloes    |                             |                      | confortante                                                                                                          |                                                | 167       |
| ligno aloes    | Fourcroya sp/Agave sp.      | Antillas             |                                                                                                                      |                                                | 219       |
| liquidambar    |                             | Nueva España         | dolores reumáticos, catarro                                                                                          | liquidambar, liquidum balsamum, ococol, ococol | 160       |
| liquidambar    |                             |                      | caleficiente, resecante, confortante de<br>cabeza y nervios, resuelve humores<br>acres, catarros, consolida heridas, |                                                | 31        |
| liquidambar    |                             | Mexico               |                                                                                                                      |                                                | 216       |
| liquidambar    |                             |                      |                                                                                                                      |                                                | 181       |

| Simple vegetal | Género                                | Origen                           | Propiedades                                                                   | Otros                                                           | Id. Libro |
|----------------|---------------------------------------|----------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|-----------|
| liquidambar    |                                       | Nueva España                     |                                                                               |                                                                 | 173       |
| liquidambar    |                                       |                                  |                                                                               |                                                                 | 219       |
| liquidambar    |                                       |                                  |                                                                               |                                                                 | 151       |
| liquidambar    | Liquidambar styraciflua L.            |                                  | cicatrizante, calefaciente, anticatarral                                      |                                                                 | 64        |
| liquidambar    |                                       |                                  | cardiaco, anticatarral                                                        | liquidambar y su aceite                                         | 166       |
| liquidambar    |                                       |                                  |                                                                               |                                                                 | 206       |
| liquidambar    |                                       |                                  |                                                                               |                                                                 | 167       |
| mechoacan      |                                       |                                  | ciática, gota, hidropesía, reumatismo                                         |                                                                 | 173       |
| mechoacan      |                                       | Nueva España                     |                                                                               |                                                                 | 181       |
| mechoacan      | Convolvulus mechoacan Roemer y Schult | Méjico y Brasil                  | expele de los intestinos y de todo el cuerpo los humores serosos y pituitosos | raíz grande de un convulvulo de América,de la indias orientales | 64        |
| mechoacan      | Convulvuli americana                  | México                           |                                                                               | brionia americana                                               | 160       |
| mechoacan      |                                       |                                  |                                                                               |                                                                 | 167       |
| mechoacan      |                                       |                                  |                                                                               |                                                                 | 181       |
| mechoacan      | Exogonium purga Bentham               |                                  |                                                                               |                                                                 | 18        |
| mechoacan      |                                       |                                  |                                                                               |                                                                 | 166       |
| mechoacan      |                                       |                                  |                                                                               |                                                                 | 31        |
| palo santo     |                                       |                                  |                                                                               |                                                                 | 206       |
| palo santo     |                                       |                                  |                                                                               |                                                                 | 208       |
| palo santo     | Guajacum officinale L.                | Mejico, Santo Domingo            |                                                                               |                                                                 | 34        |
| palo santo     |                                       |                                  |                                                                               |                                                                 | 208       |
| palo santo     |                                       |                                  |                                                                               |                                                                 | 167       |
| palo santo     |                                       |                                  |                                                                               |                                                                 | 31        |
| palo santo     |                                       | Costa de Nueva España, Guayaquil |                                                                               | guayacan                                                        | 208       |

| Simple vegetal | Género                | Origen                      | Propiedades                                                    | Otros                                                          | Id. Libro |
|----------------|-----------------------|-----------------------------|----------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|-----------|
| palo santo     | Guaiacum verticale    | Santo Domingo, Puerto Rico  | antisifilitico, dolores de cabeza, pecho y estómago            |                                                                | 151       |
| palo santo     | Guajacum arboreum     | Santo Domingo, Puerto Rico  | antisifilitico, dolores de cabeza, pecho y estómago            |                                                                | 151       |
| palo santo     |                       | Nueva España, santo Domingo |                                                                |                                                                | 160       |
| palo santo     |                       | Puerto Rico, Santo domingo  | guayacan                                                       | Puerto Rico, Santo Domingo                                     | 181       |
|                |                       |                             |                                                                |                                                                |           |
| palo santo     |                       |                             | sudorífico, fortificante, males venereos, gota, reumatismos    | guajacum, palo santo                                           | 173       |
| palo santo     |                       | Isla de Boriquen (San Juan) | guayacan en la isla española, en otras islas y en tierra firme | guayacan en la isla española, en otras islas y en tierra firme | 290       |
| palo santo     | G. Sanctum L          | Isla de San Juan            |                                                                |                                                                | 219       |
| palo santo     | Guajacum sanctum L    | Santo Domingo, Puerto Rico  | antisifilitico, dolores de cabeza, pecho y estómago            |                                                                | 151       |
| palo santo     |                       |                             |                                                                | guayacan y palo santo                                          | 166       |
| palo santo     | Guaiacum officinale L | Santo Domingo, Puerto Rico  | antisifilitico, dolores de cabeza, pecho y estómago            |                                                                | 151       |
| pareira brava  | Pareira brava         | Brasil                      |                                                                |                                                                | 160       |
| pareira brava  |                       | Brasil                      |                                                                |                                                                | 31        |
| pimienta       |                       |                             |                                                                | pimienta de indias                                             | 166       |
| pimienta       |                       |                             | atenuante, resolutive, estomáquica, elimina flatos             |                                                                | 167       |

| Simple vegetal      | Género                 | Origen                            | Propiedades                                                                           | Otros                      | Id. Libro |
|---------------------|------------------------|-----------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|-----------|
| pimienta            | Piper nigrum L         | Filipinas, Java y Sumatra         |                                                                                       |                            | 49        |
| pimienta            |                        |                                   |                                                                                       |                            | 205       |
| pimienta            |                        |                                   | calefaciente, resolvente, resecante, aprovecha en frialdad de estómago y pituita seca |                            | 31        |
| pimienta            |                        |                                   |                                                                                       | axies o pimienta de indias | 181       |
| pimienta de tabasco | Amomum Plinii          |                                   |                                                                                       |                            | 95        |
| pimienta de tabasco | Piper ciapae           |                                   |                                                                                       |                            | 95        |
| pimienta de tabasco | Pimienta officinalis   |                                   | diurético, dolor de vientre                                                           |                            | 151       |
| pimienta de tabasco | Piper jamaicense       |                                   |                                                                                       |                            | 95        |
| pimienta de tabasco | Carophyllum plinii     |                                   |                                                                                       |                            | 95        |
| pimienta de tabasco |                        | Mexico                            |                                                                                       |                            | 216       |
| pimienta de tabasco | Mirtus pimienta L      | Mexico                            | excitante                                                                             | malagueta                  | 34        |
| pimienta de tabasco | Piper tabasci          |                                   |                                                                                       |                            | 95        |
| pimienta de tabasco | Piper cariophyllatum   |                                   |                                                                                       |                            | 95        |
| pimienta de tabasco | Eugenia pimienta       |                                   | diurético, dolor de vientre, mal cólica                                               |                            | 151       |
| quina               | Croton cascarilla Linn | Bahamas, Santo Domingo, y Florida |                                                                                       | quina                      | 49        |

| Simple vegetal | Género                                 | Origen            | Propiedades                                                                                                                                                                             | Otros                                                                                                                                                                                              | Id. Libro |
|----------------|----------------------------------------|-------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| quina          |                                        | Quito, Loxa, Perú | febrifugo                                                                                                                                                                               | china china, quina quina, kina kina                                                                                                                                                                | 167       |
| quina          |                                        |                   |                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                    | 31        |
| quina          | <i>cinchona officinalis</i> Linn       |                   |                                                                                                                                                                                         | kina                                                                                                                                                                                               | 34        |
| quina          |                                        | Perú, Quito       | epilepsia, podagra, histerismo, dolores cólicos                                                                                                                                         | cascarillae                                                                                                                                                                                        | 160       |
| quina          |                                        | Loxa              |                                                                                                                                                                                         | cascarilla de quina-quina                                                                                                                                                                          | 208       |
| quina          | Cinchona                               | Perú, Quito       | febrifuga, cardiaca y alexifármaca                                                                                                                                                      | chacarilla, chacarilla, quina aromática, corteza peruviana de color gris, llamada en las oficinas zagarilla                                                                                        | 41        |
| raiz de china  | <i>Smilax china</i> L.                 | Asia, Perú        |                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                    | 34        |
| raiz de china  | <i>Boerhaavia viscosa</i> Lag. & Rodr. |                   |                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                    | 62        |
| raiz de china  | <i>Boerhaavia polymorpha</i> Rich.     |                   |                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                    | 62        |
| raiz de china  | <i>Smilax china</i> L.                 | Perú, Méjico      | calefaciente, resecante, anti-hidrópica y sudorífica; por lo cual es muy util en el mal venéreo, la gota, artritis, hemicránea, úlceras malignas, sarna y otras enfermedades linfáticas | raíz tuberosa, gruesa, lisa y leñosa. "Se trae de oriente, particularmente de China. La planta de donde se saca es una especie de texo". De Méjico viene tambien otra raíz llamada china de Méjico | 64        |
| raiz de china  |                                        | Mejico            | antiulceroso, antirreumático                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                    | 31        |
| raiz de china  |                                        | México            | antihidropesico, sudorifico, antivenereo, calefaciente                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                    | 160       |
| raiz de china  |                                        |                   |                                                                                                                                                                                         | china                                                                                                                                                                                              | 181       |
| raiz de china  |                                        |                   |                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                    | 167       |
| raiz de china  | <i>Boerhaavia caribaeae</i> Jacq.      |                   |                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                    | 62        |
| raiz de china  | <i>Smilax pseudo-china</i> L           |                   |                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                    | 18        |
| raiz de china  |                                        | Quito             |                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                    | 216       |
| ruibarbo       |                                        | Tierra Firme      |                                                                                                                                                                                         | ruybarbo de indias                                                                                                                                                                                 | 181       |
| ruibarbo       |                                        |                   |                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                    | 167       |
| ruibarbo       | <i>Ipomoea jalapa</i> Purs.            |                   |                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                    | 219       |

| Simple vegetal | Género                  | Origen                | Propiedades                                                                                                                      | Otros               | Id. Libro |
|----------------|-------------------------|-----------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|-----------|
| ruibarbo       |                         |                       | vermífugo, purgante                                                                                                              |                     | 31        |
| ruibarbo       | Rheum officinale Baill. |                       |                                                                                                                                  | ruybarbo            | 166       |
| ruibarbo       | Morinda royoc L.        |                       |                                                                                                                                  |                     | 219       |
| ruibarbo       | Rumex alpinus           | Nueva España          |                                                                                                                                  |                     | 151       |
| ruibarbo       | Rumex mexicanus         | Nueva España          |                                                                                                                                  |                     | 151       |
| ruibarbo       | Rumex patientia         | Nueva España          |                                                                                                                                  |                     | 151       |
| sándalo        |                         |                       |                                                                                                                                  |                     | 219       |
| sándalo        |                         | Florida               |                                                                                                                                  |                     | 208       |
| sándalo        |                         |                       | sándalo rojo astringente, refrigerante, sandalo blanco:atemperante, secante, aperitivo, cardiaco, hepático, cefalico, estomacico |                     | 31        |
| sándalo        |                         | India e Islas Fidji   |                                                                                                                                  |                     | 209       |
| sasafras       |                         | Florida, Nueva España | sudorifico, confortante de cabeza y estomago, contra lue venerera, gota, reumatismo, confortante                                 |                     | 167       |
| sasafras       | Laurus sassafras L.     | America meridional    | sudorifico                                                                                                                       |                     | 64        |
| sasafras       | Laurus sassafras L.     | Florida               |                                                                                                                                  |                     | 34        |
| sasafras       | Sassafras officinale    | Florida, Mechoacan    | diurético, dolor de riñones, deshace las piedras, digestivo, alexifarmaco                                                        |                     | 151       |
| sasafras       |                         | Florida               |                                                                                                                                  | corteza de raíz     | 216       |
| sasafras       | Laurus sasafras         |                       | iguales efectos que la zarzaparrilla, pero menos activo                                                                          | salsifrás, sasafrás | 230       |
| sasafras       |                         | Nueva España          | antivenereo, anticatarral                                                                                                        |                     | 31        |
| sasafras       |                         |                       |                                                                                                                                  |                     | 181       |
| sasafras       |                         | Nueva España, Florida | colicos, catarros, calculos renales, antivenerea                                                                                 |                     | 160       |
| sen            | Cassia herpetica Jacq.  |                       |                                                                                                                                  |                     | 148       |
| sen            | Cassia bracteata L.     |                       |                                                                                                                                  |                     | 148       |

| Simple vegetal | Género                        | Origen                                     | Propiedades                                                                                                             | Otros               | Id. Libro |
|----------------|-------------------------------|--------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|-----------|
| sen            |                               |                                            | purgante                                                                                                                |                     | 31        |
| sen            |                               | Nueva España                               |                                                                                                                         |                     | 216       |
| sen            | Herpetica alata L.            |                                            |                                                                                                                         |                     | 148       |
| sen            | Cassia alata L.               |                                            |                                                                                                                         |                     | 148       |
| sen            | Cassia culebrilla             |                                            |                                                                                                                         |                     | 148       |
| sen            |                               |                                            |                                                                                                                         |                     | 167       |
| tacamaca       |                               | Guatemala                                  |                                                                                                                         | aceite de maria     | 39        |
| tacamaca       |                               | América meridional                         |                                                                                                                         |                     | 12        |
| tacamaca       | Populus tacamahaca            |                                            |                                                                                                                         |                     | 18        |
| tacamaca       | Amyris ambrosiaca L.          | Venezuela                                  |                                                                                                                         | tacamaca en cocos   | 64        |
| tacamaca       | Elepharium jacquinianum Kuth. |                                            |                                                                                                                         | tacamaca en lágrima | 64        |
| tacamaca       | Elepharium tomentosum Jacq.   |                                            |                                                                                                                         | tacamaca en lágrima | 64        |
| tacamaca       |                               |                                            | resuelve enfermedades por humores crasos, calefaciente, confortante, discuyente, debilidad de estomago, dolor de cabeza |                     | 31        |
| tacamaca       |                               | Nueva España                               | digestiva, nervina, fortifica estomago y caderas                                                                        |                     | 173       |
| tacamaca       |                               |                                            | confortante, nervino, estomaquica, uterina                                                                              | tacamahaca          | 160       |
| tacamaca       |                               |                                            |                                                                                                                         |                     | 181       |
| tacamaca       |                               |                                            |                                                                                                                         |                     | 167       |
| tacamaca       |                               |                                            |                                                                                                                         | tacamahaca          | 166       |
| tacamaca       | Fagara octandra L.            | Curaçao, Venezuela, Guayana y Conchinchina |                                                                                                                         |                     | 34        |
| tacamaca       | Icila tacamahaca Kunth.       | Venezuela                                  |                                                                                                                         | tacamaca en cocos   | 64        |

| Simple vegetal | Género                           | Origen                                  | Propiedades                                                        | Otros         | Id. Libro |
|----------------|----------------------------------|-----------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|---------------|-----------|
| tamarindo      | Tamarindus occidentalis          | Nueva Andalucía                         | febrifuga, ictericia, ardor de estómago, antiescorbutico, purgante |               | 151       |
| tamarindo      |                                  | Arabia, Africa                          | antiescirbutico, aperitivo, refrescante                            |               | 31        |
| tamarindo      |                                  | Cuba                                    |                                                                    |               | 12        |
| tamarindo      |                                  | Panamá, Guayaquil, Valle de Vaña, piura |                                                                    |               | 208       |
| tamarindo      | Tamarindus occidentalis Gaertner |                                         |                                                                    |               | 148       |
| tamarindo      |                                  |                                         | refrescante                                                        |               | 173       |
| tamarindo      | Tamarindus indica L.             |                                         |                                                                    |               | 34        |
| tamarindo      | Tamarindus indica L.             |                                         |                                                                    |               | 148       |
| tamarindo      |                                  | Arabia, Africa, India Oriental          | antiescorbutico                                                    |               | 160       |
| zarzaparrilla  | Smilax officinalis H. & B.       | Orillas del rio magdalena               |                                                                    |               | 64        |
| zarzaparrilla  | Smilax aspera peruviana          |                                         | podagra, reumatismo, sudorifera, antivenereo                       | sarsaparillae | 160       |
| zarzaparrilla  | Smilax ornata Lem.               |                                         |                                                                    |               | 73        |
| zarzaparrilla  | Smilax febrifuga Kunth           | Guayaquil                               |                                                                    |               | 18        |
| zarzaparrilla  | Smilax regelli K&M               | Honduras                                |                                                                    |               | 18        |
| zarzaparrilla  | Smilax aristolochiaefolia        |                                         |                                                                    |               | 151       |
| zarzaparrilla  |                                  |                                         |                                                                    |               | 31        |
| zarzaparrilla  | Smilax aspera o peruviana        | Peru, Nueva España                      | sudorifico, entivenereo, ciatica, gonorrea, antivermifugo          |               | 173       |
| zarzaparrilla  |                                  | Honduras, Mejico, Quito, Guayaquil      |                                                                    |               | 219       |

| Simple vegetal | Género                            | Origen                                            | Propiedades                                                                                                       | Otros                                                                                            | Id. Libro |
|----------------|-----------------------------------|---------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| zarzaparrilla  | Smilax mexicana Griseb.           |                                                   |                                                                                                                   |                                                                                                  | 73        |
| zarzaparrilla  | Smilax medica                     |                                                   |                                                                                                                   |                                                                                                  | 151       |
| zarzaparrilla  | Smilax siphilitica Humb.          | Caracas                                           |                                                                                                                   |                                                                                                  | 64        |
| zarzaparrilla  | Smilax aristolochiae folia Miller | Mejico                                            |                                                                                                                   |                                                                                                  | 18        |
| zarzaparrilla  | Smilax dominguensis Willd.        |                                                   |                                                                                                                   |                                                                                                  | 73        |
| zarzaparrilla  | Smilax sarsaparilla L.            | Honduras,<br>Caracas,<br>Jamaica, Brasil,<br>Perú | sudorífica, desecante, contra la lue<br>venerea, en el reumatismo, dolor ciatico,<br>gota y afecciones semejantes | tejo aspero del Perú, raíz gruesa, que se cría en<br>los parajes humedos de la india occidental. | 34        |
| zarzaparrilla  |                                   | Nueva España,<br>Honduras                         |                                                                                                                   |                                                                                                  | 181       |
| zarzaparrilla  | Smilax ornata Lem.                |                                                   |                                                                                                                   |                                                                                                  | 73        |

(\*) Código de obra de referencia bibliográfica cuya descripción está presente en la tabla A.7.1

Tabla A.7.1., Obras de referencia en fichas bibliográficas.

| Autor                                  | Título                                                                                                                                              | Otros                                                                                      | Año            | Id. Libro |
|----------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|-----------|
| Joya Aranda, T.                        | "Los envíos de quina y otras drogas a la Real Botica"                                                                                               | Tesina de licenciatura. Departamento de historia de la farmacia y legislación farmacéutica | Granada (1978) | 12        |
| Millan Redondo, A.                     | "Estudio critico sobre las fuentes para el conocimiento de la historia de las drogas americanas. Facultad de farmacia de la Universidad de Granada" | Tesina de licenciatura.                                                                    | (1974)         | 18        |
|                                        | Farmacopea Matritense                                                                                                                               |                                                                                            | (1823)         | 31        |
|                                        | Farmacopea Hispana                                                                                                                                  | [7ª ed.]                                                                                   | (1905)         | 32        |
|                                        | Farmacopea Hispana                                                                                                                                  |                                                                                            | (1797)         | 34        |
| Alegre Perez, M.E.                     | "La Real Botica y las especies americanas (siglo XVIII)"                                                                                            | Bol. Soc. Esp. Hist. Farm. (139).pp.199-211                                                | (1984)         | 39        |
| Casares, Antonio                       | Tratado de Farmacia                                                                                                                                 |                                                                                            | Madrid (1847)  | 41        |
| Gomez Ortega, Casimiro                 | Curso elemental de botanica                                                                                                                         |                                                                                            | (1795)         | 49        |
| Macbride Francis, J.                   | Flora of Perú                                                                                                                                       |                                                                                            | Chicago (1937) | 62        |
| Jimenez, Manuel                        | Tratado de Materia Farmaceutica                                                                                                                     |                                                                                            | Madrid (1838)  | 64        |
| Standley, Paul C, y Record, Samuel, J. | The forest and flora of British Honduras                                                                                                            |                                                                                            | Chicago (1936) | 73        |

| Autor                     | Título                                                                                                                                                                        | Otros                                                                                 | Año            | Id. Libro |
|---------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|----------------|-----------|
| Gomez Ortega, C.          | Historia natural de la malagueta, ó pimienta de tvasco, y noticia de los usos, virtudes y exencion de derechos de esta saludable y gustosa especia, con la lámina de su arbol | Joaquin Ibarra, 34 pag.                                                               | Madrid (1780)  | 95        |
| del Campo, Isabel         | Relación de especies americanas introducidas en España desde mediados del siglo XVIII hasta principios del siglo XIX                                                          |                                                                                       | Madrid (1993)  | 148       |
| Marinnetto Sánchez, Elisa | "Datos de interés histórico farmacéutico contenidos en textos de autores franciscanos en América"                                                                             | Tesina de licenciatura. Catedra de historia de la farmacia y legislación farmacéutica | Granada (1978) | 151       |
|                           | Pharmacopoeia Matritensis                                                                                                                                                     |                                                                                       | Madrid (1739)  | 160       |
|                           | Memorias de la Real Academina Médica de Madrid                                                                                                                                | Tomo I, Imp. Pedro Julian Pereyra                                                     | Madrid (1797)  | 165       |
| Folch Andreu, R.          | "Los farmacéuticos en la Academia durante el siglo XVIII. Labor de D. José Ortega".                                                                                           | Conferencia dada en la Academia Nacional de Medicina 12-dic-1934                      | Madrid (1935)  | 166       |
| Palacios, Felix           | Palestra Pharmaceutica Chymico-Galenica                                                                                                                                       | Ed. Firmada por Juan García Infançon                                                  | Madrid (1706)  | 167       |
| Palacios, Felix           | Palestra Pharmaceutica Chymico-Galenica                                                                                                                                       | Ed. Firmada por Juan García Infançon                                                  | Madrid (1792)  | 173       |
| Monardes, Nicolas         | Primera segunda y tercera partres de la Historia Medicinal: de las cosas que se traen de nuestras Indias Occidentales que se sirven en Medicina                               |                                                                                       | Sevilla (1580) | 181       |

| Autor                                             | Título                                                                                                      | Otros                                                                | Año             | Id. Libro |
|---------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|-----------------|-----------|
| Acosta, José                                      | Historia natural y moral de las indias                                                                      |                                                                      | 1590            | 205       |
| Gonzalo Fernandez de Oviedo                       | Sumario de la Natural Historia de las Indias                                                                |                                                                      | (1526)          | 206       |
|                                                   | "Estudios en el Archivo General de Indias de Sevilla"                                                       | Anales de la Real Academia de Farmacia, XV(5)-672 y num. y años sig. | (1954)          | 208       |
| Gómez Pamo, J.R.                                  | Tratado de Materia Farmacéutica Vegetal                                                                     |                                                                      | Madrid (1893)   | 209       |
| Corona Beratech, C.E.;<br>Armillas Armillas, J.A. | La España de las reformas                                                                                   |                                                                      | Madrid (1990)   | 212       |
| Caroli Linnaei                                    | Genera Plantarum                                                                                            |                                                                      | (1737)          | 215       |
| Martinez García, C                                | Drogas importadas desde Nueva España (1689-1720)                                                            |                                                                      | Sevilla(1991)   | 216       |
| López Piñero, J.M.                                | Medicina e historia natural en la sociedad española de los siglos XVI y XVII                                |                                                                      | Valencia (2007) | 217       |
| Pardo Tomás, J. Y<br>López Terrada. M.L.          | Las primeras noticias sobre plantas americanas en las relaciones de viajes y crónicas de indias (1493-1553) | Cuadernos Valencianos de Historia de la Medicina y de la Ciencia     | Valencia (1993) | 219       |
| Plenk, José Jacobo                                | Farmacología quirurgica o ciencia de medicamentos externos o internos                                       |                                                                      | Madrid (1819)   | 229       |
| Alcedo, Antonio                                   | Diccionario Geográfico- Histórico de las Indias occidentales o América                                      |                                                                      | Madrid (1789)   | 230       |

| Autor                   | Título                                                                                                                                                                                                                           | Otros                                                                                | Año             | Id. Libro |
|-------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|-----------|
|                         | Diccionario de Medicina Cirugia, Farmacia, Medicina legal, Física, Química, Botánica, Mineralogía, Zoología y Veterinaria, sacado de las obras de Nysten, Bichéteau, O. Henry, J. Bruno, Jordin, etc                             | Oficinas del Museo Científico                                                        | Madrid (1856)   | 284       |
| Linneo Carlos           | Parte practica de Botánica del Caballero Carlos Linneo. tomo VII, que comprehende las clases , órdenes , géneros, especies y variedades de las plantas                                                                           | traducido por don Antonio Palau y Verderá                                            | Madrid (1788)   | 285       |
| Colmeiro, M             | Curso de Botánica o elementos de Organografía, Fisiología, Metodología y geografía de las Plantas                                                                                                                                |                                                                                      | Madrid (1857)   | 287       |
| Torres de Mendoza, L.   | Colección de Documentos Inéditos, relativos al Descubrimiento, Conquista y Organización de las Antiguas Posesiones Españolas de América y Oceanía, sacados de los archivos del reino, y muy especialmente del de Indias, Tomo IX |                                                                                      | Madrid (1868)   | 288       |
| Azara, F.               | Geografía Física y Esférica de las provincias del Paraguay, y Misiones Guaraníes                                                                                                                                                 | Compuesta por don Félix de Azara, Capitán de Navío de la Real Armada. en la Asunción | Paraguay (1790) | 289       |
| Fernández de Oviedo, G. | Historia General y Natural de las Indias                                                                                                                                                                                         |                                                                                      | Madrid (1851)   | 290       |
| Jourdan, A.J.L.         | Farmacopea universal ó Reunión comparativa de las farmacopeas de Ámsterdam...,                                                                                                                                                   | Tomo II                                                                              | Madrid (1829)   | 291       |

| Autor                       | Titulo                                                                              | Otros                                           | Año                    | Id. Libro |
|-----------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|------------------------|-----------|
|                             | Ensayo para la materia médica mexicana                                              | Escrito por Academia Médico-Quirúrgica (México) | Puebla (México) (1832) | 292       |
| Loeches, Ioannis            | Tyrocinium Pharmaceuticum Teórico-Practicum, Galeno-Chymiauctum orrectum reformatum |                                                 | (1729)                 | 293       |
| Suarez de Rivera, Francisco | Pedacio Dioscorides Anazarbeo anotado por Andres Laguna                             |                                                 | Madrid (1733)          | 294       |

**Abortivo:** que tiene virtud de hacer abortar.

**Absorbente:** medicamento que absorbe productos nocivos. “Dícese de los medicamentos que usan los médicos para desecar o enxugar los humores dañosos”

**Alexifarmaco:** remedio contra el envenenamiento.

**Anodino:** analgésico; “medicamento que suaviza, temple y apacigua los dolores”.

**Analéptico (ver cordial):** sustancia o alimento que tiene la capacidad de restablecer las fuerzas.

**Antiácido:** sustancia que restablece la acidez anormal en ciertas partes del organismo.

**Antibéquico:** que cura la tos.

**Anticancerígeno:** que tiene la virtud para combatir el cáncer.

**Anticefalálgico:** que cura o previene la cefalalgia (dolor de cabeza)

**Antidisentérico:** “esta palabra expresa, la clase de remedios que se emplean frecuentemente con suceso en la disenteria, sin que sean específicos de esta enfermedad”.

**Antihistérico:** que remedia el histerismo.

**Antimetritico:** medicamento que reduce la inflamación de la matriz.

**Antipútrido:** desinfectante, antiséptico.

**Antirreumático:** que sirve para combatir el reuma.

**Antivenéreo:** que combate las afecciones venéreas.

**Antiséptico:** “quando los humores del cuerpo humano han adquirido un grado de degeneracion y descomposicion, que se acercan mas ó ménos á la septicidad ó putrefaccion, se emplean medicamentos susceptibles de corregir este vicio, á los quales se les ha dado por esta razon el nombre de *antisépticos* o *antipútridos*. Con solo dirigir la vista á las obras de los autores que han tratado de estos remedios, se verá que su número es grande, y sus propiedades muy diferentes. Mr. Pringle es uno de los primeros que ha hecho con la mezcla de materias podridas, de diferentes substancias, una clase nueva de antisépticos, y ha dado á conocer que hay muchos cuerpos que gozan de esta propiedad”.

**Aperitivo:** estimulante del apetito, que abre y restablece el paso de las vías digestivas. También laxante suave.

**Astringente:** “medicamento que produce constricción y sequedad sobre la parte en que se aplica, sea exteriormente o en las mucosas internas como las intestinales”.

---

<sup>177</sup> Origen de datos:

*Tratado de materia medica del doctor Guillermo Cullen*, Madrid (1792), Imprenta Benito Cano Cástulo Carrasco, *Diccionario de medicina, farmacia, veterinaria y química*, Madrid (1977), ed. Garsi

*Diccionario de autoridades*, Madrid (1726)

Ballano, Antonio, *Diccionario de medicina y cirujía: ó, Biblioteca manual médico-quirúrgica*, Imprenta Real, Madrid (1806), tomos I,II,III,IV,V y VI

Darder, Pedro, *Cirujía veterinaria*, tomo 1-2, Madrid (1860)

*Introduccion Teorica del Doctor David Macbride a la teoria y practica de la medicina*, Alcalá (1798)

**Atemperante:** “antipirético, refrescante, antifebril. Medicamento que se cree tienen la propiedad de extinguir ó moderar el calor preternatural, febril, inflamatorio, ó de otras especies; esta voz tiene un sentido bastante vago é indeterminado en su acepción; unas veces se usa para expresar los medicamentos que disminuyen el calor, y otras en el mismo sentido que demulcentes, ó lo que llaman dulcificantes, para significar los medicamentos que corrigen ó embotan las materias que producen irritaciones. Algunos autores, y entre ellos Liuetaud dan el nombre de atemperantes á los medicamentos que arrastran fuera del cuerpo las materias dañosas é irritantes. En la primera acepción deben ser lo mismo que refrescantes: en las demás pertenecen á otras clases de medicamentos en que la arbitrariedad ha hecho exagerar sus virtudes”.

**Atenuante:** “medicamento que se suponen disminuir la consistencia de los fluidos animales, ya dividiendo sus masas coherentes, disminuyendo el volumen de sus más gruesas moléculas”.

**Balsámico:** “que tiene efecto de bálsamo, no siéndolo”. Se puede referir a afectos balsámicos o calmantes sobre el aparato respiratorio favoreciendo la respiración.

**Béquico:** Antitusígeno.

**Calefaciente:** “se llaman así los medicamentos calientes y los que aumentan la temperatura del cuerpo”. Parece que no se debe entender con esta denominación otra cosa mas que una causa cualquiera, que obra exterior ó interiormente en el cuerpo humano con la propiedad de aumentar el calor animal. Siendo esto así, se debe tratar de averiguar si el calor humano tiene un término fijo en el estado de salud, si ofrece grandes variedades en el estado de enfermedad, sí es importante en algunos casos el aumentarle, y si hay, generalmente hablando, medios acreditados por la experiencia para producir este incremento. Pero como lo que se llama calentamiento ofrece una idea mucho mas complicada que la de un simple aumento de calor animal, es indispensable definirlo con tanta mas precision, quanto que pueda permitir un objeto freqüentemente vago é indeterminado en el sentido que se le ha dado. El calentamiento es en general un estado de todo el hábito del cuerpo, que se puede aproximar mas ó ménos al de la calentura. Sus síntomas son un resentimiento universal de calor, alguna vez con una aridez sensible en el tragamento, y otras veces con un sudor actual, una sed mas o ménos viva, frecuentes conatos de orinar, y una evacuacion de orinas rojas y fétidas, detencion de vientre, rubicundez del rostro, alguna vez fluxo de sangre por las narices, principalmente en la juventud, ó bien parosismos hemorroydales en la edad adulta ó en la vejez, desvelo, o tambien sueño ligero, inquieto é interrumpido, propension muy decidida á los placeres amorosos, prurito en la piel, ardores hácia los riñones, y en fin, un estado general de irritacion, que contiene mayor ó menor intensidad, segun un cúmulo de circunstancias que pueden hallarse en el individuo. Puede ser este estado pasajero ó permanente, y reunir mayor ó menor número de síntomas que pueden tener relacion entre si, ó asimismo estar acompañados de otros muchos”.

**Cardiaco = Cordial:** “medicamentos capaces de aumentar la acción y la fuerza del corazon”.

**Catártico:** “los catárticos, son propiamente los purgantes; pero esta última denominación, habiendo sido adoptada por los franceses para señalar en

general todos los medicamentos capaces de evacuar por abaxo, se ha aplicado especialmente el nombre de catárticos a aquellos purgantes que mueven con mas fuerza que los laxantes y minorativos, y con ménos que los drásticos, y los que constituyen la tercera clase general de los purgantes. Aplicase a algunos medicamentos purgantes, especialmente de los de efectos suave”.

**Cefálico:** “remedios que por una relacion particular y desconocida, tiene accion determinada sobre la masa cerebral y los nervios y la médula oblongada, facilitando singularmente las funciones de esta víeçera, siendo muy apropiados para curar las enfermedades que la atacan, tambien fortifican la memoria y aumentan el entendimiento”.

**Cólico:** dolor en los intestinos y otras vísceras del vientre.

**Confortante:** “confortar es aumentar la fuerza de los sugetos, ó destruir los malos efectos producidos por la debilidad ó poca energía de los órganos. Los remedios peculiares para satisfacer esta indicacion se conocen con los nombres de confortantes ó confortativos. En general hay dos clases: la una comprehende los que restablecen las fuerzas perdidas por los trabajos continuados y violentos, por el ayuno, y sobre todo los placeres del amor, que son los alimentos dulces, abundantes y de fácil digestion; á estos remedios se les llama restaurantes analépticos: la otra clase comprehende los medicamentos capaces de reanimar la accion débil de las fibras, dándolas un cierto grado de tension ó tono que facilite el movimiento, y renueve las fuerzas, sobre todo con una prontitud notable; tales son los tónicos, los roborantes ó corroborantes. Se ve pues de lo dicho que los confortantes pertenecen á muchas clases de substancias medicamentosas, y que se debe tener de ellas una buena idea estudiando las propiedades de los restaurantes, de los analépticos, de los corroborantes, de los fortificantes, de los tónicos y de los cordiales”.

**Cordial:** medicamento estimulante o fortificante del corazón. Por extensión se aplicaba a todos los reconstituyentes, excitantes, estimulantes o fortificantes. La mayoría eran productos aromáticos y volátiles que producían una impresión viva sobre el gusto y el olfato. Todo un sin fin de preparados que iban encaminados a fortalecer el sistema nervioso y el organismo en general apoyando otros tratamientos.

**Corroborante:** “que tiene acción de corroborar, dar fuerzas al debil desmayado o enflaquecido”.

**Depurativo (purgante):** “Dícese de los medicamentos que tenían la virtud de depurar los humores”.

**Desecante:** “medicamento destinado a desecar. Empleados como tópicos para absorber o impedir la formación de pus en heridas. Son aquellos remedios que aplicados á las llagas, úlceras, grietas &c. absorven la humedad, la linfa que trasudan y secan de este modo la superficie del pellejo”.

**Desobstructivo:** remedio capaz de curar específicamente las obstrucciones.

**Detersivo (detergente):** “Que purifica y aclara. Remedio capaz de limpiar y purificar, de cualquier modo, las heridas”.

**Diaforética (diaphoresis = secreción de humores):** Que favorece la sudoración aunque con menor energía que los sudoríficos.

**Dietético:** “siendo la dieta aquella parte de la *Medicina Práctica* que se ocupa en arreglar el régimen de las enfermedades, y el de los hombres en el estado de salud; y habiendo hecho esta parte principalmente en la antigüedad una

de las bases del arte de curar las enfermedades, se debe atender por remedios dietéticos todos los medios colocados en la practica por los Médicos para aliviar ó curar las enfermedades, que no tienen relación con los remedios propiamente tales; y así la elección del régimen y de los alimentos, que constituyen solo la dieta para algunos, se entiende para otros la elección del ayre, de la habitación, de los vestidos, los consejos relativos al ejercicio ó al descanso, el modo de dirigir el sueño y el reposo, el arte de calmar ó de excitar las pasiones, el de sostener, aumentar, disminuir ó modificar las evacuaciones, pues verdaderamente son otros tantos medios curativos ó dietéticos”.

*Digestivo (madurativo):* “medicamentos que se suponen favorecer la producción del verdadero pus o el pus loable en las heridas y en las úlceras.

Para reanimar suavemente una inflamación que comienza ó tiende á languidecer. Estimulantes ligeros, llamados antiguamente incarnativos”.

*Discuyente:* “se da este nombre, según la antigua Enciclopedia, á unos medicamentos exteriores que tienen propiedades de rarefacen los humores detenidos en cualquiera parte y de disiparlos por la transpiración. Comúnmente es por donde evacuan dichos humores mediante la acción de los discuyentes, los cuales se emplean igualmente siempre que hay que atenuar humores espesos y viscosos, y así es que se pueden colocar en la clase de los incipientes”.

*Discuyente:* “resolutivo”.

*Electuario:* de *eligere*, escoger. Medicamento compuesto de consistencia blanda preparado con sustancias orgánicas reducidas a polvo e interpuestas en jarabe o azúcar. Género de confección medicinal que se hace con diferentes simples con miel, preparados de origen egipcio que ya usó Galeno. Se distinguían los blandos y los sólidos, estos últimos debían su consistencia a que se preparaban con azúcar cocido.

*Emenagogo:* que favorece la menstruación.

*Eméticos:* se llaman eméticos ó vomitivos los medicamentos que tienen la propiedad de excitar una convulsión en el estómago, de modo que contrayéndose esta víscera desde abaxo para arriba empuja por el cardias y el esófago las materias que contienen en su cavidad.

*Emoliente:* que ablanda y relaja las partes inflamadas. Los emolientes son unas sustancias insípidas, que se aplican exteriormente para relaxar y afloxar las partes: tambien tienen la denominación de relaxantes, atemperantes y humectantes. Se hace uso de ellos quando hay dolor, calor, tensión, hinchazón y sequedad en los tumores inflamatorios &c.

*Estíptico:* astringente, hemostático.

*Estomacal:* ver *Estomáquico*.

*Estomáquico:* “que favorece la función digestiva gástrica”.

*Fortificante:* “los medicamentos fortificantes obran fijando reuniendo las fibras, y vasos y por consecuencia impidiendo la evacuación de los humores.”

*Excitante:* estimulante

*Febrífugo:* “que quita las calenturas, mas propiamente las intermitentes”.

*Fortificante:* “se llaman así todos los medicamentos que pueden aumentar las fuerzas de la vida fortaleciendo la economía animal, lo que se consigue con los analépticos, corroborantes, tonicos &”.

*Galactogogo:* que aumenta la producción de leche.

*Irritante = roborante*: “dícese de los medicamentos que provocan un estímulo más o menos vivo, lo que transforma las fuerzas adormecidas en fuerzas vivas, despertando la célula. Se obtiene de manera exterior, por ejemplo las cantáridas, lo que provoca una hiperemia. Puede dividirse en medicación irritante sustitutiva, transpositiva, exfoliante y transmisiva”.

*Gota coral*: epilepsia.

*Hemoptisi*: hemostático.

*Hepático*: “desando á un lado la analogía quimérica que se creia hallar entre ciertos remedios, y los órganos destinados á preparar la bilis, tales como el hígado y el bazo; solo nos proponemos dar a conocer con el nombre de remedios hepáticos algunos medicamentos celebrados por los antiguos en las enfermedades de estas visceras, y cuyas propiedades útiles ha confirmado hasta cierto punto la experiencia. Reflexionando que la mayor parte de las enfermedades del hígado y del bazo, ó de las que dependen de sus afecciones, tales como la ictericia, la caquexia, la hidropesía, los infartos y la tumefacción del vientre, las calenturas intermitentes &c. dependen casi siempre de la espesura y estancación de los fluidos, que pasan por sus diversos canales, y de las obstrucciones que se forman en ellos, se ve claramente por que la mayor parte de los apritivos, incisivos, diluyentes y estomacales pueden convenir en tales casos. A estas clases debemos referir los medicamentos hepáticos”.

*Humores crasos*: “algunos Fisiólogos dividen y distribuyen los humores crasos en diversas clases:

1. En aquosos, en los que abunda la parte aquosa de la sangre.
2. En mucosos, en los que la parte mas fixa ó terrea se presenta con mas evidencia.
5. En gelatinosos, en los que se manifiesta particularmente la linfa coagulable.
4. En oleosos, en los que el principio inflamable se nota principalmente. Acaso esta division no será muy exacta; pero careciendo hasta ahora de otra mejor, nos vemos precisados á adoptarla, habiendo de tratar de toda la masa de los humores segregados crasos, como comprendida en ella.

Generalmente los humores aquosos carecen de lentor y tenacidad, y aunque se evaporen, no se coagulan, ni dexan residuo notable. A esta clase se reducen, la materia de la transpiracion, la orina, las lágrimas, el humor de los ojos, el licor separado en las glándulas salivales, y el suco pancreático.

Los humores mucosos se distinguen por la viscosidad, y estos por lo comun no tienen color, olor ni sabor, y se mezclan fácilmente con el agua; pero no se coagulan, ni por el calor, ni por la mezcla de ácidos minerales, ni por espíritus ardientes; y evaporados al fuego, dexan mucho residuo.

A esta clase pertenece aquella mucosidad que lubrica la parte interna de la boca, de las narices, fauces, traquearteria, y de todos sus ramos distribuidos por los pulmones, y humedece al mismo tiempo el canal alimenticio, las vias de la orina, y las partes internas del útero y vagina.

El semen se numera entre los humores mucosos; pero el humor viscoso de las articulaciones, y la viscosidad que contienen las vainas de los tendones, son igualmente gelatinosos y mucosos. Los humores gelatinosos carecen de lentor y tenacidad en los sanos, y parece que no discrepan nada de los acuosos en cuanto á la naturaleza fluida; pero puestos al calor se coagulan como la clara del huevo, y mezclados con espíritus ardientes, ó ácidos acres, forman grumos.

La linfa que se halla en los vasos linfáticos valvulosos, es un humor gelatinoso. Sin duda alguna este es aquel licor que ocupa la parte del sistema celular, y humedece todas las cavidades anchas.

El licor gástrico é intestinal que destilan los poros de la túnica interna del estómago y de los intestinos, son humores gelatinosos, y en esta misma clase colocan también algunos Fisiólogos el licor del amnios en que nada el feto.

Distingúeme principalmente los humores oleosos por su naturaleza inflamable, y á ellos pertenece todo género de aceite animal, llámese gordura ó medula. Estos siempre se contienen por disposición de la naturaleza en distintas células ó vesículas acomodadas para este uso.

Entre los humores oleosos se cuentan el cerumen de los oídos, la bilis, y la leche; pero de los dos últimos dudo que se refieran con propiedad á esta clase, supuesto que en ninguno de ellos se advierte que el elemento oleoso abunde más que los otros.

Algunos de estos humores se expelen del cuerpo, como superfluos ó inútiles, y se les dá el nombre de excrementos; los demás se reservan en los canales ó receptáculos para varios usos de la economía animal. De estos, unos están en continuo movimiento, y otros depositados, quietos y estancados en células y vesículas que sirven propiamente, para este efecto”.

*Incidentes:* “se llaman incidentes ó incisivos en la Materia Médica unos medicamentos á quienes se atribuye la propiedad de atenuar, dividir y fundir los humores espesos cuajados y coagulados, que según suponemos, tapan algunos órdenes de vasos, produciendo por esta causa obstrucciones y otros varios obstáculos al movimiento regular de los líquidos. Los incidentes son en el orden terapéutico ó en la teoría general de la acción medicamentosa unos medicamentos más enérgicos y más activos que los simples aperitivos. Su acción es más fuerte y más penetrante; funden sin duda mejor los humores espesos en las obstrucciones &c, y excitan en los sólidos oscilaciones más vivas y más repetidas. Generalmente tienen un sabor más fuerte; y como se ha observado que destruyen con más facilidad y prontitud las obstrucciones y los infartos de las vísceras del vientre, se les ha llamado desobstruentes y desopilativos. Las principales substancias que pertenecen á esta clase de medicamentos son el agua de cal, los álcalis fijos, el amoníaco, los azufres y los hidrosulfuretos alcalinos; mayormente el hidrosulfureto amoníaco, las sales amargas, el sulfato de sosa, el muriato de amoníaco, el muriato calcáreo, el muriato de barita, el sulfato y el muriato de

magnesia, el muriate de sosa, el acetite de potasa, el acetite de sosa, las tinturas de marte, ó las disoluciones de hierro en los ácidos, y los álcalis mezclados con el alcohol, el xabon medicinal, el xabon de Estarkei, las aguas sulfúricas, las aguas aciduladas; y entre los vegetales se encuentran especialmente en este orden la cebolla albarrana ó escila, el rábano, el colchico, la coclearia, la becabunga y el menianthus trifoliata ó trebol acuático. Comunmente se cree que estos medicamentos obran estimulando las fibras del estómago y de los intestinos; que la irritacion que producen aumentan el movimiento de sus membranas, las que toman una reaccion mas fuerte sobre los humores que la circundan; de ahí proviene que los incidentes obran algunas veces como purgantes quando encuentran saburras viscosas ó fluidos glutinosos en las primeras vias. Varios Médicos piensan que esta accion sobre el estómago basta para dar una idea del modo con que estos medicamentos atenúan y dividen los humores espesados, y que su principal agente es la irritacion de aquella viscera propagada hasta los vasos. Sin embargo es innegable que una parte de las substancias activas y estimulantes, que constituyen los incidentes, ha de pasar al sistema vascular en razon de su solubilidad y de la finura de sus moléculas. A lo ménos, de estas consideraciones se sigue que los incidentes tienen tres acciones muy distintas, de lo que parece depender la mutacion que producen en los líquidos demasiado espesados. La primera es la irritacion de las membranas del estómago y de los intestinos; la segunda la irritacion de las paredes, de los vasos linfáticos, de las arterias y de las venas; la tercera la disolucion y la atenuacion de los humores, á cuyo torrente van á parar. Por consiguiente es claro que deben ser cálidos al mismo tiempo que dividen los humores, y es claro tambien que en la doctrina de Brown son unos esténicos, que aumentan mas ó ménos la excitabilidad del sistema, y por consiguiente el movimiento de los sólidos y de los fluidos.

Estos medicamentos estan indicados, y se emplean ventajosamente en los infartos y obstrucciones de las visceras del vientre, en las saburras viscosas de las primeras vias, en las afecciones que provienen de la inercia de la bilis, en las hipocondriacas, en la hidropesía acompañada de espesura de humores, y debilidad de las fibras musculares y vasculares, en el fluxo blanco, en el reumatismo, en las enfermedades eruptivas crónicas, en las que provienen del espesor y detencion de la linfa, en la traquiarteria y en los bronquios, en los tumores frios de las visceras glandulosas, en las glándulas linfáticas, en los lamparones &c. Pueden ser dañosos siempre que los humores sean muy acres, y la fibra muy irritable, tirante y seca, siempre que haya dolor, y que los líquidos tengan una diatesis mas ó ménos próxima á la inflamacion; por consiguiente estos remedios no deben mirarse como indiferentes en sí mismos.

Casi siempre se dan disueltos en agua, ó unidos con los simples aperitivos, ó con xugos de plantas xabonosas. Se principian á dar en pequeña dosis, y luego se va aumentando esta por grados hasta que hacen el efecto que se desea; pero es preciso examinar con atencion estos efectos, y tener mucho cuidado que no enflaquezcan los enfermos antes de calmar los males contra los quales se destinan. Los remedios que se oponen á los incidentes son los laxantes, los emolientes, los inviseantes, los calmantes, los narcóticos y

los diluyentes”.

*Litontríptico*: “medicamentos que se suponen resolver las concreciones calculosas que se forman en las vías de la orina”.

*Madurativo* (ver *Digestivo*).

*Mundificante*: “asi se llaman en la cirugía los remedios detergentes, desecantes, cicatrizantes y vulnerarios; y este genero de remedios sirven para varios fines. Los emplastos ó unguentos mundificantes son los que detergen, desecan y limpian las úlceras de dos especies, esto es, las purulentas y las saniosas. Los ingredientes principales de estos emplastos son la genciana, la aristoloquia, la émula campana, y todas las yerbas vulnerarias. El mundificante de apio es uno de los mejores que conoce la farmacia; ademas todos los unguentos y bálsamos tienen una virtud muy semejante a la de los mundificantes”.

*Nervino*: “termino ambiguo que hace referencia a los medicamentos que actúan sobre el sistema nervioso. Lo aplican los boticarios al unguento hechos de aceites y enxundias penetrantes y *conformativas*, por ser eficaz para fortalecer los nervios”.

*Purgante*: “asi se llaman los medicamentos que excitan una evacuación de vientre por el ano. Su acción es diametralmente opuesta a la de los vomitivos, pues estos producen un movimiento antiperistáltico en el estómago é intestinos, y aquellos por el contrario aumentan el movimiento peristáltico de estas vísceras, y tienen asimismo la propiedad de fundir los humores, exprimir los vasos exhalantes, y aumentar su acción”.

*Refrescantes*: “se da el nombre de refrescantes á los medicamentos que tienen la propiedad de disminuir el movimiento desenfrenado de los liquidos, y sobre todo de contener aquella especie de fermentación interna de los fluidos que los desnaturaliza y los descompone con mas ó ménos prontitud. Como la circulación demasiado rápida de los líquidos proviene casi siempre de la acción demasiado fuerte de los sólidos, es claro que los refrescantes obran tanto sobre estos últimos como sobre los primeros; pero siguiendo siempre á su acción la disminución del movimiento de los liquidos, y la cesación del calor ocasionado por este movimiento, parece que el nombre refrescantes y su acción considerada con respecto a la alteración de los fluidos, convienen con todos los fenómenos que presentan”.

*Refrigerante*: que disminuye el calor o la fiebre.

*Resolutivos*: “son los remedios que tienen la propiedad de disipar los humores acumulados debaxo de la piel de qualquier naturaleza que sean. Por esta diferencia se ve que su accion es muy varia y general, y en efecto los resolutivos quitan las obstrucciones y los infartos formados por los humores acumulados en el texido celular, ya volviéndolos mas fluidos y reblandeciéndolos, ya dando mas energía á los sólidos y fortificándolos, ya disolviendo los fluidos condensados por medio de las moléculas activas y penetrantes que se desprenden de muchos de estos medicamentos. asi los ó relaxantes la segunda los estimulantes, y la tercera los fundentes”.

*Resolutivo o fundente*: “que tiene la virtud de favorecer la resolución de un daño o lesión. Por su medio se logra tópicamente la desaparición lenta y progresiva de resolutivos pudieran dividirse en tres secciones, comprendiendo la primera los emolientes toda materia infiltrada en los tejidos”.

*Resolvente o discuciente:* “medicamentos capaces de disipar los tumores externos que se suponen dimanar de obstrucciones; pero ya se usen interior ó exteriormente, se ha supuesto que obran destruyendo la cohesión de los fluidos coagulados; de donde parece que el uso de este término está fundado en una teoría muy incierta”.

*Roborante:* tónico, reforzante, corroborante, vigorizante.

*Tónico:* que entona, que vigoriza.

*Uterino:* “medicamentos adecuados para curar las enfermedades del útero”.

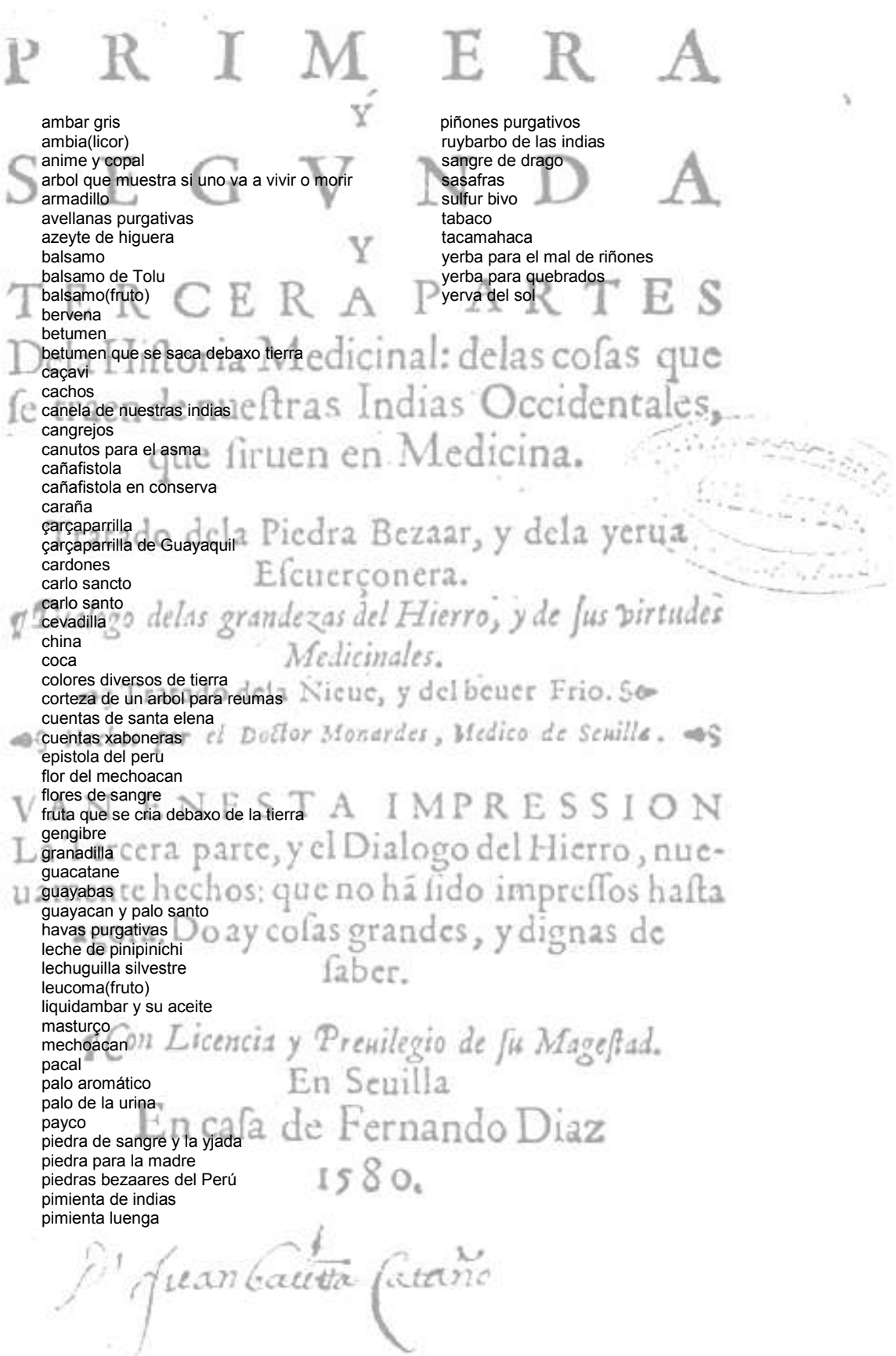
*Vulnerario:* aplicasé al agente con propiedades curativas de las heridas.

*Vulnerario:* medicamentos capaces de favorecer y acelerar la curación de las heridas.

Apéndice 9: Simples vegetales en la obra de Nicolás Monardes

ambar gris  
 ambia(licor)  
 anime y copal  
 arbol que muestra si uno va a vivir o morir  
 armadillo  
 avellanas purgativas  
 azeyte de higuera  
 balsamo  
 balsamo de Tolu  
 balsamo(fruto)  
 berveria  
 betumen  
 betumen que se saca debaxo tierra  
 caçavi  
 cachos  
 canela de nuestras indias  
 cangrejos  
 canutos para el asma  
 cañafistola  
 cañafistola en conserva  
 caraña  
 çarçaparrilla  
 çarçaparrilla de Guayaquil  
 cardones  
 carlo sancto  
 carlo santo  
 cevadilla  
 china  
 coca  
 colores diversos de tierra  
 corteza de un arbol para reumas  
 cuentas de santa elena  
 cuentas xaboneras  
 epistola del peru  
 flor del mechoacan  
 flores de sangre  
 fruta que se cria debaxo de la tierra  
 gengibre  
 granadilla  
 guacatane  
 guayabas  
 guayacan y palo santo  
 havas purgativas  
 leche de pinipinichi  
 lechuguilla silvestre  
 leucoma(fruto)  
 liquidambar y su aceite  
 masturço  
 mechoacan  
 pacal  
 palo aromático  
 palo de la urina  
 payco  
 piedra de sangre y la yjada  
 piedra para la madre  
 piedras bezaares del Perú  
 pimienta de indias  
 pimienta luenga

piñones purgativos  
 ruybarbo de las indias  
 sangre de drago  
 asafras  
 sulfur bivo  
 tabaco  
 tacamahaca  
 yerba para el mal de riñones  
 yerba para quebrados  
 yerva del sol



## Apéndice 10: Firmas de los responsables de la Real Botica

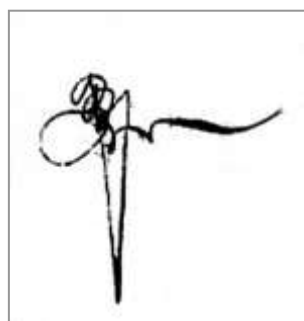
Reproducimos a continuación las firmas que aparecen en los documentos consultados durante el reinado de Felipe V. Estas se encontraban estampadas en el margen izquierdo de los manuscritos.



Firma de Luis Riqueur



Firma de Bartolomé Pérez Durán



Firma desconocida.

Podría corresponder a Francisco Corral, según se desprende del documento que aportamos en página inferior, fechado en junio de 1737, en el que se remiten unos toneles desde Quinto hasta Madrid para Francisco Corral. Las rubricas que aparecen en el documento son las que se pueden apreciar en varios recibos de la Real Botica, firmados en ausencia de Luis Riqueur.

No podemos olvidar que Riqueur nombró albaceas testamentarios a sus hermanos Jacobo e Isaac, junto a Bartolomé Pérez Durán (ayuda de espagórico

mayor) y Francisco Corral (ayuda de espagírico mayor segundo)<sup>178</sup>, hecho este que muestra la confianza que Riqueur tenía depositada en Francisco Corral.

Cuenta del Corte, que han tenido dos Baxiles p̄ toneles  
 que desde la Villa de Quinto se han remitido a Madrid  
 a poder del Sr. Dn. Fran.º Corral Ayuda de Botica m.<sup>ca</sup>  
 del Rei nro S. comision de D.º Jph. Brille.

Primeram.<sup>te</sup> de 50. Tablas de Roble, y  
 dos tablas mas para tapas, o cartone-  
 neras compradas en Pamplona veinte  
 x. de p.<sup>ta</sup> de a 16. quartos; fue  
 aunque los Baxiles no tienen si-  
 no 28. Cortijas, o tablas, y se man-  
 daron traer 50: fue porq̄ suelen  
 saltar algunas Cortijas a el tpo de  
 labrarlas, como ha sucedido a mu-  
 chas de ellas; y otras no han ser-  
 vido por tener poco grueso en me-  
 dio para el buelo del Baxil: pero  
 han quedado algunas buenas... 6020. 2 p.

De los Portes, y conduccion desde Pam-  
 plona a Zarag.<sup>a</sup> seis de p.<sup>ta</sup>... 6006. r.

De los Doce Años de buelo, q̄ abra-  
 zan los otros Baxiles veinte... 6020. r.

De la maniobra del Ayo Cubero  
 por hacer, y formar otros Baxi-  
 les Catorze de p.<sup>ta</sup>... 6014.

De Conducir otros Baxiles des-  
 de Zarag.<sup>a</sup> a Quinto, y desde  
 este lugar a Madrid se apu-

3 11

<sup>178</sup> Basante Pol, R., "La demencia de un Rey: Fernando VI (1746-1759)", Real academia nacional de Farmacia, lecturas singulares (9), Madrid (2010).

De la vuelta... 060.

to Trozo, y Anula en Ochenta,

y seis r. de plata de a 16 q. 0086.r.

Del testimonio, & se remite a 140.r.

At. de todo lo executado hasta  
ponerse en camino el Trozo, &  
los lleua. 80

El Conductor se llama Miguel Amoroz.

Seis Dier, y seis r. de plata por

la novedad de hauey salido por

de la carga, y lleualla en tres

Calce con cama de Esparto para

& no jettee segun auisa el

Atade en carta de 3. de Junio

& se remite a Sr. Avella. 016.r.

Qui los 162 r. de plata que montan en 7. 0162.r.  
At. de Junio de 1737 301 y 32m

Son 0304 r. y 32m 0304 r. y 32m  
Son 0304 r. y 32m

## Apéndice 11: Félix Palacios y su obra *PALESTRA PHARMACEUTICA*

El estudio de los simples terapéuticos iniciado por nosotros precisaba de una obra descriptiva con el mayor número de detalles posible. Cabía esperar, por nuestra parte, que hubiéramos utilizado el texto creado para tal fin: la *Pharmacopoeia Matritensis*. El no haberlo hecho obedece a que esta no cumplía con los requisitos, a nuestro juicio, fundamentales para ello y expuestos anteriormente<sup>179</sup>. Por este motivo se ha elegido para la necesaria documentación farmacológica la obra *Palestra Pharmaceutica*, del autor Félix Palacios.

La obra de Félix Palacios no es aceptada como una farmacopea nacional, al no ser reconocida ni impuesta por el protomedicato, pero podemos considerar al boticario madrileño, con solvencia como para retratar una realidad farmacológica válida para nuestro estudio, por los motivos que explicaremos a continuación.

Félix Palacios (1677 – 1737), fue boticario, socio de la “Regia Sociedad Médico Chymica de Sevilla”, y Examinador del Real Protomedicato.

Desarrolló su trabajo de boticario en la corte de Madrid, (tenía botica en la calle Atocha) siendo, además, visitador de boticas y visitador general de droguerías en los obispados de Córdoba, Jaén, Guadix y en la Abadía de Alcalá la Real. En el momento de escribir *Palestra Farmacéutica*, la química era sinónimo de charlatanería para los boticarios seguidores de Galeno, según nos dice Félix Palacios en su obra. Estos, para el autor, solo sabían “cocer, lavar, infundir, y triturar según Mesué”. Al hablar del médico de Pérgamo, y su aportación, decía: “Galeno [con la medicina] mas la confundió que adelantó”.

El Dr. Michelet (medico del Rey), le animó a escribir una farmacopea. Por ello, el autor, pone en español los fundamentos “farmacéuticos-chymico-

---

<sup>179</sup> La *Pharmacopoeia Matritensis* fue la primera farmacopea realizada en España e impuesta en el territorio español. Esta fechada en 1739. Fecha que casi coincidía con el fin del periodo que estamos estudiando (1745). Esta compuesta de siete partes. En la primera parte se analizaban los simples de los tres reinos (animal, vegetal y mineral), presentando a continuación un apartado con 145 simples exóticos haciendo una pequeña descripción de ellos, mostrando su origen y sus usos. Seguidamente en ese mismo capítulo, se hace una relación de sucedáneos, medidas de peso, etc. En los capítulos siguientes se pueden encontrar diferentes medicamentos tanto Galénicos como Químicos. Pasamos por alto otras cuestiones importantes de la obra, las cuales no nos toca analizar en la presente investigación como puede ser inclusión de preparaciones y operaciones químicas.

La fecha de la obra no se adecua a la de la presente investigación, ya que se buscaban referencias de los simples vegetales más cercanas al siglo XVII que a la mitad del XVIII. Entendemos que la preparación de la obra empezaría en la primera decena, como mucho a la segunda del siglo XVIII, aún así es una obra “avanzada” y paradójicamente insuficiente para nosotros ya que en muchas ocasiones no disponía de información necesaria por lo que no era el candidato de referencia ideal.

Una relación de simples vegetales presentes en la farmacopea citada se puede consultar en el Apéndice 12: Simples vegetales presentes en la *Pharmacopoeia Matritensis*

galenicos” al uso en Europa. El interés de la Corona parece claro desde el momento en que en el año 1715, el Rey concede licencia a Félix Palacios para que pueda nombrar “teniente”, para hacer visitas en su nombre y el pueda “continuar sus escritos”. Esto, como bien expone en la propia obra, “muestra que se premiaba a quienes adelantaban en la medicina”<sup>180</sup>.

Félix Palacios describe cerca de setecientos simples vegetales<sup>181</sup>, viendo la luz, la primera impresión de la obra *Palestra pharmaceutica*, en 1706.

Ya al principio de la *palestra* nos advierte el autor sobre su temática, en el propio título:

“Palestra Pharmaceutica Chimico-Galenica, en la que se trata de la elaboración de los simples, sus preparaciones, Chímicas y Galénicas, y de las mas selectas composiciones antiguas, y modernas, usuales, tanto en Madrid como en toda Europa.”

No nos toca hacer un análisis de la obra bajo el punto de vista de la materia química, que el autor trata de manera detallada, describiendo todo tipo de operaciones, ni de los simples de origen mineral, ya expuestos por Lemery en su obra (es clara la influencia del autor francés). Tampoco vamos a destacar la significación de la obra de Félix Palacios, en lo tocante al avance de la química, en los momentos en los que se editó su obra, por ser de sobra conocido. Solamente nos pararemos a resaltar las referencias que el autor hace acerca de la materia vegetal. Tributo pobre, dada la importancia tanto del autor, como de su obra, pero la prudencia en la extensión de nuestro trabajo así nos lo exige.

Félix Palacios, en el *Capítulo X* de la *Primera Parte* de su *Palestra*, nos hace una relación de los simples vegetales y animales, a título enunciativo. Es a partir de la página 660 en la que nos va relatando, particularidades de esos simples vegetales. En este último capítulo se expone, de manera exhaustiva, toda la economía de simples que componen su obra, aportando, el autor, diversa información de cada elemento: su forma de presentación, de que planta se extrae, sus diferentes nombres, sus orígenes y las posibles confusiones.

En la dedicatoria de la obra, el autor, es partidario de “explicar las cosas naturales mediante la química experimental”, criticando, los términos como: *Quinta esencia* pasándolo a denominar “una mala tintura”, *Arcanos*, denominándolos “medicamentos inútiles”, o *elixir de vida*, dándole el nombre de “una cal”, destacando que en Europa, se reducen sus farmacopeas y elaboran sus medicinas con pocos simples.

El autor hizo una defensa encendida, en las páginas de la *Palestra Pharmaceutica*, en ediciones a partir de 1725, de la *medicina moderna*, ganando partidarios para la Ciencia espagírica frente a los yatroquímicos.

---

<sup>180</sup> Felix Palacios, *Palestra Pharmaceutica Chymico-Galenica*, (Madrid, 1706)

<sup>181</sup> Una relación de materia vegetal aparecida en la obra de Felix Palacios se puede consultar en la sección Apéndices, Apéndice 3: Simples vegetales en la obra de Félix Palacios, Pág. 236

La obra de Félix Palacios es una obra de referencia “farmacológica”, por reunir una serie de características distintivas: el autor es sabedor de los “remedios galénicos, y químicos”, académico de la Regia Sociedad Médico Chymica de Sevilla”, y conocedor de la “materia farmacéutica” utilizada en Europa, reflejando, de manera rigurosa, los simples de uso más frecuente en su tiempo, comentando, su procedencia, y evitando el uso de los elementos innecesarios por no mostrar eficacia terapéutica<sup>182</sup>.

El hecho de haberse vendido siete mil volúmenes de la obra de Félix Palacios, entre 1706 y 1723, existiendo aun reimpresiones a finales del XVIII<sup>183</sup>,

---

<sup>182</sup> Sobre la idoneidad de esta obra como texto de referencia farmacológica leer:

F.J. Puerto Sarmiento, F.J., *El Mito de Panacea*, Madrid, (1997) pág. 447

Tate Lanning, J. *The Royal Protomedicato: The Regulation of the Medical Professions in the Spanish Empire*, Duke University Press. Durham, 1985. pág. 233

<sup>183</sup> Sobre las diferentes ediciones que existieron de la *Palestra Pharmaceutica* nos podemos encontrar con la siguiente relación, citada en la obra de Pérez García, M. S., “Análisis Histórico-Bibliográfico de medicamentos de uso Tópico”, departamento de Farmacia y Tecnología, tesis doctoral, Granada (2007):

- Hernández Morejón, A., *Historia bibliográfica de la medicina española*, Madrid (1842)  
Las ediciones que cita el autor están editadas en Madrid, los años: 1706, 1725, 1763, 1788 y 1792

Posee este historiador la edición de 1725, impresor Juan Sierra

- Chiarlone y Mallaina, *Ensayo sobre la historia de la farmacia*, Madrid (1847)

Reconocen una 1ª y 2ª edición.

La primera edición data de 1706 siendo reimpresa en los años 1724, 1763, 1778 y 1792, todas en Madrid

- *Diccionario de Farmacia*, Colegio de farmacéuticos de Madrid, Madrid (1865), tomo II pág. 373, igual a Chiarlone y Mallaina 1ª y 2ª edición.

- Folch Andreu, R., *Elementos de Historia de la Farmacia*, Madrid (1923), cita ediciones en: Madrid 1706 y reimpresiones en 1725, 1737, 1763, 1778 y 1792, en Madrid

- Folch Jou reconoce 1ª, 2ª, y 3ª ed., menciona que se editó en 1706 y que alcanzó 7 ediciones una de ellas sin permiso.

- Roldán Guerrero, Rafael, *Diccionario biográfico y bibliográfico de autores farmacéuticos españoles*, Madrid (1976), cita las siguientes ediciones de la obra:

1ª. Ed. Madrid imp. Juan García 1706

2ª. Ed. Barcelona, s.i. 1716

3ª. Ed. Juan Sierra 1725

4ª. Ed. Juan Sierra 1730

5ª. Ed. Madrid Hered. Vda de Juan García Infanzón, 1737

6ª. Ed. en Madrid Hered. Vda de Juan García Infanzón, 1753

7ª. Ed. en Madrid, Joaquín Ibarra, 1763

8ª. Ed. en Madrid, Joaquín Ibarra, 1778

9ª. Ed. en Madrid, Joaquín Ibarra, 1792

- Espasa tomo XLI 1920

La primera obra se editó en Madrid en 1706. La última edición es del año 1792

- Palau, tomo VII 1959

1ª ed. Madrid Juan García Infanzón, 1706, fol.

2ª ed. Barcelona, Rafael Figueró, 1716, fol.

3ª ed. Madrid, s.i., 1725, fol

4ª ed. Madrid s.i., 1730, fol.

5ª ed. Madrid, Hered, Juan García Infanzón, 1737, fol.

le aseguró una amplia difusión de su obra, tan amplia en aquellos momentos como suficiente para nosotros.

Las diferentes impresiones no presentaban variación alguna en su contenido, en lo tocante a las drogas vegetales, al menos las ediciones consultadas por nosotros con fechas de 1706, 1730 y 1792, presentando esta última, variaciones en los capítulos que trataban las drogas minerales (presentando como sales nativas vitriolum viride y sal catharticum).

Nos consta, además, como obra de consulta de boticarios de la Real Botica<sup>184</sup>.

---

6ª ed. Madrid, Vda. García Infanzón, 1753, fol.

7ª ed. Madrid Joaquín Ibarra, 1763, fol

8ª ed. Madrid Joaquín Ibarra, 1778, fol.

9ª ed. Madrid, Vda. de Ibarra, 1792, fol

Para el autor existe otra edición del año 1797

<sup>184</sup> Ver Apéndices, Apéndice 5: Bibliografía farmacológica, pág. 250

## Apéndice 12: Simples vegetales presentes en la *Pharmacopoeia Matritensis*

A continuación se transcriben los simples encontrados en el Capítulo I de la *Pharmacopoeia Matritensis*, titulado *Simples Exóticos*, señalando con un asterisco los que la farmacopea indica, de manera explícita, como de procedencia americana<sup>185</sup>.

- acacia
- acoro vero
- acoro
- agalloco o ligno aloe
- agarico
- aloe
- alumen
- ambar
- ammi o ammeos
- amoniaco
- amomo racemoso
- anacardo
- antimonio
- anime \*
- arsenico blanco
- assa dulcis belzoinum
- assa foetida
- aspalathus bitumen judaicum
- auripigmentum arsenicum flavum
- balsamum verum siriacum, aegyptiacum, gileadense, judaicum, de mecha seu opobalsamum
- balsamum
- xilobalsamum
- carpobalsamum
- balsamum de copayba \*
- balsamum mariae
- balsamum peruvianum\*
- balsamum de Tolú\*

---

<sup>185</sup> Más información sobre las farmacopeas españolas, leer:

Folch Andreu, R., "Las farmacopeas nacionales españolas", XV Congreso Internacional de Historia de la Medicina.

González Bueno, A. Rodríguez Nozal, R, Sánchez Sánchez, P., "Una visión del arsenal terapéutico vegetal americano desde las farmacopeas españolas (1739-1954)", *Anales de la Real Academia de Farmacia* 1991, 57:351-364. F. Farmacia. UCM, Madrid (1991)

Rodríguez Nozal, R; Francés Causapé, M.C.; González Bueno, A.; Sánchez Sánchez, P., "La influencia de las expediciones botánicas ilustradas en las farmacopeas españolas", en *La Ciencia española en Ultramar*. [Actas de las I Jornadas sobre «España y las expediciones científicas en América y Filipinas»], Madrid (1991)

- bdelium
- bezoar lapis occidentalis
- camphora
- cantharides
- caragna
- cardamomum majus, granim paradisi, malaguetta
- cardamomum minus
- caryophylli aromatici
- cassia lignea, cassia odorata, xilo cassia
- caddia fistula, cassia solutiva
- canella alba sive cortex uvinterianus spurius\*
- castoreum
- catechu, feu terra japónica
- cerussa
- chermes, kermes
- china chinae, china chana, kina kina, quinquina, cortex peruvianum\*
- china (china mexicana)\*
- cinnamomum, canella ceylanica
- cinnabaris nativa
- cocjinilla, coccinilla, cocinella
- contrayerva, seu drakena\*
- contrayerva alba major
- corallina
- cornalina
- costus arabicus
- craneum humanum
- crystallus
- cobebae
- curcuma, seu terra merita officinarum
- daucus creticus
- dictamnus creticus
- gummi elemi\*
- euphorbium
- faba sancti ignatii
- folium indicum, seu malabathrum
- galanga
- galbanum
- granatus
- guajacum lignus sanctum officinarum\*
- guajaci gummi
- gummi arabiccum
- gummi gutta, gutta gamandra, gutta gamba
- haematites
- hermodactylus
- hyacinthus gemma
- jalappa\*
- ipecacuanha, radis dysenterica, china dysenterica, beguquella, radix

- brasilensis\*
- iris, seu iris florentina
- karabe succinum
- lacca, seu gummi lacca
- lapis judaicus, syriacus, phoenicittes, tecolithus
- lapis lyncis, dactylus idoeus
- lapis porcinus
- liquidambar\*
- lithargyrium, seu litargyrius
- magnes iman
- manna
- margaritae, uniones, seu perlae
- mater, sive nacra perlarum
- mastix, seu mastiche
- mechoacanna\*
- meu
- minium
- moschata, nux moschata, nucista, nux aromatica, nux myristica
- macis
- moschus
- mumia
- myrabolani belericæ, chebulæ, citrinæ, emblicæ, indæque
- myrrha
- opium
- oponax
- oculi cancrorum
- pareira brava, seu butua\*
- petroleum
- piper nigrum
- piper album
- piper longum
- plumbum, seu saturnus
- pompholyx
- rhabarbarum, seu rheum
- rhaponticum, sive rhabarbarum
- rubinus, carbunculus, anthrax
- sagapenum
- sal armonicum, sal solare, fuglio alba mercuriales
- sal catharticum amarum
- sanguis draconis (Africa, Canarias, islas afortunadas, india orientalis y occidentalis)
- santalum
- santalum album
- santalum citrinum
- santalum rubrum
- saphyrus
- sarsaparillæ, zarzaparrilla\*
- sassafra\*

- scammonium
- scoenanthum, foenum
- scincus marinus
- semen santonici, semen contravermes, cinnae, sanctum, zedoariae
- senna, folium orientale
- serpentaria virginiana\*
- seseli masilense
- smaragdus\*
- sperma ceti
- styrax
- tacamahaca\*
- tamarindi
- tamarindus
- terebinthina
- terra sigilata
- tus, olibanum
- topazius
- tragacanthum
- turpethum, turbith
- tuthia, spodium graecorum
- vitriolum
- unicornu verum, seu marinum
- unicornu fossile
- zedoaria
- zibetum